

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE VIVIENDA Y
URBANISMO

SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN

Marzo, 2018
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°924 Santiago, Fono: 29011000
Página web: www.minvu.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	2
Ministerio de Vivienda y Urbanismo.....	2
2. Resumen Ejecutivo Servicio	2
3. Resultados de la Gestión año 2017	5
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022.....	11
5. Anexos.....	16
Anexo 1: Identificación de la Institución	17
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018	17
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	25
c) Principales Autoridades	25
Anexo 2: Recursos Humanos	40
Dotación de Personal.....	40
Anexo 3: Recursos Financieros	191
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017	288
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	350
Anexo 6: Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los Programas/Instituciones evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)	354
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017.....	366
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017.....	427
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.....	466
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....	474
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....	475
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018	476
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017.....	477

1. Presentación

“Todos nosotros vivimos insertos en un barrio, en una comuna, en una ciudad, y nuestra política de vivienda será más que sólo construir casas, trabajaremos en los barrios y en las ciudades a través de una política integral que priorice la calidad, la equidad y la integración social.”¹

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene la misión de “posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad y contribuir al desarrollo de barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables, todo ello bajo criterios de descentralización, participación y desarrollo, con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar”. Con ello, se busca sustentar una visión de país con igualdad de oportunidades, inclusivo y con justicia social.

Para atender este propósito, la política urbano-habitacional que impulsó el ministerio en el período 2014 - 2017 se desarrolló en torno a tres ejes estratégicos: ampliar y diversificar el acceso a la vivienda adecuada, promover barrios socialmente integrados, y construir bienes públicos urbanos de calidad. Además, se estableció como objetivo específico avanzar en procesos de reconstrucción.

Respecto a ampliar y diversificar el acceso a la vivienda adecuada, a partir del diagnóstico sobre el déficit habitacional², incrementamos el acceso a viviendas de calidad, principalmente para familias de sectores vulnerables y medios, bajo criterios de pertinencia, equidad y participación. Para ello, centramos nuestro quehacer en cinco ámbitos de gestión: modificación de programas habitacionales, creación de nuevos programas habitacionales, mejoramiento del estándar de la vivienda, del acceso a la vivienda y de la vivienda existente.

Para promover barrios socialmente integrados, renovamos el Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio; ampliamos el Programa de Pavimentos Participativos; iniciamos una nueva línea de regeneración de conjuntos habitacionales con altos niveles de deterioro.

En relación al tercer eje de gestión, orientado a construir bienes públicos urbanos de calidad contribuyendo al desarrollo de ciudades equitativas, sustentables e integradas, hemos impulsado inversiones, regulaciones - una vasta agenda legislativa - y coordinaciones para mejorar la infraestructura urbana, mediante una planificación participativa y una gestión coordinada.

Por último, para avanzar en los procesos de reconstrucción, se ha apuntado a resolver, de manera coordinada, eficaz y oportuna, las situaciones urbano habitacionales derivadas de emergencias y/o catástrofes, focalizando la gestión en los siguientes ejes: reparar y reponer viviendas dañadas; y reponer y mejorar infraestructura urbana.

Gestión Año 2017

Los principales énfasis de la gestión 2017 se han orientado a disminuir el déficit urbano habitacional, cualitativo y cuantitativo, y avanzar en los procesos de reconstrucción de acuerdo a los ejes estratégicos ministeriales. Durante el año 2017 se consolidaron las adecuaciones efectuadas a los

¹ Programa de Gobierno Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República de Chile

² La encuesta Casen 2015 señala que existen 391.546 hogares y núcleos de allegados, más viviendas irrecuperables (déficit cuantitativo), y 1.217.801 hogares con necesidades de ampliación, acceso a servicios sanitarios y/o deterioro de su vivienda (déficit cualitativo).

programas habitacionales, culminaron exitosos proyectos habitacionales, se concretaron proyectos asociados a innovación y sustentabilidad y se gestionó el cierre de campamentos.

En materia de ampliar y diversificar el acceso a la vivienda adecuada, durante el año 2017, se asignaron 99.360 subsidios habitacionales que contribuyeron en disminuir el déficit cuantitativo, 32% corresponde a proyectos de integración social y 147.078 subsidios asignados que aportan para disminuir el déficit cualitativo, de ellos 37.023 corresponden a subsidios para mejoramiento de condominios sociales. Se terminaron 74.240 viviendas nuevas y 118.803 viviendas intervenidas con un mejoramiento, ampliación o reparación, financiadas con los distintos programas habitacionales.

Se realizaron gestiones de cierre en 76 campamentos abordados con estrategia de relocalización o radicación de las familias, otorgando una solución habitacional a 2.504 familias.

En materia de promover barrios socialmente integrados, se avanzó en el mejoramiento, recuperación y/o regeneración de barrios en situación de deterioro y vulnerabilidad, concluyendo durante el año 2017 con la intervención de 71 barrios del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", beneficiando a un total de 189.844 familias. Además, se aplicó en 182 barrios el componente habitacional a través del programa de protección de patrimonio familiar.

En materia de regeneración de conjuntos habitacionales, el ministerio ha abordado a la fecha 16 conjuntos habitacionales con deterioro crítico (siete regiones, 46.672 habitantes). De ellos trece están en proceso de intervención y 3 han sido seleccionados para su implementación el año 2018.

Respecto a ampliar el acceso a bienes públicos de calidad y mejorar la conectividad de las ciudades, se terminaron 68 proyectos urbanos, contribuyendo a la construcción de ciudades más inclusivas, conectadas, equitativas e integradas socialmente. Se terminaron 28 parques urbanos, 11 de ellos asociados a la medida presidencial. En términos de conectividad, se construyeron 124,24 kilómetros de ciclovías de alto estándar.

Además, se continuó atendiendo 12 emergencias, ejecutándose planes de reconstrucción cuyos principios comunes han sido: seguridad; calidad; intersectorialidad y participación.

Gestión Período 2014 – 2017

De acuerdo a los ejes estratégicos planteados, los resultados en el período son los siguientes:

En materia habitacional, han accedido a un subsidio habitacional 949.040 familias, que les permitirá adquirir, construir, arrendar, reparar o ampliar su vivienda, con una inversión global de MM\$7.019.767.

Se revirtió el déficit de soluciones habitacionales para familias con subsidios otorgados sin proyecto, resolviéndose, el 93% de los casos, asociados a un proyecto, en evaluación, en ejecución o terminado.

347.623 familias, accedieron una vivienda (construcción y/o adquisición terminada o ejecución), financiada con un subsidio habitacional del Estado.

Realizamos la gestión de cierre en 238 campamentos, y concluye el cierre de los campamentos del catastro 2011 en las regiones de Araucanía y Maule.

En materia de barrios, concluyó la gestión social y de obras en 180 barrios, beneficiando a 454.797 personas. En el año 2014, se seleccionaron 203 nuevos barrios, asociados a una medida presidencial, de ellos 44 terminaron a diciembre 2017, beneficiando a 93.113 personas, además y en forma complementaria se han mejorado las viviendas de 182 barrios.

En materia de obras urbanas, se pavimentaron aproximadamente 1.000 kms. de calles y pasajes (54% pavimentación y 46% repavimentación), y 700 km. de calzadas y veredas en barrios del país, beneficiando al 73% de las comunas (inversión de más MMS 300.000) a través del Programa de Pavimentos Participativos. Además, se construyeron y entregaron a la comunidad 28 nuevos parques urbanos (96,6 hectáreas) y se encuentran en ejecución 32 parques (279 hectáreas) que en total beneficiarán a 5.664.932 habitantes, correspondientes a 52 comunas. Por otra parte, se construyeron 162 kms. de ciclovías de alto estándar en 32 ciudades, y se encuentran en ejecución 77 km adicionales.

Tramitamos una vasta agenda legislativa destinada a mejorar la calidad de nuestras ciudades e introducir criterios de equidad en el desarrollo urbano tales como: Ley N° 20.791 que recupera la facultad de reservar suelo a través de afectaciones de utilidad pública; Ley N° 20.958 que establece aportes al espacio público de proyectos que densifican; Ley sobre transparencia del mercado de suelo e incrementos de valor por ampliación del límite urbano.

Presidimos la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio en cuyo marco se elaboraron en las 15 regiones Planes Regionales de Infraestructura Urbana y Territorial, que contemplan una cartera de 1.377 proyectos. Junto con ello, se aprobó la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y Política de Desarrollo Rural.

En cuanto, a la Gestión de Emergencias, atendimos 12 emergencias que afectaron a 10 regiones y 36.914 viviendas. (Rehabilitación Chaitén post Erupción Volcán de 2008; Terremoto Norte Grande 2014 (Arica y Parinacota, Tarapacá); Incendio Valparaíso 2014; Inundaciones Aluvionales 2015 (Atacama y Antofagasta); Erupción Volcán Calbuco 2015; Aluvión Tocopilla 2015; Terremoto región Coquimbo 2015; Terremoto Quellón 2016, Incendio Playa Ancha 2017; Incendios Forestales 2017 (O'Higgins, Maule y Biobío); Inundaciones 2017 (Atacama y Coquimbo), Aluvión Santa Lucía 2017 (Los Lagos) – no incluye gestión pendiente del 27 F).

Al término del período, habrán concluido los procesos de reconstrucción de: terremoto en Arica y Parinacota (1.930 soluciones habitacionales); Inundaciones aluvionales de Antofagasta (1.184 soluciones habitacionales y término de las obras de pavimentación asociadas); Aluvión de Tocopilla (165 soluciones habitacionales y término de las obras asociadas a los muros de contención); y, Erupción del Volcán Calbuco (577 soluciones habitacionales).

Tal como indica la nueva Agenda Urbana promulgada en Habitat III, contribuimos a una ciudad para todos (...) buscando promover la integración y garantizar que todos los habitantes puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles.



PAULINA SABALL ASTABURUAGA
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, diseña y materializa las políticas, planes y normativas, bajo criterios de desarrollo, descentralización y participación, utilizando para este objetivo un modelo de intervención descentralizado y de calidad que permita generar barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables posibilitando el acceso a soluciones habitacionales principalmente a los sectores vulnerables, al mismo tiempo mejorando, recuperando y/o regenerando barrios en situación de deterioro, a través de inversiones en espacios públicos, bienes comunes y viviendas. Todo lo anterior con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar.

Para enfrentar esta gran tarea, hoy el MINVU cuenta hoy con una dotación de 6.641 funcionarios (757 Planta, 4.565 Contrata, 1.282 honorarios), y una estructura organizacional general de: 7 Divisiones (Técnica de Estudio y Fomento Habitacional; Política Habitacional; Desarrollo Urbano; Jurídica, Finanzas, Administrativa e Informática), 15 Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) y 15 Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU), más 1 Servicio Parque Metropolitano de Santiago (PMS).

En materia presupuestaria, el Presupuesto final del sector vivienda del año 2017 se incrementó en un 2,1% respecto al Presupuesto Ley del mismo año (MM\$2.381.181), debido principalmente a la incorporación de recursos asociados a Plan Especial de Desarrollo Zonas Extremas (PEDZE) en las Regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes, y Conservación Vial en la Región de Antofagasta. La gestión realizada durante el año permitió ejecutar MM\$ 2.418.101 (considera préstamos) correspondientes a un 99,5%. El gasto se concentró fundamentalmente en la ejecución del programa habitacional, en la inversión de obras de ciudad, en las obras del programa de recuperación de barrios y campamentos.

En cuanto a logros de la gestión MINVU, asociadas a las medidas presidenciales, se iniciaron los 203 barrios y de ellos terminaron 44; se incorporó el componente habitacional en 182 barrios acumulado los 4 años, entregando 14.957 subsidios habitacionales. Se terminaron 14 parques urbanos aportando con 63,5 hectáreas de áreas verdes y se construyeron 190 km de ciclovías de alto estándar.

Respecto a la gestión regular, se aportó en la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo entregando subsidios habitacionales, construyendo más de 74 mil viviendas nuevas y más de 100 mil fueron intervenidas a través de un mejoramiento, ampliación o reparación de su vivienda.

Se avanzó en la renovación de calzadas y aceras de tierra y en pavimentos con alto nivel de deterioro. Contribuimos en bienes públicos urbanos de calidad, ejecutando obras urbanas en las distintas líneas de inversión como espacios públicos, vialidades, proyectos integrales, infraestructura sanitaria entre otros.

En materia de Agenda Legislativa, se trabajó en la tramitación del Reglamento de la Ley N° 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público; se aprobó el proyecto de Ley sobre Transparencia del Mercado del Suelo e Incrementos de Valor por Ampliaciones del Límite Urbano; y se inició la tramitación del proyecto que modifica la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

En los logros de desempeño asociados al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), 4 de los 5 indicadores asociados a productos estratégicos (término de obras urbanas, gestión de cierre de campamentos, vivienda construcción y adquisición terminadas, pavimentos ejecutados) se cumplieron en un 100%. El quinto indicador, asociado al término de contrato barrios se cumplió en un 93%. Respecto a los indicadores asociados a la gestión interna se cumplen en un 100%, destacando el aporte en temas de descentralización, género, atención ciudadana y eficiencia energética. A nivel global, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, los 15 SERVIU y Parque Metropolitano de Santiago obtuvieron un cumplimiento total mayor al 95%.

En cuanto a los desafíos propuestos y proyectados para el año 2018, se ha considerado:

En materia habitacional y para abordar el déficit cuantitativo, se asignarán 181.886 subsidios habitacionales; la construcción de 122.000 unidades nuevas de vivienda, de las cuales 72.400 serán parte de conjuntos

habitacionales integrados, además de la gestión de cierre de 75 campamentos que albergan a 4.043 familias. Por otra parte, y con foco en el déficit cualitativo, se ha propuesto la intervención – ampliación o mejoramiento, en 165.000 unidades de viviendas, de los cuales el 30% corresponden a condominios sociales.

En materia de barrios, habrá en ejecución el año 2018 un total de 214 barrios, de los cuales 60 terminarán su intervención. También se considera el mejoramiento de viviendas en barrios, estimándose asignar 3.000 subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

Se continuará con la ejecución del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, Programa Pequeñas Localidades y Proyectos Urbano Habitacionales.

Respecto a infraestructura urbana, se ejecutarán más de 240 kilómetros de pavimentación, repavimentación y ejecución de veredas, reduciendo en aproximadamente un 3% el déficit de pavimentos definido el año 2016.

En espacios públicos que mejoren la calidad en las ciudades, se encontrarán en etapa de ejecución 53 proyectos, de los cuales 22 concluirán sus obras. El año 2018, diez parques urbanos se encontrarán en ejecución, de los cuales nueve concluirán sus obras.

En obras de vialidad urbana, se encontrarán en ejecución 44 proyectos, de los cuales 10 terminarán sus obras.

Se proyecta formular, modificar o actualizar más de 54 Planes Reguladores Comunales e Intercomunales, y adecuar estudios existentes en ciudades y localidades urbanas.

En relación con las adecuaciones normativas, se considera formular y aprobar diez decretos con modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), y priorizar la tramitación de la reforma sobre la Ley de Transparencia del Mercado del Suelo e Incrementos de Valor por Ampliaciones del Límite Urbano, se proyecta modificar la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, que implica participación, administración y diseño urbano, y la inversión en obras urbanas con el sello de equidad, tales como parques urbanos, ciclovías, recuperación de espacios públicos y vialidad urbana.

Por último, en el ámbito de la reconstrucción, los objetivos 2018 son continuar con la ejecución de viviendas y urbanos, concluir 3 procesos de reconstrucción: terremoto Tarapacá, erupción Volcán Chaitén y terremoto Quellón, en Región de Los Lagos y fortalecer la institucionalidad del enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres.



3. Resultado de la Gestión año 2017.

La gestión del año 2017 se concentró disminuir el déficit urbano habitacional, cualitativo y cuantitativo, y a avanzar en los procesos de reconstrucción de acuerdo a los ejes estratégicos ministeriales.

3.1 Compromisos de Gobierno – Medidas Presidenciales

- Programa Quiero Mi Barrio

Durante el año 2017, se terminaron 44 barrios de los 203 barrios de la medida presidencial, estos barrios representan 222 obras y 44 Planes de Gestión Social terminadas. Se incorporó el componente habitacional a través de una estrategia de mejoramiento de viviendas, atendiendo a 41 barrios que beneficiaron con un subsidio a 2.563 familias. Además, se realizó un llamado especial para 21 barrios en condominios sociales emplazados en los polígonos.

- Parques Urbanos

En el período 2014 - 2017, se terminaron 14 parques: Parque Punta Norte, comuna Arica; Parque Monseñor Ariztía, Comuna Caldera; Parque Urbano Kaukari, comuna Copiapó; Parque Lambert, comuna La Serena; Parque La Pampilla Comuna de Vicuña; Parque El Alamo, comuna Villa Alemana; Parque Placilla, comuna Valparaíso; Parque Borde Estero comuna San Felipe; Parque Costanera comuna Pelluhue; Parque del Carbón, comuna de Lebu; Parque Costanera Rio Simpson, comuna Coyhaique; Parque El Roble, comuna de La Pintana; Parque Comunal Alhue, comuna Alhue y Parque Combarbalá comuna La Granja.

- Ciclovías

En materia de conectividad, durante el año 2017, se concluyeron 39,59 kilómetros de los 190 kilómetros de ciclovías de alto estándar comprometidos a terminar durante el período presidencial. De esta manera, desde el inicio de la medida a la fecha, se han terminado un total de 210,65 kilómetros.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Los principales énfasis de la gestión 2017 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se han orientado a disminuir el déficit urbano habitacional, cualitativo y cuantitativo, y a avanzar en los procesos de reconstrucción de acuerdo a los ejes estratégicos ministeriales. Durante el año 2017 se consolidaron las adecuaciones efectuadas a los programas habitacionales, culminaron exitosos proyectos habitacionales, se concretaron proyectos asociados a innovación y sustentabilidad y se gestionó el cierre de campamentos, entre otros.

De acuerdo a la estimación de la Encuesta Casen 2015, los esfuerzos, programas y recursos se orientaron a atender las particularidades regionales, considerando que el 73% del déficit cuantitativo se concentra en las regiones Metropolitana, Biobío, Valparaíso y Antofagasta; y en focalizar la inversión en los sectores más vulnerables, considerando que el 80% del déficit cuantitativo se concentra en los tres primeros quintiles de ingreso.

En este contexto, los compromisos establecidos para disminuir el déficit habitacional cuantitativo de viviendas nuevas, a diciembre del año 2017, 95.544 se encuentran en ejecución.

Como parte de ello, durante el año 2017 hemos beneficiado con subsidios habitacionales a un total de 99.360 familias -incluye regular y reconstrucción-, correspondientes un 30% al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda; 20% al Sistema Integrado de Subsidios; 32% destinados a proyectos de integración social; 12% al Programa Subsidio de Arriendo; 2% de Leasing; y 4% al Programa de Habitabilidad Rural – vivienda nueva.

A su vez, se atendió a un total de 36.076 familias que contaban con subsidios del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, otorgados antes del año 2014, pero que no se encontraban asociados a proyectos, gracias a lo cual el 33.780, es decir un 93,6% de estas familias, actualmente están asociadas a un proyecto, el cual se encuentra en evaluación, en ejecución o terminado.

Se han terminado 72.240 viviendas nuevas, financiadas con los diferentes programas de subsidio habitacional (incluye regular y reconstrucción).

Respecto a la atención de la población de adultos mayores, se avanzó con el diseño de nueve proyectos de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, ELEM, los cuales beneficiarán directamente a 630 adultos mayores en las comunas de Arica, Pozo Almonte, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Rengo, Valdivia y Coyhaique; y concluyó la construcción del ELEM de Huechuraba, Región Metropolitana.

Por otra parte, se han entregado beneficios a 259.908 deudores hipotecarios, con una inversión el año 2017 de \$49.000.284.632, entregando una subvención por pago del dividendo al día, entre el 20% y el 60% de su valor. Este universo considera, 162.903 familias que han sido beneficiadas con el nuevo subsidio al Pago Oportuno de la Deuda; y 1.570 que han accedido a la condonación total de su deuda hipotecaria.

Gracias a todas estas gestiones, al término del período 2014 - 2017, un total de 251.806 familias habrán adquirido o construido una vivienda, con una cobertura territorial del programa habitacional del 92% de las comunas del país.

Respecto a los avances en materia de campamentos, durante el 2017 se realizaron las gestiones de cierre de 76 de ellos, abordando 18 a través de una estrategia de radicación de las familias y 58 mediante la relocalización en proyectos habitacionales emplazados en otros terrenos, otorgándose una solución habitacional 2.504 familias.

Además, se terminó con la gestión de cierre en las regiones de Maule y Araucanía; y se gestionó el cierre de 238 campamentos durante el período 2014 - 2017 y la solución para 8.464 familias, respecto al catastro 2011 que identificó 657 campamentos 31.158 familias.

En cuanto a disminuir el déficit habitacional cualitativo, a diciembre 2017, 107.373 intervenciones se encuentran en ejecución. Además, se terminó la intervención de 118.803 viviendas a través de los distintos programas de mejoramiento, ampliación y reparación.

Con ello, se ha beneficiado con subsidios habitacionales para el mejoramiento y/o ampliación de viviendas a un total de 147.078 familias, con un 98% de subsidios del Programa de Protección al Patrimonio Familiar y 2% de subsidios del Programa de Habitabilidad Rural, asignándose, como

parte de ello, 37.023 subsidios destinados a reparaciones en condominios sociales; 12.449 subsidios de acondicionamiento térmico y 15.347 subsidios para la instalación de colectores solares.

En relación a las obras de reparación y mejoramiento en condominios sociales que presentan deterioro y vulnerabilidad en bienes comunes, se iniciaron 321 obras y se terminaron 374 obras. A su vez, se avanzó en las obras del Plan de Mejoramiento de Viviendas Antigua y Cités, terminando cuatro cités, con 54 familias beneficiadas.

En el período 2014 -2017, 445.045 familias habrán mejorado su vivienda con un subsidio habitacional para la atención del déficit cualitativo, con una cobertura de los programas de mejoramiento para la vivienda del 93% de las comunas del país.

De este universo, un 22% corresponden a viviendas colectivas (condominios sociales o económicos, cités, etc.). En el 21% de las viviendas intervenidas, las obras ejecutadas mejoran su comportamiento ambiental (acondicionamiento térmico; incorporación de sistemas solares térmicos, etc.).

En materia de barrios socialmente integrados, se ha avanzado en el mejoramiento, recuperación y/o regeneración de barrios en situación de deterioro y vulnerabilidad, concluyendo durante el año 2017 con la intervención de 71 barrios del Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, beneficiando a un total de 189.844 familias.

En materia de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, se cuentan con 16 conjuntos habitacionales con deterioro crítico (siete regiones, 46.672 habitantes). De ellos trece están en proceso de intervención: Jorge Alessandri, Antofagasta; Brisas del Mar y Nuevo Horizonte II, Viña del Mar; San Agustín, Puchuncaví; Parinacota, Quilicura; Francisco Coloane, Cerro Morado y Marta Brunet, Puente Alto; Vicuña Mackenna y Baltazar Castro, Rancagua; Las Américas, Talca; Los Alcaldes y San Pedro, Valdivia y tres han sido seleccionados para su implementación el año 2018 (Barrio Baquedano, Coquimbo; Villa Nacimiento, La Pintana; Población Santa Santa Julia, Macul).

A su vez, se continuó con el desarrollo de los proyectos piloto de Pequeñas Localidades, asentamientos urbanos y/o rurales de hasta 20.000 habitantes, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus residentes, ampliar el acceso a bienes y servicios urbanos y desarrollar proyectos habitacionales pertinentes.

Esta iniciativa consideró las localidades de Horcón, comuna de Puchuncaví; Bahía Mansa, comuna de San Juan de la Costa; Curacautín, comuna de Curacautín; y Til Til, comuna de Til Til.

Respecto a ampliar el acceso a bienes públicos de calidad y mejorar la conectividad de las ciudades, se terminaron 68 proyectos urbanos en obras de vialidad, infraestructura sanitaria, vialidad urbana, espacios públicos, planes de regeneración urbana, planes urbano estratégicos y proyectos urbanos integrales, contribuyendo a la construcción de ciudades más inclusivas, conectadas, equitativas e integradas socialmente.

En relación a la Agenda Legislativa, se trabajó en la tramitación del Reglamento de la Ley N° 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público; se aprobó el proyecto de Ley sobre Transparencia del Mercado del Suelo e Incrementos de Valor por Ampliaciones del Límite Urbano; y se inició la tramitación del proyecto que modifica la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

En materia de planificación territorial, se continuó con el desarrollo de doce estudios y se iniciaron once nuevos, entre los que destacan, la formulación del Plan Regulador Intercomunal Arica-Putre, el Plan Regulador Intercomunal Talca, la actualización del Plan Regulador Puerto Williams, Cabo de Hornos y la actualización del Plan Regulador Quinta Normal.

A su vez, a diciembre 2017 se contribuyó a disminuir el déficit de áreas verdes, con la construcción de 28 parques urbanos, once de los cuales formaron parte de la medida presidencial.

En relación a los logros del Parque Metropolitano de Santiago, PMS, en 2017 se puso en marcha el Teleférico, tras siete años sin funcionar; comenzó la ampliación y mejoramiento de parques, jardines y obras de riego; y se inició un proceso de mejora de instalaciones de carácter patrimonial del parque. A su vez, se celebraron los 100 años del PMS, con la ejecución de obras conmemorativas, que incluyen áreas de forestación, senderos y el zoológico.

En cuanto al déficit de pavimentos, se construyeron 211,1 kilómetro en 213 comunas, con una inversión de \$58.018.000.000. Con ello, ha sido posible renovar calzadas y aceras de tierra o pavimentos con altos niveles de deterioro.

Por otra parte, en el marco de la participación del Minvu en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, PNDU, se desarrolló un Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano en Chile, los cuales permitirán realizar un seguimiento y evaluación de la calidad de vida y del desarrollo de las ciudades chilenas.

El sistema contempla indicadores que abarcan los cinco ámbitos del PNDU, a saber: integración social, desarrollo económico, equilibrio ambiental, identidad y patrimonio, institucionalidad y gobernanza, enfocándose en los atributos y principales mecanismos de gestión y planificación urbana a los cuáles ésta hace referencia. También se relacionan con la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III, en la cual se establecen los compromisos en materia de desarrollo urbano sostenible para las próximas dos décadas.

Durante el periodo 2014 – 2017 atendimos 12 emergencias (Rehabilitación Chaitén post Erupción Volcán de 2008; Terremoto Norte Grande 2014 (Arica y Parinacota, Tarapacá); Incendio Valparaíso 2014; Inundaciones Aluvionales 2015 (Atacama y Antofagasta); Erupción Volcán Calbuco 2015; Aluvión Tocopilla 2015; Terremoto región Coquimbo 2015; Terremoto Quellón 2016; Incendio Playa Ancha 2017; Incendios Forestales 2017 (O'Higgins, Maule y Biobío); Inundaciones 2017 (Atacama y Coquimbo), Aluvión Santa Lucía 2017 (Los Lagos), que han afectado a diez regiones y un universo de 36 mil 914 viviendas. Los planes de reconstrucción se ejecutaron bajo principios comunes como: seguridad; calidad; intersectorialidad y participación.

A diciembre 2017, se encuentra con un 98% de ejecución los procesos de reconstrucción vinculados a: Terremoto en Arica y Parinacota (1.930 soluciones habitacionales); Inundaciones aluvionales de Antofagasta (1.184 soluciones habitacionales); Aluvión de Tocopilla (165 soluciones habitacionales); y, Erupción del Volcán Calbuco (577 soluciones habitacionales), los cuales concluyen a marzo 2018.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

1. Respecto a las acciones programadas para el año 2018 en el ámbito de ampliar y diversificar el acceso a la vivienda adecuada, el Programa Habitacional considera la asignación de 84 mil 749 subsidios, de los cuales un 29,1 por ciento corresponde al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda; un 22,2 por ciento al Sistema Integrado de Subsidio; un catorce por ciento al Programa Subsidio de Arriendo; y un dos por ciento al leasing.

En este contexto, para el año 2018 se proyecta profundizar la gestión de Proyectos de Integración Social, lo que constituye uno de los lineamientos estratégicos de la Política Urbana Habitacional. Coherente con ello, se espera llamar a presentación de proyectos para la ejecución de 25 mil viviendas, un 30 por ciento –siete mil 500- se destinarían al 50 por ciento de la población más vulnerable, según su calificación socioeconómica; y un 70 por ciento a sectores medios -17mil 500 viviendas-. A su vez, un 80 por ciento se destinará a iniciativas en terrenos de privados y un 20 por ciento a proyectos en terrenos de propiedad de Serviu, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Los Ríos y Magallanes.

En cuanto al Programa de Habitabilidad Rural, si bien el foco durante el año 2018 estará en la atención del déficit habitacional cualitativo, para fortalecer la gestión local del programa se considera la asignación de 2 mil 622 subsidios para vivienda nueva, priorizando en las regiones que no han definido los territorios a intervenir. Esto permitirá la construcción de 122 mil unidades nuevas, de las cuales 72 mil 400 serán parte de conjuntos habitacionales integrados.

Por otra parte, el año 2018 estarán en ejecución ocho Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, proyectándose el término de este tipo de inmuebles en las regiones de Valparaíso, Rengo, Valdivia y Serena. A su vez, se continuará con la ejecución de cinco proyectos del Programa de Viviendas Tuteladas para adultos mayores en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Biobío y Región Metropolitana.

Respecto de Campamentos, el año 2018 se gestionará el cierre de 70 75 campamentos que albergan a cuatro mil 43 familias, de los cuales 19 campamentos -958 familias- serán atendidos a través de la radicación con proyecto de urbanización; en tres campamentos -317 familias- se construirán viviendas en el mismo terreno donde se emplazan actualmente; y 53 de ellos – dos mil 768 familias- se relocalizarán en uno o más proyectos habitacionales, o a través de adquisición de vivienda.

Además, se proyecta mantener la operación de los beneficios de rebaja de dividendos a los deudores hipotecarios que han adquirido una vivienda con subsidio habitacional y consolidar la subvención a familias que pagan sus dividendos oportunamente, proyectándose alcanzar un universo aproximado de 206 mil deudores al año 2018. Asimismo, se proyecta mantener el beneficio de Seguro de Desempleo e Incapacidad Temporal, para un universo aproximado de 150 mil deudores hipotecarios, hasta el término del crédito.

2. En la línea de mejoramiento de viviendas existentes, los recursos se focalizarán en:

a. Déficit de materialidad y conservación: correspondiente a viviendas con déficit en seguridad estructural o de habitabilidad,

b. Tipologías deficitarias: viviendas construidas con cubiertas de asbesto cemento; con instalaciones deficitarias o con plagas. Se incluyen en esta categoría viviendas en cités, viviendas patrimoniales o antiguas, y viviendas de menos de 30 m², entre otras.

c. Grupos vulnerables: personas que requieren una atención preferente mediante llamados especiales, dirigidos a adultos mayores, a personas con discapacidad, a familias con condiciones de hacinamiento, entre otras.

d. Territorios prioritarios: intervenciones en territorios definidos, asociados a programas con enfoque territorial, tales como Recuperación de Barrios y Pequeñas Localidades. Especial relevancia cobra la atención a territorios en el marco de la implementación y ejecución del Plan de Descontaminación Ambiental en las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Durante el 2018, se proyecta incorporar las comunas de Curicó, Los Ángeles, Gran Concepción y Santiago.

De este universo, se proyecta ejecutar 165 mil intervenciones, de las cuales un 65 por ciento corresponde a reparaciones, ampliaciones y adaptaciones de viviendas urbanas y rurales; un 30 por ciento a mejoramiento, reparación, ampliación y adaptación de condominios sociales; y un cinco por ciento a mejoramiento de equipamiento comunitario.

En el marco del Programa de Protección al Patrimonio Familiar año 2018, se asignarán 117 mil 463 subsidios habitacionales, de los cuales un 75 por ciento corresponde a la línea de atención regular del Programa -mejoramiento, ampliación y acondicionamiento térmico-; un 31 por ciento a la línea de Condominios Sociales del Programa de Protección al Patrimonio Familiar -intervenir techumbres, fachadas, escaleras, redes sanitarias, envolvente térmico, entre otros-; y un cinco por ciento al Programa de Habitabilidad Rural.

Además, se continuará con el mejoramiento de viviendas del Programa de Recuperación de Barrios y con los planes asociados al Programa Pequeñas Localidades.

Por otra parte, el año 2018 se implementarán convenios con distintas instituciones públicas, los cuales tienen un alto impacto en materias asociadas a la formulación de Políticas y Normas Técnicas -Instituto Forestal, Instituto de la Construcción, Instituto Nacional de Normalización, INN; Fundación Chile 2018, Centro Tecnológico de la Construcción – IDIEM; así como en implementación de Políticas y Normativas -Fundación para la Superación de la Pobreza, Centro de Innovación en Madera-; e Innovación –Ruta Solar 2018, Copeval y Corfo.

En el marco de la creación del Sistema de Información Territorial de la Demanda Minvu Conecta, para facilitar aún más el acceso a la información de nuestros programas habitacionales, se está trabajando en el desarrollo de una App móvil, que permitirá una mejor interfaz entre la ciudadanía y

el Minvu para el envío de información. Durante el año 2018, esta App permitirá reservar horas, postular, visualizar y geo localizar proyectos.

Sumado a ello, y dado que el Estado es responsable de la calidad de viviendas y obras urbanas que se construyen bajo su financiamiento, se requiere la permanente evaluación, supervisión y fiscalización de todo el proceso de ejecución de proyectos, principal objetivo del Plan de Gestión de Calidad. Por ello, el año 2018 el foco estará puesto en la revisión y evaluación de proyectos, supervisión de obras, fomento de programas, fortalecimiento de competencias técnicas, fiscalización de las Seremi, atención a usuarios, descentralización, apoyo a la coordinación y desarrollo de otras líneas programáticas del Minvu y sustentabilidad en la construcción.

3. En el ámbito de promover barrios socialmente integrados, el Programa de Recuperación de Barrios tendrá en ejecución el año 2018 un total de 214 barrios, de los cuales 164 corresponden a barrios de arrastre, y 50 a nuevos barrios seleccionados; y 60 barrios terminarán su intervención. También se considera el mejoramiento de viviendas en barrios, estimándose asignar aproximadamente tres mil subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para concretar esta medida.

En relación al Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, se continuará la ejecución de cinco conjuntos habitacionales de selección 2013: Vicuña Mackenna, en Rancagua; Brisas del Mar, en Viña del Mar; Villa Parinacota, en Quilicura; Francisco Coloane y Cerro Morado, en Puente Alto; y cinco conjuntos de selección 2015: mJorge Alessandri, en Antofagasta; San Agustín, en Puchuncaví; Marta Brunet, en Puente Alto; Las Américas, en Talca; y San Pedro - Los Alcaldes, en Valdivia; y se considera el desarrollo de estudios asociados a tres nuevos conjuntos habitacionales.

Por su parte, el Programa Pequeñas Localidades, implementado en Curacautín, Bahía Mansa, Horcón y Tiltil, considera continuar con la ejecución de tres obras urbanas; asignar 537 subsidios habitacionales; terminar 44 nuevas viviendas nuevas y terminar 80 intervenciones de mejoramiento de viviendas.

Considerando el desarrollo asimétrico de territorios con características y requerimientos específicos, se proyecta avanzar en la consolidación de trece Proyectos Urbano Habitacionales, PUH, en cinco regiones del país, lo que implica el término de más de dos mil 500 viviendas y de tres diseños de obras urbanas.

En el ámbito de construir bienes públicos urbanos de calidad, se proyecta formular, modificar o actualizar los Planes Reguladores Comunales e Intercomunales, y adecuar estudios existentes en ciudades y localidades urbanas que no cuentan con la capacidad ni con los recursos necesarios para desarrollarlos. Para ello, se considera ejecutar 32 nuevos estudios y 54 estudios de arrastre, de los cuales 45 corresponden a cartera regular y 89 a procesos de reconstrucción.

4. En cuanto a adecuaciones normativas, se considera formular y aprobar diez decretos con modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, y priorizar la tramitación de la reforma sobre la Ley de Transparencia del Mercado del Suelo e Incrementos de Valor por Ampliaciones del Límite Urbano, que está en primer trámite constitucional -Boletín N°

10.163-14- . A su vez, se proyecta modificar la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, que implica participación, administración y diseño urbano, y la inversión en obras urbanas con el sello de equidad, tales como parques urbanos, ciclovías, recuperación de espacios públicos y vialidad urbana.

5. Respecto a construir espacios públicos que mejoren la calidad en las ciudades, 53 proyectos del Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos se encontrarán en etapa de ejecución, de los cuales 22 concluirán sus obras. Por su parte, diez parques urbanos se encontrarán en ejecución, de los cuales nueve concluirán sus obras.

Como parte de la inversión asociada al Parque Metropolitano de Santiago, se encontrarán en ejecución once obras, las que en su mayoría se relacionan a conservación de senderos, zoológico, señaléticas y redes, entre otros. Además, se considera la mantención de 23 parques en la Región Metropolitana.

En lo que respecta a Pavimentos Participativos, durante el año 2018 se ejecutarán más de 240 kilómetros de pavimentación, repavimentación y ejecución de veredas, reduciendo en aproximadamente un tres por ciento el déficit de pavimentos detectado el año 2016. Los recursos 2018 permitirán terminar las obras del 26° llamado, saldos de arrastre de llamados anteriores e iniciar el 27° llamado.

Asociados a la línea de vialidad urbana, durante el año 2018 se encontrarán en ejecución 44 proyectos, de los cuales diez terminarán sus obras; 38 proyectos se encontrarán en etapa de desarrollo de diseños y diez proyectos en etapa de estudios previos.

En cuanto a Vialidad Transantiago, este año se concluirá la obra de Habilitación del Corredor de Transporte Público Av. Dorsal Tramo 2. Además, se considera una inversión de 29 mil millones de pesos, asociados a la mantención de infraestructura vial de la región Metropolitana.

En materia de conectividad, para el año 2018 se considera la ejecución de 69 kilómetros de ciclovías de alto estándar, asociados a proyectos del plan de 190 kilómetros de ciclovías, el que logró alcanzar 245 kilómetros de ciclovías de alto estándar, excediendo con creces lo proyectado.

6. Por último, en el ámbito de la reconstrucción, es prioridad dar una respuesta integral a escala de ciudad, barrio y vivienda, que posibilite soluciones de calidad, con criterios de seguridad, oportunidad, participación y sustentabilidad.

En este marco, los objetivos 2018 apuntan a:

a. Concluir tres procesos de reconstrucción: terremoto Tarapacá, erupción Volcán Chaitén y terremoto Quellón, en Región de Los Lagos, que implican un total de : 12.276 viviendas y cuatro obras urbanas.

- b. Terminar el 100 por ciento de las soluciones habitacionales en los procesos de reconstrucción de los estragos producidos por inundaciones en Atacama 2015, incendio de Valparaíso 2014, terremoto de Coquimbo 2015 (universo total: 18.700 viviendas).
- c. Terminar 39 iniciativas urbanas en procesos de reconstrucción por inundaciones de Atacama; terremoto de Coquimbo; incendios de Valparaíso, Maule y Biobío.
- d. Desarrollar Estudios de Riesgo para modificar nueve Instrumentos de Planificación Territorial, correspondientes a Antofagasta, Tal Tal, Tocopilla, Puerto Montt, Copiapó, Tierra Amarilla, Diego de Almagro, Chañaral y Alto del Carmen.
- e. Fortalecer la institucionalidad del enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres, GDR, que implica comprender y transmitir que el trabajo en materia de reconstrucción es parte de un ciclo mayor, que incluye las etapas de prevención, respuesta y reconstrucción, en base a un trabajo conjunto con las comunidades. Esto con el fin identificar amenazas y capacidades a nivel local, implementar obras seguras, incentivar instancias de participación de vecinos y vecinas, apuntando con ello a disminuir las vulnerabilidades y a resguardar a las comunidades expuestas a riesgos de catástrofes.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los Programas/Instituciones evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017).
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018
- Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N° 16.391 que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo
- Ley N° 1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado.
- Ley N° 19.179 que modifica Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios dependientes
- D.S. N° 397 de 1976 que aprueba Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

- Misión Institucional

Materializar en el territorio, las políticas, planes y normativas definidos por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, bajo criterios de desarrollo, descentralización y participación, para posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad, generando barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables, con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

1. Inversión Habitacional

1.1 Viviendas + Subsidios

La Ley de Presupuestos del año 2017, autoriza una monto total de MM\$ 1.245.882, contempla MM\$109.505 para Programa de Reconstrucción (27F, Terremoto Norte Grande, Incendio Valparaíso, Aluvión Norte Grande y Terremoto Coquimbo), MM\$ 984.392 para proyectos habitacionales de años anteriores de programas de subsidios regulares (MM\$ 246.303 asociados al Programa Extraordinario de Reactivación e Integración) e iniciar la ejecución de un Programa Nuevo Habitacional de 207.679 unidades, que compromete un Costo Total de UF 60.949.194. Adicionalmente, se consideran MM\$58.485 para Subsidios Cartera Hipotecaria. Finalmente, se contemplan MM\$ 1.069 para Subsidios de Aislamiento Térmico los cuales permiten la instalación de app. 3.500 sistemas térmicos solares en viviendas a reconstruir en regiones Tarapacá y Valparaíso y MM\$ 9.099 para Viviendas Adulto Mayor (MM\$ 6.285 contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 13 referida a la construcción de establecimientos que acogerán a adultos mayores). El detalle comparativo del Programa Habitacional propuesto para el 2017 es el siguiente:

A diciembre de 2017 se ejecutó MM\$ 1.285.076, correspondientes a un 99,9% respecto del presupuesto vigente de cierre.

1.2 Complemento Habitacional:

La Ley de Presupuestos 2017 autoriza un monto total de MM\$18.025, se consideran MM\$ 11.771 para ejecución de 20 proyectos de arrastres de Infraestructura Sanitaria, Saneamiento de Poblaciones y Habilitación de Terrenos y MM\$ 1.104 para Subsidios Indirectos (Subsidio de Originación para créditos de bajo monto, Seguro de Remate y Subsidio para cubrir diferencia por venta de letras). Para obra nueva se contemplan MM\$ 5.150, de los cuales MM\$3.042 corresponden a la ejecución de 32 proyectos de Infraestructura Sanitaria referidos a construcción, conservación y/o mejoramiento de colectores de aguas lluvias y MM\$ 2.108 para el inicio de 18 proyectos de Saneamiento de Población asociados a "Construcción Muros de Contención" en viviendas sociales y "Conservación de Viviendas SERVIU".

Respecto de la ejecución 2017, asciende a MM\$ 13.475 que corresponde a un 96,3% del presupuesto vigente de cierre.

2. Inversión en Desarrollo Urbano

2.1 Desarrollo Urbano:

Vialidad

La Ley de Presupuestos 2017 autoriza un monto total de MM\$179.639, se contemplan MM\$ 172.841 para arrastres de 66 proyectos de vialidad regional (MM\$ 110.382), 1 proyecto de vialidad TRANSANTIAGO y costos de explotación de 3 obras concesionadas (MM\$ 32.147) y 17 proyectos referidos a construcción de ciclovías de alto estándar (MM\$ 30.311) (Medida Presidencial N° 28). Para obra nueva se contemplan MM\$ 6.798, de los cuales MM\$ 5.459 permiten iniciar 27 proyectos regionales y MM\$ 1.339 para financiar el inicio de 1 proyecto de Vialidad Transantiago.

Respecto de la ejecución 2017, esta línea ejecutó MM\$ 139.297, un 98,7% del presupuesto vigente de cierre.

Proyectos de Reconstrucción Estratégico Sustentable (PRES)

La Ley de Presupuestos 2017 autoriza un monto total de MM\$ 25.879 para Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES), se consideran los arrastres de 11 proyectos PRES iniciados entre los años 2011 y 2014 (MM\$ 24.508). Para obra nueva se contemplan MM\$ 1.371, recursos que permiten financiar 3 proyectos de ejecución en el marco del plan de obras definidas por el MINVU post 27F. De los proyectos contemplados en esta línea de inversión 1 corresponde al Plan Chile Área Verde, el cual contribuye al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas.

Respecto de la ejecución 2017, los Proyectos de Reconstrucción Estratégico Sustentable presenta un gasto de MM\$11.678, que equivale a un 96,1% del presupuesto vigente de cierre.

Programa Recuperación de Barrios:

La Ley de Presupuestos 2017 autoriza un monto total de MM\$ 43.929, se contemplan MM\$ 931 para arrastre de los 59 barrios iniciados en 2012 y 2013 y MM\$ 42.997 para continuar la intervención de los 203 barrios iniciados en 2014, 2015 y 2016, en el marco del cumplimiento de la medida presidencial N° 27 referida al inicio de 200 nuevos barrios.

Durante el año 2017 se ejecutaron MM\$43.370 un 99,2% del presupuesto vigente de cierre.

Pequeñas Localidades:

La Ley de Presupuestos 2017 autoriza un monto total de MM\$ 1.903, recursos financian el arrastre de 20 proyectos (9 diseños y 11 de ejecución) en el marco de la intervención que el MINVU está realizando en aquellos asentamientos que presenten características urbanas, que sean centros proveedores de servicios de educación y salud, de hasta 10.000 habitantes.

Durante el año 2017 se ejecutaron MM\$1.019 un 99,5% del presupuesto vigente de cierre.

Programa Condominios Sociales “Blocks”

La Ley de presupuestos 2017 contempló MM\$ 2.087, recursos que permitirán la adquisición de terreno en el SERVIU Región de Los Ríos y la expropiación de Edificios en los SERVIU Región de Valparaíso y O’Higgins, asociados al Programa Regeneración de Condominios Sociales (2da. Oportunidad).

Durante el año 2017 se ejecutó MM\$3.897 un 91,2% del presupuesto vigente de cierre.

Programa Campamentos

La Ley de presupuestos 2017 contempló MM\$ 13.229, se consultan recursos para el cierre de 75 Campamentos de acuerdo al siguiente detalle: 45 Obras asociadas al movimiento de familias con solución definitiva (desarme, traslado y limpieza) (MM\$ 2.282), 39 proyectos de urbanización en ejecución (MM\$ 6.830), 11 proyectos de recuperación en ejecución que finalizan en 2017 (MM\$ 2.574), 10 acciones tendientes al término de la intervención campamentos cerrados 2011-2015 (MM\$ 332), 10 inicios obras de urbanización (MM\$ 1.210).

Durante el año 2017 se ejecutó MM\$11.514 un 100% del presupuesto vigente de cierre.

Planes Urbanos Estratégicos

La Ley de presupuestos 2017 contempló MM\$2.076, recursos financian el inicio de un proyecto nuevo en el marco del Plan Chile Área Verde, el cual contribuye al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas.

Durante el año 2016 se ejecutó MM\$922 un 92,3% del presupuesto vigente de cierre.

Mantenimiento y Proyecto del Parque

La Ley de presupuestos 2017 contempló recursos por un total de MM\$ 19.125, se contemplan MM\$12.011 que corresponden a la conservación de 22 parques, nivel similar al contemplado en Ley 2016. Para Inversión de proyectos del Parque Metropolitano se contemplan MM\$ 5.696, recursos que permiten continuar la ejecución de 11 proyectos de arrastre referidos a conservación de infraestructura y de senderos al interior del PMS. Para obra nueva se contemplan MM\$ 1.418, recursos que permiten financiar el inicio de 6 proyectos de ejecución, entre los cuales se incluye el mejoramiento y ampliación de la red de riego del Parque.

Durante el año 2017 se ejecutó MM\$19.045 un 99.6% del presupuesto vigente de cierre.

Mantenimiento Parques Urbanos Regiones

La Ley de presupuestos 2017 contempló MM\$3.168, se contemplan MM\$ 2.461 para continuar la conservación de 8 parques en distintas regiones del país. Para obra nueva se contemplan MM\$ 707, recursos que permiten financiar el inicio de la conservación de 6 nuevos parques, en regiones distintas a las que actualmente se implementa este programa.

Durante el año 2017 se ejecutó MM\$1.412 un 93,6% del presupuesto vigente de cierre.

Construcción Parques Urbanos

La Ley de presupuestos 2017 contempló MM\$ 23.634, se contemplan MM\$ 22.603 para continuar la ejecución de 11 proyectos. Para obra nueva se contemplan MM\$ 1.030, recursos que permiten financiar el inicio de 1 proyecto. Cabe señalar, que los recursos considerados en esta línea de inversión se enmarcan en el cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al plan de Construcción de Parques en 30 comunas.

Durante el año 2017 se ejecutó MM\$ 31.636 un 99% del presupuesto vigente de cierre.

2.2. Programas Concursables

Pavimentos Participativos

La Ley de Presupuestos 2017 se contempló recursos por un monto total de MM\$ 65.267, se consideran los arrastres del 25° llamado cuyas obras se inician en 2016 (MM\$ 41.402), y el inicio de un programa nuevo 25% mayor al contemplado en la Ley 2016 (Costo Total MM\$ 77.834), con un gasto de primer año de MM\$ 23.865.

Respecto a la ejecución 2017, ésta alcanzó MM\$58.019, un 99,3% del presupuesto vigente de cierre.

Rehabilitación de Espacios Públicos

La Ley de Presupuestos 2017 se contempló recursos por un monto total de MM\$ 15.435, se contemplan MM\$ 11.892 para arrastres de 68 proyectos y MM\$ 3.542 para el inicio de 45 proyectos

nuevos (30 diseños y 15 de ejecución).

Respecto a la ejecución 2017, ésta alcanzó MM\$16.578, un 97,3% del presupuesto vigente de cierre.

2.3. Proyectos Urbanos Integrales

La Ley de Presupuestos 2017 consideró MM\$ 59.404, se contemplan MM\$ 55.123 para arrastre de 46 proyectos en las líneas de inversión Alto Hospicio, Punta Norte Arica, Iquique, Polimetales Arica, Guacamayo, Plan Río Copiapó, Planes de Regeneración Urbana (PRU), Plan Valparaíso, Reconstrucción Obras Urbanas Atacama y Coquimbo, entre otros. Cabe señalar que 4 proyectos de arrastre de esta línea de inversión, contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas. Finalmente, 16 proyectos de los contemplados para el año 2016 pertenecen a Planes de Reconstrucción y Rehabilitación Urbana de Valparaíso, Atacama y Coquimbo. Para obra nueva se contemplan MM\$ 4.281, recursos que permiten financiar el inicio de 13 proyectos de ejecución en las líneas Plan Valparaíso, PRU, Reconstrucción Obras Urbanas Atacama y Coquimbo.

Respecto a la ejecución 2016 ésta alcanzó MM\$61.736, que equivale a un 97,8% del presupuesto vigente de cierre.

3. Otras Inversiones

En la Ley de Presupuestos del año 2017 se contempló MM\$ 16.259, se incluyen MM\$ 4.796 para adquisición de activos no financieros (vehículos, mobiliario, máquinas y equipos y programas informáticos), MM\$ 820 para expropiaciones del Programa Regeneración de Condominios Sociales, MM\$ 7.739 para continuar la ejecución de 2 proyectos referidos a construcción de edificios institucionales y MM\$ 2.903 para IVA Transantiago y convenios MINVU.

Respecto a la ejecución 2017 ésta alcanzó MM\$ 19.205, que equivale a un 99,2% del presupuesto vigente de cierre.

4. Gasto Corriente

4.1 Personal

La Ley de Presupuestos 2017 considera MM\$134.799, financia la dotación de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (incluido SEREMI), Campamentos, Recuperación de Barrios, Parque Metropolitano y Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo. Se contempla un incremento MM\$41.934 (45%) respecto a la Ley 2016 producto: aspectos legales MM\$ 856 (bienios, tope imponible, asignación profesional, ascensos y aumento % SIS) y MM\$ 31 en viáticos por incremento de actividad asociada a supervisión y fiscalización de obras en regiones con catástrofes y ajuste producto del cambio de tramo en viáticos, artículo 47 ley de reajuste Sector Público 2016 y

MM\$41.047 asociados al cambio de la imputación presupuestaria de 2.509 funcionarios a honorarios.

Respecto a la ejecución 2017 ésta alcanzó MM\$ 137.768, que equivale a un 99,8% del presupuesto vigente de cierre.

4.2 Bienes y Servicios de Consumo

La Ley de Presupuestos 2017 considera MM\$ 23.533, financia gastos de funcionamiento de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (incluido Seremi), Campamentos, Recuperación de Barrios, Parque Metropolitano y Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo. Se contempla un decremento de MM\$ 134 (0,6%) respecto a la Ley 2016 producto de un efecto neto de: caída de MM\$ 799 por rebaja transversal de 3% a todo el Sector Público en Bienes y Servicios (MM\$ 683) y menores gastos transitorios asociados a Terremoto Norte Grande e Incendio Valparaíso incorporados en Ley 2016 (MM\$ 116) y un incremento propuesto de MM\$ 1.445 producto de: MM\$ 161 para mayores gastos de funcionamiento asociados a Aluvión Norte Grande y Terremoto Coquimbo (combustible, mantención y reparación de vehículos, implementos de seguridad a personas que desarrollan actividades en terreno, vigilancia y aseo nueva Delegación de Chañaral donde funcionará equipo de reconstrucción, publicación e información a los afectados), MM\$ 124 por alzas en valores de contratos de aseo y vigilancia en licitaciones en curso de estos servicios efectuadas en el portal www.mercadopublico.cl, MM\$ 306 para contratación de mantenciones y actualizaciones de sistemas informáticos que se encuentran operativos (equipo DINFO no puede efectuar estas labores por estar abocado a actualización de programas MINVU por nueva ficha del RSH), MM\$ 47 por incremento en la base producto de la mayor cantidad de niños hijos de funcionarias a contrata y planta que cumplen los requisitos para hacer uso del beneficio de sala cuna, MM\$ 23 para dos arriendos a objeto de: a) incorporar equipo de reconstrucción en SERVIU Coquimbo y b) Oficina para delegación SERVIU Quillota la cual se encuentra con serios daños estructurales provocados por el efecto de termitas, humedad, aguas lluvias y el deterioro propio de una infraestructura con más de 100 años de antigüedad y MM\$ 784 para financiar mayores gasto operacionales por cambio de imputación de personal a honorarios.

Respecto de la ejecución, en 2017 se alcanzó una cifra de MM\$22.994, que equivale a un 98,4% del presupuesto vigente de cierre.

4.3 Otros Gastos Corrientes:

La Ley de Presupuestos 2017 incluyó recursos por MM\$ 5.150, se consideran recursos para gastos asociados a transferencias corrientes, integros al fisco y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.

Respecto de la ejecución, en 2017 se alcanzó una cifra de MM\$11.647, que equivale a un 154,9% del presupuesto vigente de cierre.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Definir y/o mejorar políticas y normativas bajo criterios de pertinencia, equidad, participación, integración social e inclusión, que posibiliten el acceso a soluciones habitacionales de calidad, principalmente a los sectores vulnerables y medios.
2	Definir y/o mejorar políticas, normas y un modelo participativo de intervenciones de calidad que contribuya a mejorar, recuperar y/o regenerar barrios en situación de deterioro, a través de inversiones en espacios públicos, bienes comunes y viviendas e intervenciones que potencien la identidad y fortalezcan la participación, integración e inclusión.
3	Definir y/o mejorar políticas, normas y un modelo de intervención descentralizado y de calidad para contribuir al desarrollo de ciudades equitativas, sustentables, integradas e inclusivas, a través de inversiones, regulaciones y coordinaciones que posibiliten mayor y mejor infraestructura urbana; una planificación oportuna y participativa, y una gestión coordinada y eficiente.
4	Institucionalizar políticas, normas y estándares de calidad, que permitan proporcionar a las personas afectadas por situaciones de emergencia y/o catástrofes, atención coordinada, eficaz y oportuna en materia urbano - habitacional.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	1, 2, 3, 4
2	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	1, 4
3	Planificación y Gestión de Barrios	2, 4
4	Planificación y Gestión de Ciudad	3, 4

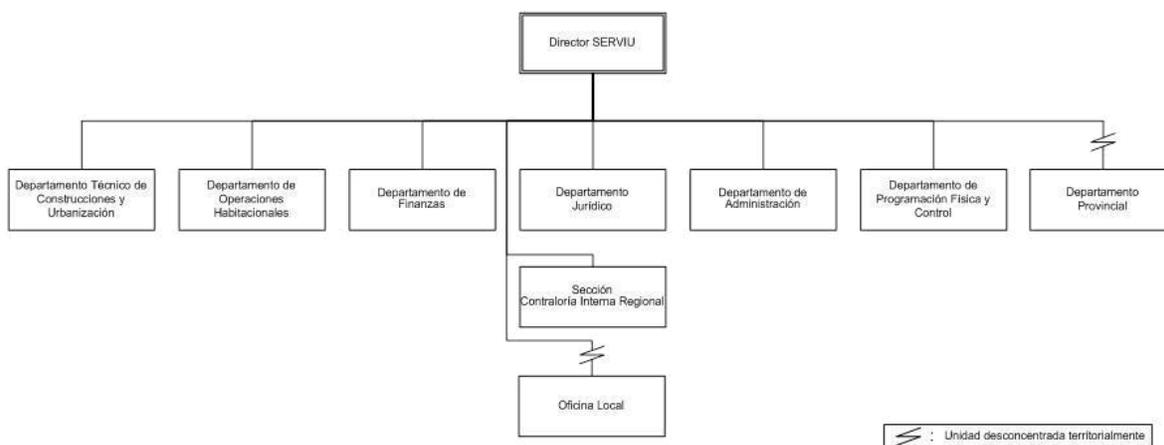
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Clientes demandantes y/o Reguladores
2	Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector
3	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector
4	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector
5	Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector
6	Familias que viven en aldeas y campamentos.
7	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.
8	Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social .
9	Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio, Principales Autoridades.

Servicio de Vivienda y Urbanización XV Región de Arica y Parinacota

b) Organigrama

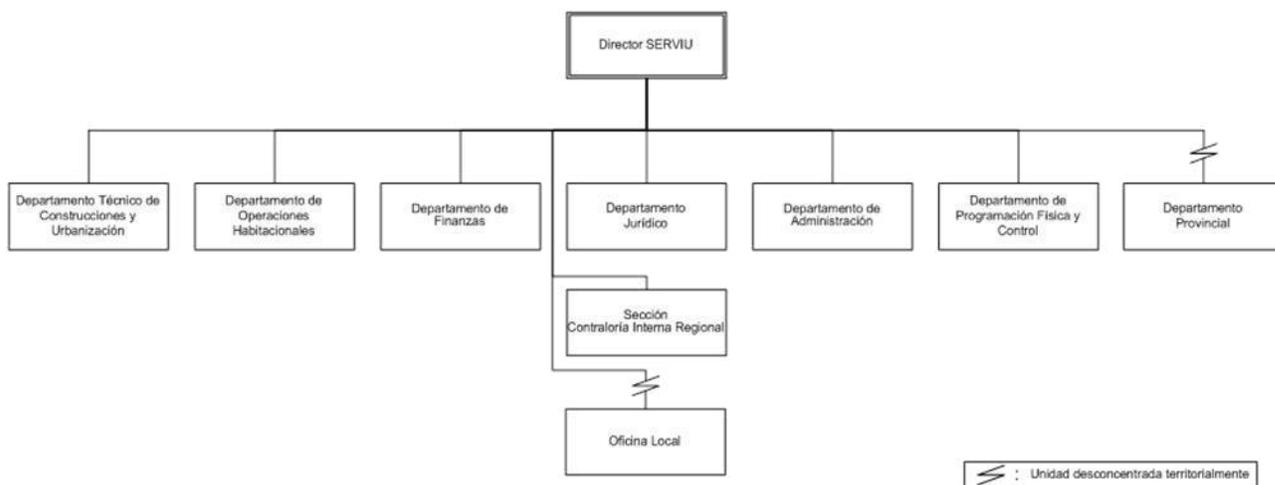


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota	Juan Arcaya Puente
* Encargada Departamento Programación Física y Control	Adelina Gallardo Godoy
Encargado Departamento Técnico	Eduardo Cabrera Ortiz
Encargada Departamento Operaciones Habitacionales	Nancy Araya Caceres
Encargado Departamento Jurídico	Maria Alvarez Miranda
Encargado Departamento Administración y Finanzas	David Alvarado Olmos

Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá

b) Organigrama

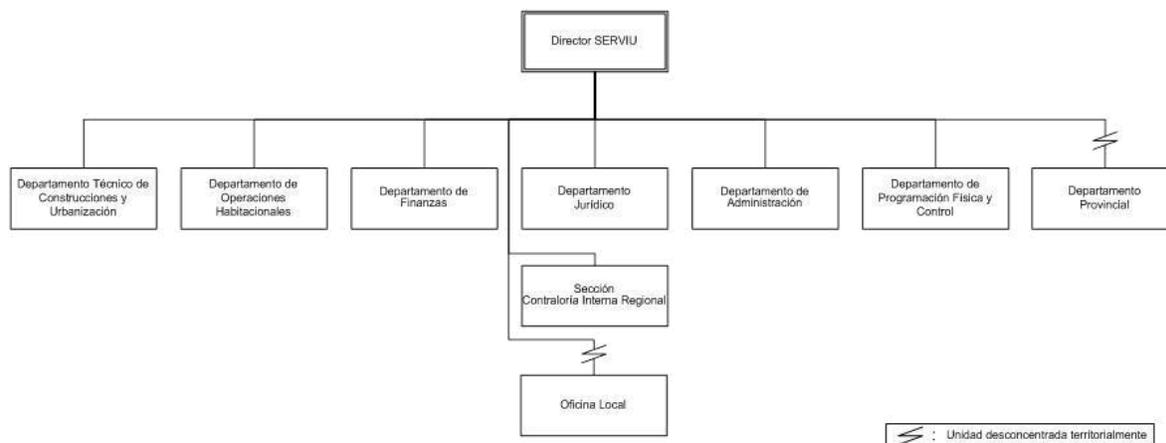


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora SERVIU I Región de Tarapacá	Mariana Alejandra Toledo Rivera
Jefe Departamento Programación Física y Control	Paula Alejandra Marabolí Novoa
Jefe Departamento Técnico (Suplente)	Karla Valeska Jaramillo Manquez
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Miryam Jacqueline Balcazar Pastén
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Karina Andrea Berenguela Astudillo
Jefe Departamento Jurídico	Ana Maria Vargas Vásquez

Servicio de Vivienda y Urbanización II Región de Antofagasta

b) Organigrama

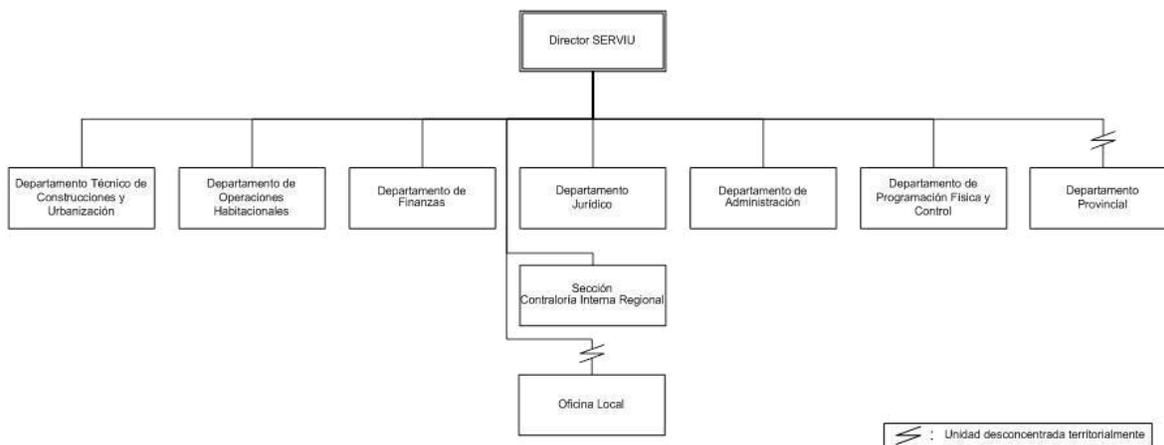


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región de Antofagasta	Isabel Verónica de la Vega Morales
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Christian Gabriel Flores Chavez
Jefe Departamento Programación y Control	Gabriel Eduardo Aldana Domange
Jefe Departamento Finanzas	Carlos Enrique Flores Diaz
Jefe Departamento Técnico	Suyin Chau Valenzuela
Jefe Departamento Jurídico	Paulina Vallejo Rojas
Director SERVIU Región de Antofagasta	Isabel Verónica de la Vega Morales

Servicio de Vivienda y Urbanización III Región de Atacama

b) Organigrama

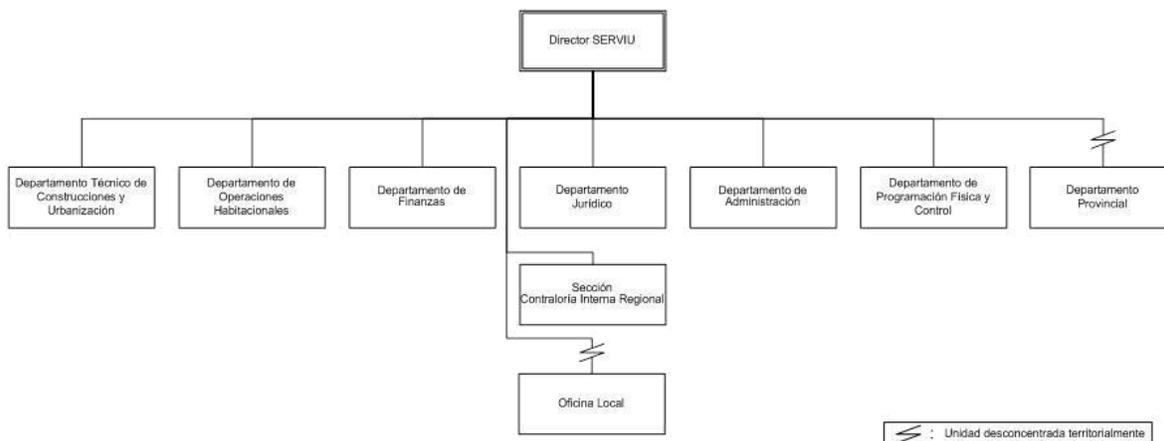


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director de Servicio	Patricio Escobar Urzúa
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas	Patricio Godoy Rojas
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Marta Contreras Rojas
Jefe Departamento Jurídica	Nora Astorga Ramos
Jefe Departamento Técnico (S)	Luis Rivera Díaz
Jefe Departamento Programación y Control	Cristian Torres Rivera
Delegado Provincial del Huasco	Rodrigo Herrera Velazco
Contralor Interno	Jorge Matta Pizarro

Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región de Coquimbo

b) Organigrama

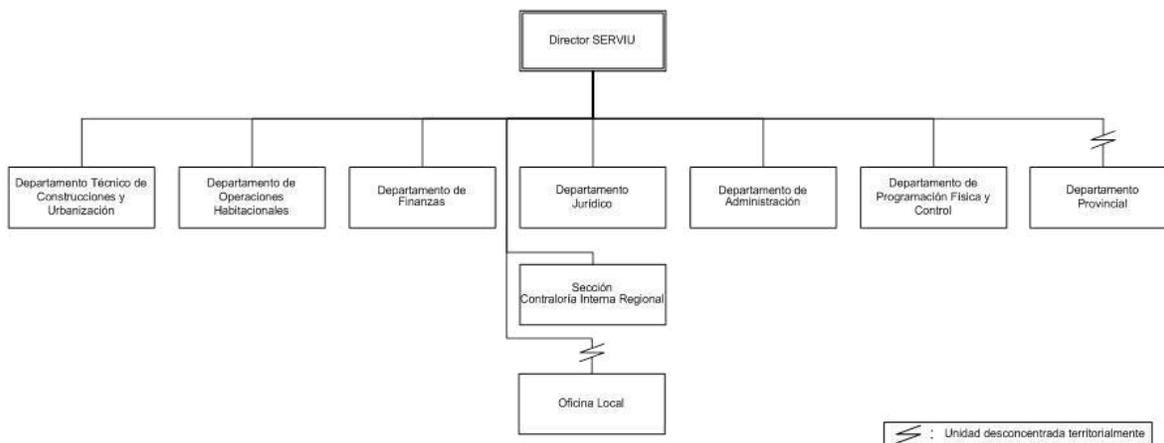


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU IV Región De Coquimbo	Angelo Montaña Espejo
Jefe Departamento Administración Y Finanzas	Jorge Alejandro Chanampa Dessi
Jefe Departamento Programación Y Control	Luis Claudio Prieto Carbonell
Jefe Departamento Técnico	Eduardo Gay Pasche
Jefe Departamento Jurídico	Veronica Ibacache Parraguez
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Sandra Camposano Leyton
Jefe Delegación Provincial de Limarí	Luis Vega Navarro
Jefe Delegación Provincial de Choapa	Exequiel Estay Fernandez

Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso

b) Organigrama

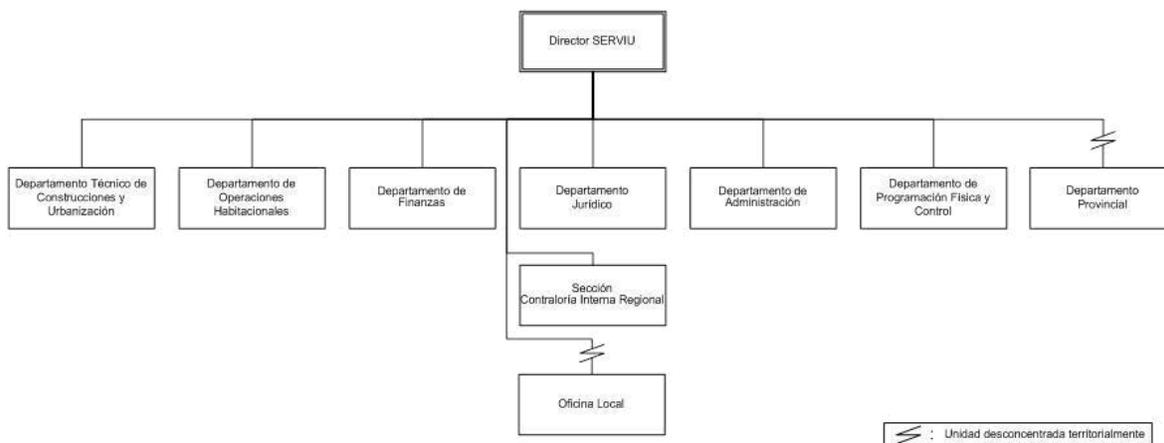


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU V Región de Valparaíso	Carlos Contador Casanova
Jefa Departamento Administración y Finanzas	Claudia Caballero Díaz
Jefe Departamento Técnico (S)	Miguel Angel Mujica Pizarro
Jefa Departamento Programación y Control Físico	Carmen Zepeda Cañete
Jefe Departamento Jurídico	María Paz Cueto Goycolea
Jefa Departamento Operaciones Habitacionales	Verónica Suazo Comejo
Jefe Delegación Provincial De Quillota	Johnny Piraino Meneses
Jefa Delegación Provincial De San Antonio	Paulina Díaz Medina
Jefa Delegación Provincial De San Felipe	Patricia Natalia Ríos Rojas

Servicio de Vivienda y Urbanización VI Región L. B. O'Higgins

b) Organigrama

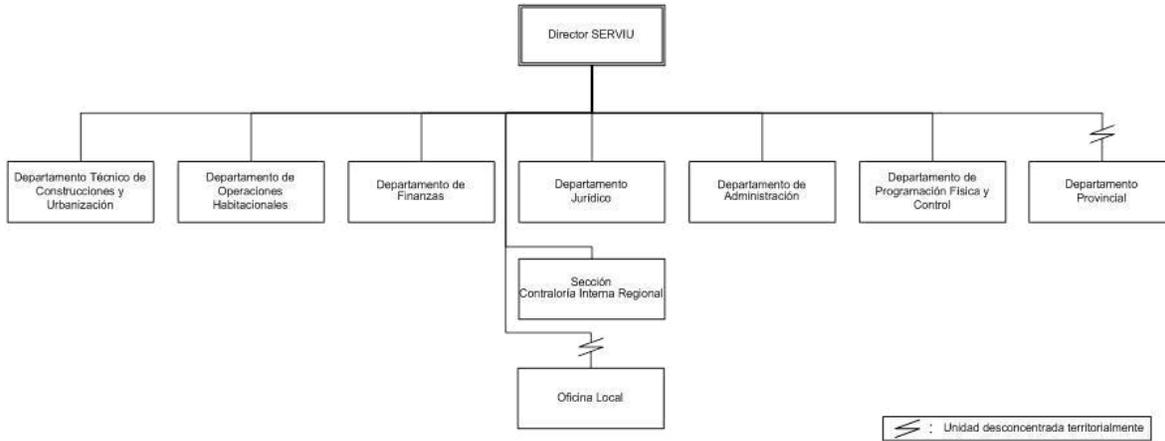


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Regional	Victor Cárdenas Valenzuela
Jefe Dpto. Jurídico	Ricardo Figueroa Fuentes
Jefe Dpto. Técnico	Ricardo Gonzalez Campos
Jefe Dpto. Administración Y Finanzas	Margarita Gonzalez Gorioitia
Jefe Dpto. Operaciones Habitacionales	Gabriela Villalon Alfaro
Jefe Dpto. Programación y Control	Esteban Zamora Chavez
Delegada Provincial de Colchagua	Andrea Rozas Guajardo

Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región del Maule

b) Organigrama

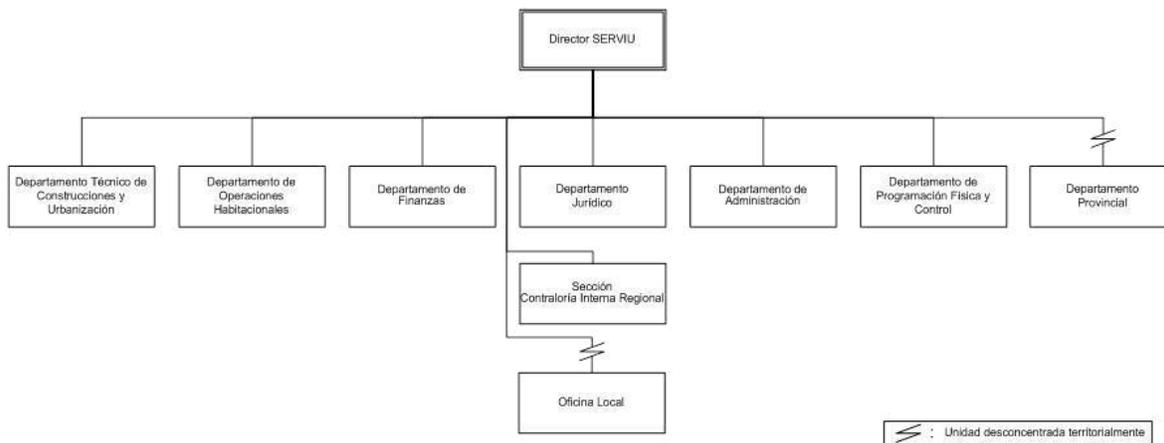


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU VII Región del Maule	Omar Gutierrez Mesina
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Juan Ordenes Daziano
Jefe Departamento Programación y Control	Claudio Daneck Muñoz
Jefe Departamento Técnico	Ruth Ceroni Castillo
Jefe Departamento Jurídico	Fernando Soto Ramirez
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Eduardo Vasquez Araya
Delegado Provincial de Cauquenes	Carla Alvarez Yañez
Delegado Provincial de Curicó	Luzmira Albornoz Jimenez
Delegado (S) Provincial de Linares	Rafael Viguera Gonzalez

Servicio de Vivienda y Urbanización VIII Región de Bío Bío

b) Organigrama

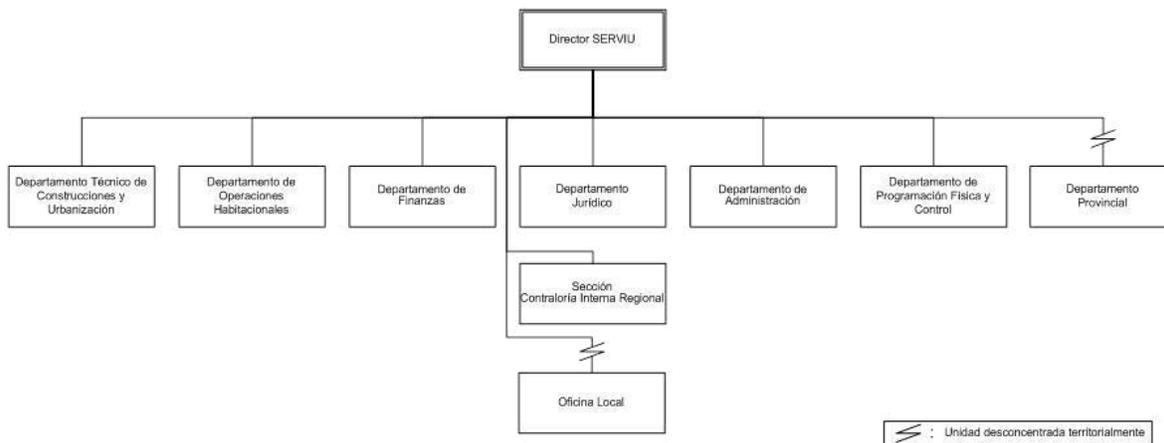


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora SERVIU Región del Biobío	María Luz Gajardo Salazar
Jefe Departamento Administración	Paulina Cartes Montory
Jefe Departamento Finanzas	Víctor Jara Sepúlveda
Jefe Departamento Programación Física y Control	Marcelo López Otarola
Jefe Departamento Técnico	Alvaro Rojas Monjes
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Eduardo Arriagada Vázquez
Delegado Provincial SERVIU Arauco	Silva Prieto Gómez
Delegado Provincial SERVIU Biobío	Eugenia Guzmán Gutiérrez
Delegado Provincial SERVIU Ñuble	Óscar Crisóstomo Llanos

Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía

b) Organigrama

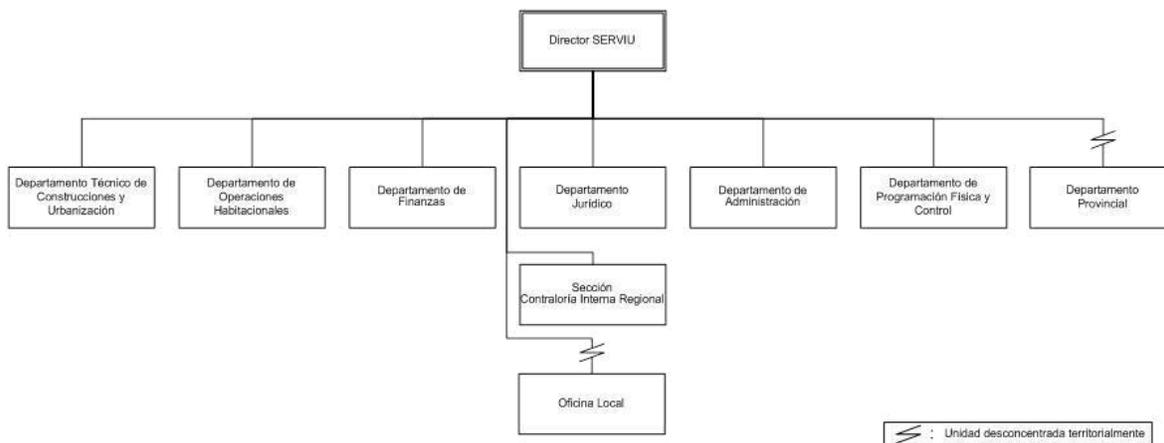


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Pablo Andrés Campos Banus (S)
Encargado Departamento Técnico	Soledad Fuentes Barrientos
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Mauricio Contreras Sanchez
Jefe Departamento Programación y Control	Hilda Eliana Gonzalez Soto
Encargado Departamento Jurídico	Rodrigo Andrés Urrea Escobar
Encargado Departamento Administración y Finanzas	Antonio Waldemar Gajardo Carrasco
Encargado Delegación Provincial Angol	Gonzalo Muñoz Salvo

Servicio de Vivienda y Urbanización XIV Región de Los Ríos

b) Organigrama

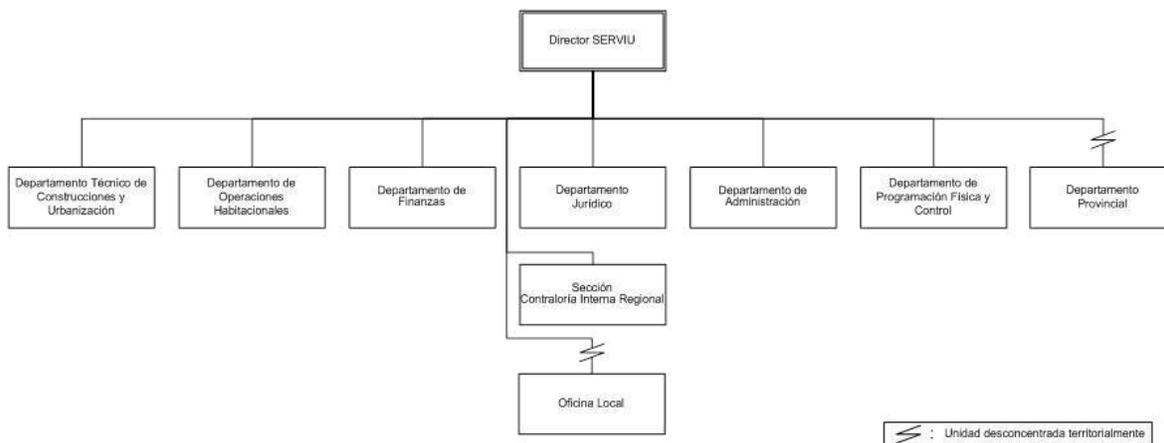


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU XIV Región de los Ríos	Alejandro Alberto Larsen Hoetz
Encargado Departamento Administración y Finanzas	Patricia Angelica Lagos Harvez
Encargado Departamento Técnico	Jorge Hernan Hervia Zamudio
Encargado Departamento Programación Física y Control	Fernando Arturo Salgado Contreras
Encargado Departamento Operaciones Habitacionales	Cristian Helmut Pizarro Froese
Encargado Departamento Jurídico	Pablo Javier Carrasco Fuentes
Jefe Delegación Provincial del Ranco	Eduardo Andres Quijon Quijon

Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos

b) Organigrama

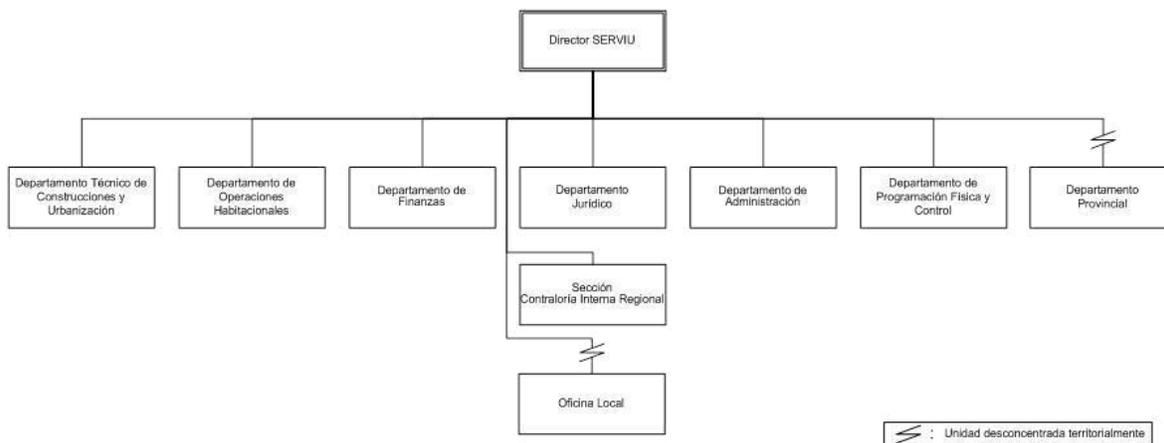


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Regional	Hardy Grandjean Rettig
Jefa (S) Depto. Programación Física y Control	Carmen Godoy Paz
Jefa Departamento Técnico	Mercedes Avendaño Inostroza
Jefe (S) Depto. Administración y Finanzas	Hugo Brown Guentelican
Jefa Depto. Operaciones Habitacionales	Tatiana Gallardo Covarrubias
Jefe Departamento Jurídico	Marcelo Vega Díaz

Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región de Aysén

b) Organigrama

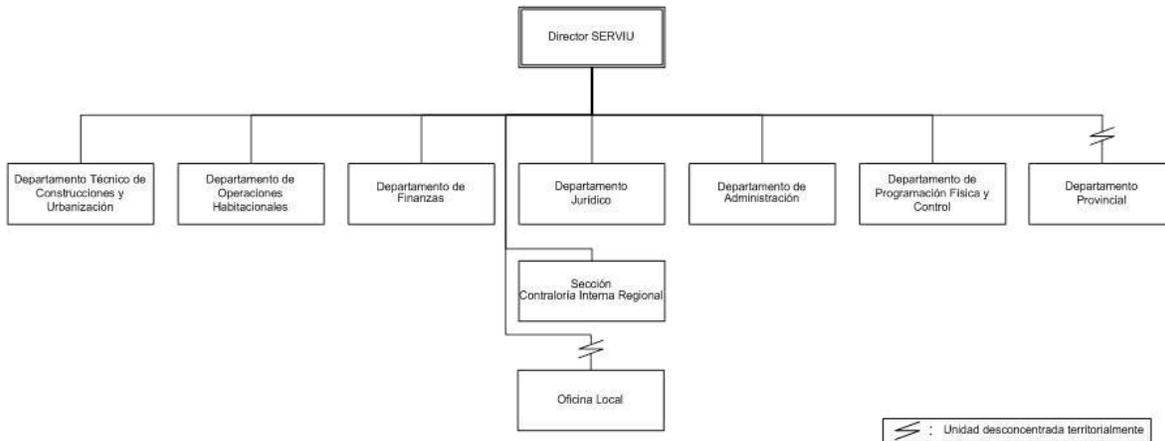


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región Aysén	Pedro Durán Branchi
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Alejandro Mauricio Cortes Molina
Jefe Departamento Programación Física y Control (S)	Carolina Monsalve Reiñanco
Jefe Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización	Luis Guerrero Cocio
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales (S)	Verónica Monrroy López
Jefe Departamento Jurídico	Marta Olivia Aliste Arcos

Servicio de Vivienda y Urbanización XII Región de Magallanes

b) Organigrama



c) Principales Autoridades

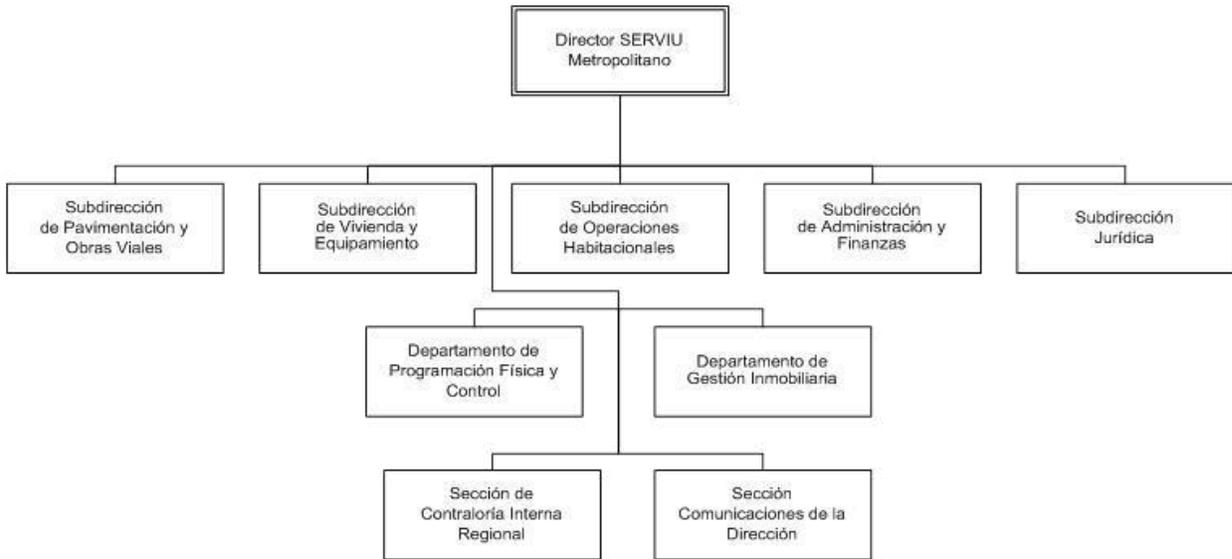
Cargo	Nombre
Directora Regional SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena	Hina Carabantes Hernández
Jefe Departamento Programación y Control	Jorge Negrón Castro
Jefe Departamento Técnico	Clotilde Céspedes Rodríguez
Jefe Departamento Jurídico	Rolando Lizana Hartgen
Jefe Departamento Administración y Finanzas	José Camelio Thomsen
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	María Angélica Vivar Guerrero
Delegado Provincial SERVIU Puerto Natales	Juan Manuel Vera Aburto

Nota: el Delegado Provincial SERVIU Puerto Natales, Sr. Juan Manuel Vera Aburto, cumplió funciones como Delegado hasta el 15 de Diciembre de 2017, por no prórroga de su Contrato.

Asume como Delegado (S) Provincial SERVIU Puerto Natales, por el solo Ministerio de la Ley, el Sr. Abel Cárdenas Rivera, desde el 16 de Diciembre de 2017.

Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana

b) Organigrama



c) Principales Autoridades

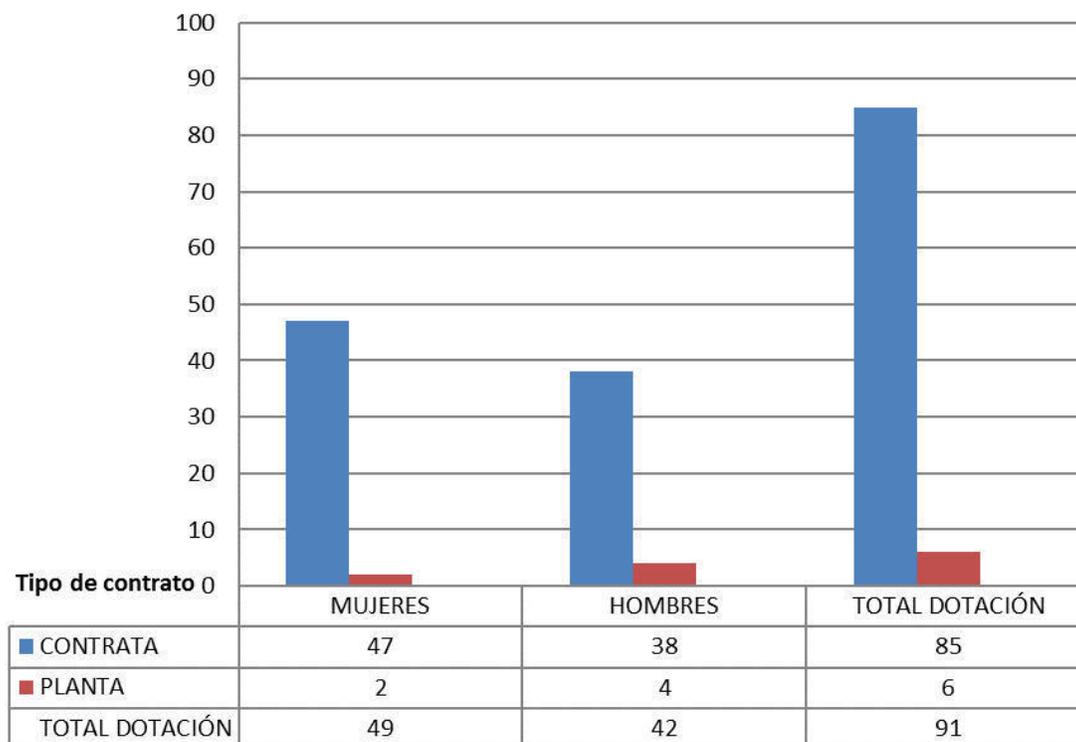
Cargo	Nombre
Director SERVIU Región Metropolitana (S)	Roberto Alejandro Araya Andaur
Subdirector de Pavimentación y Obras Viales (S)	Orlando Sebastián Zúñiga Vallejos
Subdirectora de Vivienda y Equipamiento (S)	Rosario Pilar Cortez Espinola
Subdirector de Administración y Finanzas	Luis Felipe Hormazábal Acevedo
Subdirector de Operaciones Habitacionales	Nestor Felipe Marín Bravo
Subdirector Jurídico	Aaron Rodrigo Vega Sanchez
Jefa Departamento Programación Física y Control	Claudia Alicia Ramírez Saldías
Jefe Departamento Gestión Inmobiliaria	Eduardo Marcelo Zenteno Latorre

Anexo 2: Recursos Humanos

SERVIU REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

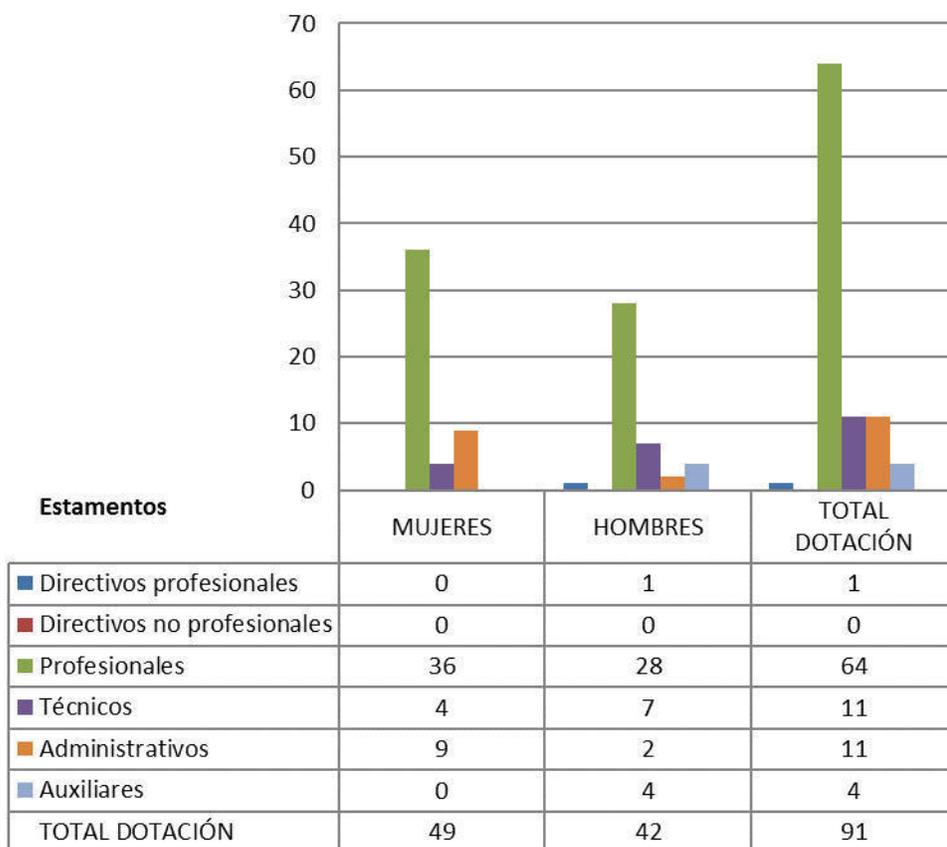
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017³ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

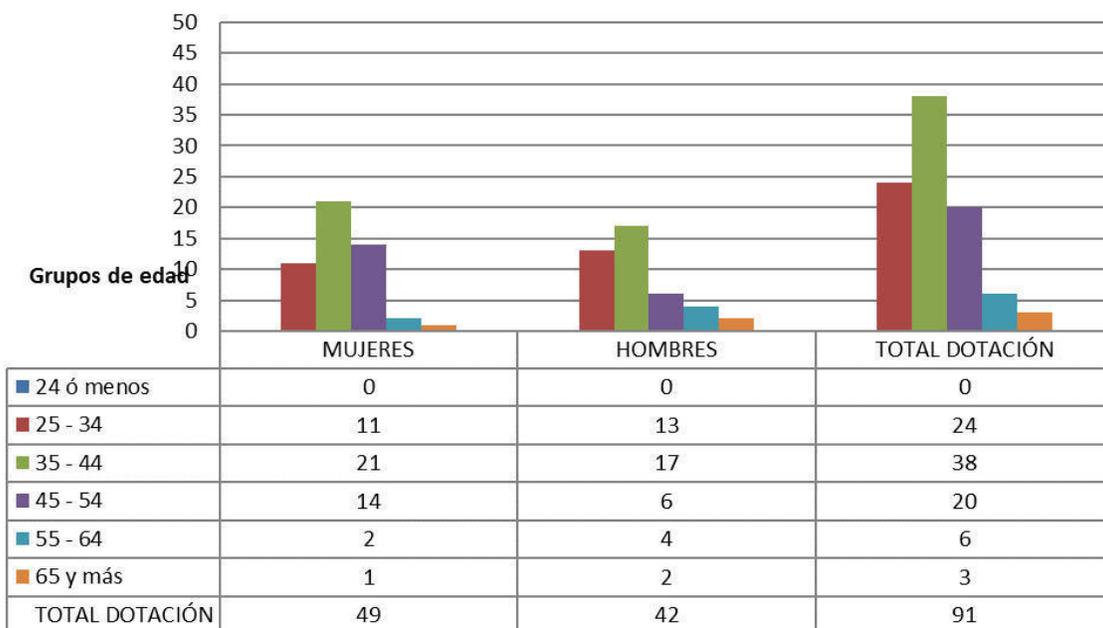


³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

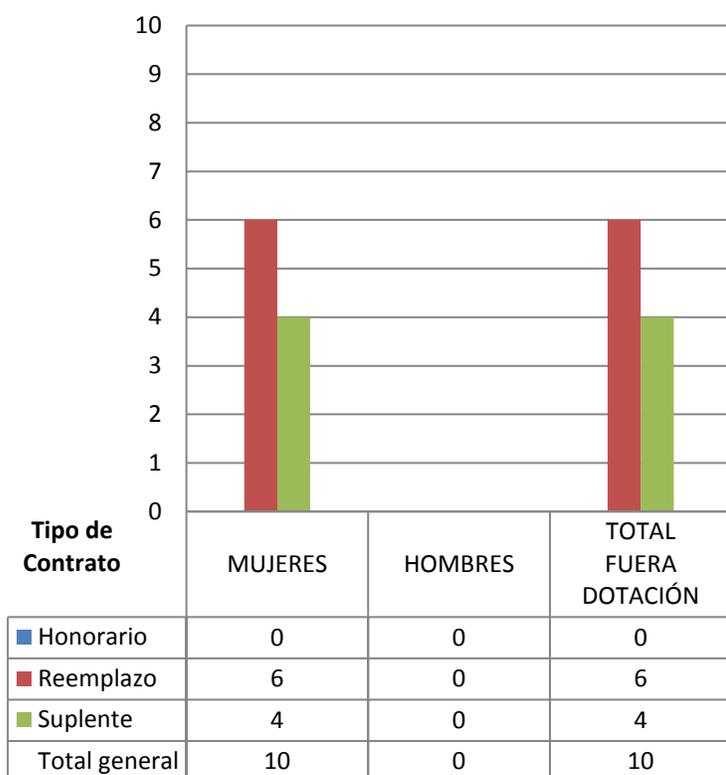


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



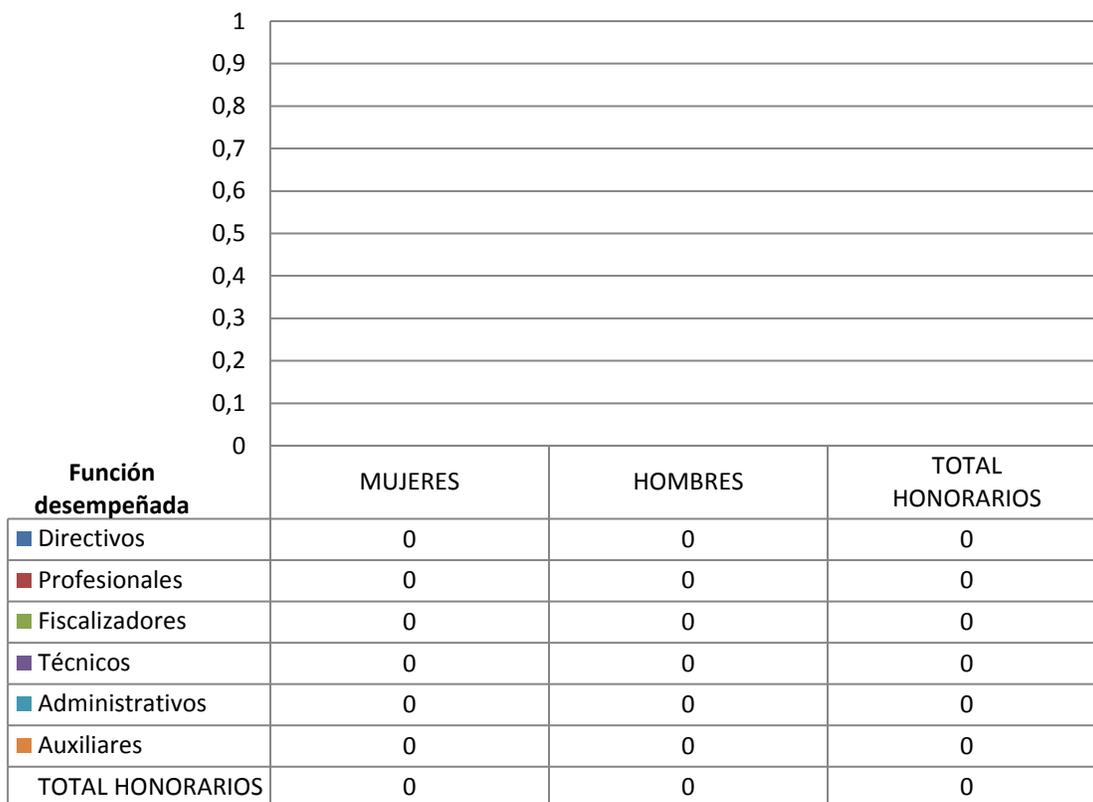
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017⁴ por tipo de contrato (mujeres y hombres)



⁴ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización XV Región de Arica y Parinacota **33 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaría y 1063 a los SERVIU de los cuales **26** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización XV Región de Arica y Parinacota.

Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵				Avance ⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,0	0,0	17,0	3,3	----	19,4	Ascendente 9
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0,0	0,0	100,0	0,0	----	0,0	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	11,5	15,4	11,1	0,0	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,3	4,6	0,0	0,0	0,0	----	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	1,6	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	3,3	4,6	0,0	0,0	0,0	----	Ascendente

5 La información corresponde a los períodos que van de enero a diciembre de cada año, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

9 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por el proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵				Avance ⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	4,6	0,0	0,0	----	----	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	11,5	6,2	0,0	0,0	----	----	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	88,8	130,0	85,7	150,0	59,2	57,1	Descendente 9
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	22,2	0,0	0,0	0,0	0,0	----	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	17,3	8,5	11,1	13,2	76,2	118,7	Ascendente 9
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	100,0	18,5	95,2	89,0	89,0	93,5	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	414,0	18,1	8,5	13,9	3,4	163,5	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	16,7	100,0	100,0	----	100,0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	0,0	----	----	Ascendente

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵				Avance ⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,7	0,1	0,8	1,0	70,0	81,0	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹²	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,9	0,003	0,005	0,001	----	----	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,6	0,012	0,025	0,033	----	----	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8,1	4,3	4,5	4,2	192,9	107,4	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹³								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	100,00	100,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

12 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

13 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵				Avance ⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013 .
9. Regularización de Honorarios								9
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	37,5	58,3	50,0	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	18,8	23,3	5,1	0,0	0,0	0,0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	106,7	103,3	97,0	0,0	---	---	Descendente

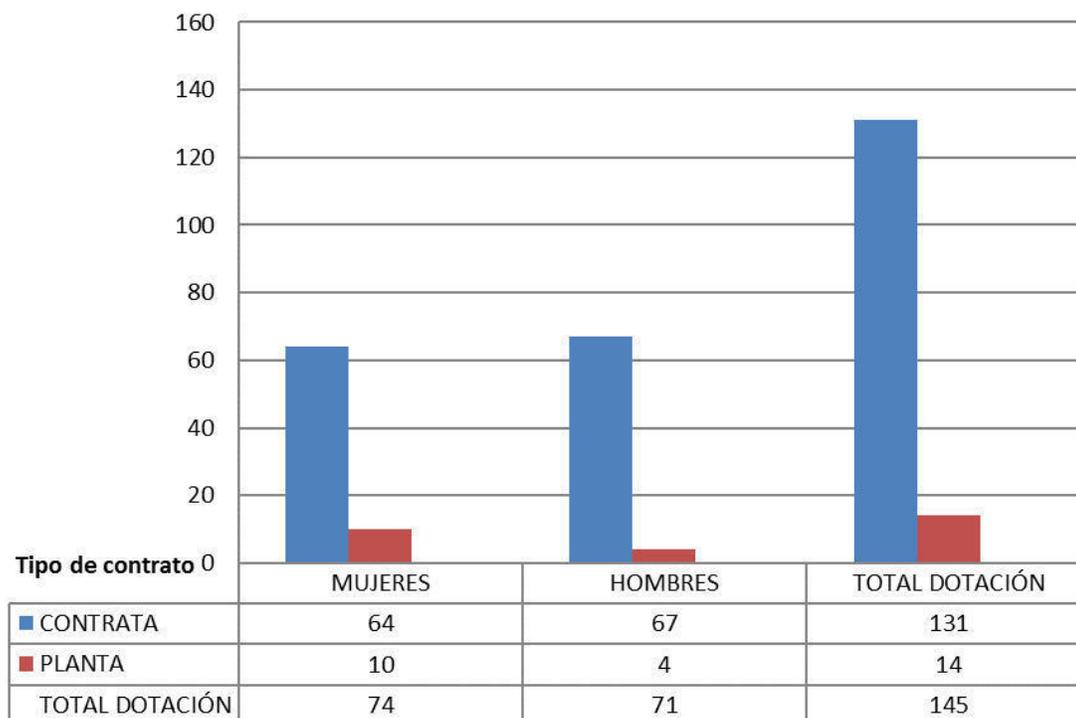
14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

15 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE TARAPACA

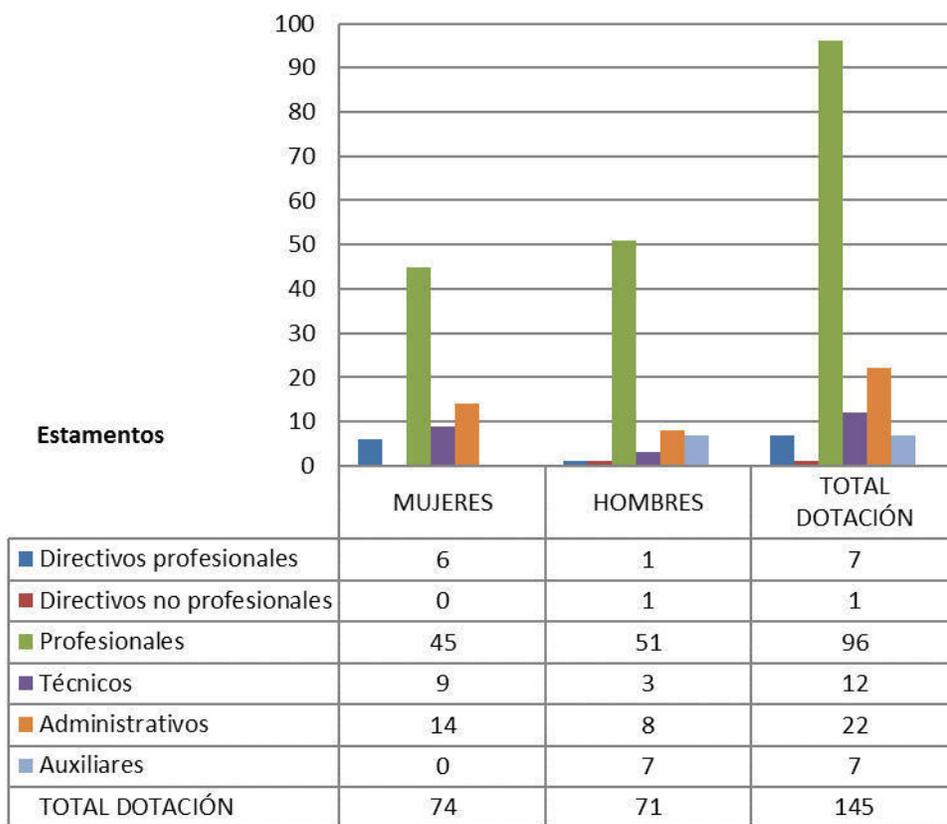
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹⁶ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

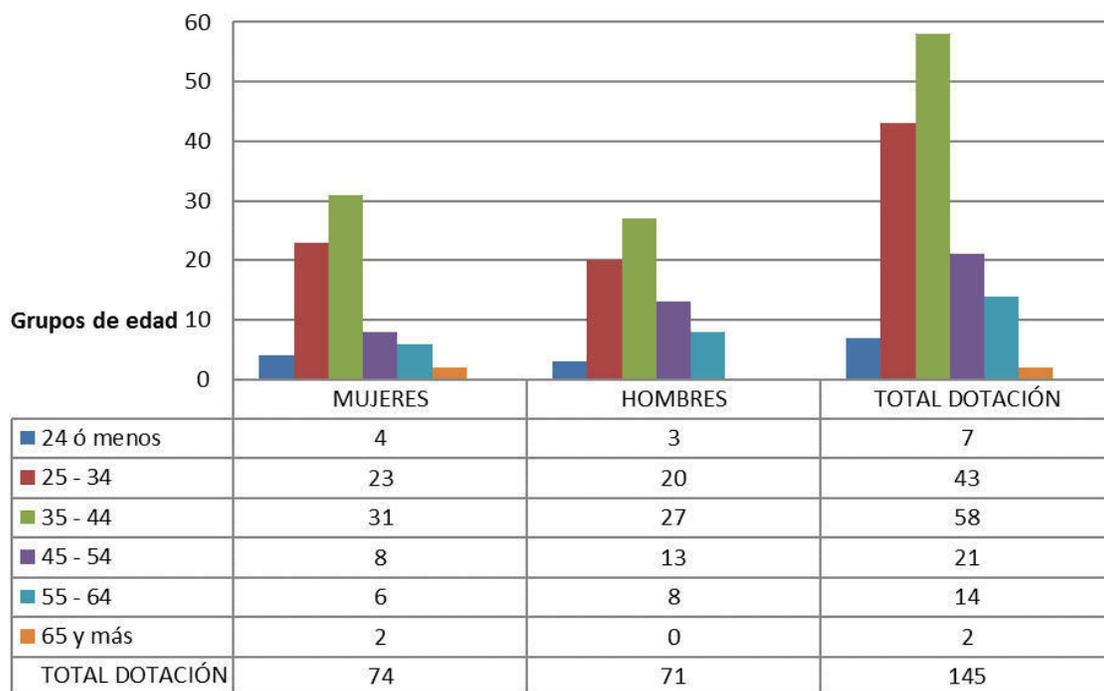


¹⁶ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

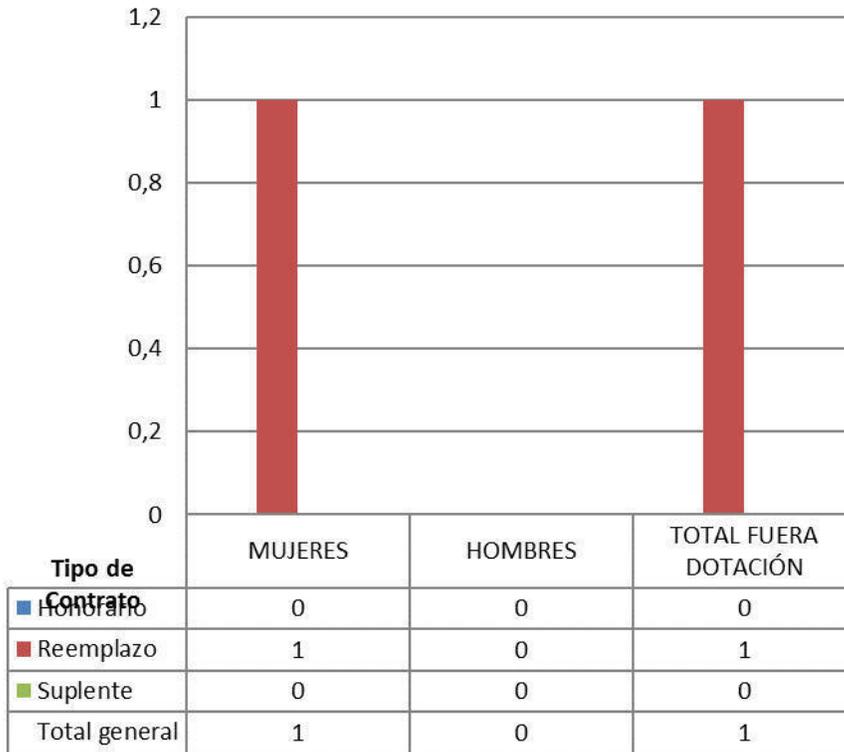


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



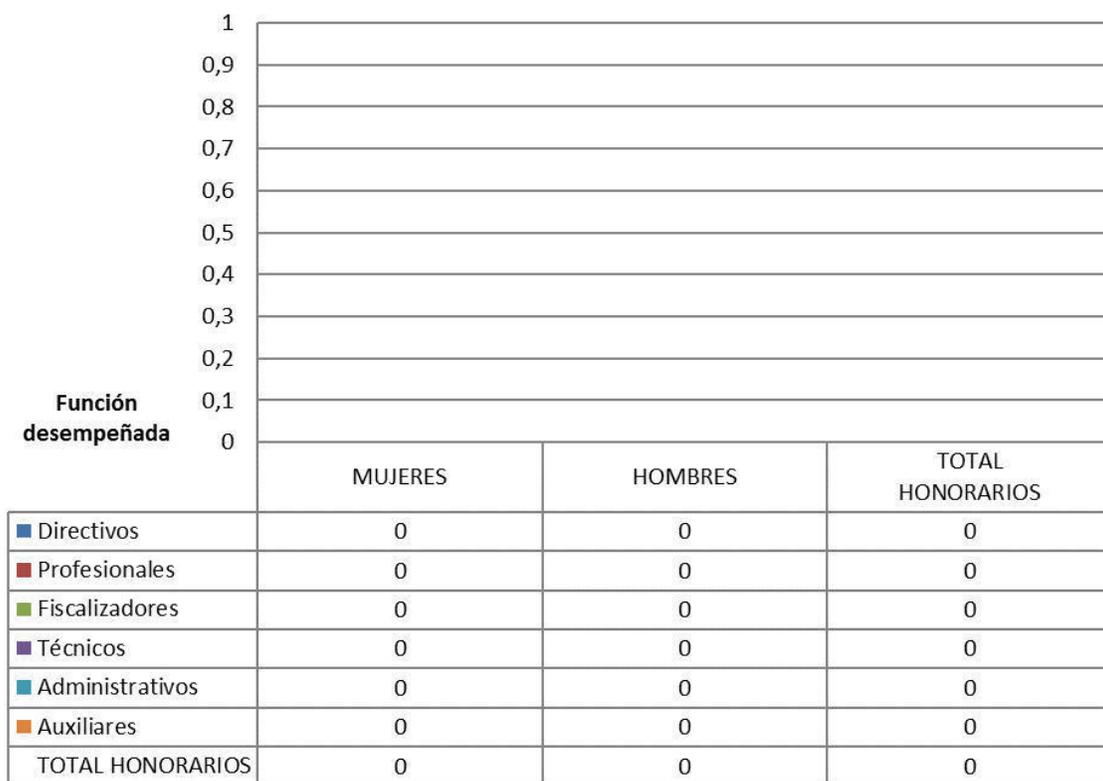
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017¹⁷ por tipo de contrato (mujeres y hombres).

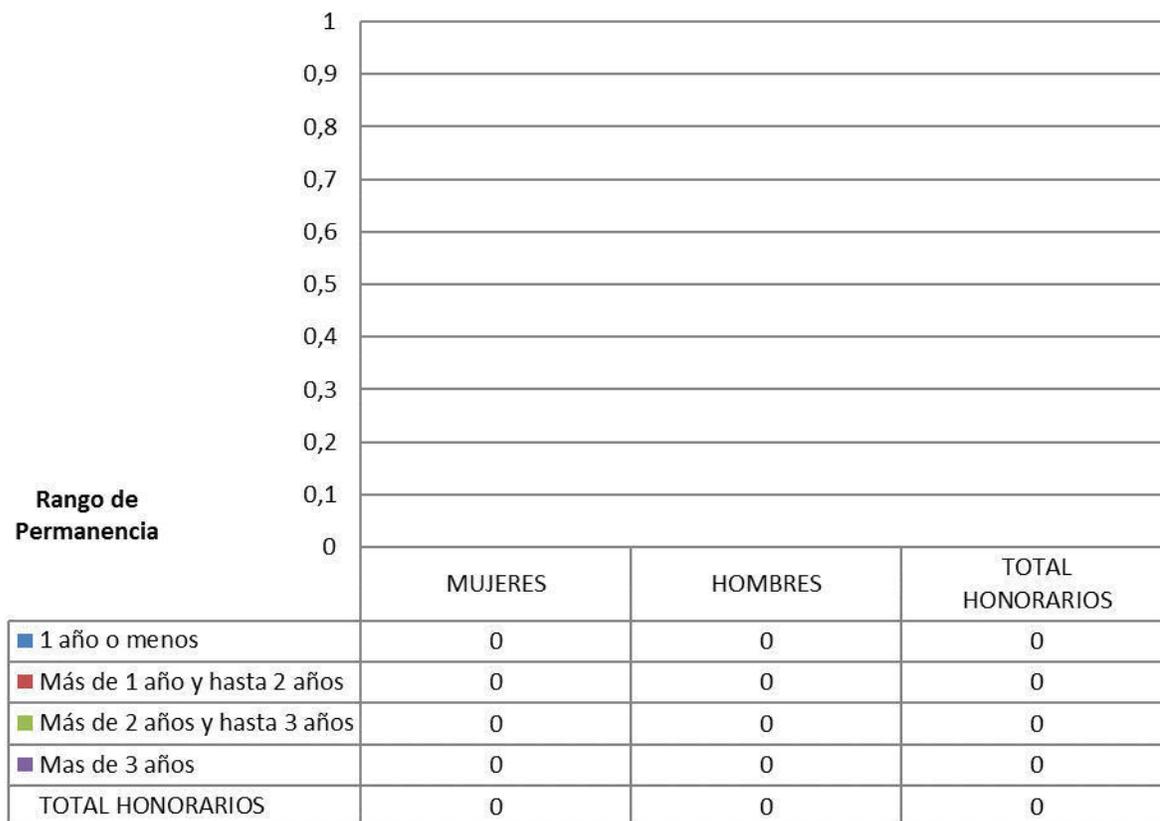


¹⁷ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de **Tarapacá 31 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU de los cuales **66** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1									
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos									
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁸				Avance ¹⁹ desde		Notas	
		2014	2015	2016	2017	2013	2016		
1. Reclutamiento y Selección									
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ²⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ²¹	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	46,7	40,0	33,3	0,0	0,0	0,0	Ascendente 22	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	Ascendente	
2. Rotación de Personal									
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	13,2	7,6	6,3	2,1	---	---	Neutro	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.									
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	2,6	3,8	0,0	1,4	53,0	---	Ascendente	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,3	0,0	0,0	0,0	---	---	Neutro	
- Retiros voluntarios									
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,6	3,8	0,0	1,4	53,0	---	Ascendente	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	7,9	3,8	6,3	0,7	8,7	900,0	Descendente	

18 La información corresponde a los periodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

21 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

22 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁸				Avance ¹⁹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,6	0,0	0,0		---	---	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	70,0	166,7	120,0	2266,7	3,1	5,3	Descendente 22
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	17,6	5,9	0,0	7,1	40,6	----	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	42,4	11,3	1,5	2,3	5,4	152,7	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	97,4	141,5	215,0	175,2	179,8	81,5	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	3,1	3,9	3,8	9,9	319,4	260,5	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ²³	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	20,0	7,7	9,1	12,0	60,0	131,9	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ²⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	5,3	10,1	10,0	6,2	117,0	62,0	Ascendente
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								

23 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

24 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁸				Avance ¹⁹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	1,0	0,9	0,6	16,7	150,0	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ²⁵	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	0,8	0,3	0,2	0,0	150,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	2,8	0,0	0,0	0,0	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,0	3,9	3,0	1,8	166,7	166,7	Descendente
7. Evaluación del Desempeño²⁶								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	100,00	100,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

25 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

26 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁸				Avance ¹⁹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ²⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	2,0	50,0	50,0	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	30,3	16,1	2,8	0,0	0,0	0,0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	103,0	231,3	78,0	0,0	---	---	Descendente

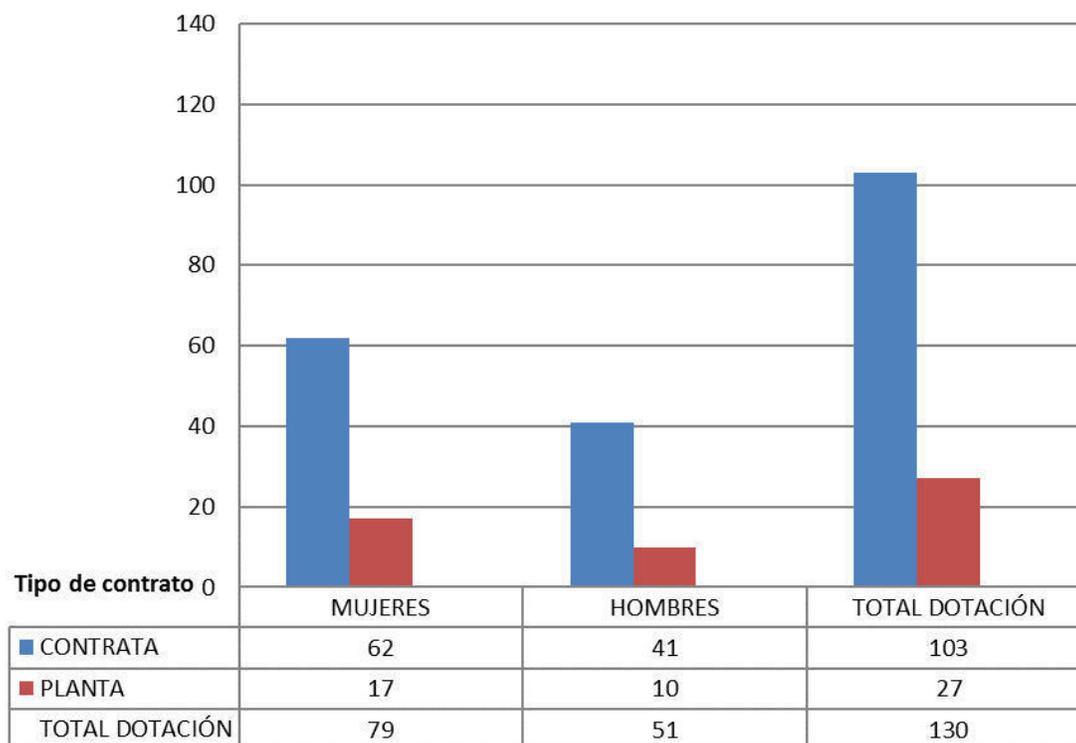
27 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

28 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

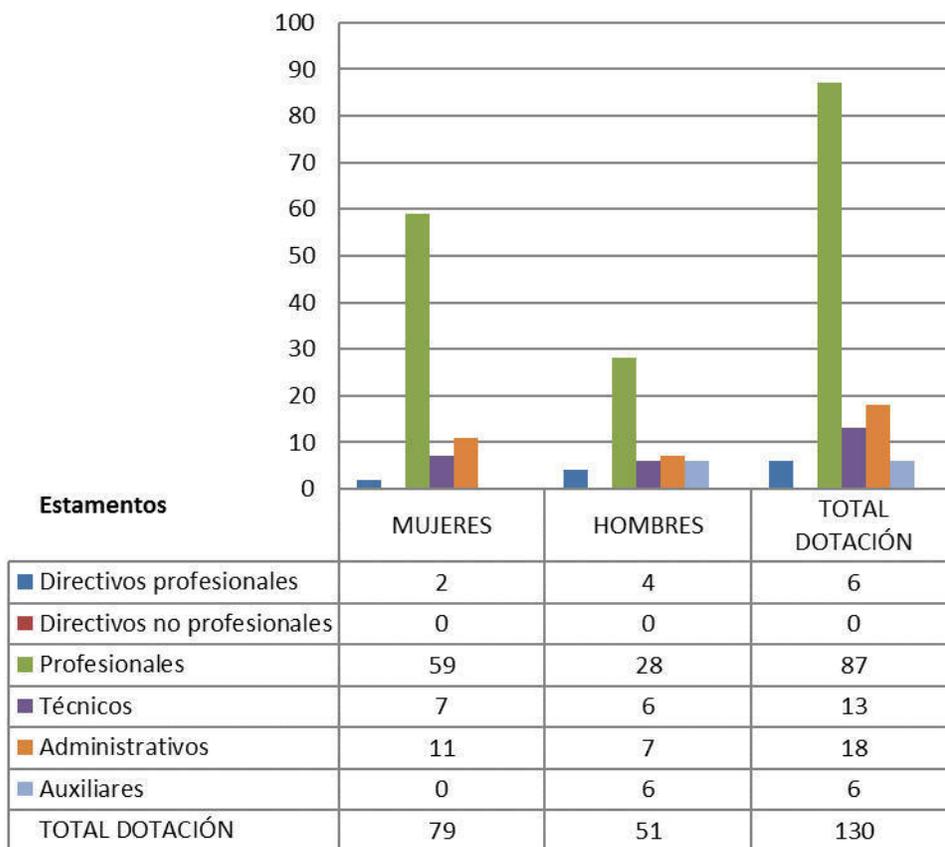
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017²⁹ por tipo de contrato (mujeres y hombres).

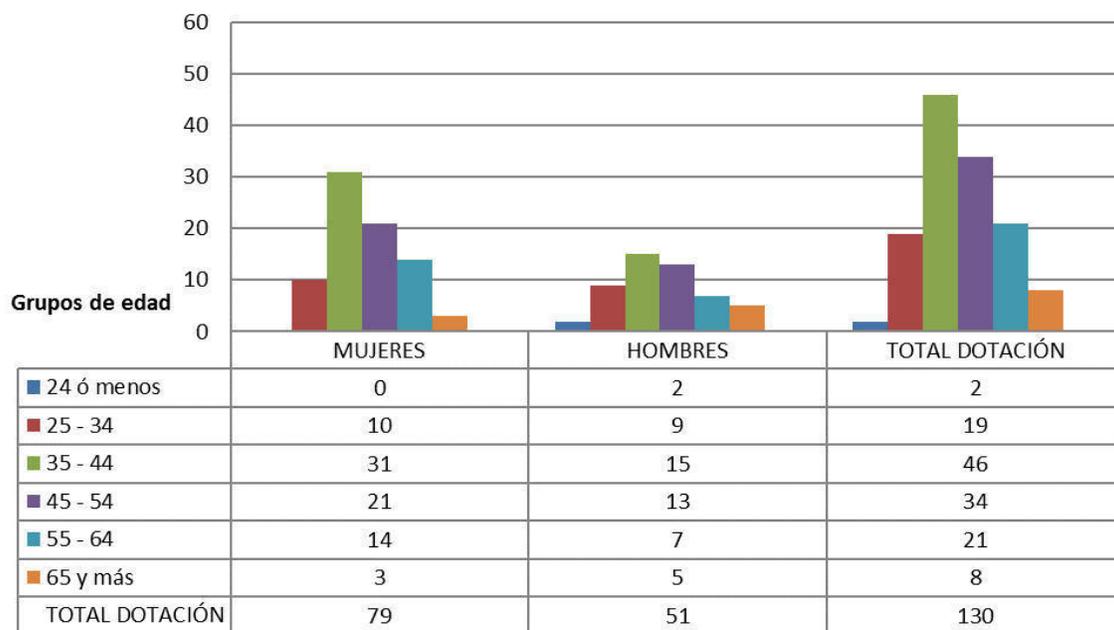


29 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres).

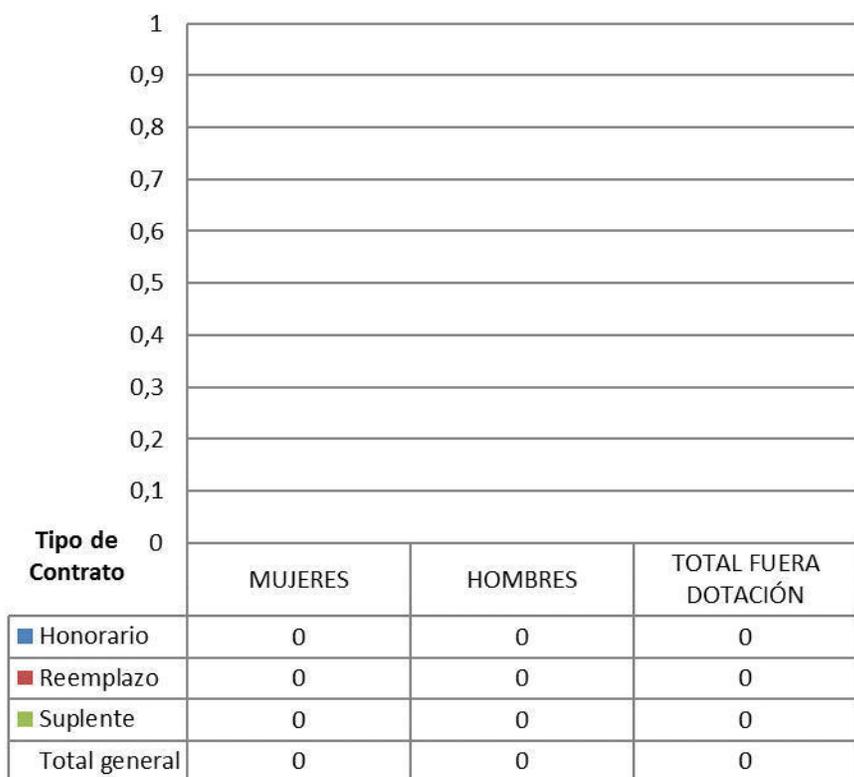


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



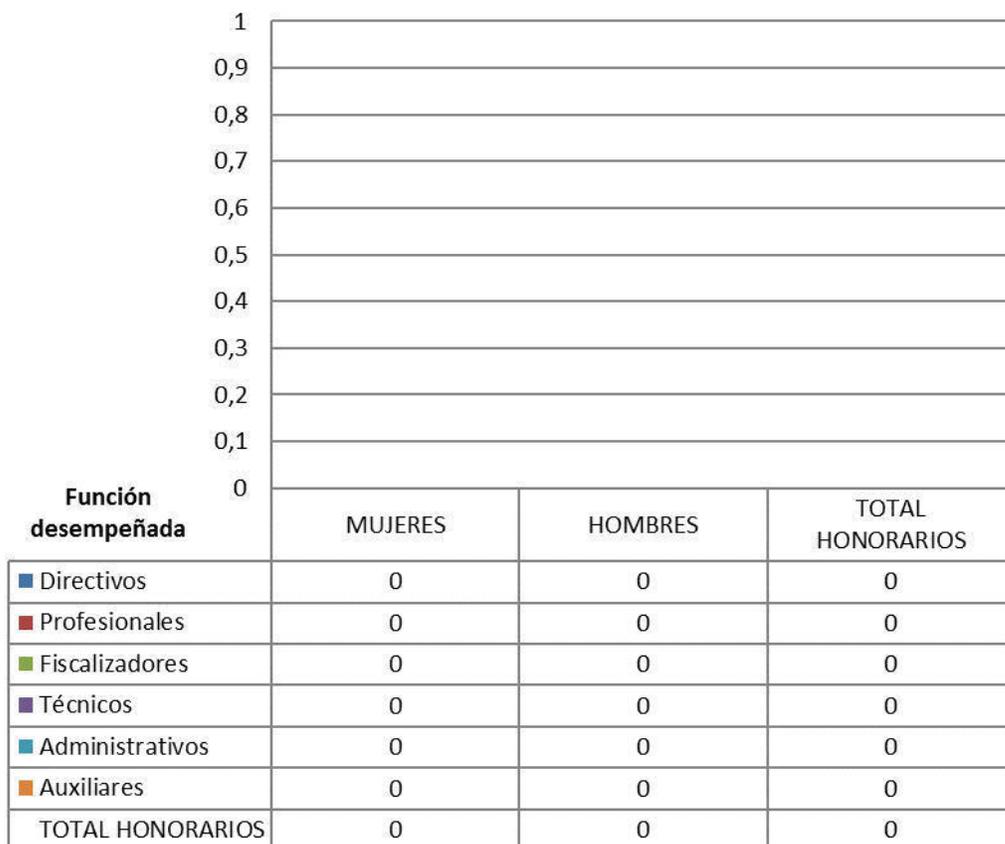
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017³⁰ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

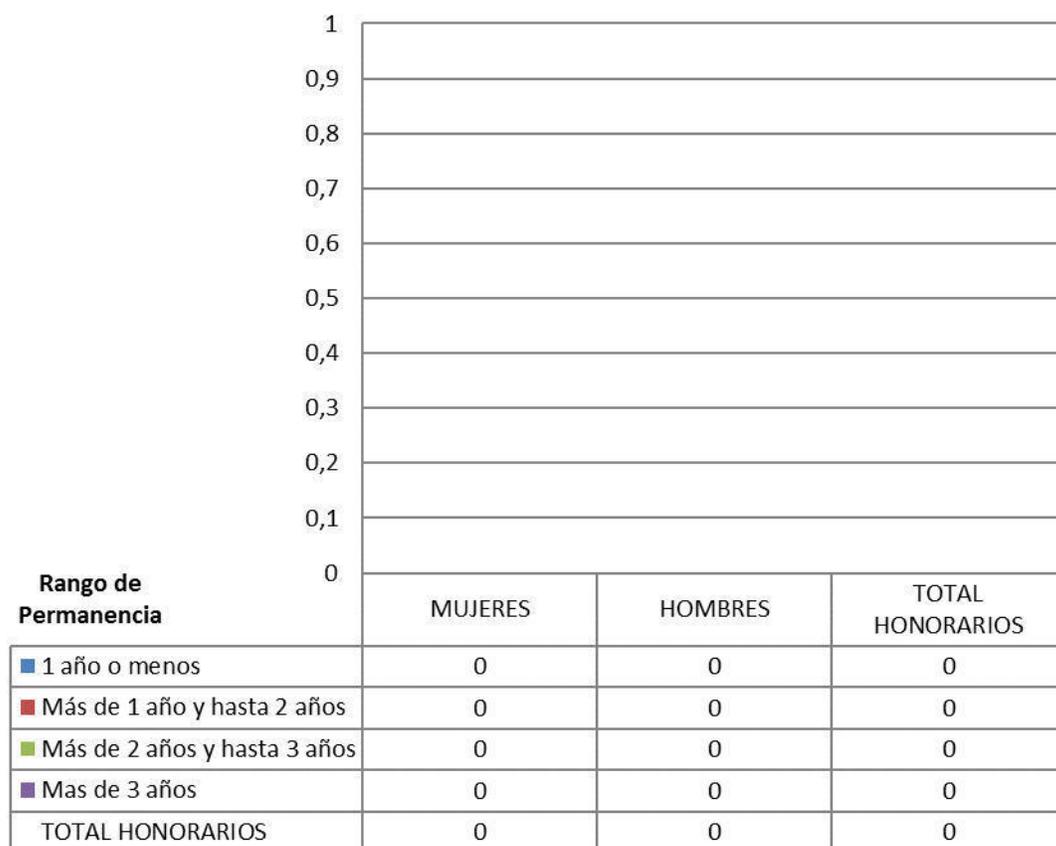


³⁰ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización II Región de Antofagasta **36 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU de los cuales **31** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización II Región de Antofagasta.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹				Avance ³² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ³⁴	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0	133,3	Ascendente 35
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100,0	91,0	100,0	100,0	100,0	100,0	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9,1	11,6	6,1	6,1	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,0	0,0	1,0	2,3	230,0	230,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	1,9	1,0	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,9	3,9	1,0	2,3	230,0	230,0	Ascendente

31 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

33 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

34 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

35 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹				Avance ³² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	3,9	2,0	3,8	0,0	52,6	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	8,0	0,0	2,0	0,0	---	---	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,0	91,7	50,0	100,0	1,0	50,0	Descendente 35
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	20,5	3,9	1,0	10,3	50,2	1.030,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0,0	13,59	0,0	11,5	---	---	Ascendente 35
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	63,1	85,4	74,4	56,9	90,2	76,5	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	1,2	11,4	9,2	53,0	4.416,7	576,1	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ³⁶	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	10,0	11,8	9,1	6,3	62,5	68,7	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ³⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	10,0	0,0	---	0,0	Ascendente

36 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

37 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹				Avance ³² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	1,0	1,6	0,7	14,3	228,6	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ³⁸	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,5	0,1	0,5	20,0	20,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,5	0,1	0,0	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,8	1,9	1,7	0,8	350,0	212,5	Descendente
7. Evaluación del Desempeño³⁹								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.								
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	94,00	92,00	99,00	98,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1,00	1,00	1,00	1,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	2,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

38 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

39 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³¹				Avance ³² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁴⁰ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ⁴¹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013 .
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	33,0	81,6	25,0	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	8,8	25,1	6,6	0,0	0,0	0,0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	1,1	83,2	75,0	0,0	---	---	Descendente

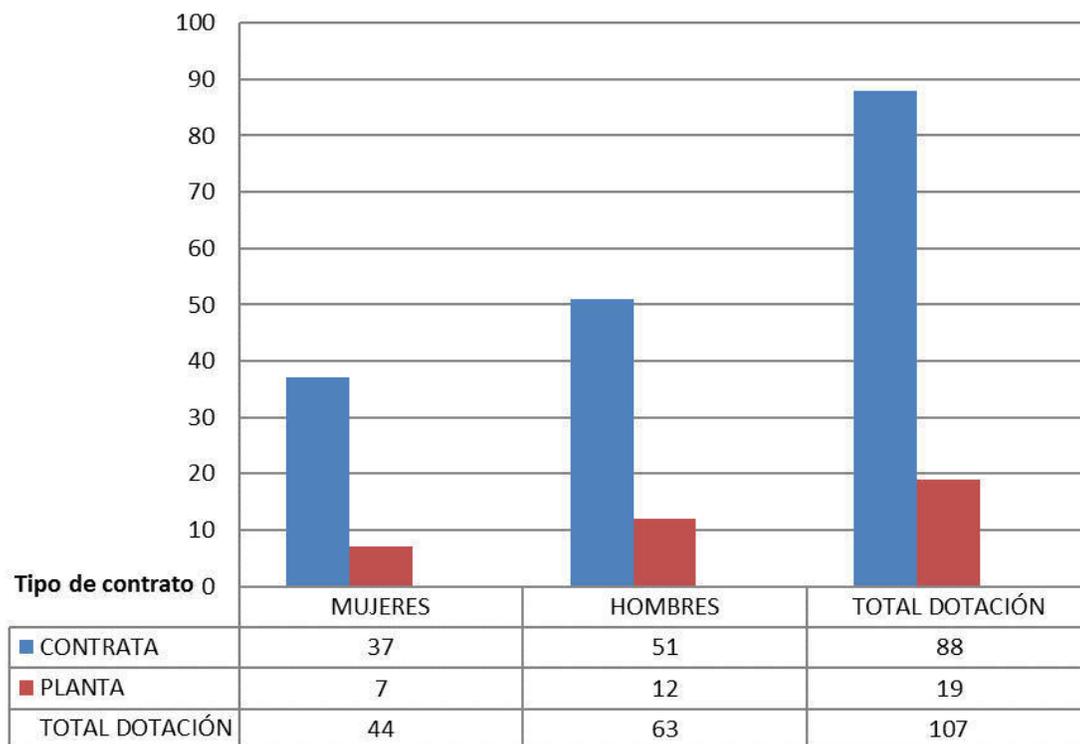
40 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

41 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

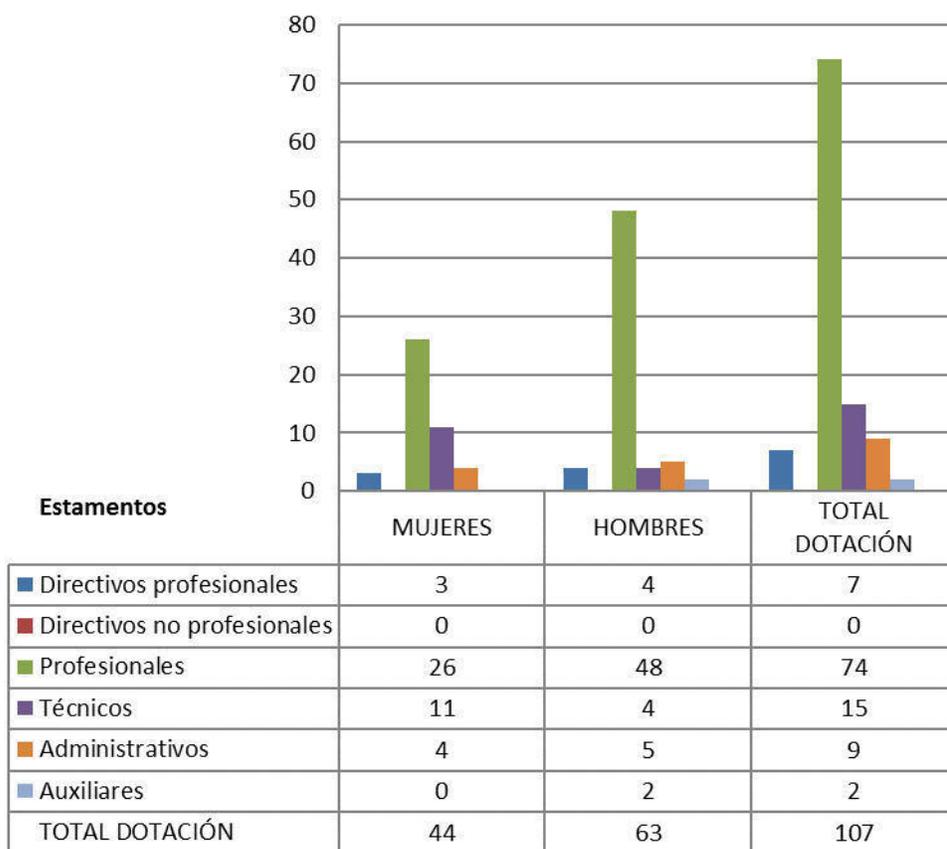
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017⁴² por tipo de contrato (mujeres y hombres)

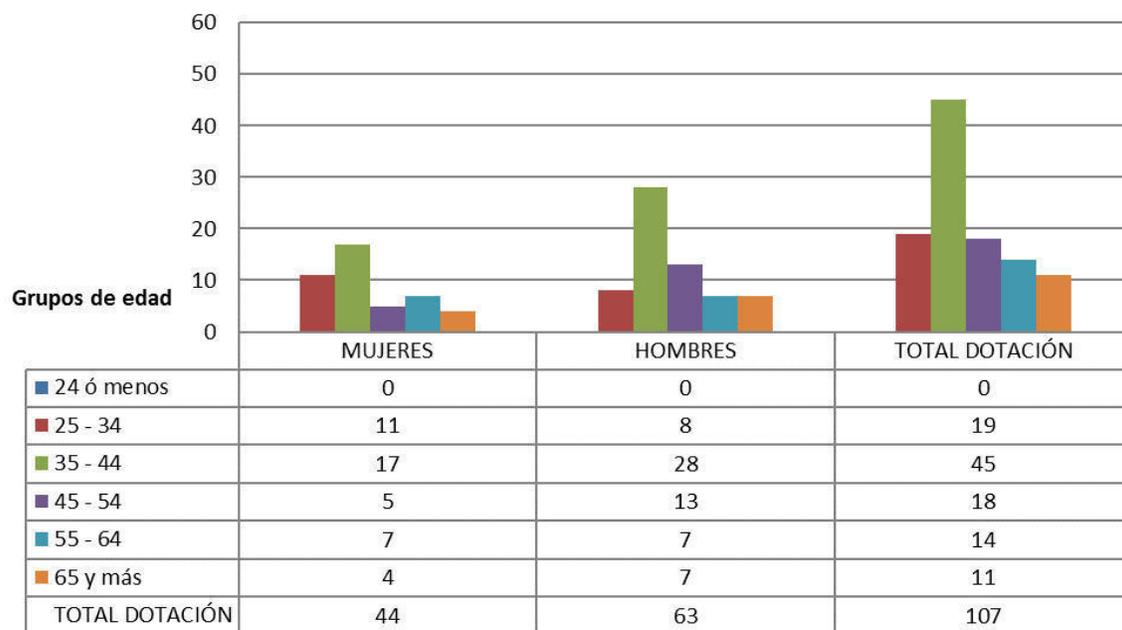


42 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



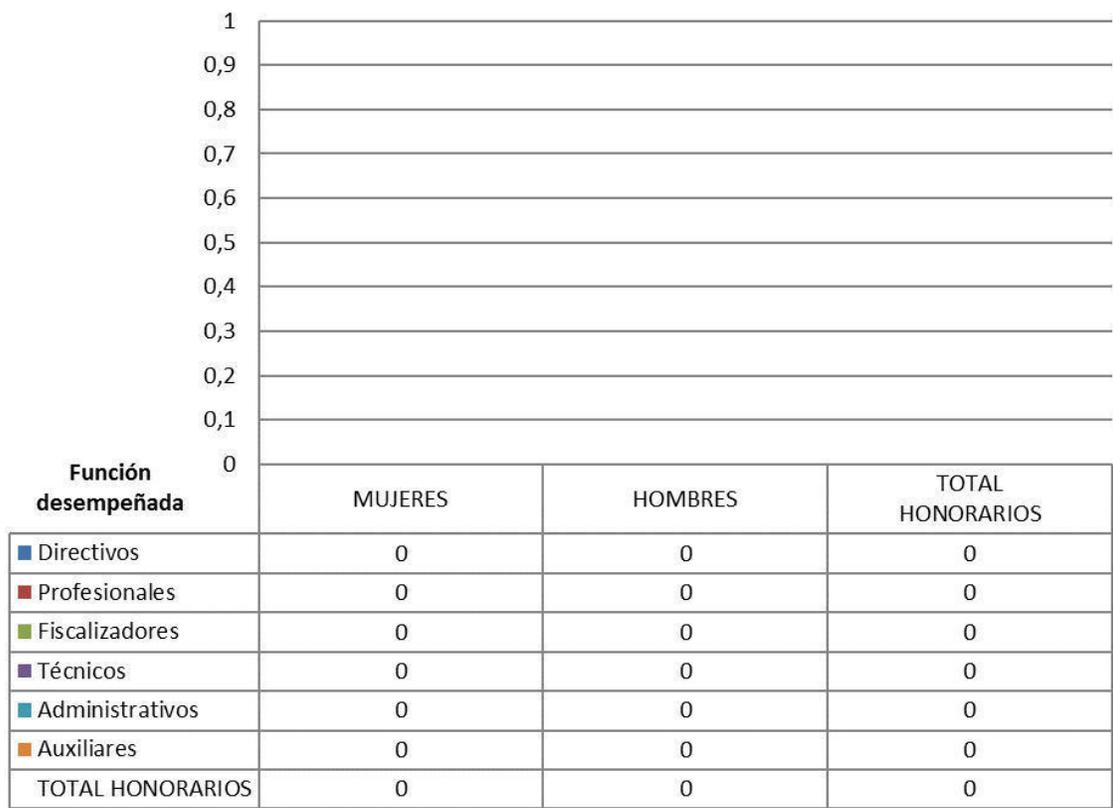
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017⁴³ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

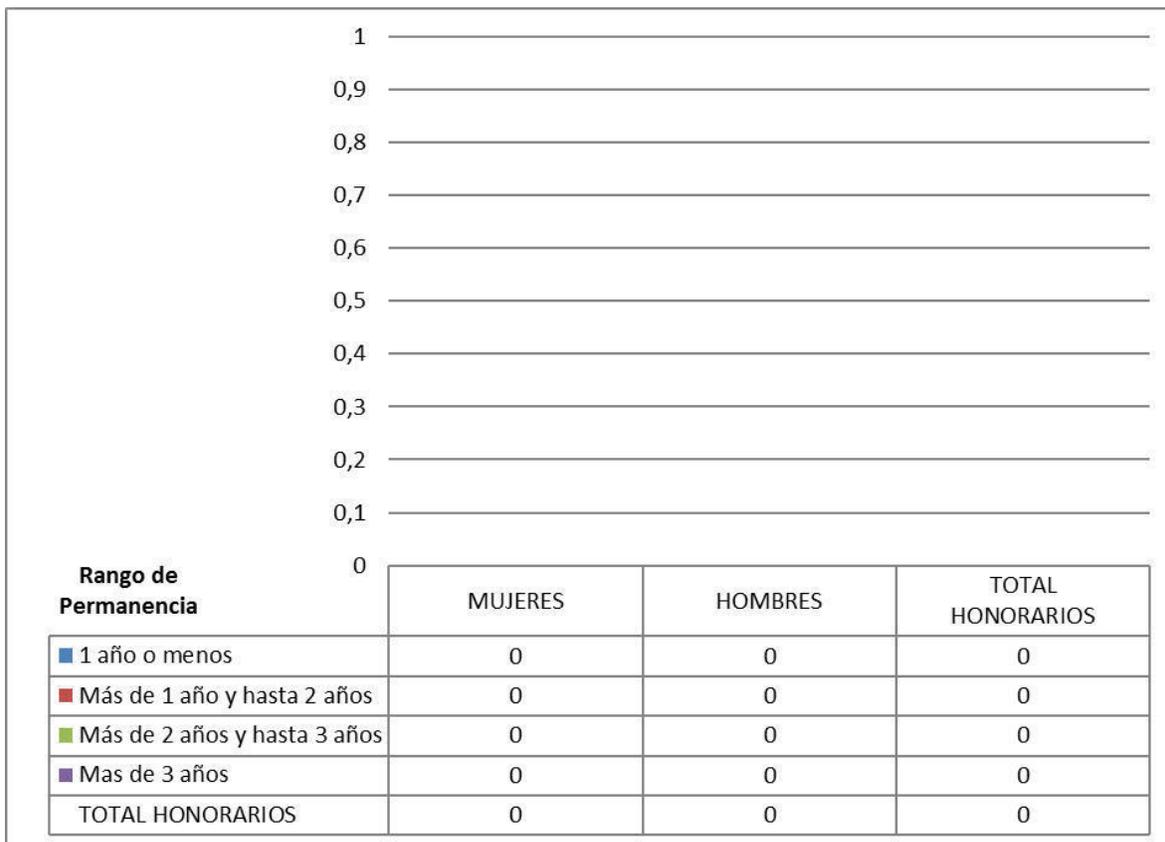


43 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización III Región de Atacama **29 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaría y 1063 a los SERVIU de los cuales **43** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización III Región de Atacama.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁴				Avance ⁴⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁴⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴⁷	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	40,0	28,5	100,0	4,4	11,0	4,4	Ascendente 48
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9,6	16,9	3,1	3,7	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,6	3,1	0,0	2,9	181,3	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,6	3,1	0,0	2,9	181,3	---	Ascendente

44 La información corresponde a los periodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

45 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

46 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

47 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

48 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁴				Avance ⁴⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,4	4,6	3,1	1,0	640,0	310,0	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,6	4,6	0,0	0,0	----	----	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	75,0	84,6	66,6	50,0	150,0	133,2	Descendente 48
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	15,6	4,6	0,0	0,0	0,0	----	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios contratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios contratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	16,6	16,6	1,5	1,8	10,8	120,0	Ascendente 48
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	72,5	155,0	39,4	46,7	64,4	118,5	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	2,9	3,3	7,0	11,5	396,6	164,3	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁴⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	20,0	33,3	40,0	----	120,1	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁵⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	0,0	----	----	Ascendente

49 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

50 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁴				Avance ⁴⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,2	1,9	2,1	0,6	200,0	350,0	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ⁵¹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,008	0,290	0,100	0,009	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,4	42,4	3,4	3,4	70,6	100,0	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁵²								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.								
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	100,00	90,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	10,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

51 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

52 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁴				Avance ⁴⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁵³ implementado	<p>SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p> <p>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p>	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ⁵⁴ formalizada vía Resolución Exenta	<p>SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p> <p>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p>	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013 .
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	14,2	0,5	0,0	0,0	---	---	48 Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	4,0	11,1	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	100,0	120,0	88,8	0,0	---	---	Descendente

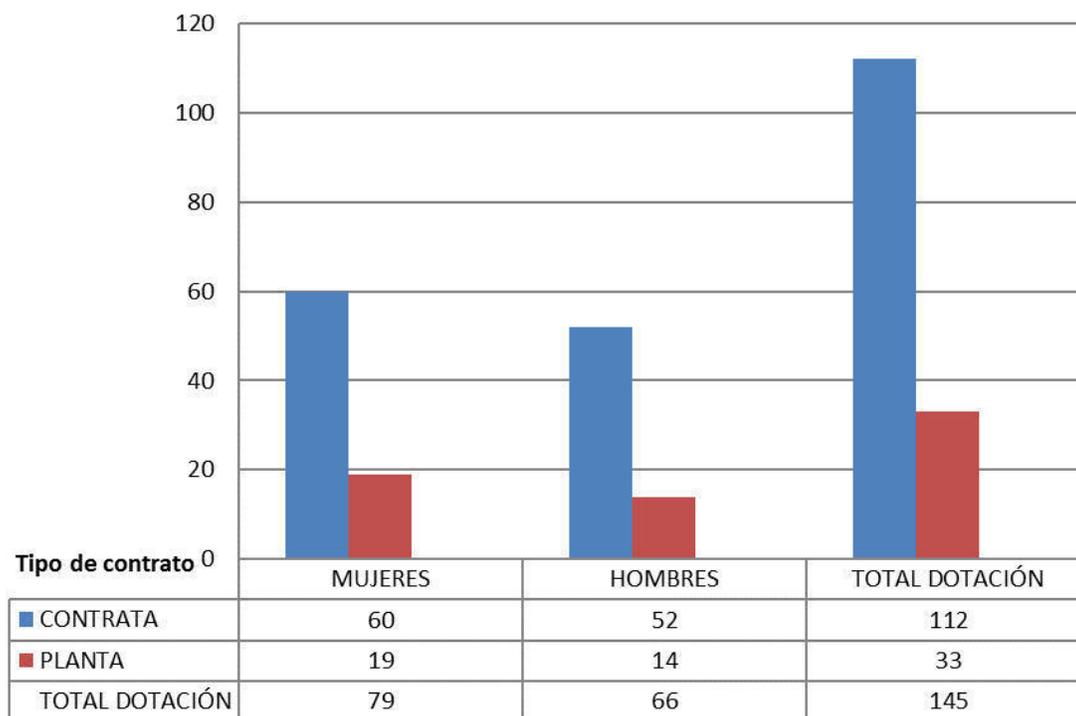
53 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

54 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

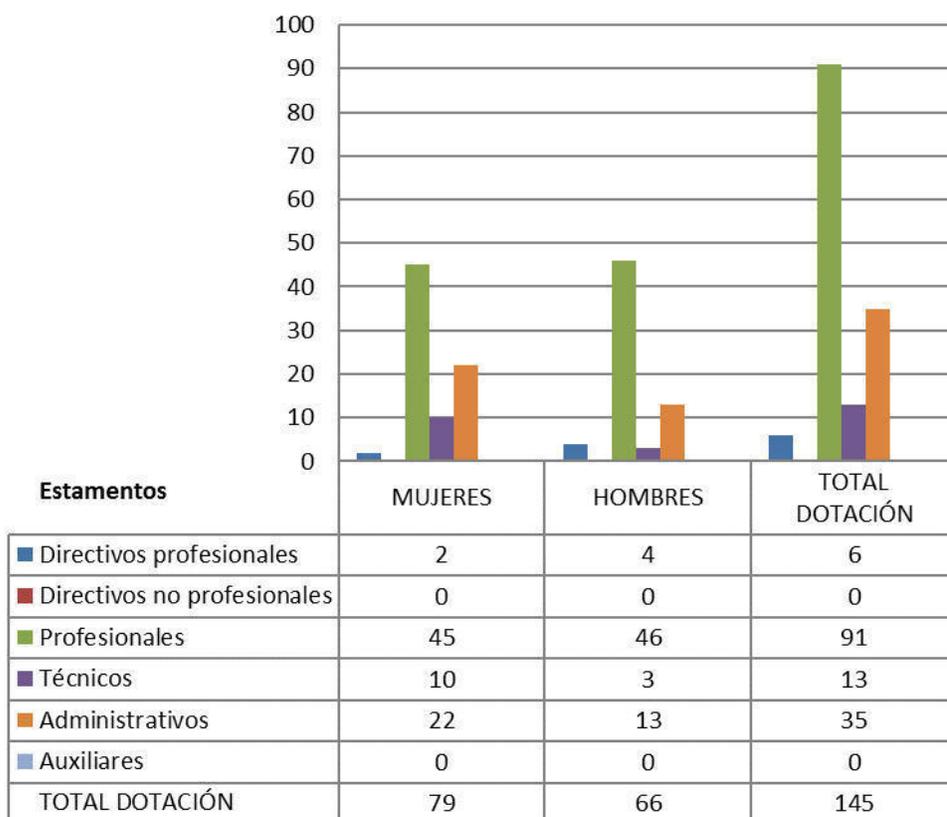
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017⁵⁵ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

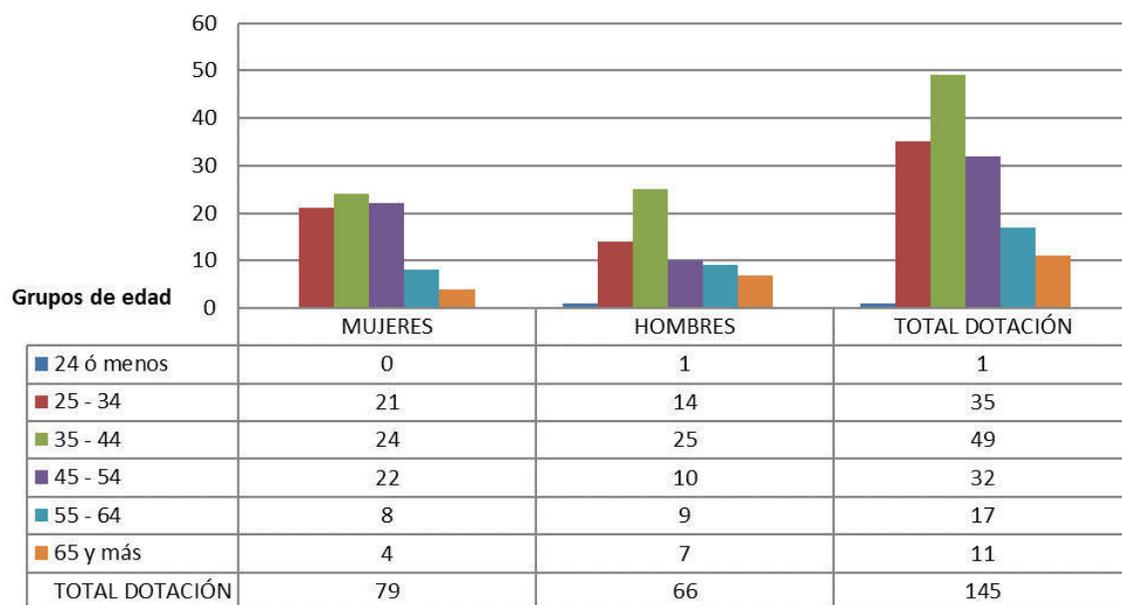


⁵⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

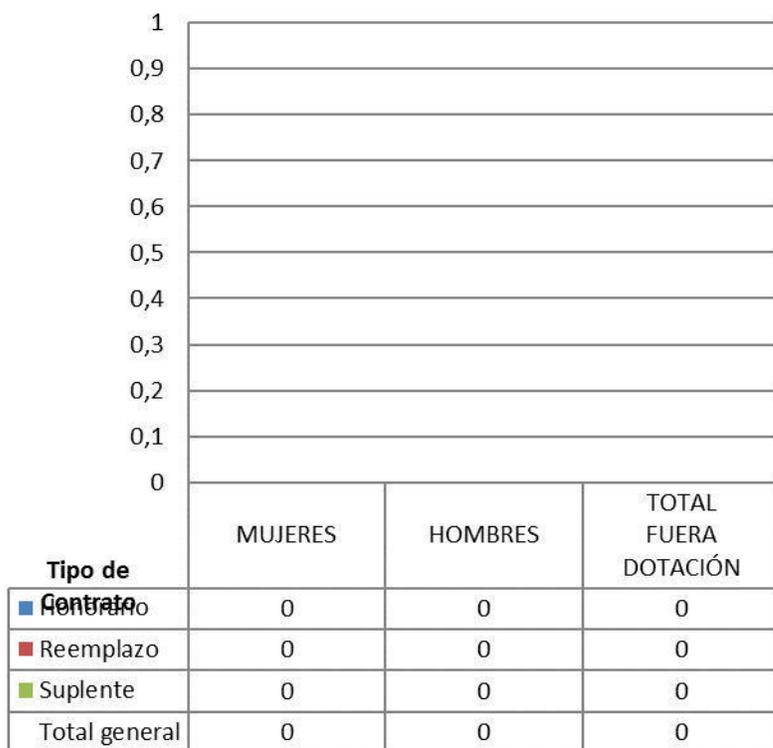


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



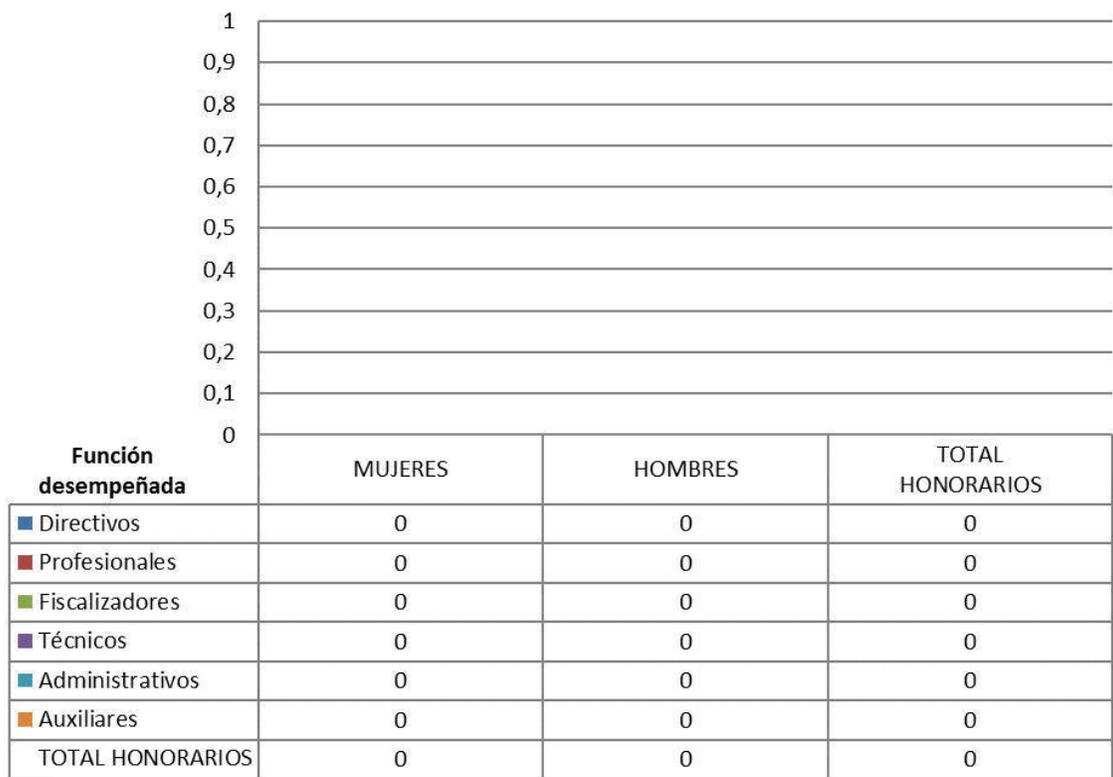
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017⁵⁶ por tipo de contrato (mujeres y hombres)



⁵⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región de Coquimbo **43 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaría y 1063 a los SERVIU de los cuales **32** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región de Coquimbo.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁷				Avance ⁵⁸ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶⁰	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	50,0	16,7	100,0	8,8	17,6	8,8	Ascendente 61
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	75,0	133,3	200,0	2,6	3,5	1,3	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	6,5	12,3	5,5	1,4	---	----	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	6,3	0,0	0,0	----	----	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,9	0,0	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,9	5,3	0,0	0,7	75,6	----	Ascendente
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	2,6	2,7	0,0	----	----	Descendent e

57 La información corresponde a los periodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

58 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

59 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

60 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

61 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁷				Avance ⁵⁸ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	3,5	2,7	0,7	0,0	390,0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	128,6	128,6	16,7	1900,0	6,8	0,9	Descendente 61
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	0,0	0,0	16,2	----	----	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	20,5	23,5	1,3	0,0	0,0	0,0	Ascendente 61
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	0,3	0,3	75,3	285,0	95000,0	378,5	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁶²	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	0,0	7,4	13,6	12,0	----	88,2	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁶³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,0	0,0	0,0	----	----	Ascendente
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								

62 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

63 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁷				Avance ⁵⁸ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,7	63,0	0,9	0,9	75,6	94,4	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ⁶⁴	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,6	0,2	0,3	0,3	196,7	106,7	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	0,1	0,1	0,0	----	----	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,9	2,8	0,8	3,0	62,3	25,7	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁶⁵								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	100,00	99,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	1,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

64 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

65 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁷				Avance ⁵⁸ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁶⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ⁶⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	12,5	72,1	0,0	0,0	----	----	61 Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0,0	76,5	0,0	0,0	----	----	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0,0	41,2	0,0	0,0	----	----	Descendente

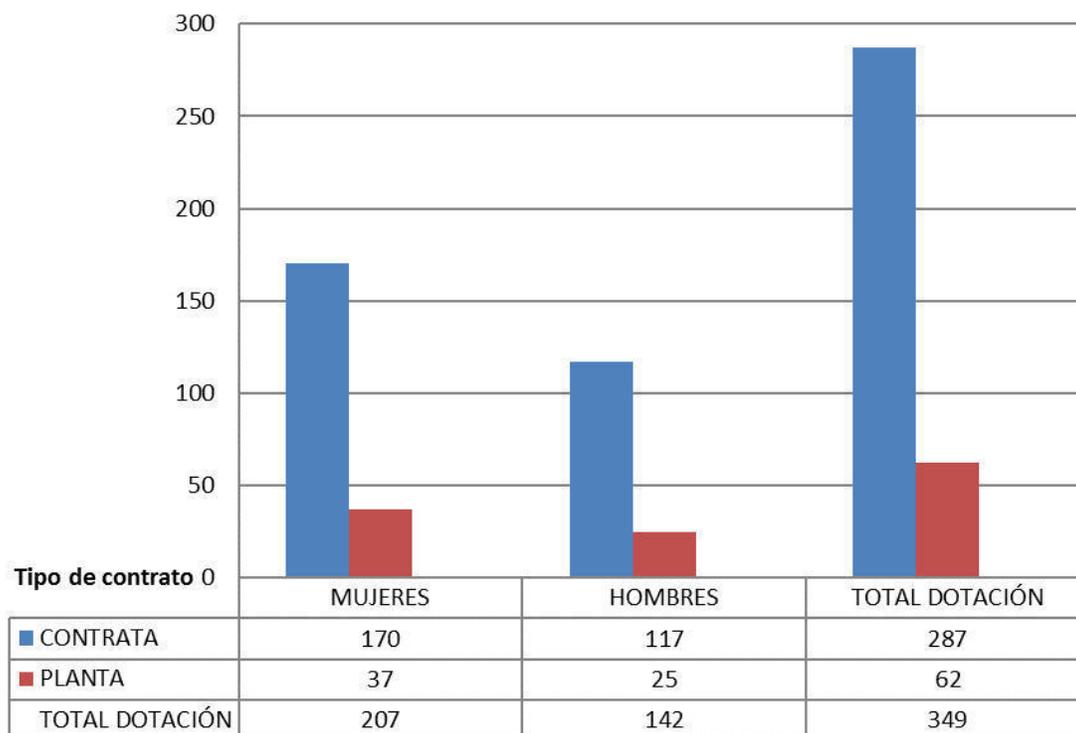
66 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

67 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO

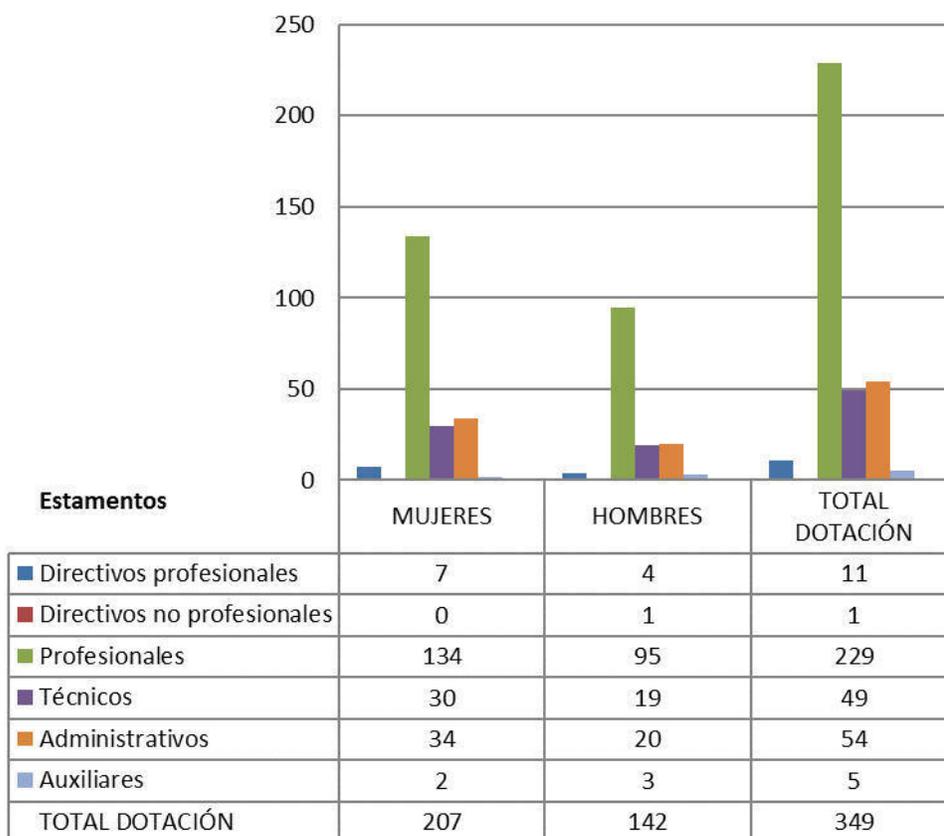
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017⁶⁸ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

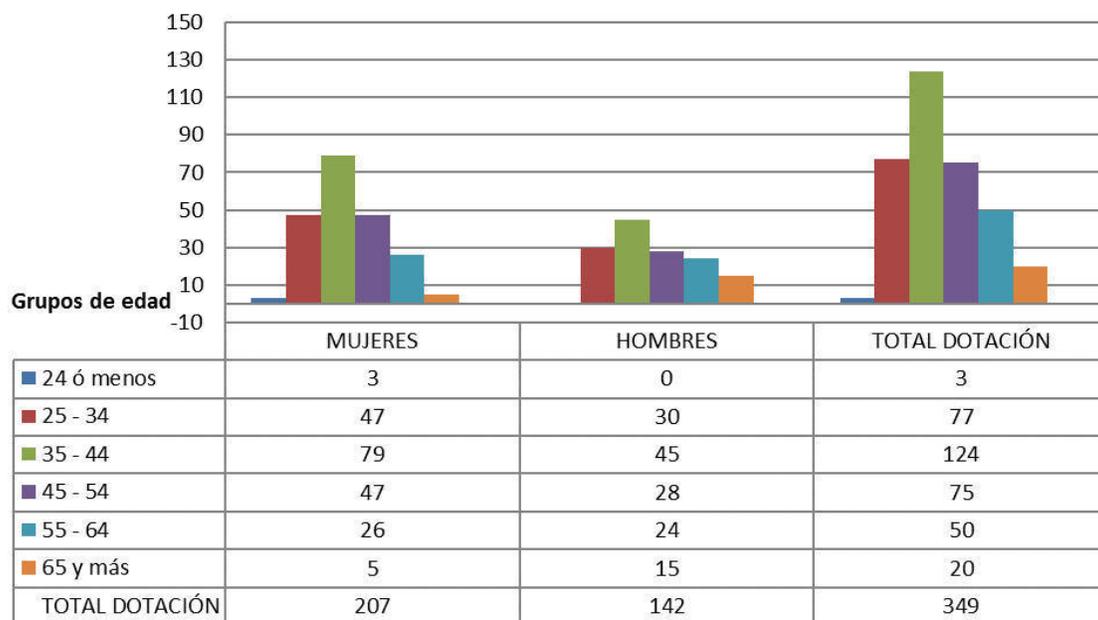


68 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

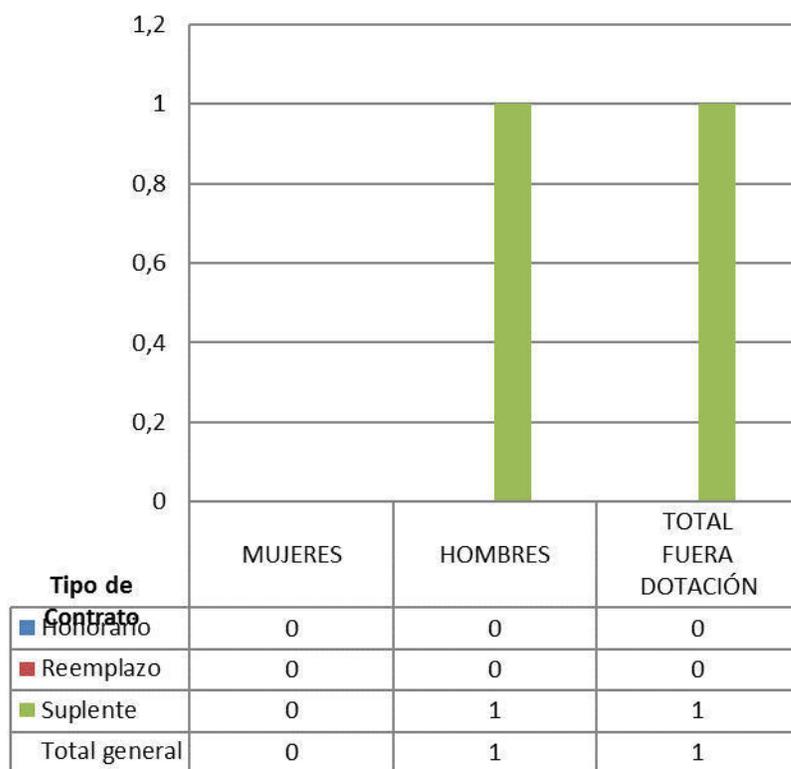


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



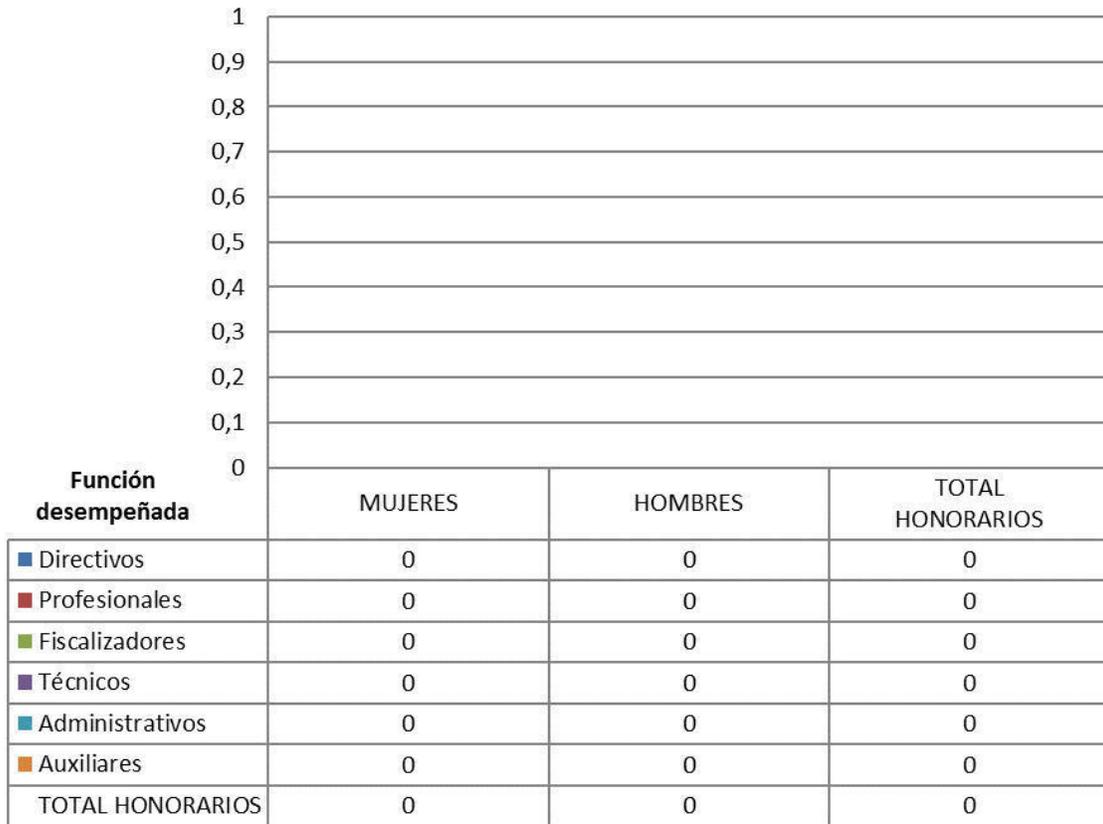
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017⁶⁹ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

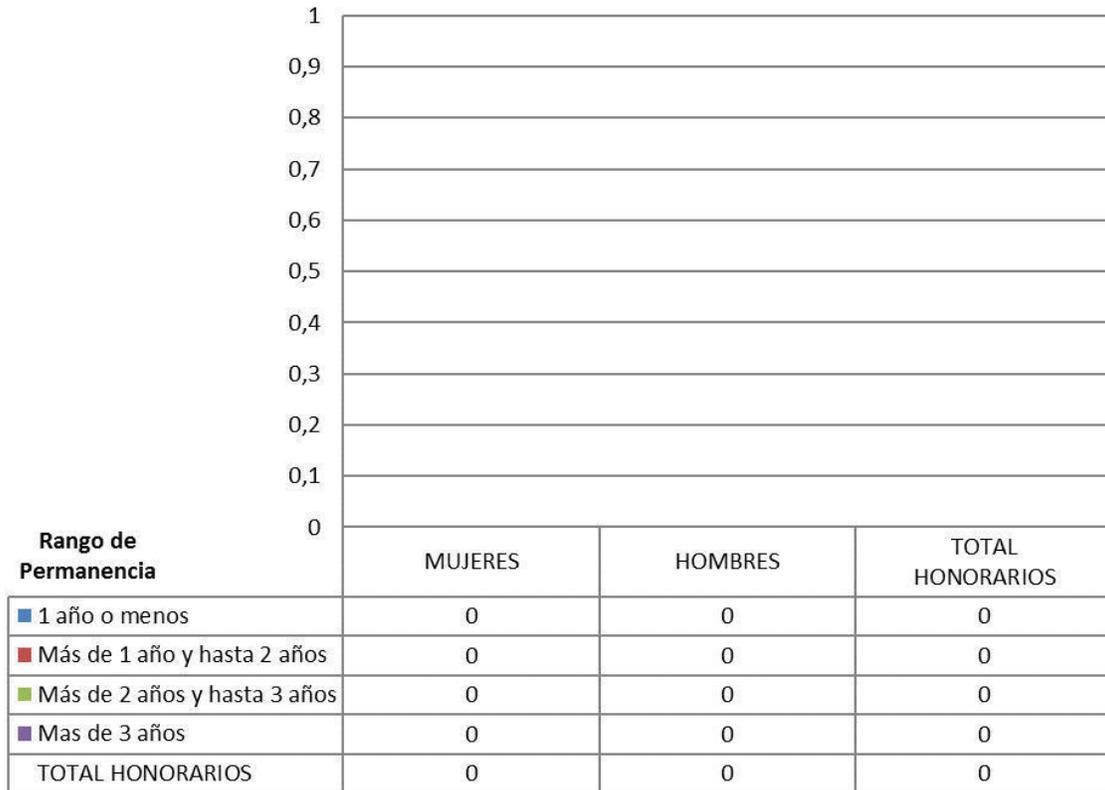


69 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso **133 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU de los cuales **101** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷⁰				Avance ⁷¹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁷² cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷³	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	13,9	24,2	100,0	5,5	39,6	5,5	Ascendente 74
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	80,0	87,5	100,0	100,0	125,0	100,0	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	15,9	9,0	6,3	2,0	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,2	---	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,4	0,4	0,8	0,2	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,1	4,9	1,2	0,2	6,5	16,7	Ascendente

70 La información corresponde a los periodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

71 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

72 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

73 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

74 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷⁰				Avance ⁷¹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,2	2,5	0,4	0,0	---	---	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,2	1,6	2,5	0,0	---	---	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100,0	159,0	26,6	14,2	704,2	187,3	Descendente 74
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	33,8	23,0	0,1	0,0	0,0	0,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	29,5	33,5	0,0	22,4	75,9	---	Ascendente 74
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	44,9	30,7	59,6	36,0	80,2	60,4	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	14,7	21,7	14,1	12,4	84,4	87,9	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	20,0	22,2	23,7	40,0	200,0	168,8	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁷⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente

75 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

76 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷⁰				Avance ⁷¹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,2	0,9	1,0	0,6	200,0	166,7	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ⁷⁷	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,5	0,2	0,3	66,7	66,7	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,4	0,1	0,0	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,8	4,3	9,7	11,5	33,0	84,3	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁷⁸								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	100,00	100,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

77 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

78 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷⁰				Avance ⁷¹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁷⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ⁸⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	19,4	21,2	75,0	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	5,8	5,3	1,4	0,0	0,0	0,0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	107,0	129,0	120,0	0,0	---	---	Descendente

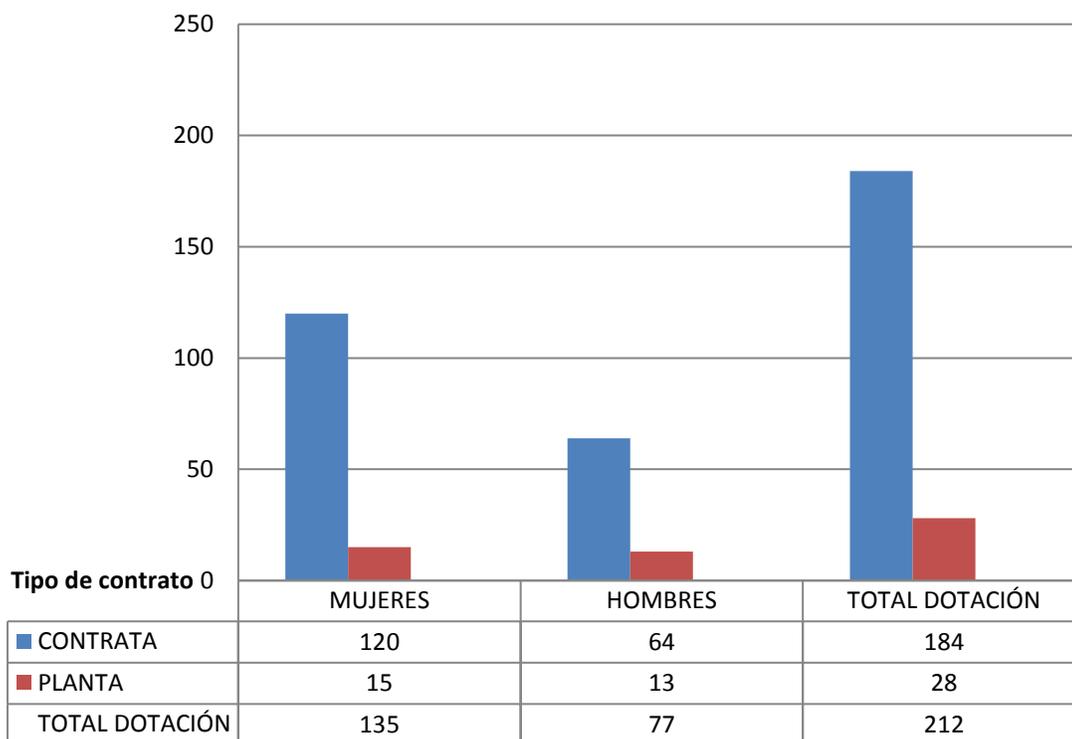
79 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

80 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

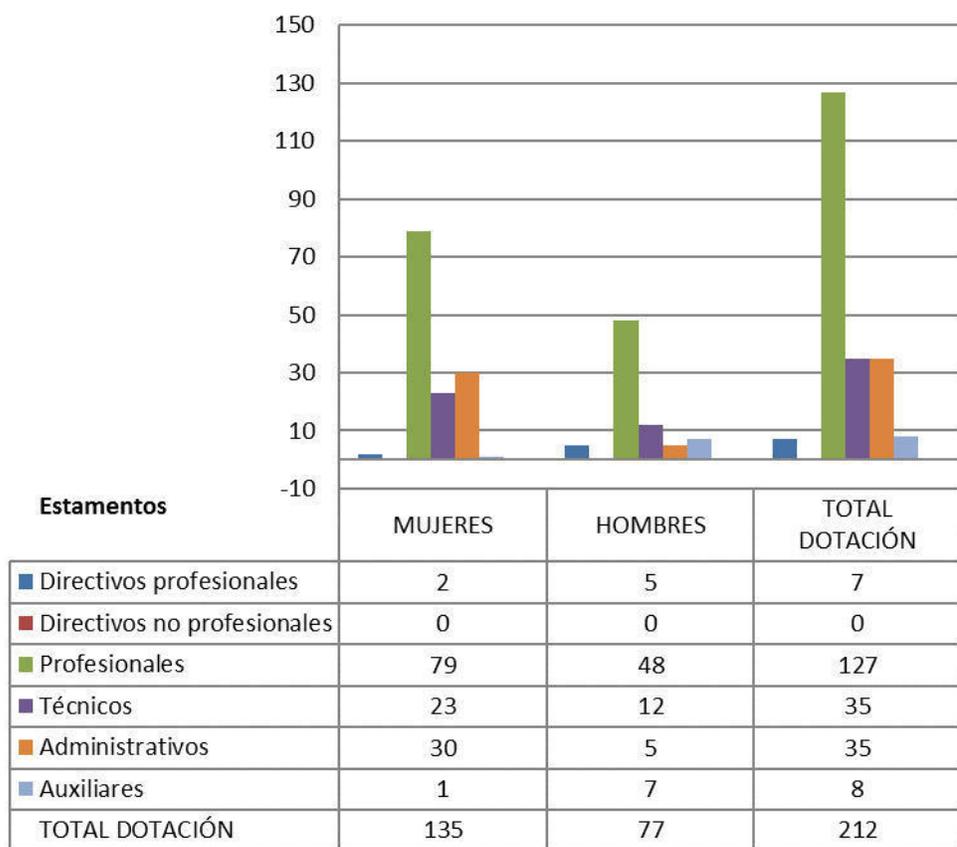
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017⁸¹ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

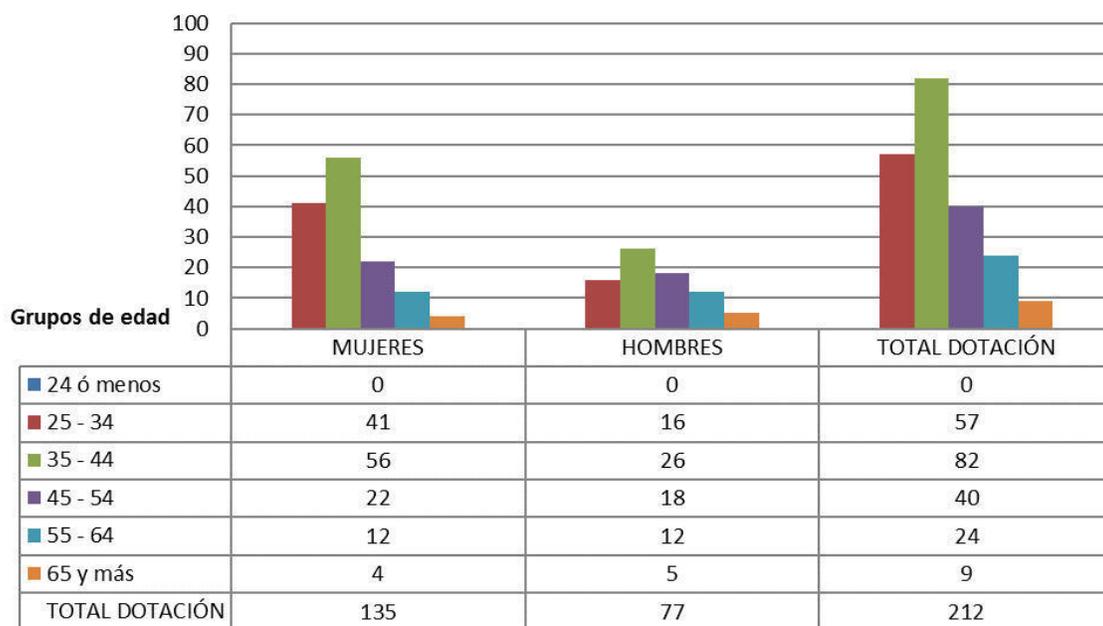


81 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

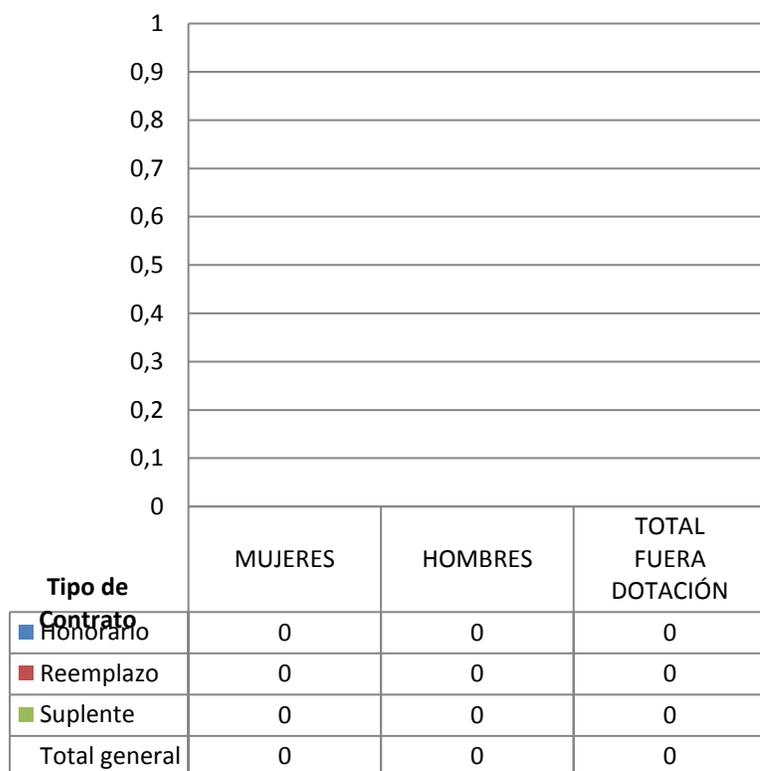


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



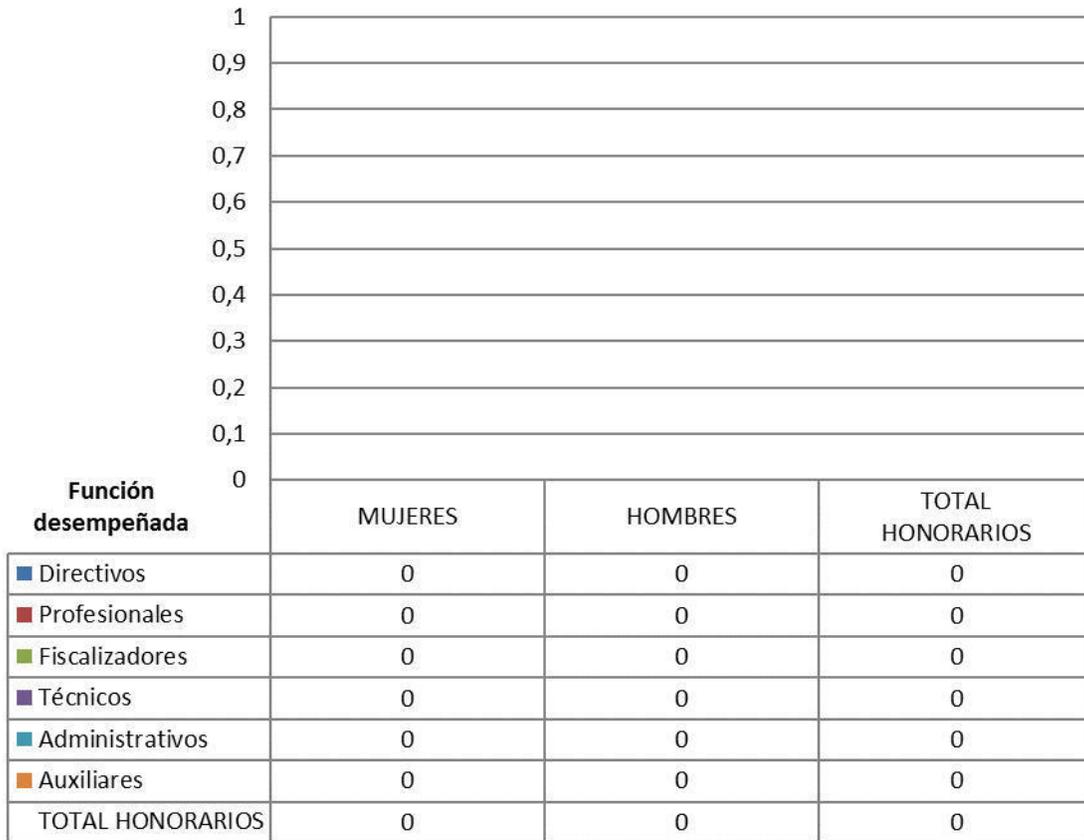
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017⁸² por tipo de contrato (mujeres y hombres)

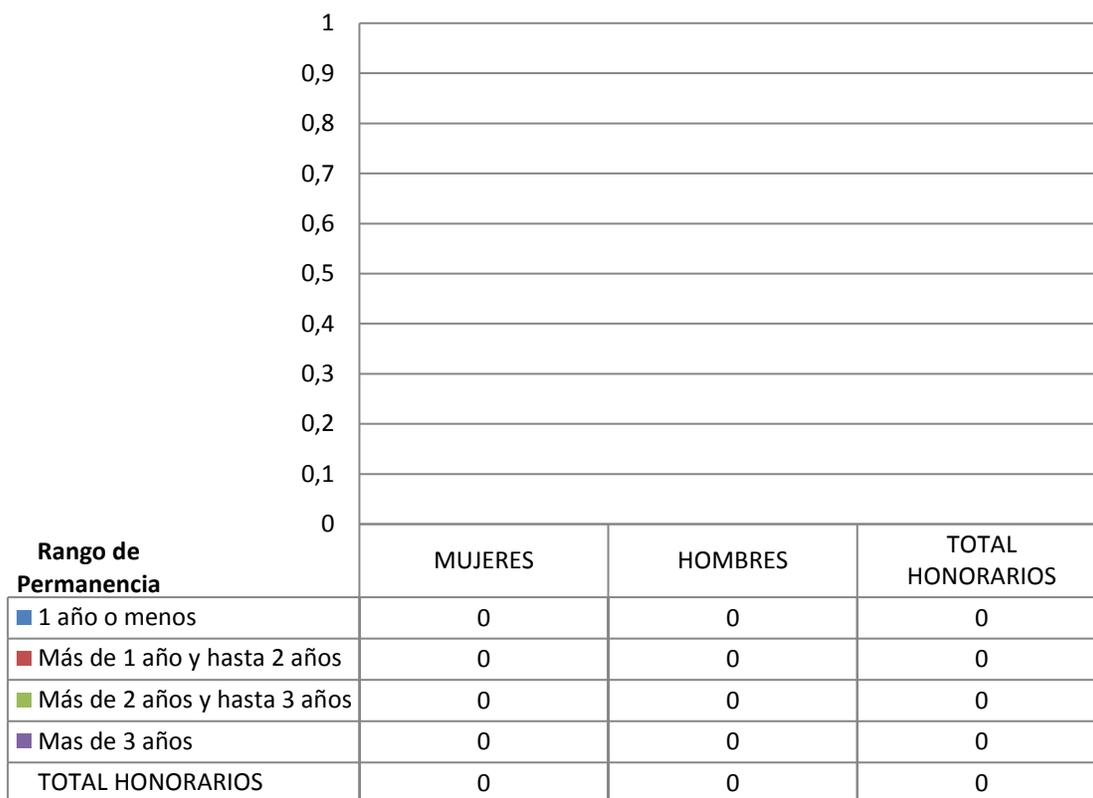


82 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización VI Región L.B. O'Higgins **29 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU de los **cuales 93 correspondieron** al Servicio de Vivienda y Urbanización VI Región L.B. O'Higgins.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸³				Avance ⁸⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁸⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	48,0	50,0	67,0	0,0	0,0	0,0	Ascendente 87
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	60,0	100,0	80,0	0,0	0,0	0,0	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	15,6	4,2	5,7	3,8	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,7	0,0	2,3	0,5	29,4	21,7	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,8	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,8	2,5	5,4	1,4	175,0	25,9	Ascendente

83 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

84 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

85 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

86 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

87 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸³				Avance ⁸⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,0	1,7	2,4	3,8	157,9	63,2	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	10,0	0,0	0,0	3,8	263,2	0,0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	212,0	280,0	71,0	1,3	16.307,7	5.461,5	Descendente 87
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0	0,0	0,0	---	---	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	3,6	6,4	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente 87
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	79,1	53,8	72,0	48,0	60,7	66,7	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	0,9	38,0	9,5	93,1	10.344,4	980,0	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	6,7	14,3	14,3	---	100,0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁸⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente

88 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

89 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸³				Avance ⁸⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,5	1,7	0,2	95,0	1,6	0,2	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ⁹⁰	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,5	5,9	0,2	110,0	0,5	0,2	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,7	0,1	2,0	10,0	2,5	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	26,9	3,4	1,8	101,0	26,6	1,8	Descendente
7. Evaluación del Desempeño⁹¹								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	99,00	100,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	1,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

90 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

91 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸³				Avance ⁸⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁹² implementado	<p>SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p> <p>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p>	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ⁹³ formalizada vía Resolución Exenta	<p>SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p> <p>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p>	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	36,0	45,4	0,0	0,0	---	---	87 Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	3,8	5,2	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	130,0	96,0	0,0	0,0	---	---	Descendente

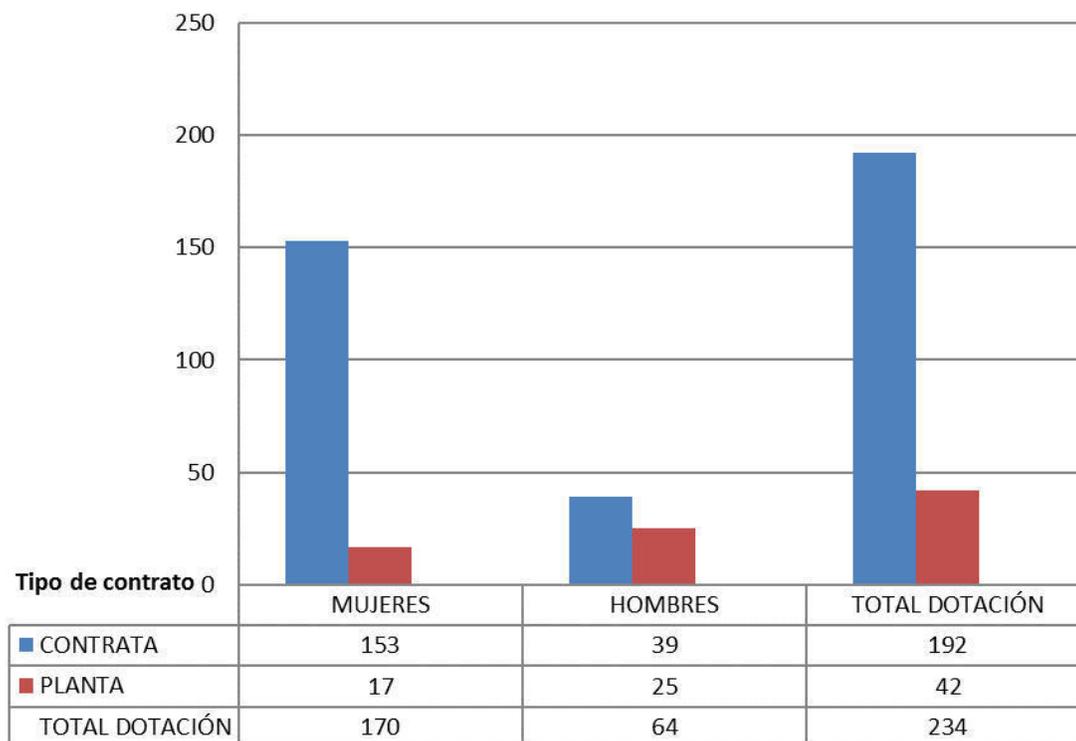
92 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

93 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DEL MAULE

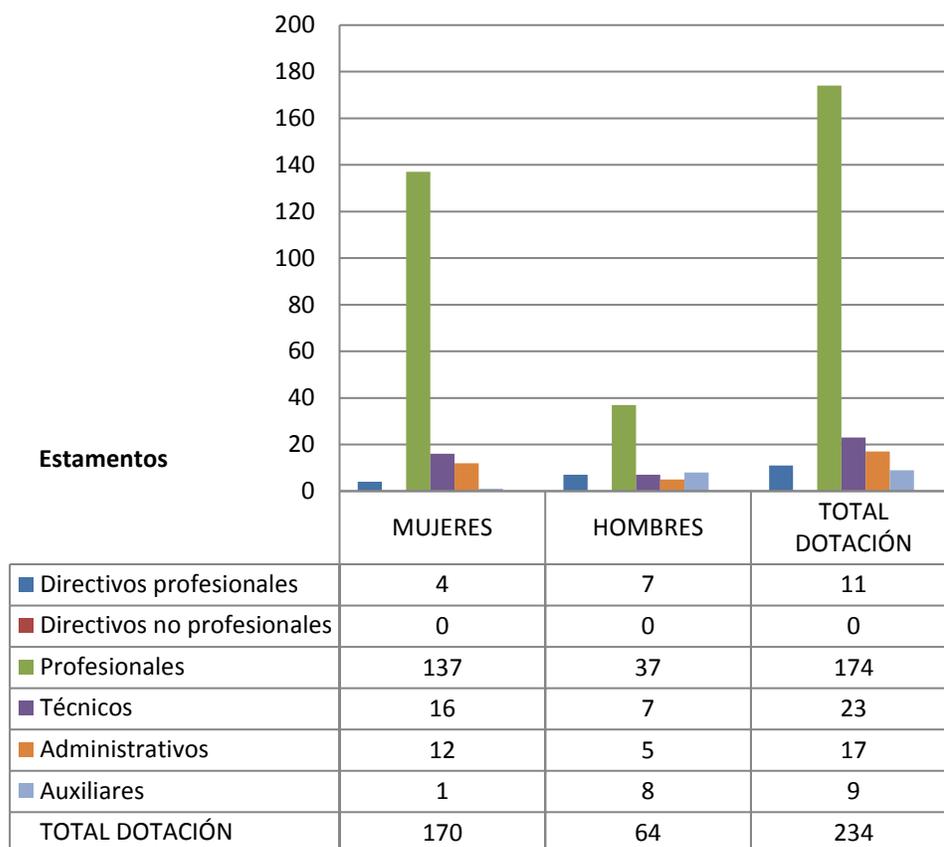
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017⁹⁴ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

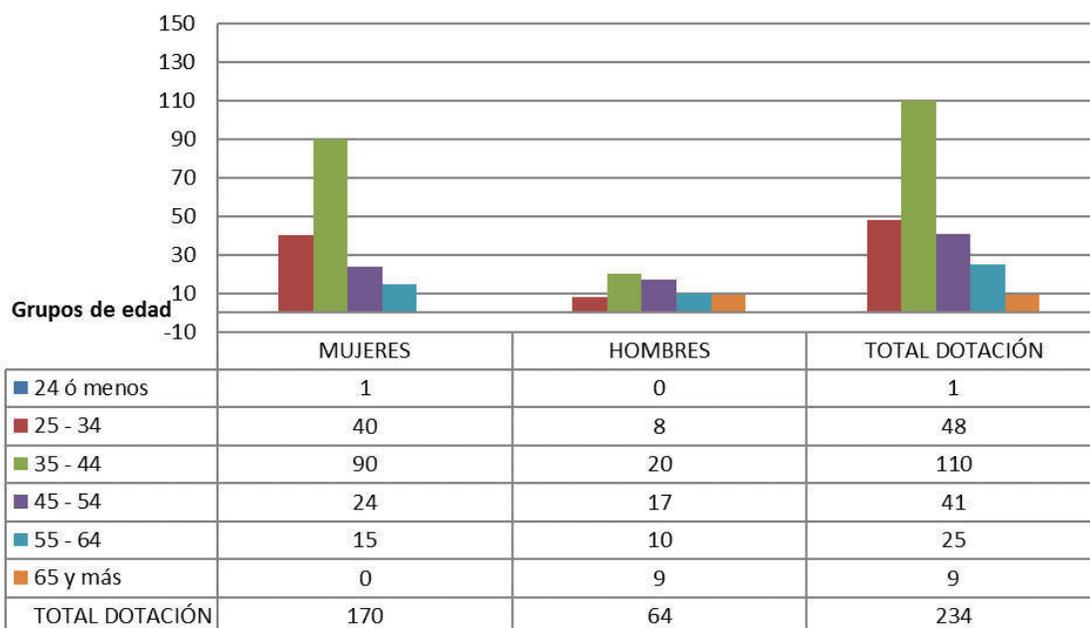


94 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

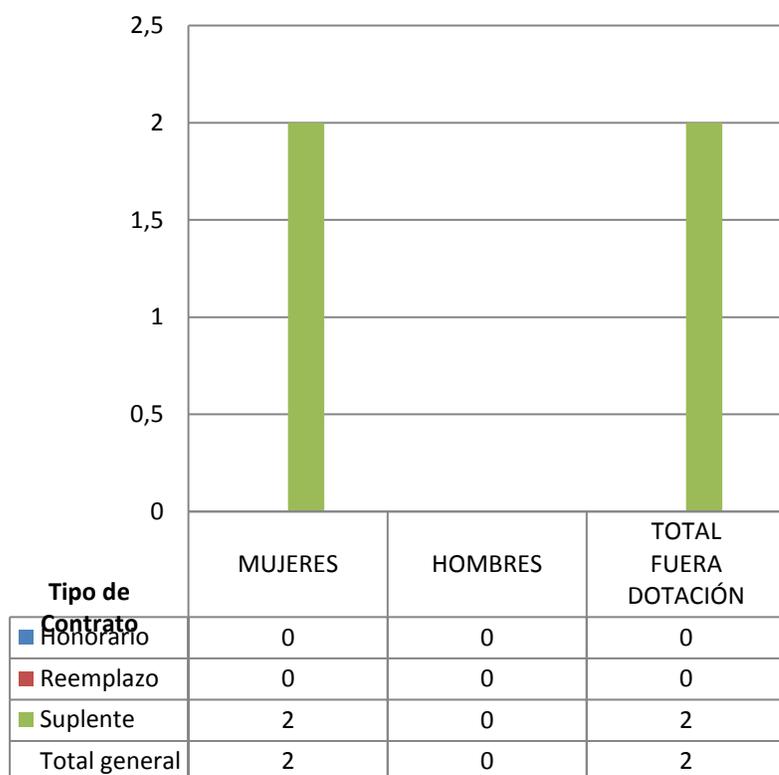


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



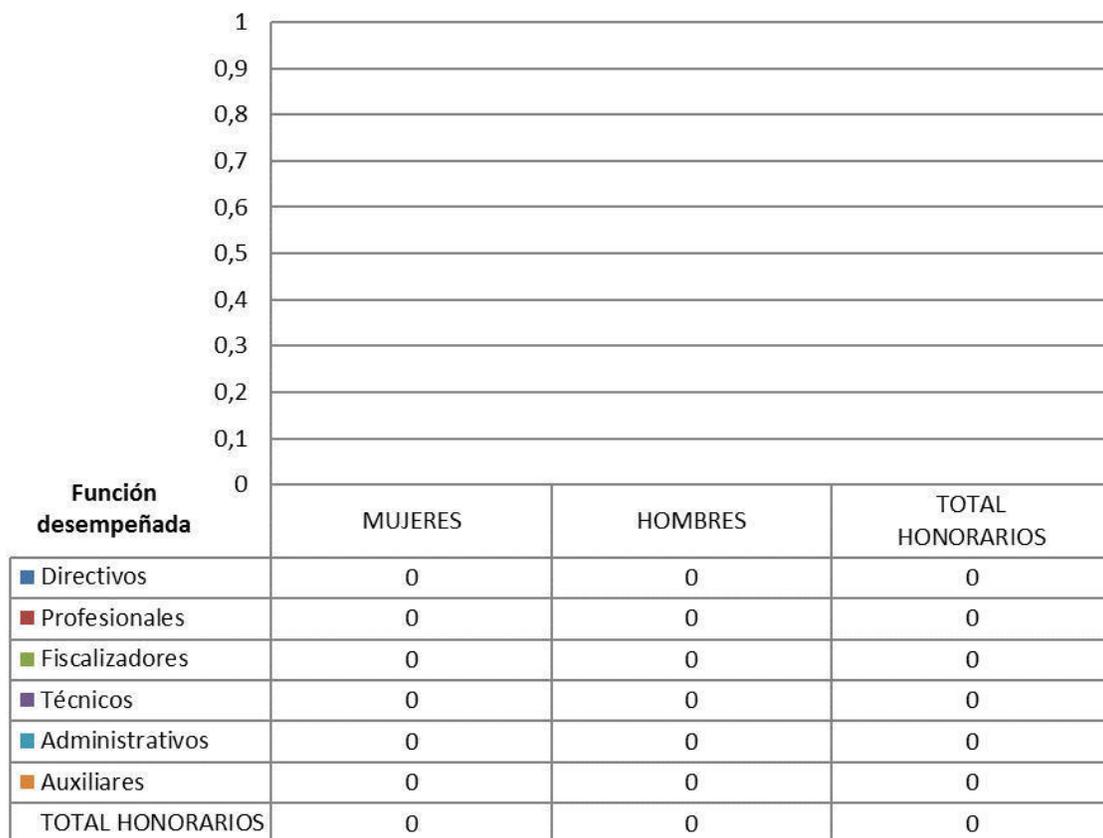
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017⁹⁵ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

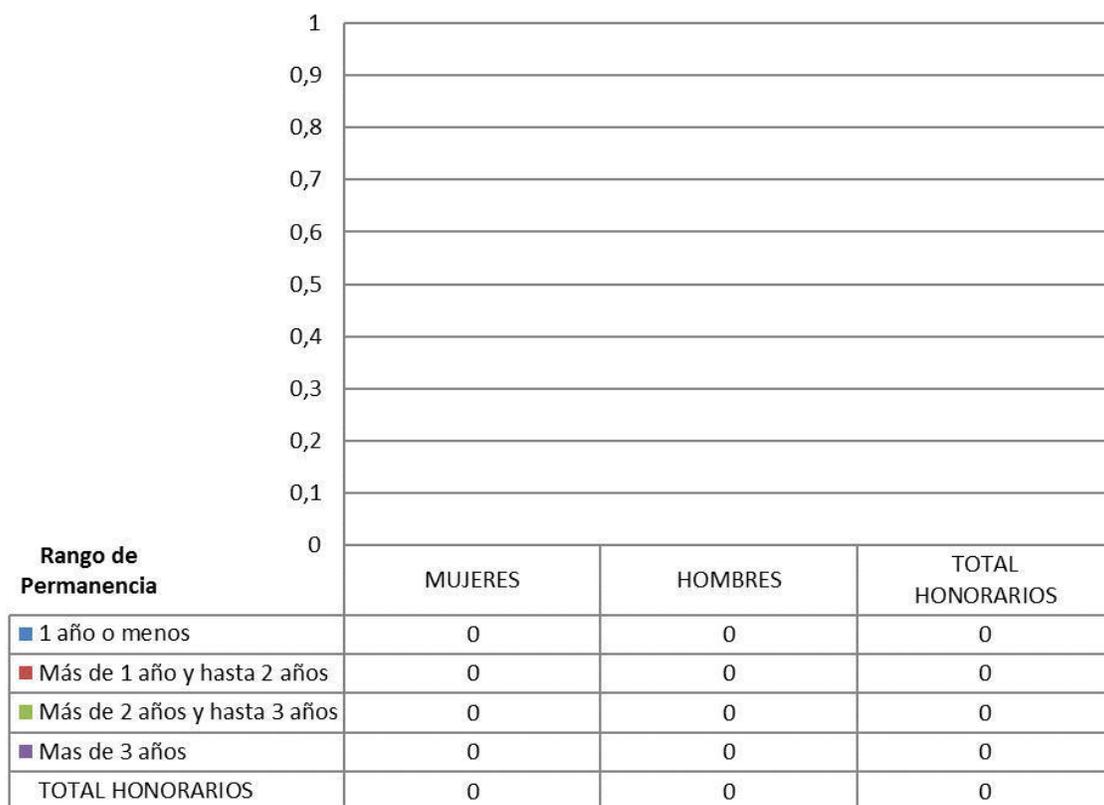


⁹⁵ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región del Maule **51 Honorarios**.

Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU de los cuales **111** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región del Maule

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹⁶				Avance ⁹⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁹⁸ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁹⁹	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente 100
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	50,0	100,0	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9,7	7,1	6,3	3,8	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	4,7	6,3	2,9	---	46,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0		---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	4,7	6,3	2,9	---	46,0	Ascendente

96 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

97 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

98 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

99 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

100 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹⁶				Avance ⁹⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,7	1,6	0,0	0,9	1077,8	0,0	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,8	0,0	0,0	---	---	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	90,0	300,0	0,0	1288,8	7,0	0,0	Descendente 100
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	17,4	0,0	6,9	---	---	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0,0	13,6	0,0	23,2	---	---	Ascendente 100
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	429,0	183,5	83,6	80,8	18,8	96,7	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	2,8	5,5	19,7	16,8	600,0	85,3	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰¹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	10,0	8,7	8,7	---	100,0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁰² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	0,8	---	---	Ascendente

101 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

102 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹⁶				Avance ⁹⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,8	0,7	0,7	0,6	133,3	116,7	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰³	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	30,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	0,1	0,0	0,02	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,1	3,1	5,6	3,4	61,8	164,7	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁰⁴								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.								
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	99,00	100,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	1,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

103 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

104 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹⁶				Avance ⁹⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁰⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁰⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	20,0	63,0	0,0	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0,8	15,9	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	81,7	108,4	111,5	0,0	---	---	Descendente

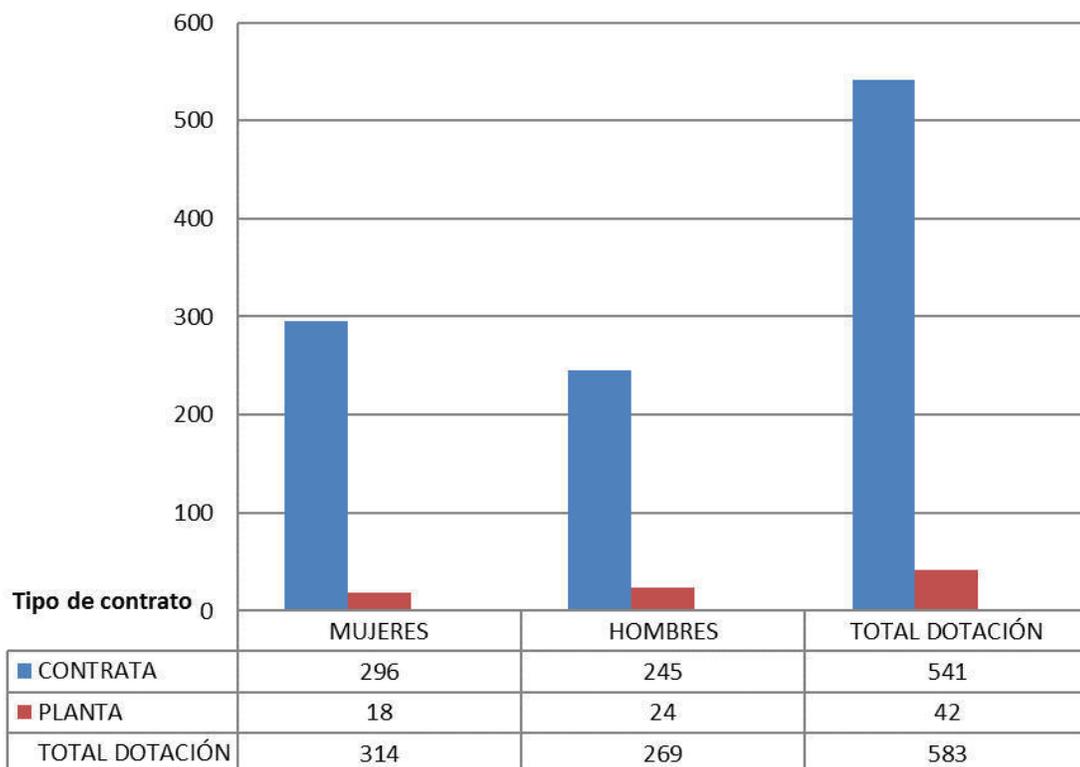
105 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

106 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE BIOBIO

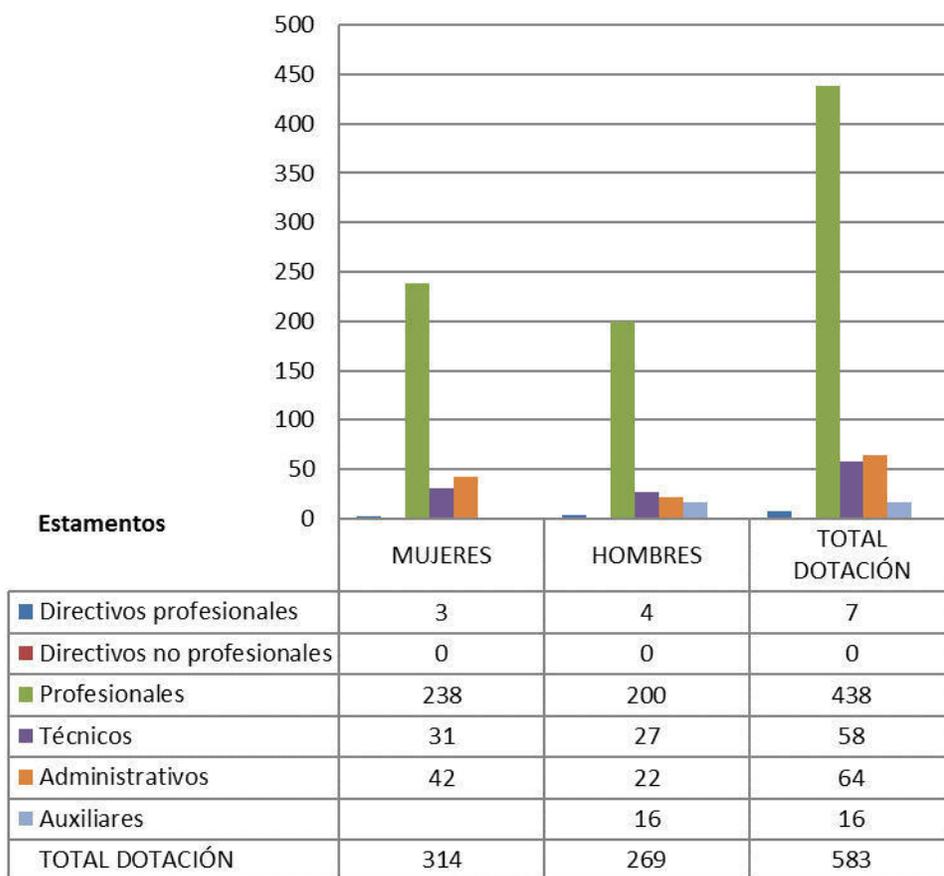
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹⁰⁷ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

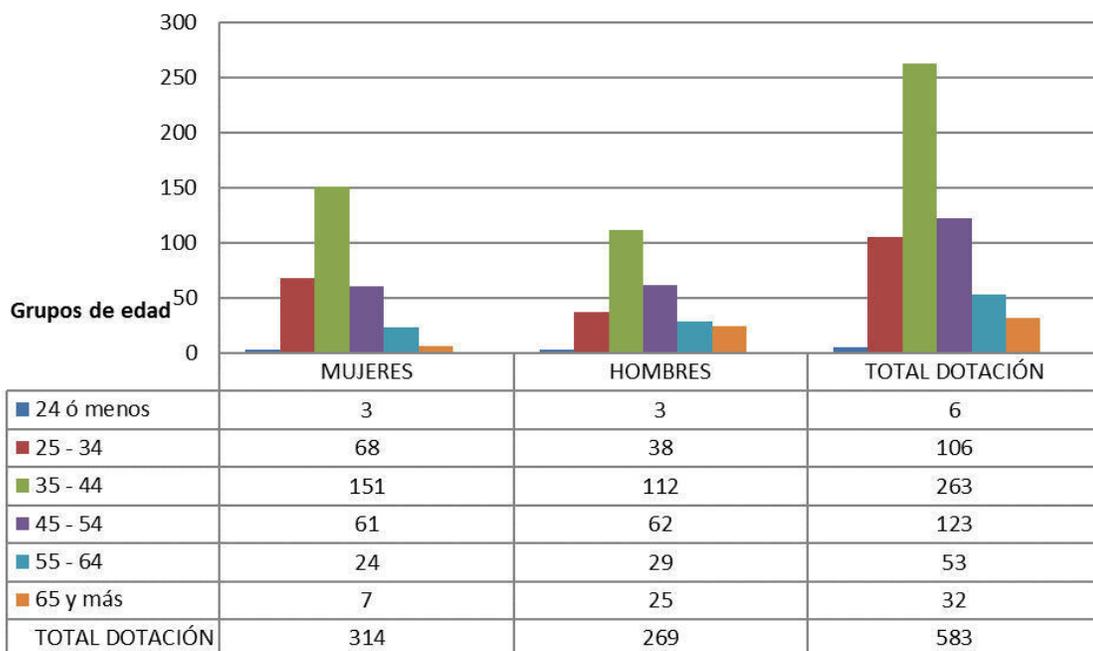


107 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

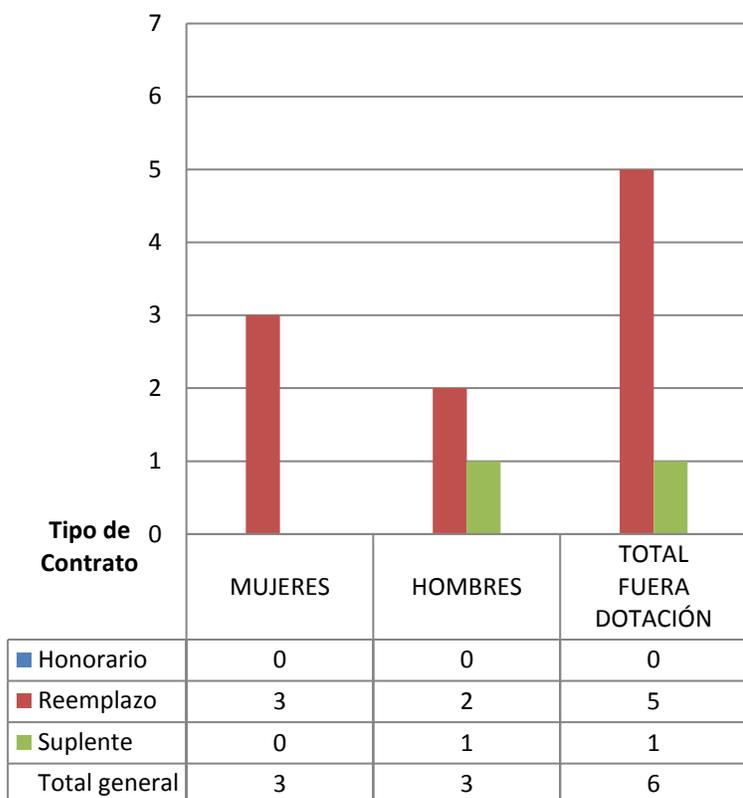


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



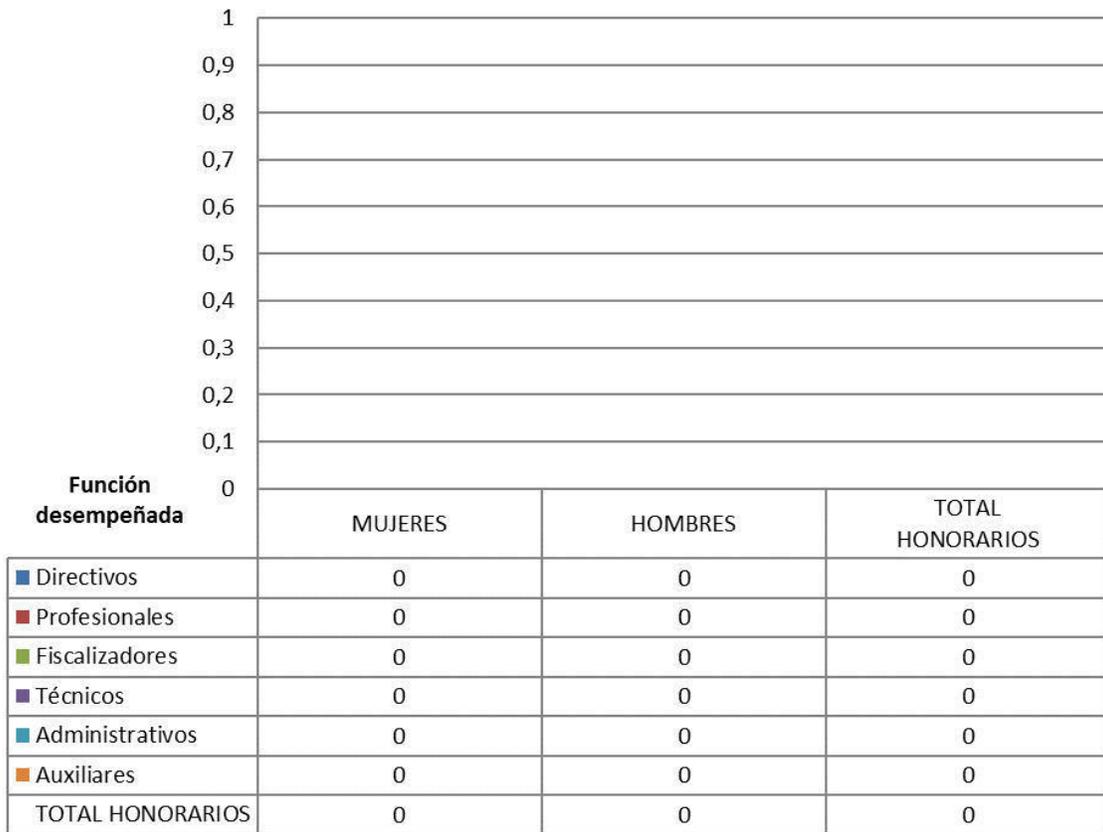
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017¹⁰⁸ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

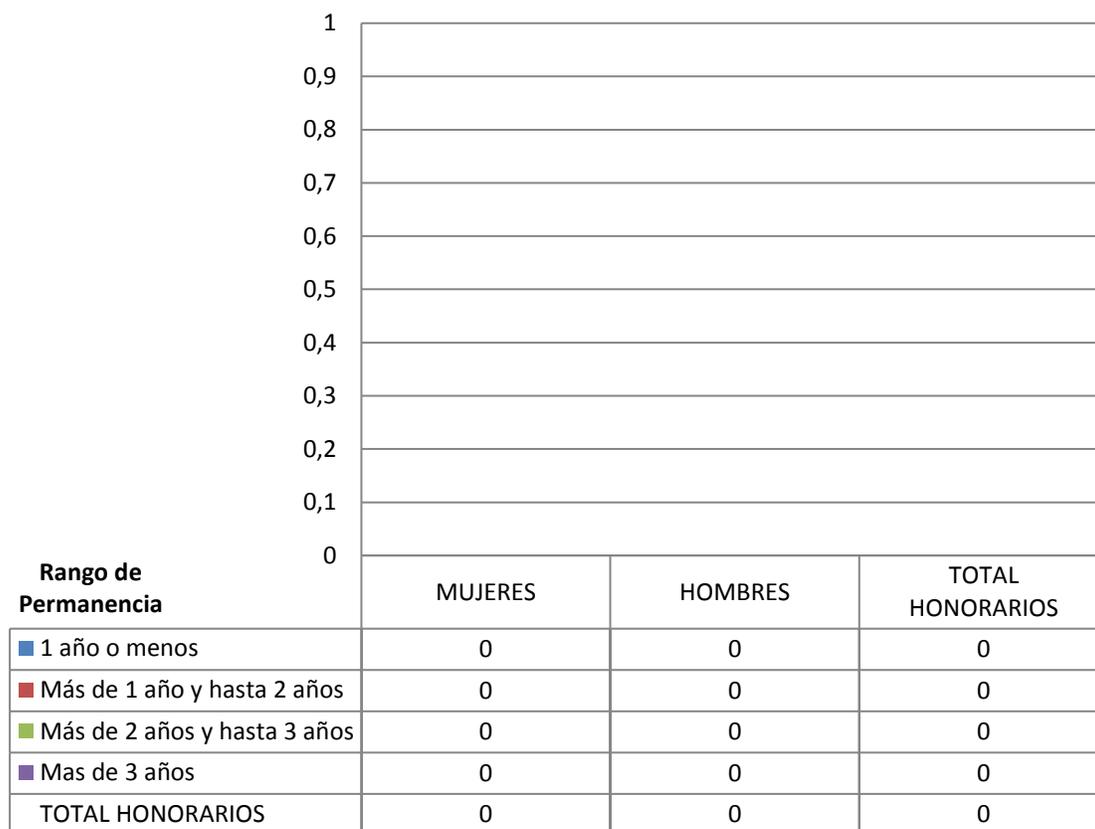


Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.

¹⁰⁸ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

2. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización VIII Región de Bío – Bío **120 Honorarios**.
3. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU de los cuales **268** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización VIII Región de Bío – Bío

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰⁹				Avance ¹¹⁰ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹¹¹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹¹²	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,0	112,0	40,0	1,1	---	2,8	Ascendente 113
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0,0	100,0	100,0	100,0	---	100,0	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	5,7	5,0	0,9	3,6	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	2,3	1,5	0,3	1,7	74,2	568,7	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,3	0,1	0,7	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,9	1,6	0,3	0,0	0,0	0,0	Ascendente

109 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

110 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

111 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

112 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

113 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰⁹				Avance ¹¹⁰ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,9	1,2	0,3	22,9	8,3	1,4	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,9	0,3	0,3	36,5	5,2	0,8	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	106,0	2.154,0	167,0	12,0	883,3	1.391,7	Descendente 113
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	22,0	13,8	0,0		---	---	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	2,4	19,9	1,6	22,9	954,2	1.431,3	Ascendente 113
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	237,0	57,0	67,0	36,5	15,4	54,5	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	10,3	20,0	14,0	12,0	116,9	86,0	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹¹⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,2	14,0	12,0	16,6	8.300,0	138,3	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹¹⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente

114 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

115 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰⁹				Avance ¹¹⁰ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,9	1,0	1,4	1,1	81,8	127,3	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹¹⁶	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	6,3	2,2	0,4	0,7	900,0	52,9	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,1	0,03	0,03	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	40,4	2,6	2,9	1,7	2.376,5	172,9	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹¹⁷								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.								
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99,60	99,60	99,70	1,0			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,40	0,00	0,30	0,0			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,40	0,00	0,0			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,0			

116 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

117 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰⁹				Avance ¹¹⁰ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹⁸ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹¹⁹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	SI			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								113
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	68,8	81,6	0,0	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	2,5	25,1	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	83,2	83,2	0,0	0,0	---	---	Descendente

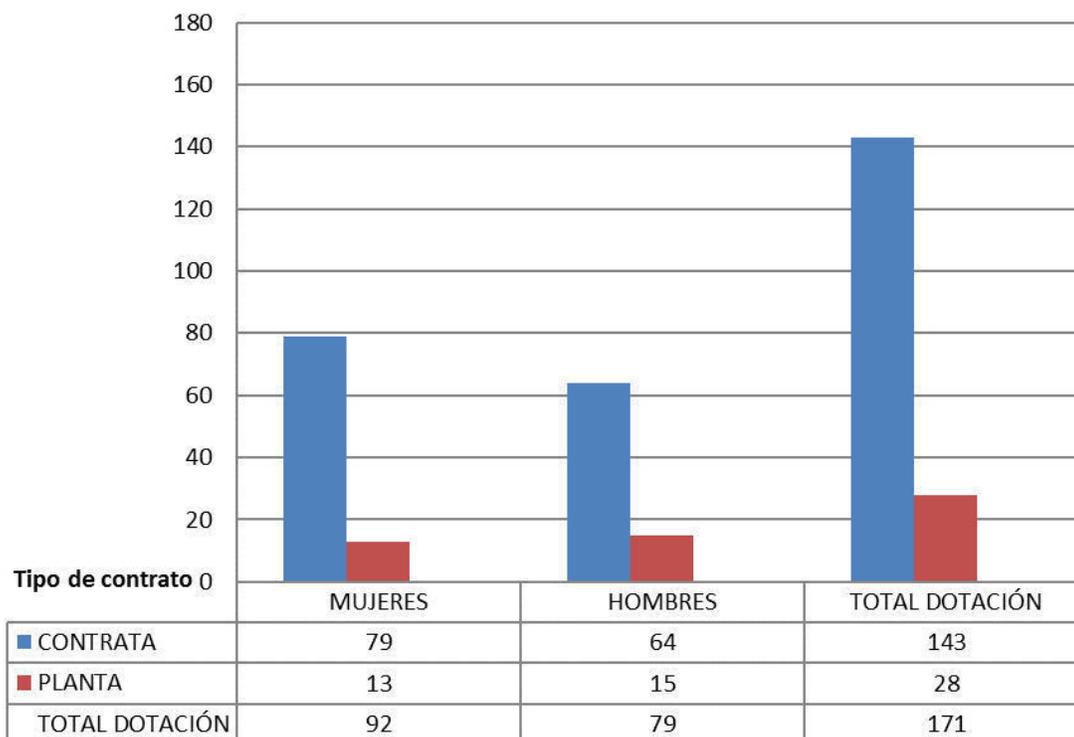
118 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

119 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE ARAUCANÍA

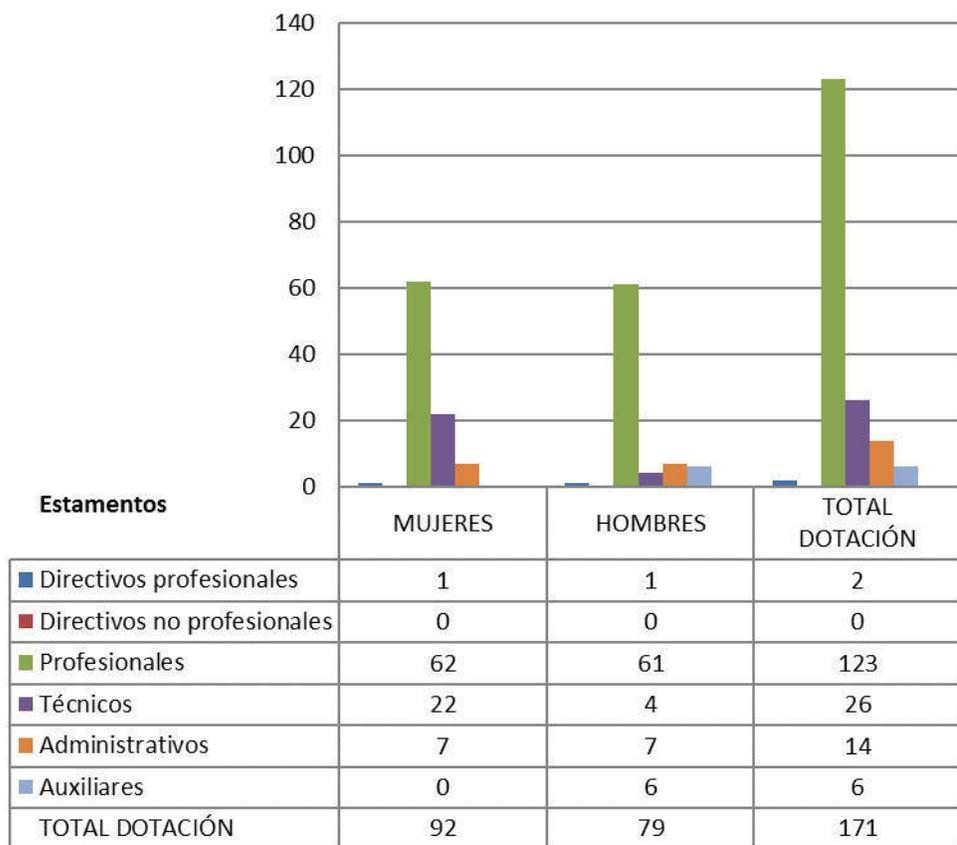
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹²⁰ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

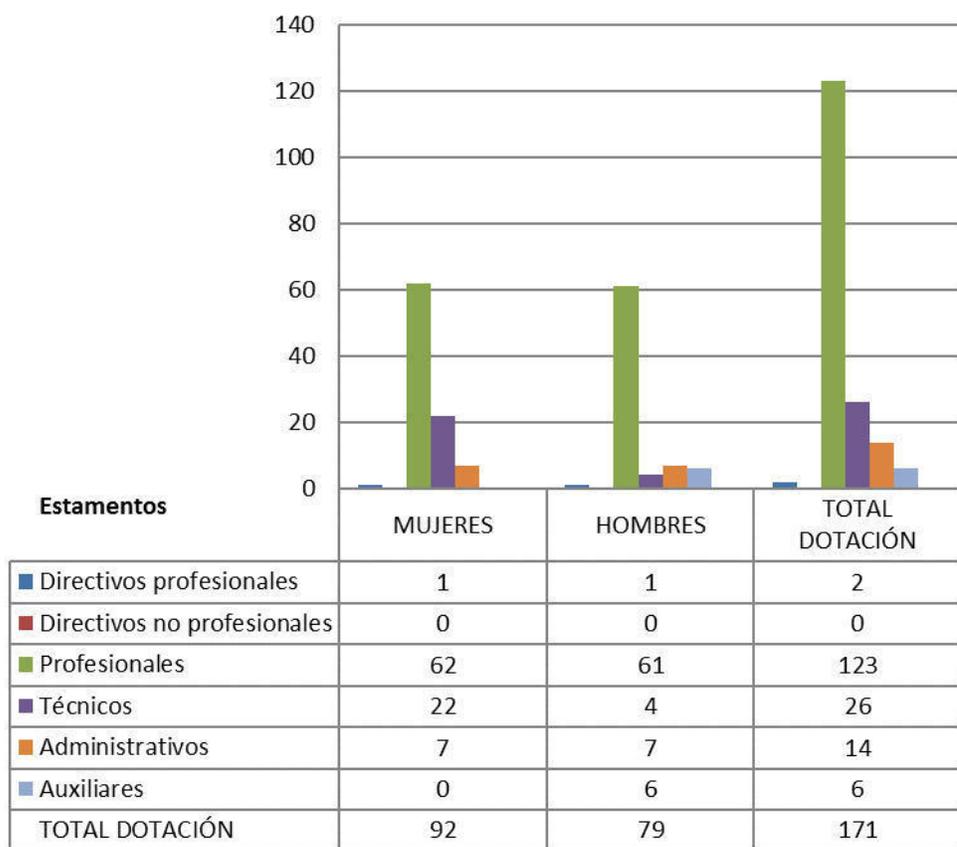


120 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

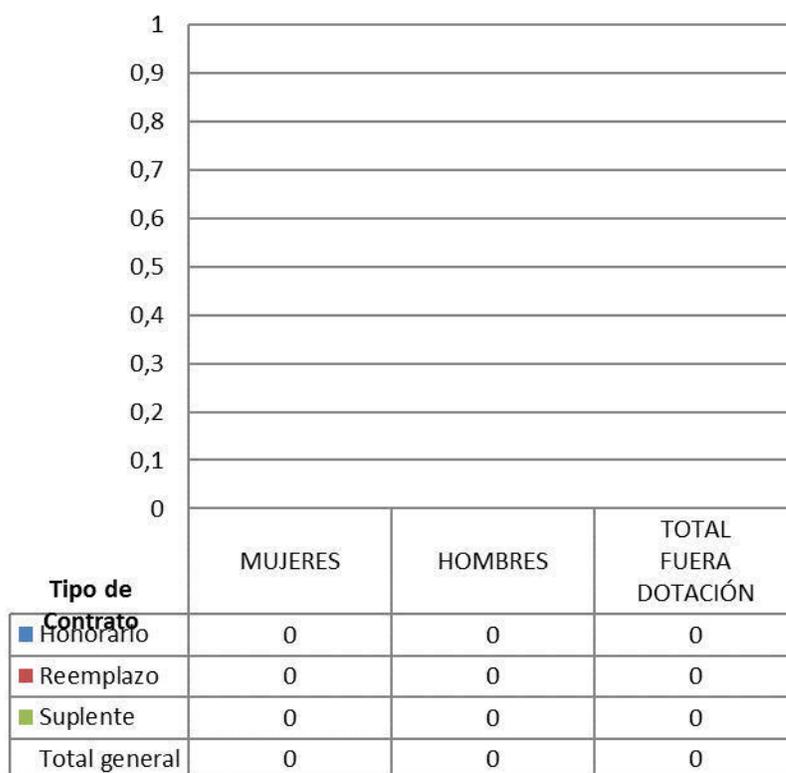


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



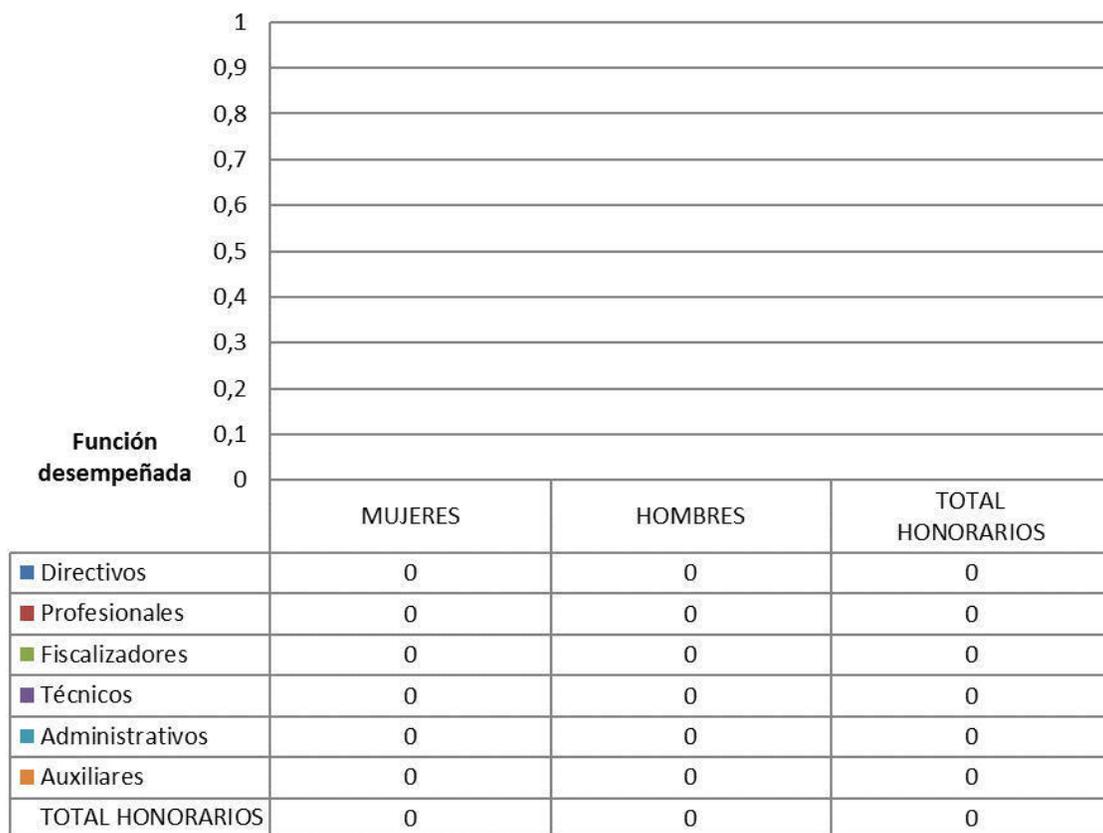
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017¹²¹ por tipo de contrato (mujeres y hombres)



121 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía **55 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU de los cuales **47** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²²				Avance ¹²³ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹²⁴ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹²⁵	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	16,7	0,0	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente 126
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	66,7	0,0	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	13,3	14,8	7,1	2,9	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	5,5	2,4	1,8	---	75,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	5,5	2,4	1,8	---	75,0	Ascendente

122 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

123 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

124 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

125 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

126 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²²				Avance ¹²³ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	3,9	2,4	0,0	----	----	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	5,5	2,4	1,2	0,0	200,0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	112,5	142,1	44,4	1.000,0	11,3	4,4	Descendente 126
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	28,0	30,5	0,0	3,6	12,8	----	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	18,6	21,9	0,0	2,8	15,1	----	Ascendente 126
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	75,0	48,4	87,3	17,5	23,3	20,0	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	19,4	45,0	110,0	45,5	234,5	41,4	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹²⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	27,3	44,4	60,0	----	135,1	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹²⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	18,3	0,0	0,0	0,0	0,0	----	Ascendente

127 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

128 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²²				Avance ¹²³ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,2	1,4	1,3	0,8	150,0	162,5	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹²⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,7	0,2	0,2	0,3	233,3	66,7	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,3	0,1	0,0	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,5	2,2	4,9	1,8	194,4	272,2	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹³⁰								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.								
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	100,00	100,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

129 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

130 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²²				Avance ¹²³ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹³² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	22,2	48,2	75,0	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	19,1	433,3	4,6	0,0	0,0	0,0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0,0	200,0	116,9	0,0	---	---	Descendente

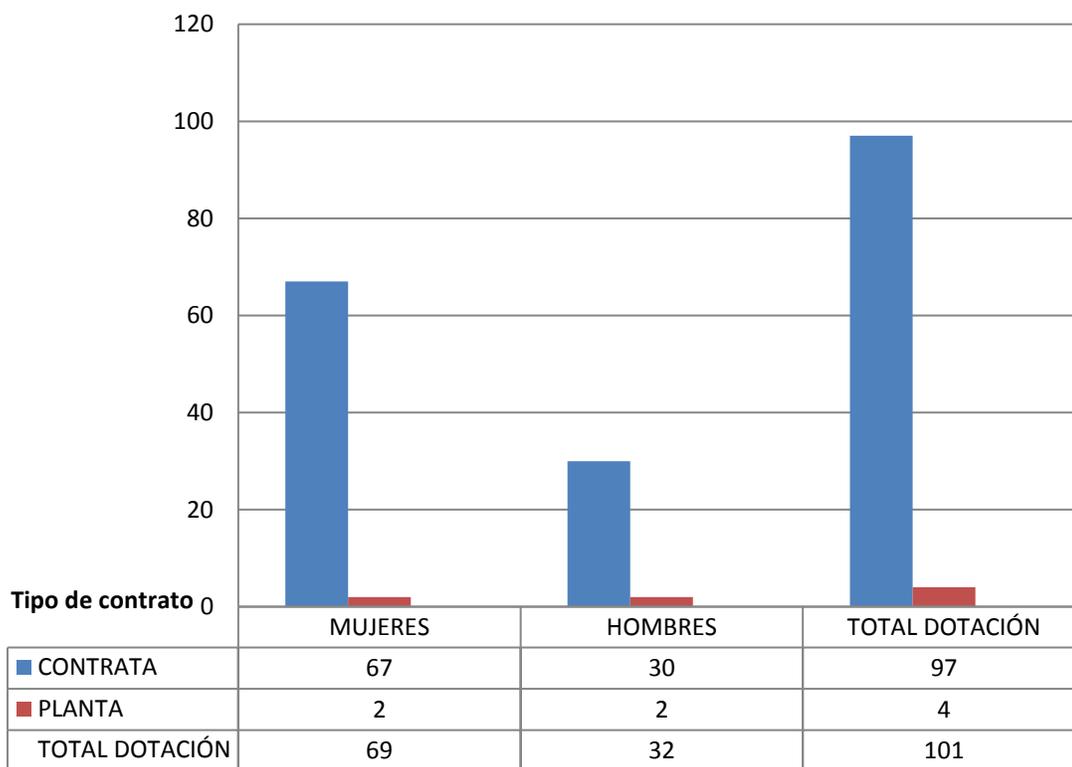
131 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

132 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

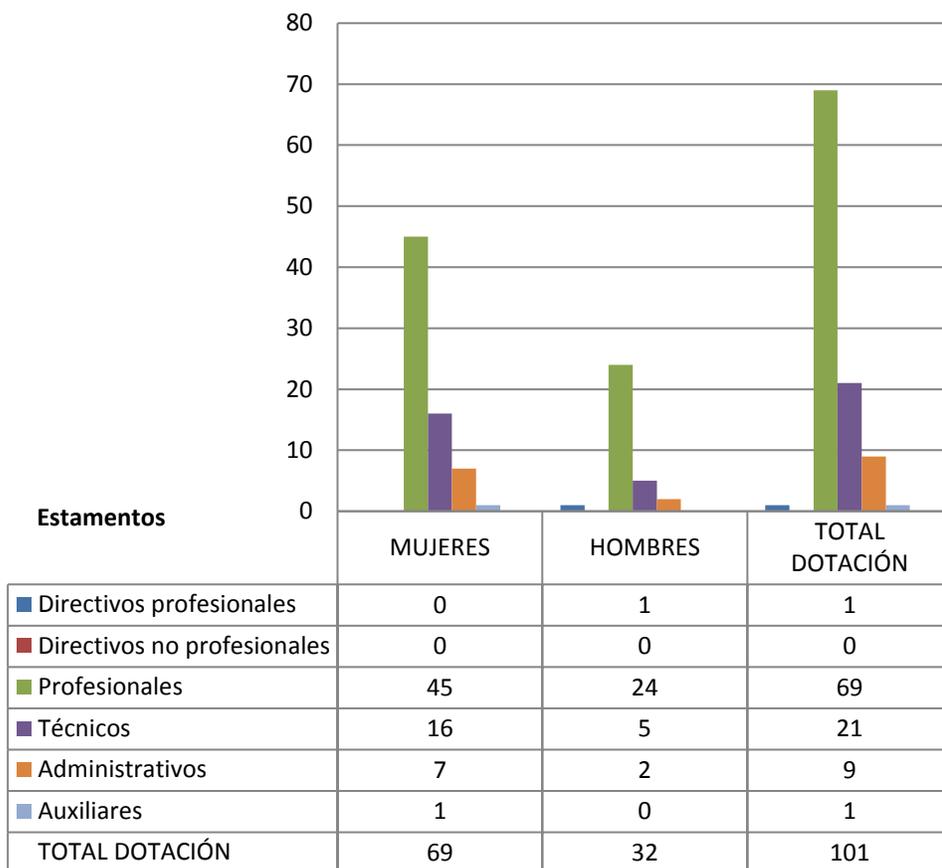
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹³³ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

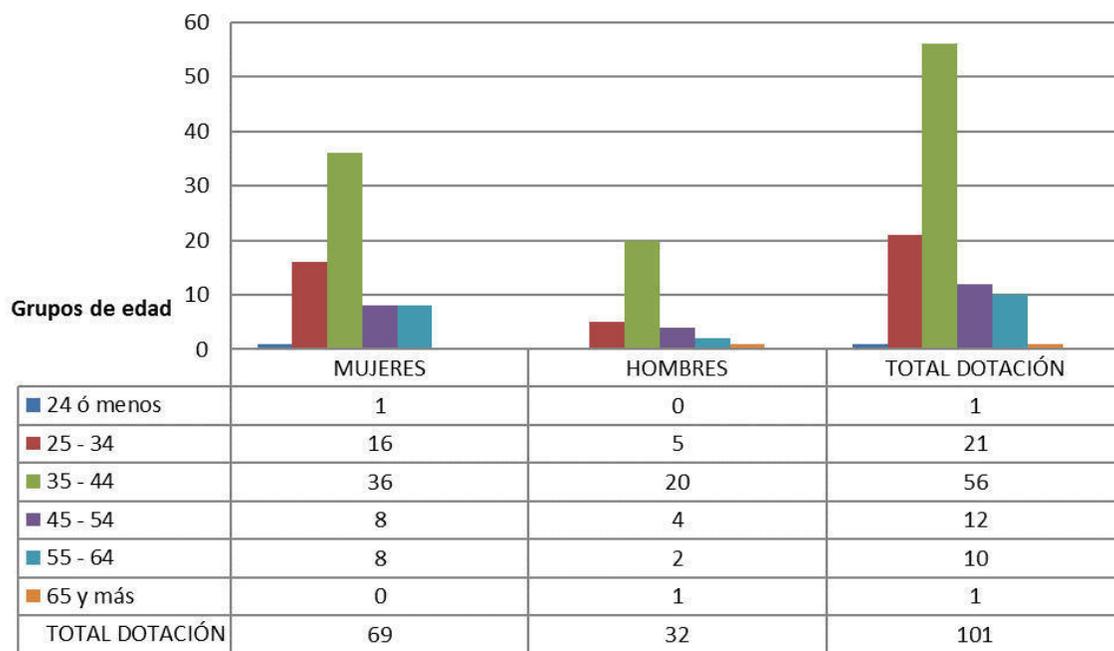


133 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

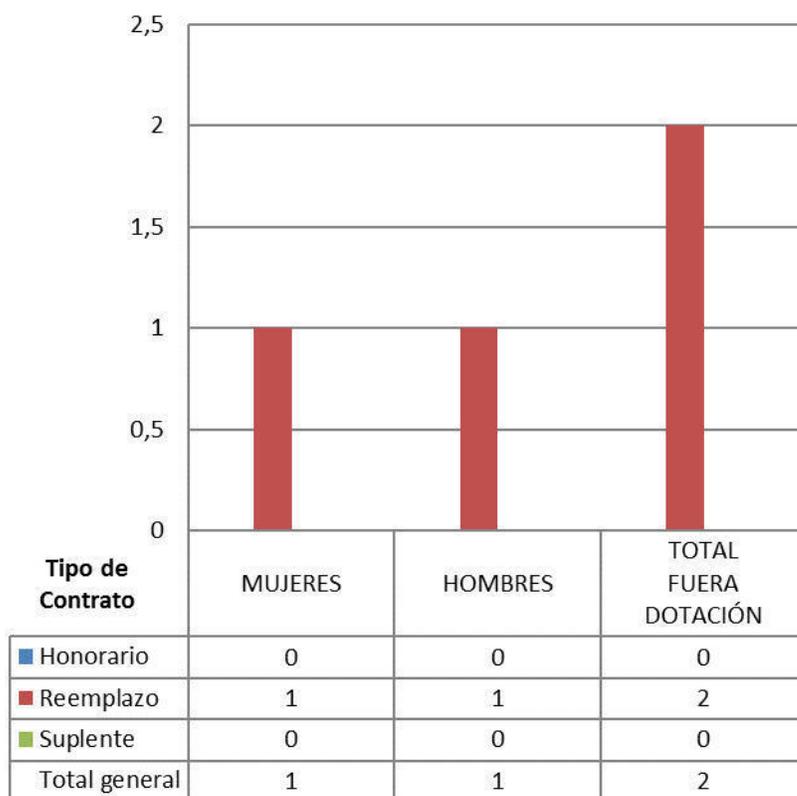


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



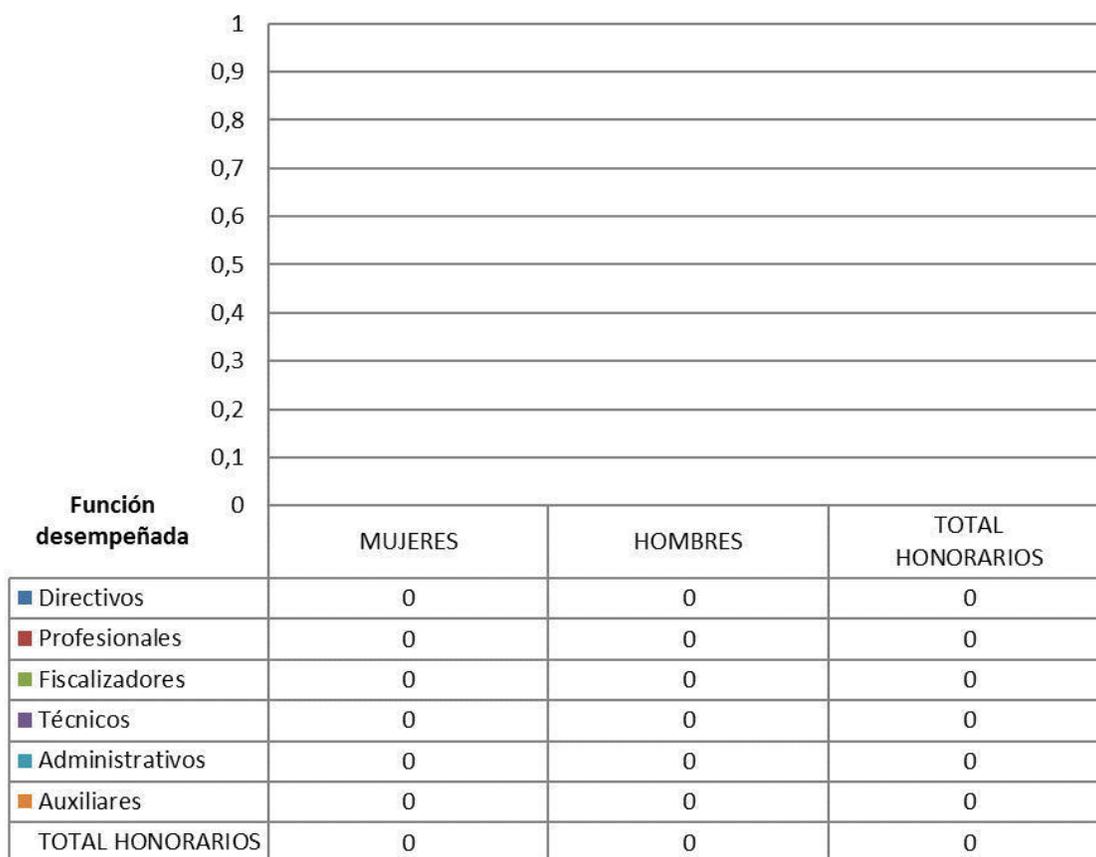
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017¹³⁴ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

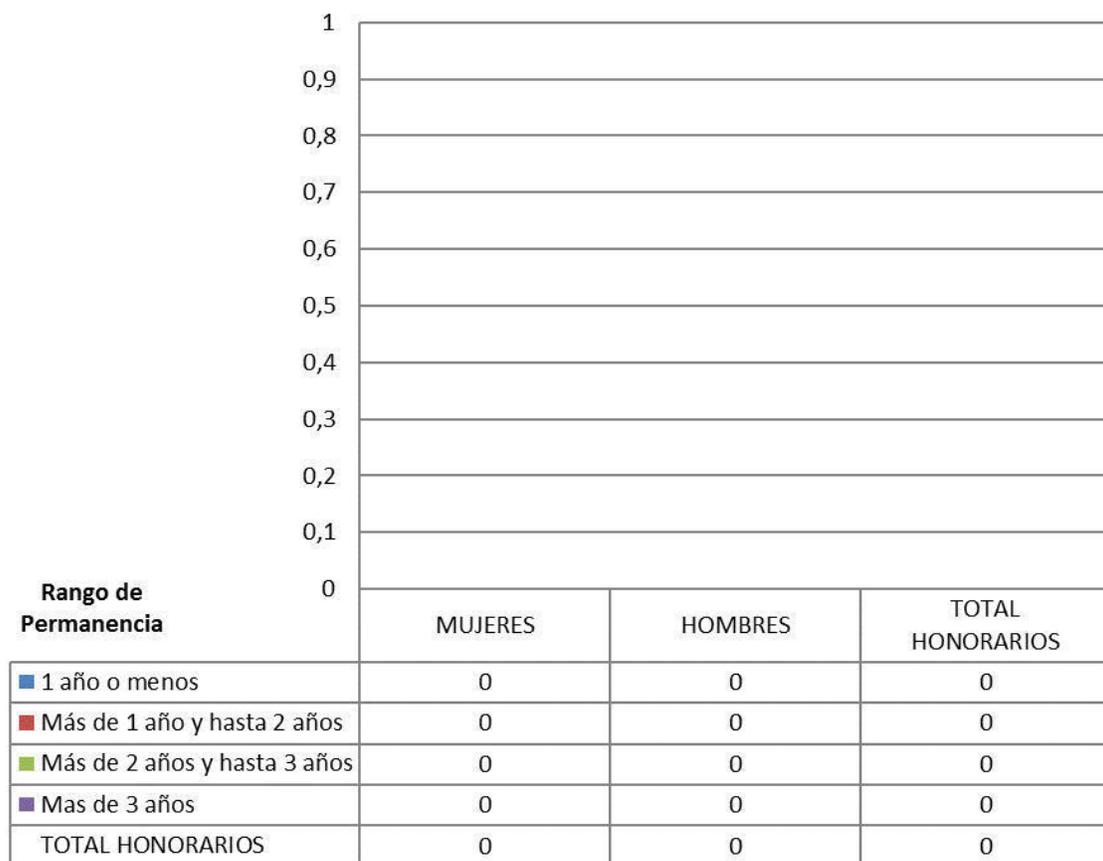


134 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización XIV Región de Los Ríos **34 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaría y 1063 a los SERVIU de los cuales **31** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización XIV Región de Los Ríos

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁵				Avance ¹³⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹³⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹³⁸	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,0	100,0	50,0	9,7	---	19,4	Ascendente 139
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0,0	100,0	50,0	88,9	---	177,8	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7,1	7,1	11,0	5,9	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,0	2,8	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0		0,0	0,0	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente

135 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

136 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

137 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

138 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

139 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁵				Avance ¹³⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	5,9	0,0	0,0	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	4,3	0,0	0,0	----	----	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0,7	11,0	0,0	33,3	2,1	0,0	Descendente 139
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,5	2,8	0,0	42,9	8.572,0	----	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0,8	50,0	50,0	0,98	122,5	2,0	Ascendente 139
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	81,0	100,0	68,0	39,2	48,4	57,6	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	34,7	88,0	96,0	16,0	46,1	16,7	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁴⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	50,0	75,0	25,0	----	33,3	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁴¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	2,0	----	----	Ascendente

140 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

141 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁵				Avance ¹³⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,1	0,4	6,5	1,5	6,0	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁴²	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	0,0	0,9	2,5	0,8	34,8	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,0	0,0	0,00163	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	0,0	3,3	4,0	5,0	0,0	80,0	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁴³								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.								
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	100,00	100,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

142 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

143 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹³⁵				Avance ¹³⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁴⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013 .
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	----	----	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	----	----	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	----	----	Descendente

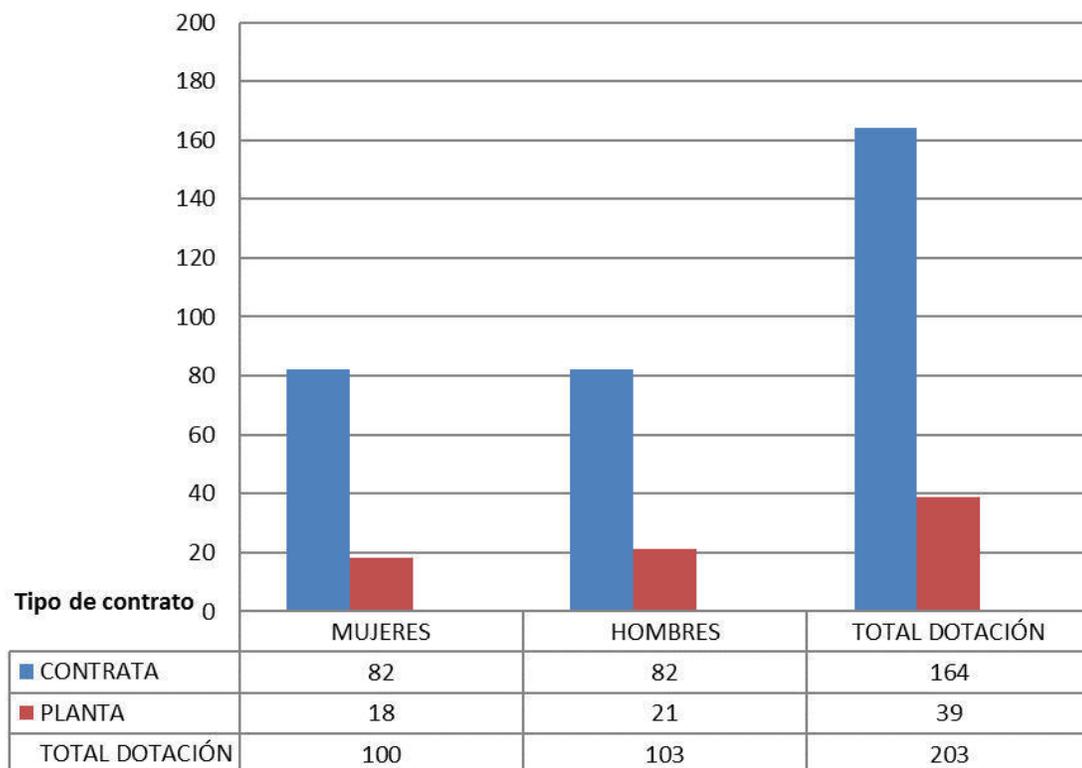
144 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

145 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

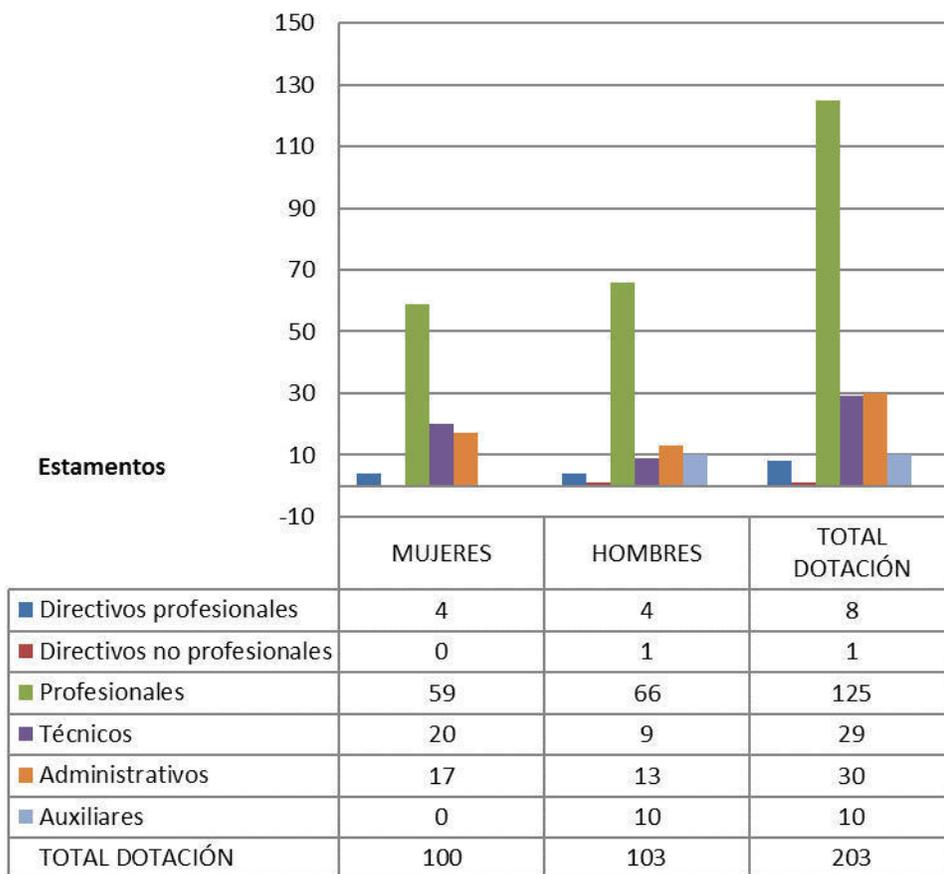
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹⁴⁶ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

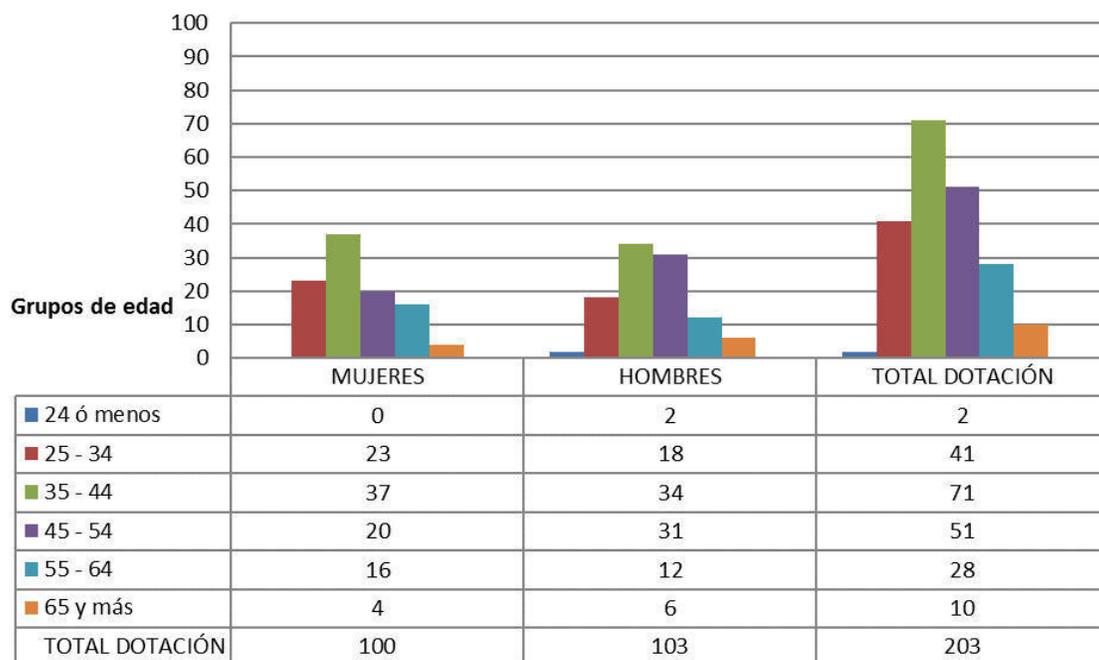


146 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

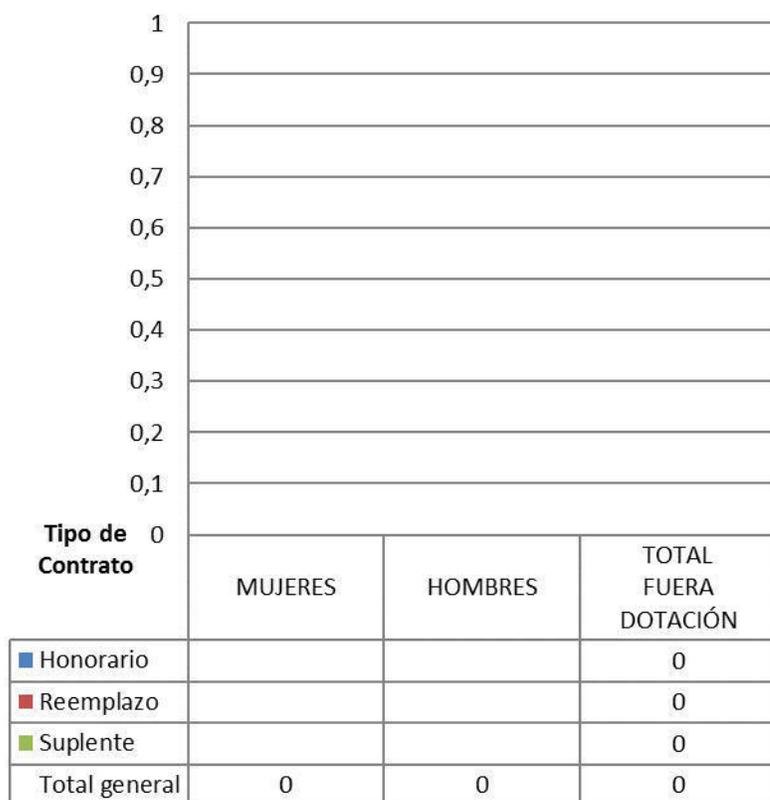


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



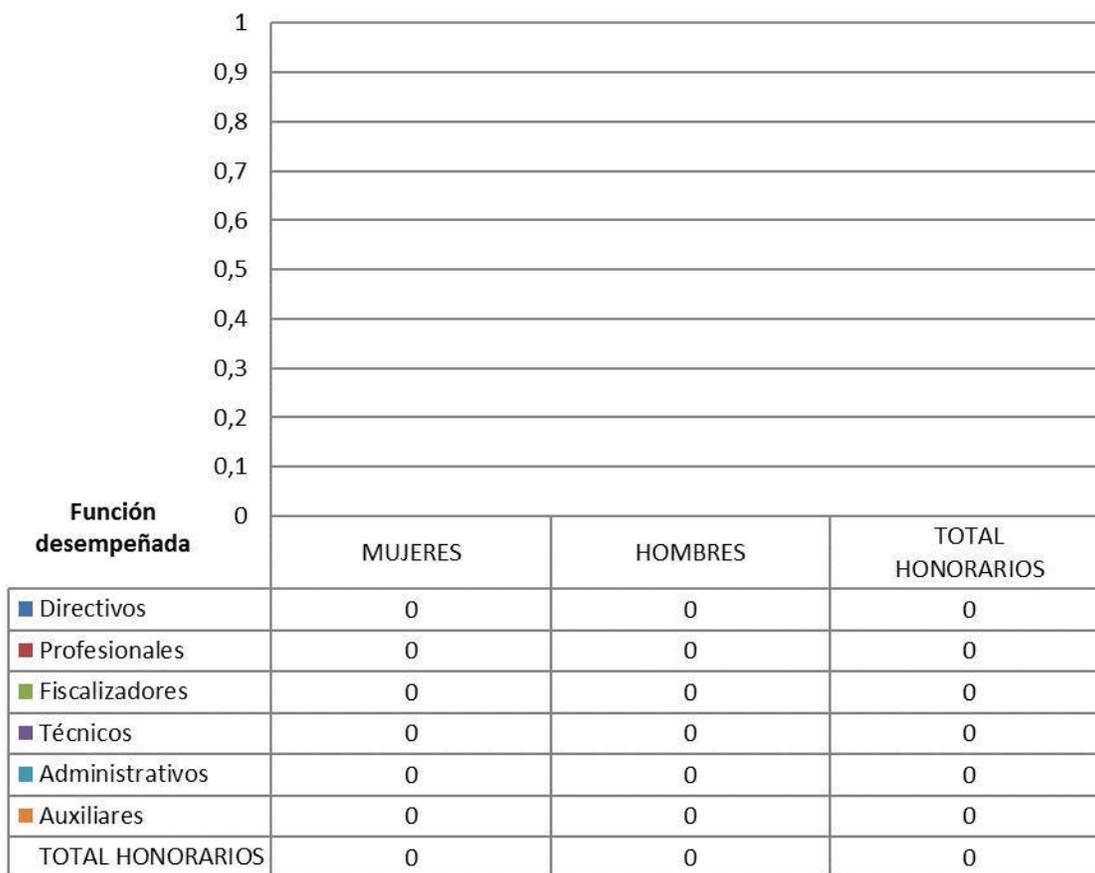
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017¹⁴⁷ por tipo de contrato (mujeres y hombres)



¹⁴⁷ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos **37 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU de los cuales **62** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴⁸				Avance ¹⁴⁹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁵⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁵¹	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente 152
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	5,9	6,0	2,7	1,0	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	2,2	4,1	1,0	1,0	45,5	100,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,1	4,1	0,0	1,0	45,5	---	Ascendente

148 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

149 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

150 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

151 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

152 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴⁸				Avance ¹⁴⁹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,7	0,7	2,0	2,0	185,0	100,0	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	1,4	0,7	0,0	---	---	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	112,5	222,2	1,4	1.967,0	5,7	0,1	Descendente 152
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	8,9	25,6	2,0	1,0	11,2	50,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	3,7	43,1	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente 152
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	89,0	63,5	38,8	62,1	69,7	159,9	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	1,0	7,1	117,2	131,2	13.119,0	111,9	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁵³	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	2,3	2,8	5,3	---	187,9	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁵⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente

153 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

154 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴⁸				Avance ¹⁴⁹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,9	0,6	0,9	1,1	81,8	81,8	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁵⁵	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,3	0,3	0,2	0,5	60,0	40,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,1	0,3	0,02	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,8	2,6	2,4	2,5	72,0	96,0	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁵⁶								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.								
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	99,00	100,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	1,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

155 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

156 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴⁸				Avance ¹⁴⁹ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁵⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁵⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	SI			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	---	0,7	6,1	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	---	0,0	20,5	0,0	---	0,0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	---	0,0	109,1	0,0	---	---	Descendente

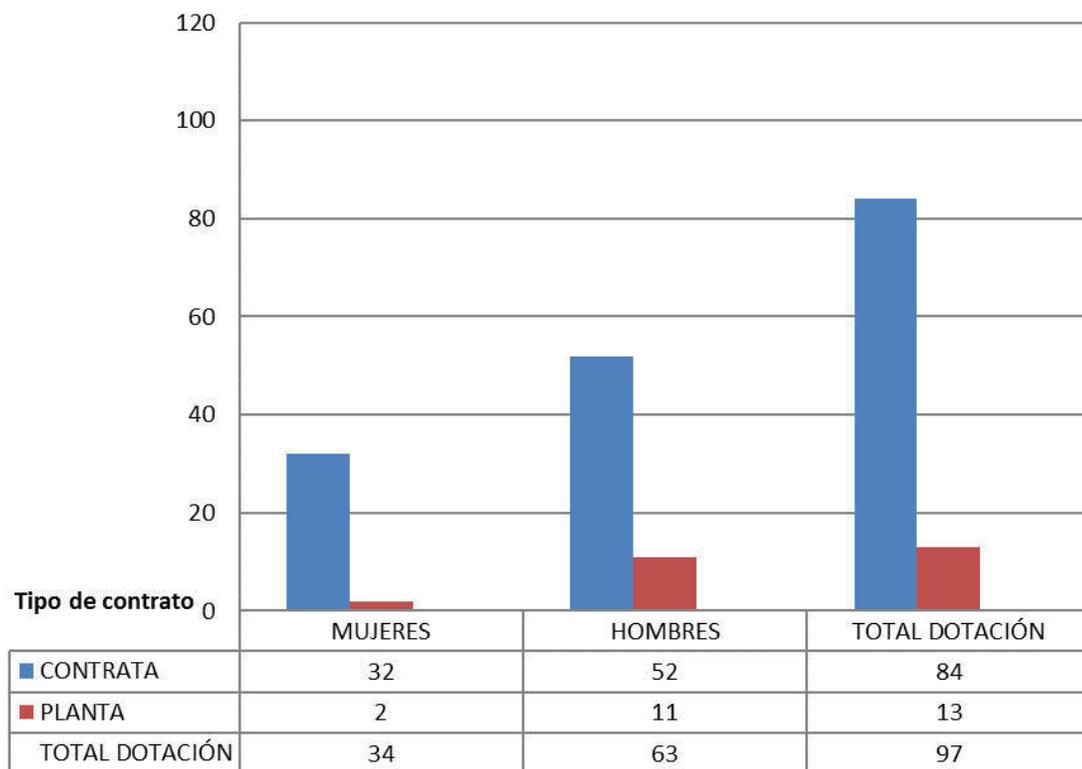
157 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

158 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

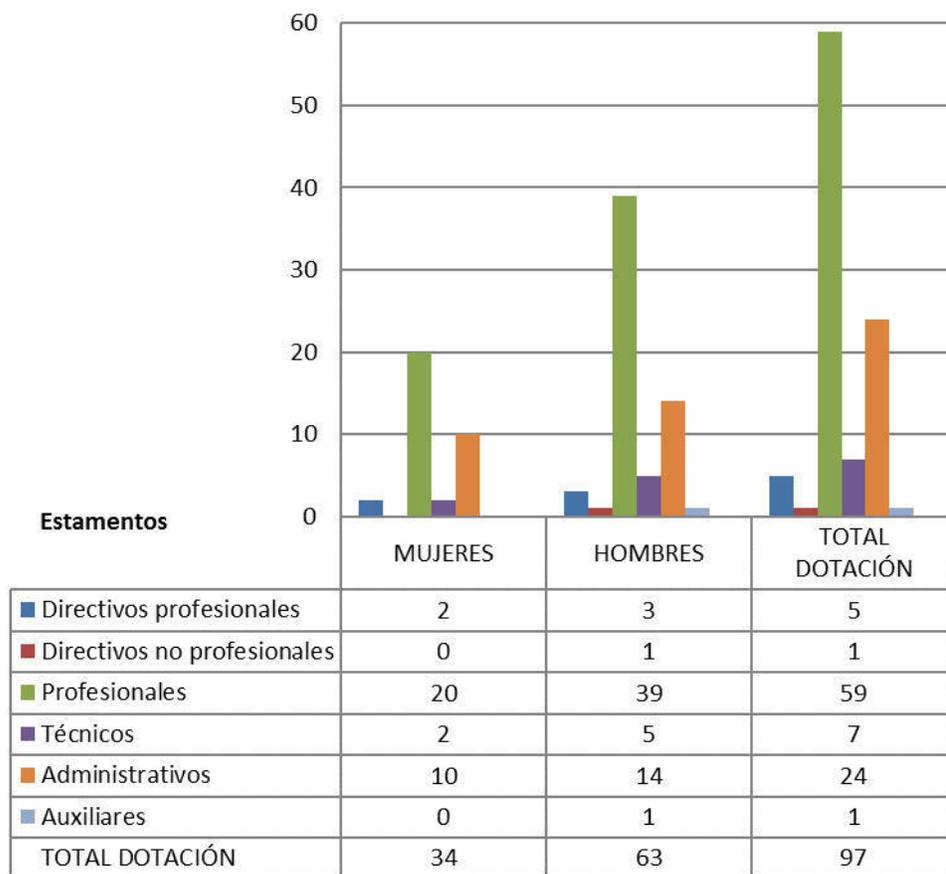
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹⁵⁹ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

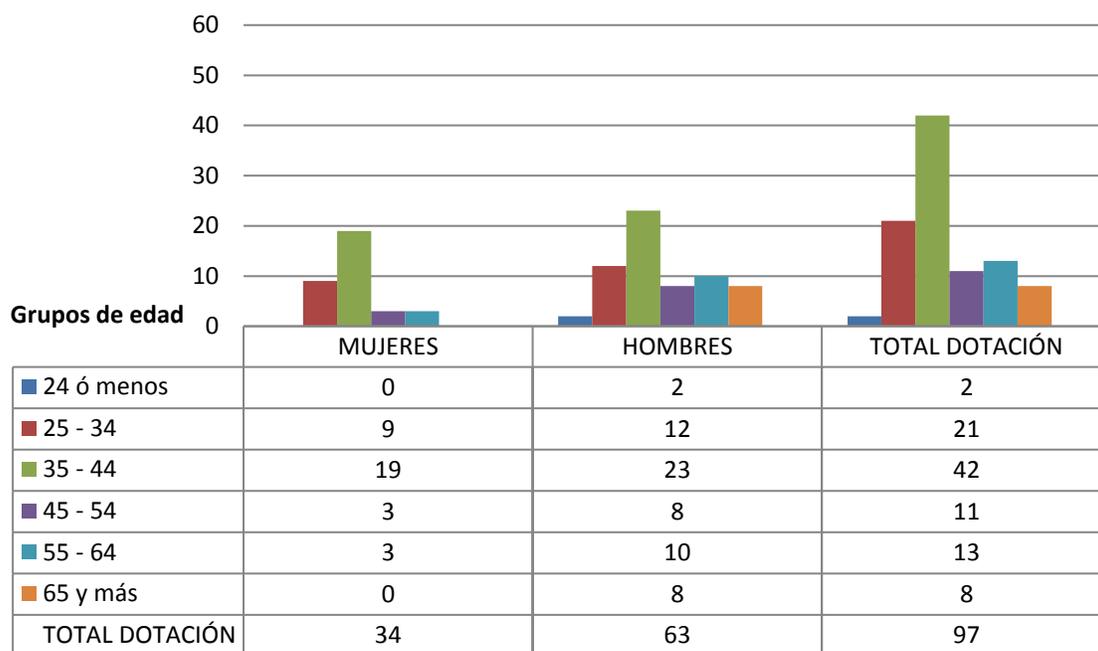


159 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

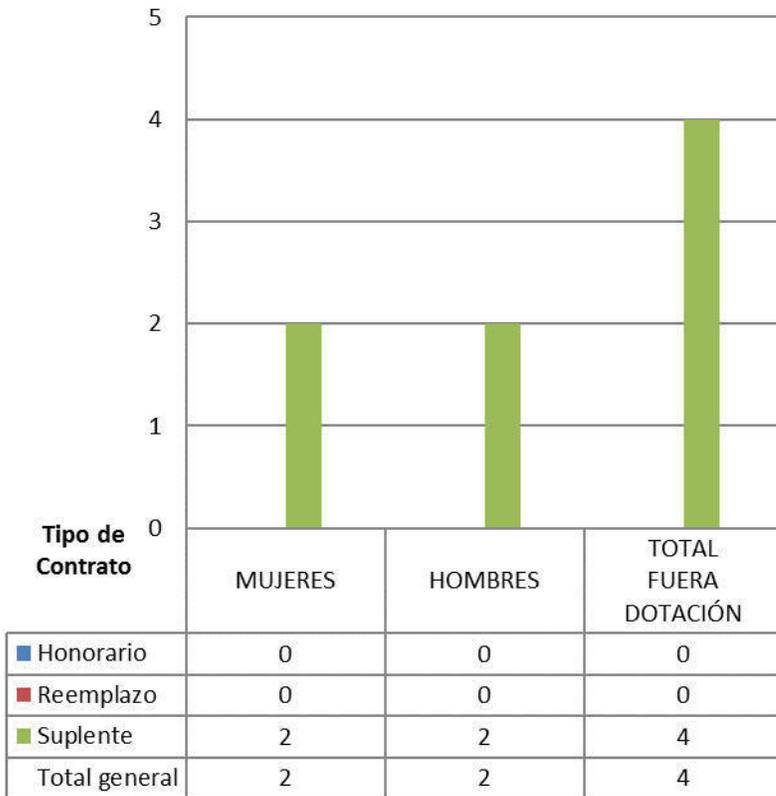


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



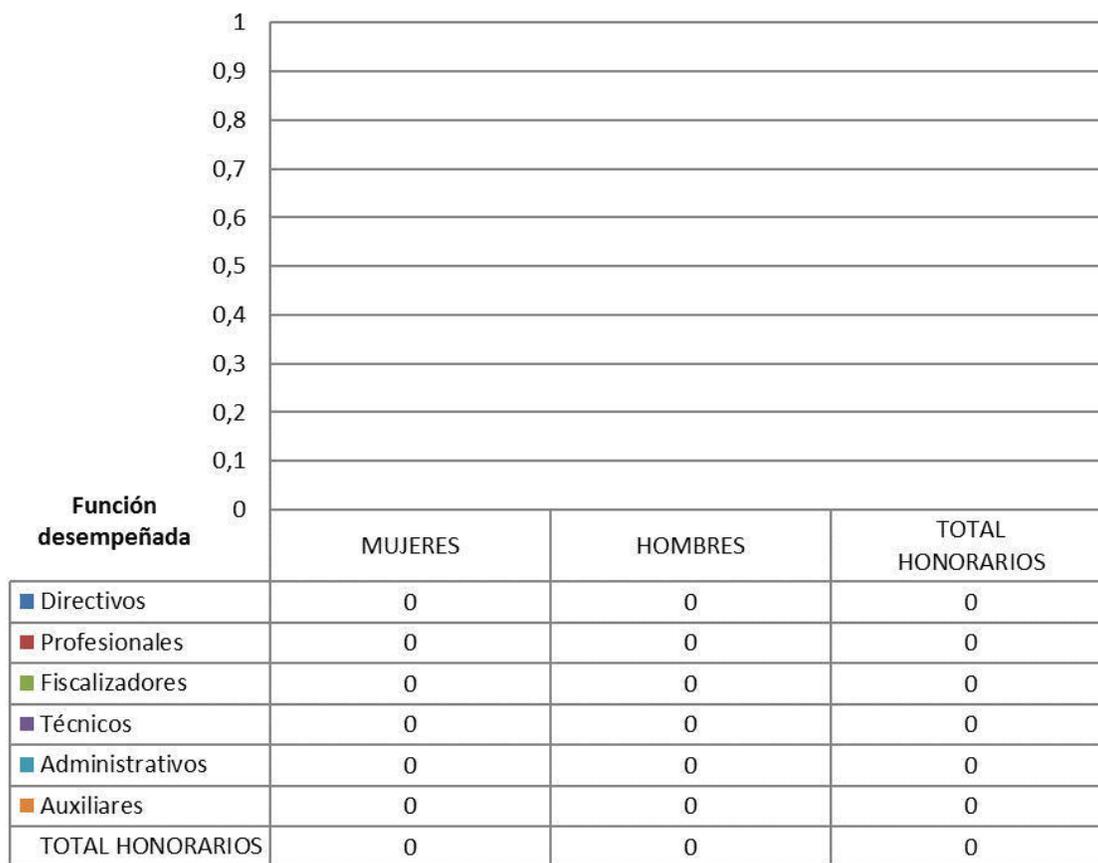
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017¹⁶⁰ por tipo de contrato (mujeres y hombres)



¹⁶⁰ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región de Región de Aysén **12 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaría y 1063 a los SERVIU de los cuales **18** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región de Región de Aysén

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶¹				Avance ¹⁶² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁶³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁶⁴	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente 165
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10,5	11,6	2,5	5,1	---	---	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,3	0,0	0,0	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	6,4	0,0	0,0	---	---	Ascendente

161 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

162 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

163 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

164 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

165 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶¹				Avance ¹⁶² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,2	1,2	0,0	0,0	---	---	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100,0	233,0	200,0	540,0	18,5	37,0	Descendente 165
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2,6	7,7	3,8	0,0	0,0	0,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	2,6	22,2	33,3	25,0	961,5	75,1	Ascendente 165
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	73,7	29,8	44,3	41,2	55,9	93,0	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	359,3	48,0	60,0	52,0	14,5	86,7	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁶⁶	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,5	0,5	100,0	100,0	20.000,0	100,0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁶⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	8,9	0,0	---	0,0	Ascendente

166 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

167 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶¹				Avance ¹⁶² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,7	1,1	0,7	68,2	1,0	1,0	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁶⁸	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	3,9	0,3	88,2	0,2	0,3	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	1,7	0,0	9,0	1,1	0,0	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,4	27,9	0,7	106,9	2,2	0,6	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁶⁹								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	100,00	98,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	1,70			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

168 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

169 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁶¹				Avance ¹⁶² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁷⁰ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁷¹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	40,0	20,0	75,0	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	6,9	10,0	11,1	0,0	0,0	0,0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	8,3	70,0	103,7	0,0	---	---	Descendente

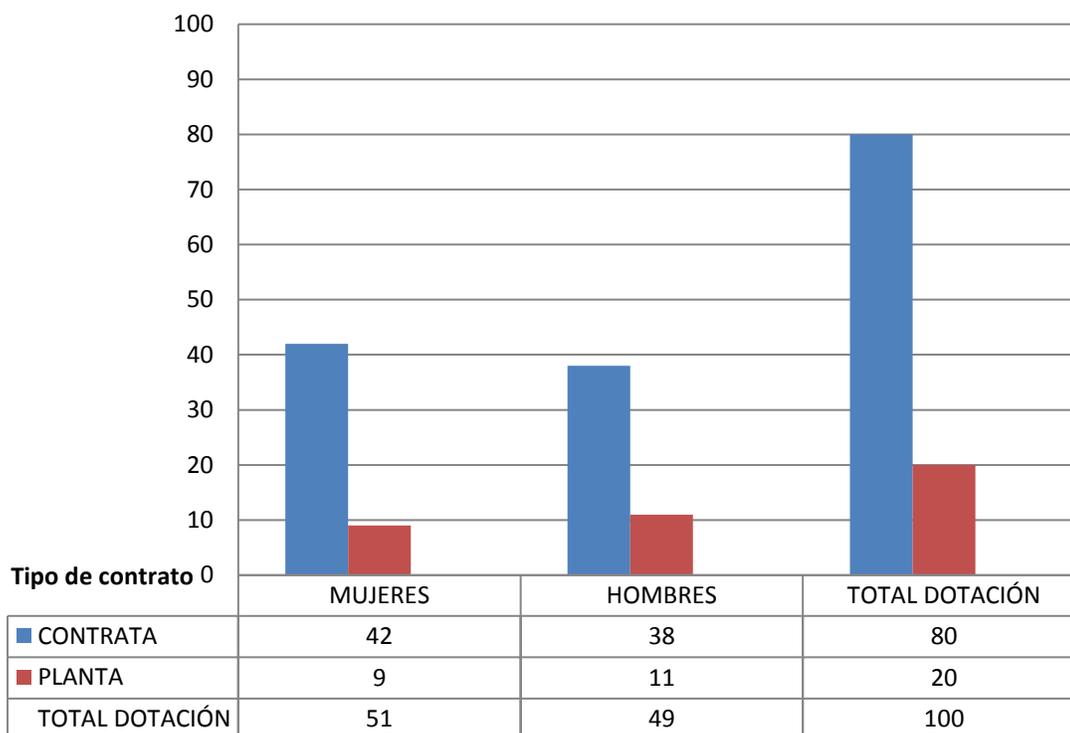
170 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

171 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES

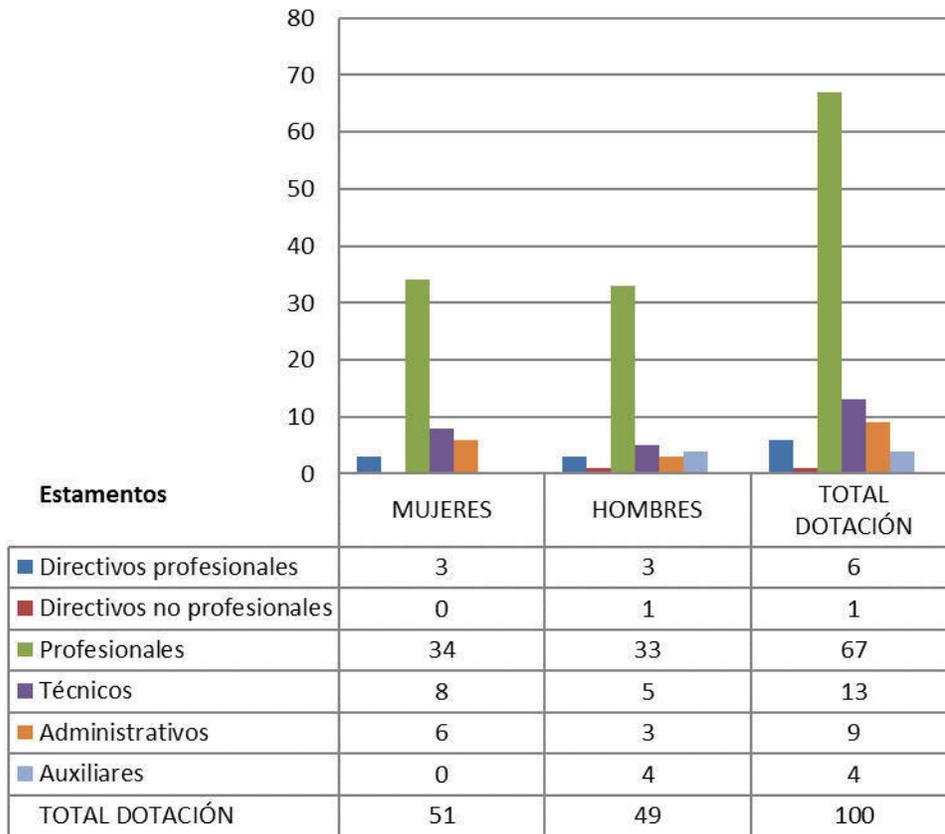
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹⁷² por tipo de contrato (mujeres y hombres)

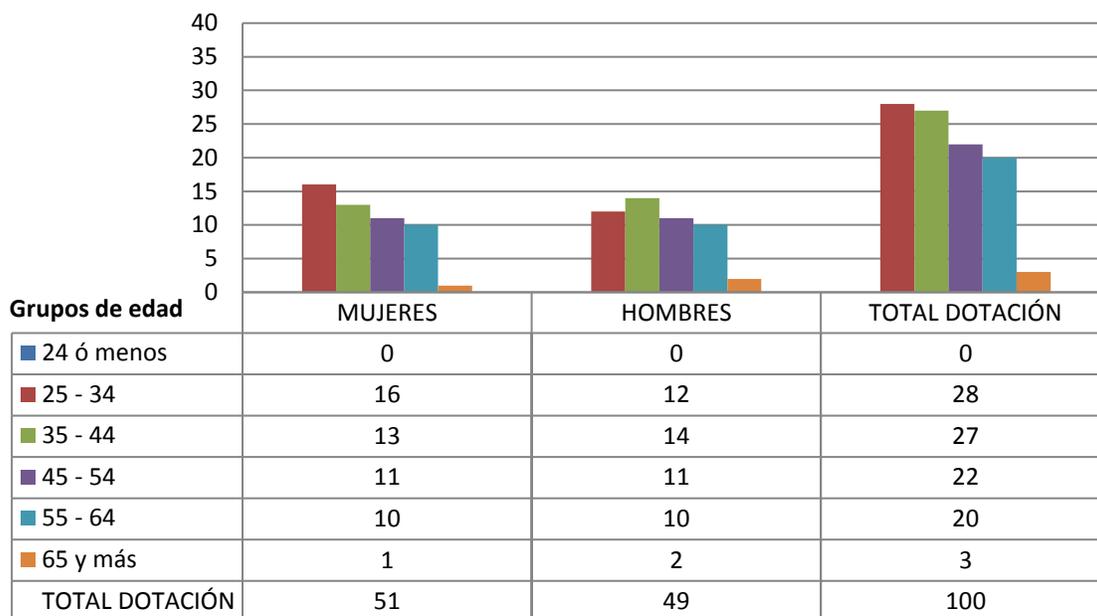


172 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

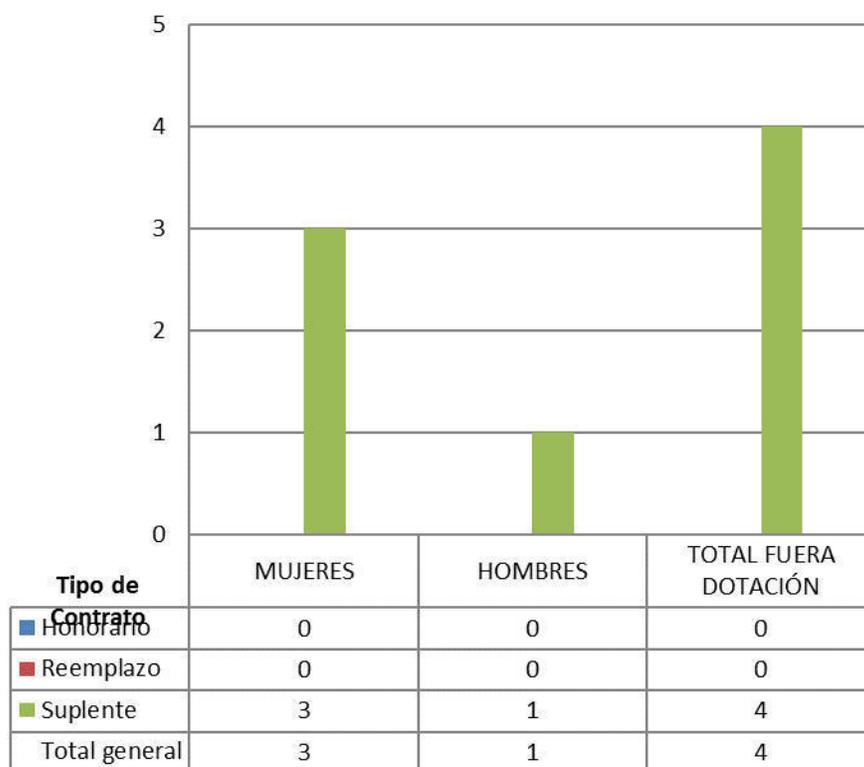


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



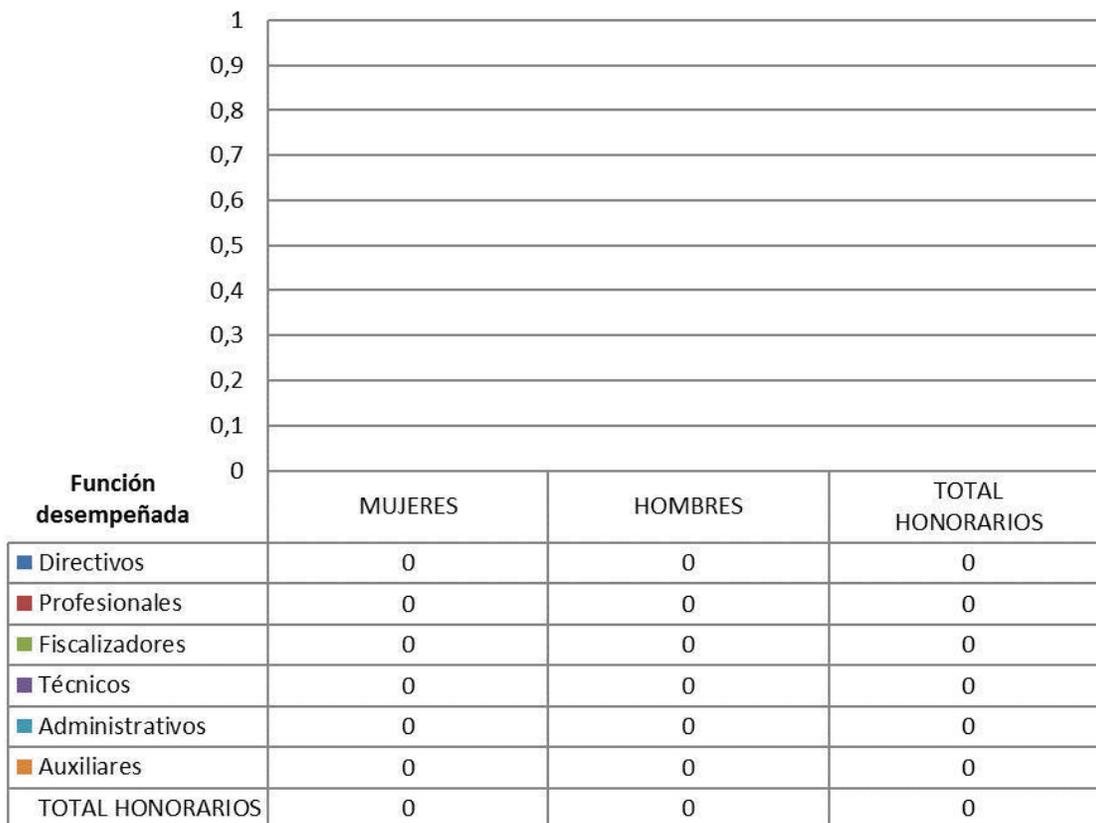
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017¹⁷³ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

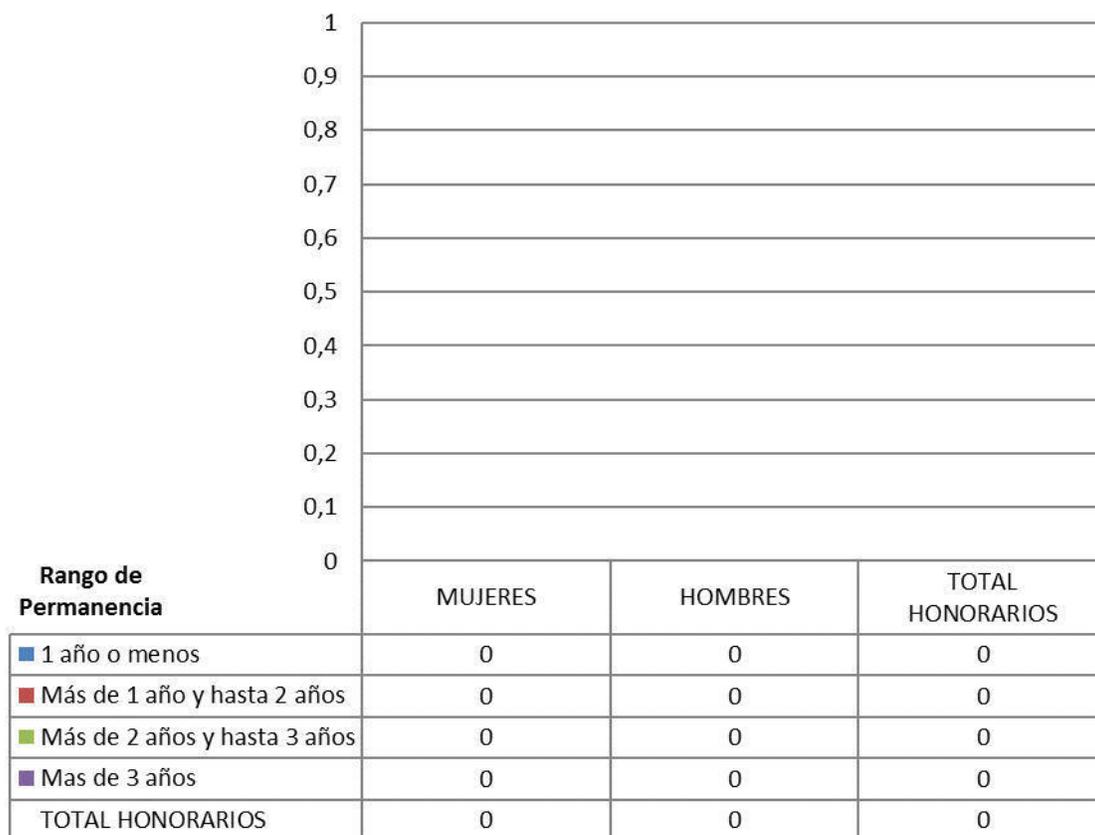


173 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización XII Región de Magallanes **14 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaría y 1063 a los SERVIU de los cuales **33** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización XII Región de Magallanes

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷⁴				Avance ¹⁷⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁷⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁷⁷	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	20,0	50,0	0,0	12,1	60,6	----	Ascendente 178
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	----	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9,0	2,9	2,9	4,0	---	----	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	1,5	2,0	----	133,3	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,5	0,0	0,0	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,5	0,0	0,0	2,0	133,3	----	Ascendente

174 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

175 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

176 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

177 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

178 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷⁴				Avance ¹⁷⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,0	1,4	1,5	2,0	300,0	73,5	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	1,4	0,0	1,0	0,0	0,0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	116,7	150,0	0,0	925,0	12,6	0,0	Descendente 178
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	6,5	21,7	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	13,0	13,0	20,5	7,4	56,9	36,1	Ascendente 178
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	83,8	85,5	77,9	39,0	46,5	50,1	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	34,9	76,0	72,0	42,9	122,9	59,6	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁷⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	14,3	33,0	33,3	---	100,9	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁸⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	Ascendente

179 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

180 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷⁴				Avance ¹⁷⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,4	10,6	1,5	72,0	0,6	2,0	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁸¹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,6	2,9	0,0	0,1	600,0	0,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	2,5	0,1	0,01	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,0	29,8	34,1	3,0	33,3	1.138,0	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁸²								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100,00	100,00	100,00	100,00			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,00	0,00	0,00			

181 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

182 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷⁴				Avance ¹⁷⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁸³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁸⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								178
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	60,0	33,3	0,0	0,0	---	---	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	50,0	2,6	0,0	0,0	0,0	---	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	25,0	87,1	97,2	0,0	---	---	Descendente

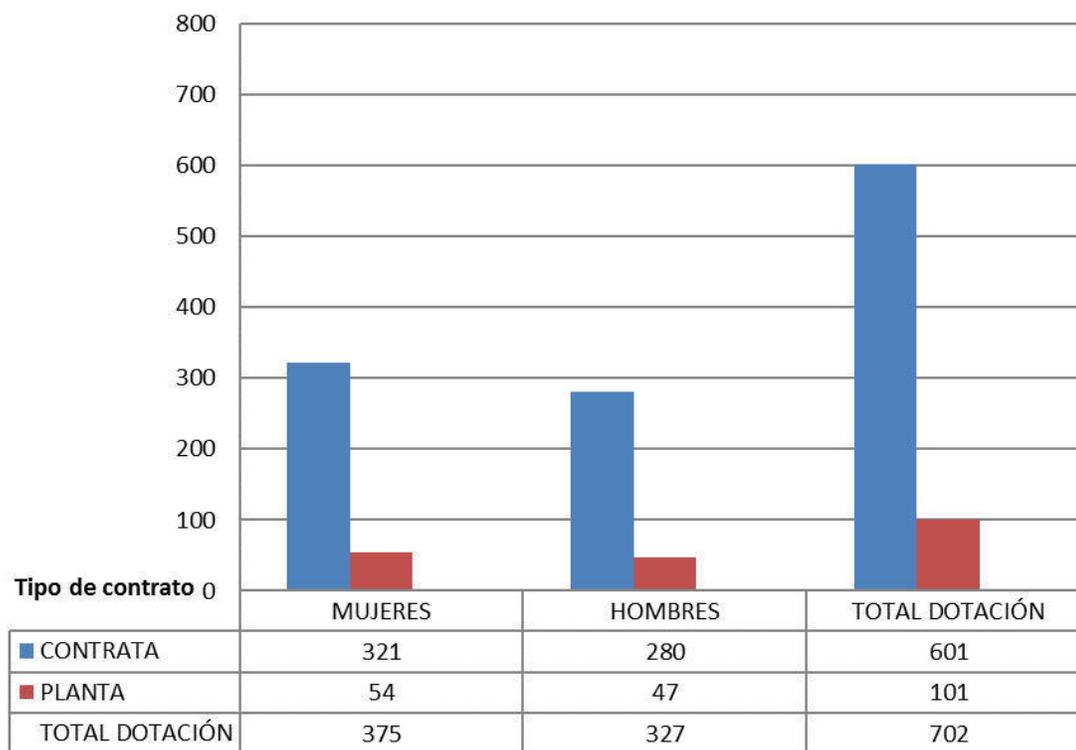
183 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

184 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

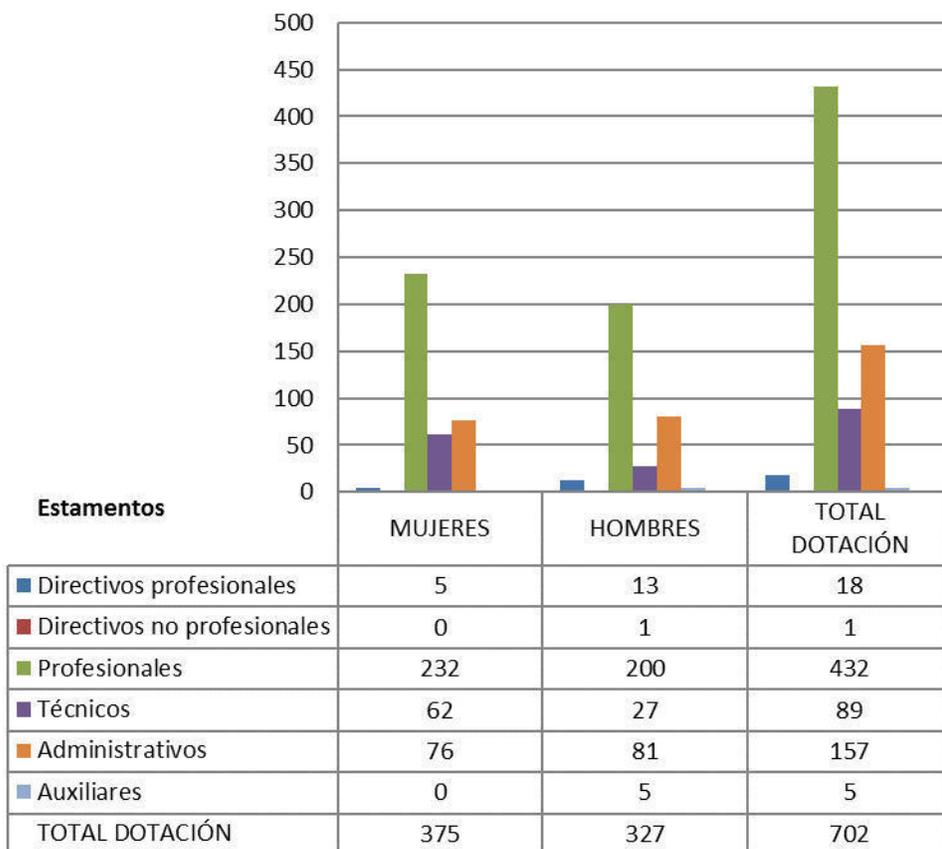
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹⁸⁵ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

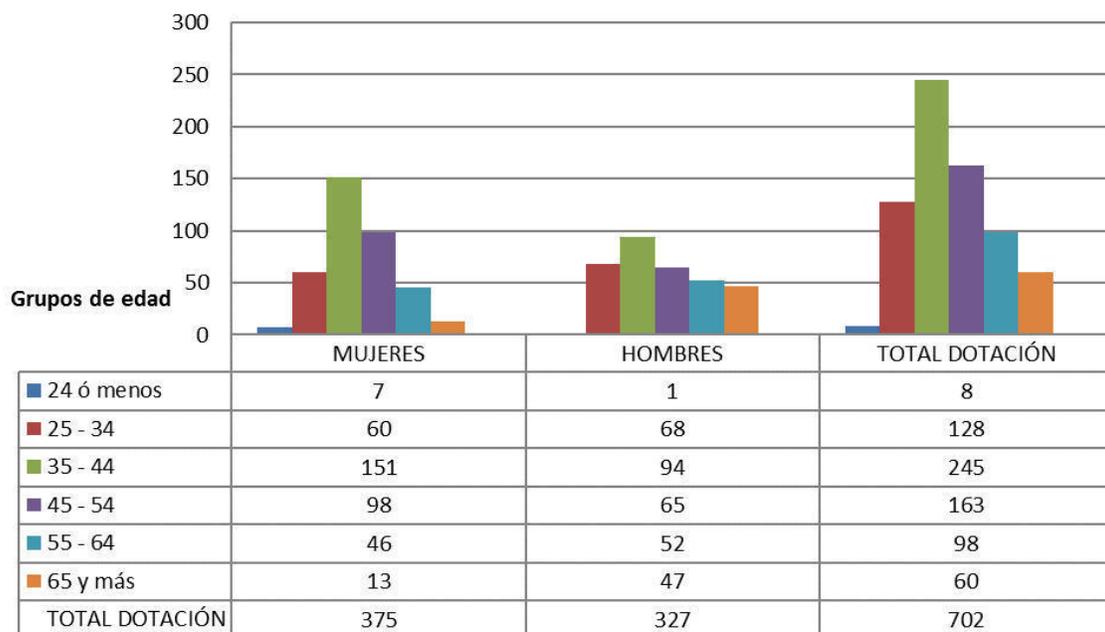


¹⁸⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)

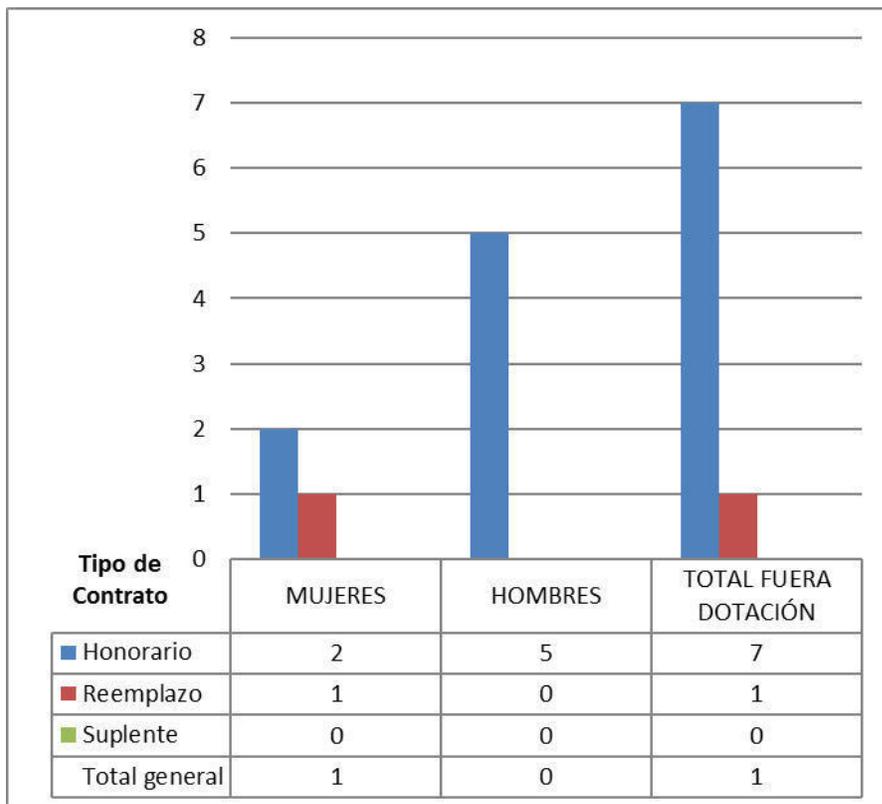


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



b) Personal fuera de dotación

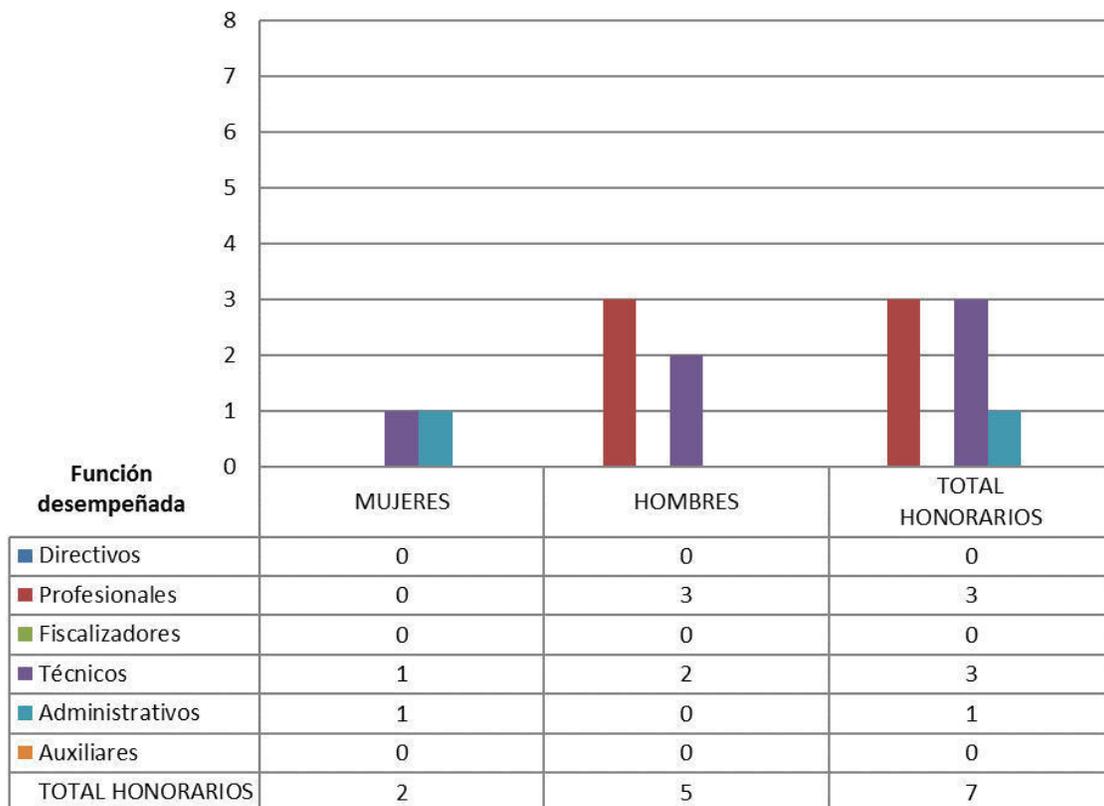
Personal fuera de dotación año 2017¹⁸⁶ por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Nota: Solo considera honorarios del subtítulo 21

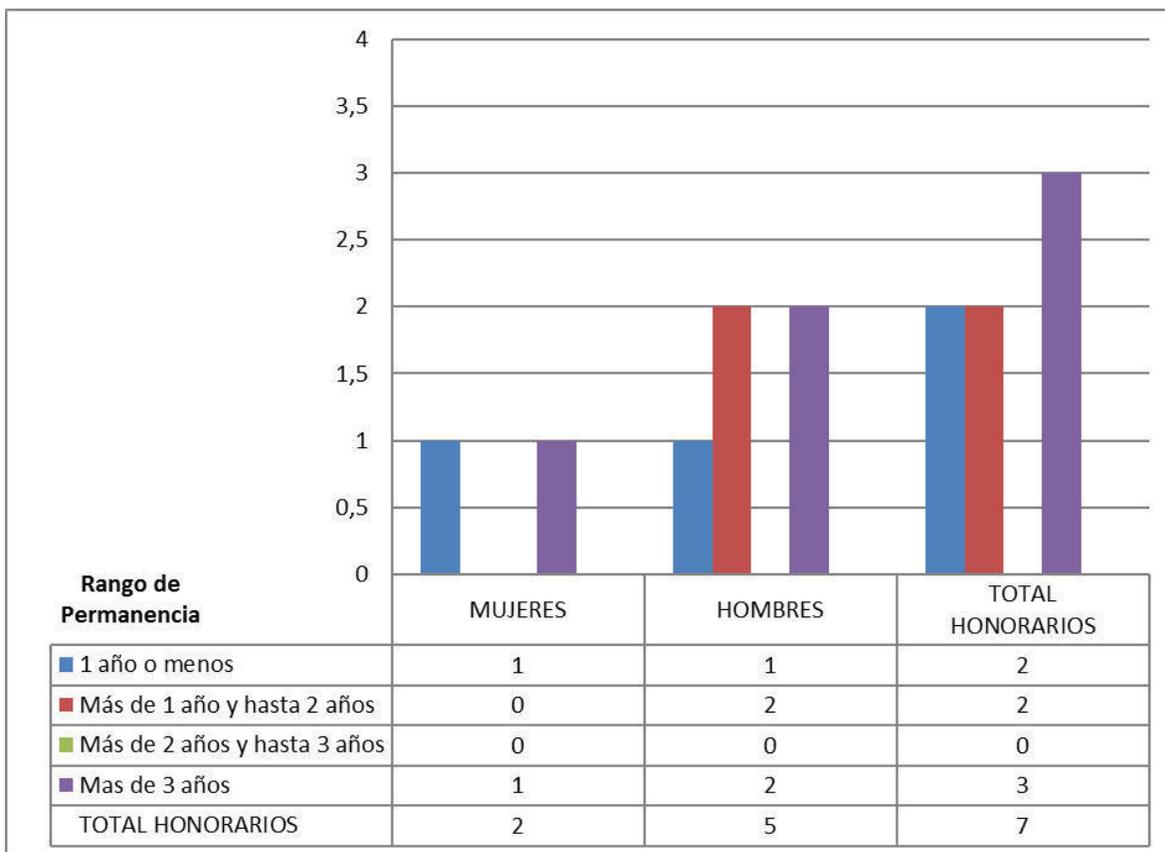
186 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



Nota: Solo considera honorarios del subtítulo 21

Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



NOTA:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría, a diciembre de 2017 prestan funciones en el Servicio de Vivienda y Urbanización XIII Región Metropolitana **255 Honorarios**.
2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU de los cuales **101** correspondieron al Servicio de Vivienda y Urbanización XIII Región Metropolitana

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁸⁷				Avance ¹⁸⁸ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁸⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁹⁰	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	100,0	0,0	0,0	18,0	18,0	----	Ascendente 191
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	----	Ascendente
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9,4	9,2	7,7	6,4	---	----	Neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	2,7	0,0	0,0	0,1	3,7	----	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,3	0,0	0,0	---	---	Neutro
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,7	3,9	2,5	0,1	3,7	4,0	Ascendente

187 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

188 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

189 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

190 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

191 El total de los ingresos a la contrata para el año 2017, se ve afectado por proceso de regularización 2017, ver nota en anexo 2, punto 2.b.).

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁸⁷				Avance ¹⁸⁸ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	3,8	3,5	1,6	0,0	218,8	Descendente
● Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,7	1,1	1,3	0,3	2.233,3	433,3	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0,6	215,5	31,8	266,7	0,2	11,9	Descendente 191
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	35,5	15,4	11,5	12,0	33,8	104,3	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	18,5	75,3	3,7	2,3	12,4	62,2	Ascendente 191
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	46,0	47,4	97,8	61,0	132,6	62,4	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	0,5	10,4	104,0	219,9	43.980,0	211,4	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁹²	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	8,3	4,8	10,0	6,4	77,1	64,0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁹³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	1,2	0,2	0,8	0,9	75,0	112,5	Ascendente

192 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

193 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁸⁷				Avance ¹⁸⁸ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	16,8	1,1	1,2	1,1	1.527,3	109,1	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁹⁴	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	5,3	0,4	1,2	0,4	1.325,0	300,0	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0	0,2	0,1	0,03	---	---	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8,6	12,7	8,1	7,2	119,4	112,5	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁹⁵								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99,60	99,40	99,80	99,80			
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,40	0,20	0,20	0,20			
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,002	0,00	0,00			
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,00	0,002	0,00	0,00			

194 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

195 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁸⁷				Avance ¹⁸⁸ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁹⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			Existe formulario y se ha indicado a las jefaturas que la realicen, pero no está como obligatoria.
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁹⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si			Resolución Exenta 9066 del 27/07/2017 que deroga Rex 9509 del 26/12/2013.
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	50,0	71,0	12,5	2,5	2.000,0	500,0	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	5,2	0,0	0,3	5,7	109,6	1.900,0	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	100,0	0,0	0,0	849,1	11,8	0,0	Descendente

196 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

197 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

SERVIU REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016	Monto Año 2017	Notas
	M\$¹⁹⁸	M\$	
Ingresos	48.856.959	50.380.873	
Transferencias Corrientes	0	0	
Renta de la Propiedad	24.299	12.250	
Ingresos de Operación	0	11.385	
Otros Ingresos Corrientes	389.782	206.254	
Aporte Fiscal	34.441.890	40.101.987	
Venta de Activos No Financieros	1.145.382	1.339.022	
Recuperación de Préstamos	398.291	1.690.486	
Transferencias para Gastos de Capital	12.457.314	7.019.488	
Gastos	48.868.336	48.758.399	
Gasto en Personal	1.656.145	1.804.002	
Bienes y Servicios de Consumo	342.971	322.535	
Prestaciones de Seguridad Social	0	0	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	0	2.493.264	
Adquisiciones de Activos No Financieros	207.660	384.950	
Iniciativas de Inversión	9.527.983	9.183.118	
Préstamos	0	14.337.832	
Transferencias de Capital	36.707.099	20.222.967	
Servicio de la Deuda	426.479	9.730	

¹⁹⁸ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE TARAPACA

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ¹⁹⁹	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	89.260.775	78.773.929	
Transferencias Corrientes	0	18.329	
Renta de la Propiedad	0	19.864	
Ingresos de Operación	0	39.753	
Otros Ingresos Corrientes	316.250	451.424	
Aporte Fiscal	88.944.525	78.133.280	
Venta de Activos No Financieros	0	0	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	0	111.280	
Gastos	89.088.220	76.739.408	
Gasto en Personal	1.876.479	2.188.317	
Bienes y Servicios de Consumo	360.106	415.591	
Prestaciones de Seguridad Social	0	106.209	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	301.315	584.861	
Adquisiciones de Activos No Financieros	8.982.741	678.234	
Iniciativas de Inversión	21.098.992	12.987.217	
Préstamos	0	15.157.425	
Transferencias de Capital	56.384.111	43.999.074	
Servicio de la Deuda	84.475	622.480	

¹⁹⁹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰⁰	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	56.538.097	61.583.257	
Transferencias Corrientes	9.804	18.679	
Renta de la Propiedad	47.628	36.845	
Ingresos de Operación	75.438	42.265	
Otros Ingresos Corrientes	265.459	536.439	
Aporte Fiscal	43.102.335	51.015.968	
Venta de Activos No Financieros	23.573	1.178.281	
Recuperación de Préstamos	0	585.830	
Transferencias para Gastos de Capital	13.013.859	8.168.949	
Gastos	56.108.461	61.294.511	
Gasto en Personal	2.672.845	2.753.634	
Bienes y Servicios de Consumo	378.224	430.992	
Prestaciones de Seguridad Social	17.974	62.998	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	99.553	0	
Adquisiciones de Activos No Financieros	10.252	1.140.119	
Iniciativas de Inversión	24.244.977	16.549.921	
Préstamos	0	10.449.287	
Transferencias de Capital	27.173.152	29.907.560	
Servicio de la Deuda	1.511.483	0	

²⁰⁰ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰¹	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	55.414.828	75.142.934	
Transferencias Corrientes	0	9.552	
Renta de la Propiedad	4.900	0	
Ingresos de Operación	12.750	17.903	
Otros Ingresos Corrientes	243.008	150.488	
Aporte Fiscal	53.252.940	72.131.231	
Venta de Activos No Financieros	29.423	0	
Recuperación de Préstamos	1.447.748	1.101.996	
Transferencias para Gastos de Capital	424.058	1.731.765	
Gastos	55.095.331	72.863.646	
Gasto en Personal	1.855.374	1.911.057	
Bienes y Servicios de Consumo	523.107	619.152	
Prestaciones de Seguridad Social	0	50.981	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	0	910	
Adquisiciones de Activos No Financieros	361.909	1.243.292	
Iniciativas de Inversión	14.579.967	19.456.156	
Préstamos	0	12.058.391	
Transferencias de Capital	37.774.973	37.523.706	
Servicio de la Deuda	0	0	

²⁰¹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰²	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	78.585.116	120.458.985	
Transferencias Corrientes	0	10.202	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	0	24.322	
Otros Ingresos Corrientes	473.982	426.899	
Aporte Fiscal	75.257.957	118.550.814	
Venta de Activos No Financieros	1.910.065	0	
Recuperación de Préstamos	934.396	1.446.748	
Transferencias para Gastos de Capital	8.716	0	
Gastos	79.426.017	121.018.763	
Gasto en Personal	2.545.808	2.709.624	
Bienes y Servicios de Consumo	386.656	639.266	
Prestaciones de Seguridad Social	0	24.817	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	585.226	452.269	
Adquisiciones de Activos No Financieros	2.314.222	2.115.948	
Iniciativas de Inversión	18.291.807	19.946.547	
Préstamos	0	29.304.201	
Transferencias de Capital	55.302.299	65.215.749	
Servicio de la Deuda	0	610.343	

²⁰² Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰³	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	161.749.153	217.545.357	
Transferencias Corrientes	0	31.708	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	467.093	329.275	
Otros Ingresos Corrientes	775.178	702.869	
Aporte Fiscal	159.506.007	204.719.822	
Venta de Activos No Financieros	230.851	0	
Recuperación de Préstamos	0	9.802.288	
Transferencias para Gastos de Capital	770.025	1.959.394	
Gastos	161.208.921	207.787.149	
Gasto en Personal	5.150.090	5.473.405	
Bienes y Servicios de Consumo	1.021.164	1.166.012	
Prestaciones de Seguridad Social	0	129.954	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	220.359	905.032	
Adquisiciones de Activos No Financieros	2.334.301	55.042	
Iniciativas de Inversión	30.538.297	38.234.940	
Préstamos	7.689.834	58.483.334	
Transferencias de Capital	113.858.771	103.339.429	
Servicio de la Deuda	396.104	0	

²⁰³ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰⁴	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	96.914.248	137.048.817	
Transferencias Corrientes	10.063	4.702	
Renta de la Propiedad	1.980	0	
Ingresos de Operación	7.874	0	
Otros Ingresos Corrientes	479.564	880.612	
Aporte Fiscal	92.174.284	121.232.478	
Venta de Activos No Financieros	2.117.942	0	
Recuperación de Préstamos	1.980.173	14.798.539	
Transferencias para Gastos de Capital	142.369	132.485	
Gastos	97.328.705	123.659.169	
Gasto en Personal	2.443.894	2.886.165	
Bienes y Servicios de Consumo	539.785	604.616	
Prestaciones de Seguridad Social	21.757	55.440	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	0	99.217	
Adquisiciones de Activos No Financieros	4.530.849	26.603	
Iniciativas de Inversión	13.665.703	11.670.063	
Préstamos	450.184	33.279.357	
Transferencias de Capital	75.676.533	74.523.637	
Servicio de la Deuda	0	514.072	

²⁰⁴ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰⁵	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	158.088.264	194.150.327	
Transferencias Corrientes	0	73.773	
Renta de la Propiedad	69.484	0	
Ingresos de Operación	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	775.867	699.249	
Aporte Fiscal	153.422.125	178.092.216	
Venta de Activos No Financieros	21.998	0	
Recuperación de Préstamos	3.559.330	15.186.620	
Transferencias para Gastos de Capital	239.461	98.468	
Gastos	157.733.523	185.286.984	
Gasto en Personal	2.817.200	3.208.923	
Bienes y Servicios de Consumo	1.002.486	1.001.046	
Prestaciones de Seguridad Social	0	327.285	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	1.068.409	145.641	
Adquisiciones de Activos No Financieros	160.023	412.510	
Iniciativas de Inversión	25.498.459	25.294.990	
Préstamos	4.224.079	46.185.302	
Transferencias de Capital	122.962.869	108.711.287	
Servicio de la Deuda	0	0	

²⁰⁵ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE BIOBIO

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰⁶	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	253.029.667	341.029.854	
Transferencias Corrientes	3.294	0	
Renta de la Propiedad	117.653	86.116	
Ingresos de Operación	190.761	198.051	
Otros Ingresos Corrientes	1.235.086	1.053.203	
Aporte Fiscal	244.735.170	313.135.537	
Venta de Activos No Financieros	4.528.256	480.725	
Recuperación de Préstamos	1.740.401	26.017.769	
Transferencias para Gastos de Capital	479.047	58.452	
Gastos	252.070.340	335.086.875	
Gasto en Personal	7.654.876	8.540.233	
Bienes y Servicios de Consumo	1.111.254	1.057.474	
Prestaciones de Seguridad Social	7.411	384.763	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	1.010.974	1.732.991	
Adquisiciones de Activos No Financieros	666.142	344.456	
Iniciativas de Inversión	48.721.147	59.650.812	
Préstamos	1.539.602	77.824.337	
Transferencias de Capital	191.358.934	185.551.809	
Servicio de la Deuda	0	0	

²⁰⁶ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE ARAUCANÍA

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰⁷	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	159.746.535	205.910.956	
Transferencias Corrientes	0	14.705	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	100.044	69.425	
Otros Ingresos Corrientes	287.662	286.384	
Aporte Fiscal	156.758.065	193.824.183	
Venta de Activos No Financieros	0	0	
Recuperación de Préstamos	2.089.346	11.248.831	
Transferencias para Gastos de Capital	511.418	467.428	
Gastos	159.601.306	202.614.102	
Gasto en Personal	3.008.113	3.194.824	
Bienes y Servicios de Consumo	609.526	767.597	
Prestaciones de Seguridad Social	0	85.981	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	61.479	689.578	
Adquisiciones de Activos No Financieros	247.277	220.486	
Iniciativas de Inversión	43.008.740	34.380.332	
Préstamos	2.027.240	34.960.537	
Transferencias de Capital	110.638.932	128.314.767	
Servicio de la Deuda	0	0	

²⁰⁷ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰⁸	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	43.313.532	56.152.066	
Transferencias Corrientes	0	0	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	266.794	324.827	
Aporte Fiscal	41.897.213	52.036.830	
Venta de Activos No Financieros	529.232	535	
Recuperación de Préstamos	331.333	895.529	
Transferencias para Gastos de Capital	288.960	2.894.345	
Gastos	43.904.963	55.784.167	
Gasto en Personal	1.530.359	1.722.808	
Bienes y Servicios de Consumo	362.776	409.191	
Prestaciones de Seguridad Social	0	0	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	148.060	626.449	
Adquisiciones de Activos No Financieros	650.808	2.671.175	
Iniciativas de Inversión	10.996.702	10.759.152	
Préstamos	0	5.884.225	
Transferencias de Capital	30.133.998	33.154.954	
Servicio de la Deuda	82.258	556.213	

²⁰⁸ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²⁰⁹	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	100.029.392	155.683.624	
Transferencias Corrientes	0	39.775	
Renta de la Propiedad	9.456	0	
Ingresos de Operación	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	399.567	1.759.723	
Aporte Fiscal	94.446.444	137.526.325	
Venta de Activos No Financieros	956.926	0	
Recuperación de Préstamos	3.138.040	13.643.772	
Transferencias para Gastos de Capital	1.078.959	2.714.029	
Gastos	100.243.791	141.385.339	
Gasto en Personal	3.274.637	3.442.204	
Bienes y Servicios de Consumo	352.764	546.612	
Prestaciones de Seguridad Social	0	101.675	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	0	140.847	
Adquisiciones de Activos No Financieros	834.297	3.343.628	
Iniciativas de Inversión	21.872.053	17.598.443	
Préstamos	3.076.644	30.649.982	
Transferencias de Capital	70.833.396	85.509.896	
Servicio de la Deuda	0	52.053	

²⁰⁹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²¹⁰	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	31.904.420	39.741.630	
Transferencias Corrientes	0	0	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	1.610	0	
Otros Ingresos Corrientes	127.928	142.642	
Aporte Fiscal	23.254.318	30.981.758	
Venta de Activos No Financieros	0	0	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	8.520.565	8.617.229	
Gastos	32.161.367	38.769.436	
Gasto en Personal	2.271.553	2.394.640	
Bienes y Servicios de Consumo	276.205	363.940	
Prestaciones de Seguridad Social	0	0	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	0	2.485	
Adquisiciones de Activos No Financieros	32.283	377.360	
Iniciativas de Inversión	5.402.918	4.941.494	
Préstamos	0	3.526.871	
Transferencias de Capital	24.061.535	26.907.733	
Servicio de la Deuda	116.873	254.915	

²¹⁰ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²¹¹	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	29.176.809	45.523.669	
Transferencias Corrientes	5.130	21.853	
Renta de la Propiedad	9.903	22.425	
Ingresos de Operación	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	206.680	214.437	
Aporte Fiscal	28.729.840	42.553.396	
Venta de Activos No Financieros	0	0	
Recuperación de Préstamos	11.603	1.247.640	
Transferencias para Gastos de Capital	213.655	1.463.917	
Gastos	30.198.173	44.907.567	
Gasto en Personal	2.080.035	2.176.731	
Bienes y Servicios de Consumo	247.425	265.721	
Prestaciones de Seguridad Social	9.404	85.193	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	3.834	0	
Adquisiciones de Activos No Financieros	37.445	96.699	
Iniciativas de Inversión	7.139.869	12.128.177	
Préstamos	0	11.492.787	
Transferencias de Capital	20.383.894	17.671.923	
Servicio de la Deuda	296.267	990.336	

²¹¹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ²¹²	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	324.286.951	500.865.822	
Transferencias Corrientes	0	114.174	
Renta de la Propiedad	252.279	235.123	
Ingresos de Operación	2.374.048	2.767.383	
Otros Ingresos Corrientes	6.503.439	3.925.886	
Aporte Fiscal	311.424.043	448.633.627	
Venta de Activos No Financieros	1.639.162	1.392.656	
Recuperación de Préstamos	0	40.970.866	
Transferencias para Gastos de Capital	2.093.981	2.826.107	
Gastos	325.389.598	459.691.281	
Gasto en Personal	13.844.046	14.081.888	
Bienes y Servicios de Consumo	2.671.246	2.442.853	
Prestaciones de Seguridad Social	0	461.725	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	2.005.705	2.534.160	
Adquisiciones de Activos No Financieros	1.899.888	16.909.544	
Iniciativas de Inversión	62.800.368	65.482.648	
Préstamos	1.130.732	109.223.694	
Transferencias de Capital	241.037.615	248.554.770	
Servicio de la Deuda	0	0	

²¹² Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

SERVIU REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹³ (M\$)	Presupuesto Final ²¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹⁵ (M\$)	Notas ²¹⁶
		INGRESOS	32.168.987	49.419.042	50.463.668	-1.044.626	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.527	11.171	12.250	-1.079	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	13.730	11.185	11.385	-200	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	96.268	117.969	206.254	-88.285	
09		APORTE FISCAL	26.113.342	40.101.987	40.101.987	0	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.878.826	1.344.372	1.339.022	5.350	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	739.617	749.543	1.690.486	-940.943	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.293.677	7.000.020	7.019.488	-19.468	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	82.795	82.795	0	
		GASTOS	32.168.987	49.419.042	50.454.650	640.893	
21		GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.622.658	1.807.091	1.804.002	3.089	
22			212.406	326.294	322.535	3.759	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	2.499.161	2.493.264	5.897	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.390	385.001	384.950	51	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	6.360.483	9.325.032	9.183.118	141.914	
32		PRESTAMOS	11.014.415	14.787.959	14.337.832	450.127	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.944.625	20.259.024	20.222.967	36.057	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	9.730	9.730	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	19.750	1.696.251		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-9.018		

213 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

214 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

215 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

216 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU REGIÓN DE TARAPACA

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹⁹ (M\$)	Notas ²²⁰
INGRESOS			82.519.733	79.748.462	79.843.999	-95.537	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	18.329	18.329	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.240	17.632	19.864	-2.232	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	21.115	33.571	39.753	-6.182	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	47.514	353.939	451.424	-97.485	
09		APORTE FISCAL	82.249.837	78.172.335	78.133.280	39.055	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	170.027	82.586	111.280	-28.694	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	1.070.070	1.070.070	0	
GASTOS			82.519.733	79.748.462	80.044.192	155.829	
21		GASTOS EN PERSONAL	1.804.576	2.193.317	2.188.317	5.000	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	254.411	415.591	415.591	0	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	106.210	106.209	1	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	584.871	584.861	10	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.965	678.411	678.234	177	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	19.705.469	13.127.480	12.987.217	140.263	
32		PRESTAMOS	9.777.710	15.165.053	15.157.425	7.628	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.960.967	44.001.824	43.999.074	2.750	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	625	622.480	622.480	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	2.853.225	3.304.784		

DEUDA FLOTANTE SIGFE

200.193

INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE

0

217 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

218 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

219 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

220 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²²³ (M\$)	Notas ²²⁴
INGRESOS			61.272.344	61.504.765	62.004.369	-499.604	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	18.679	18.679	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.780	26.780	36.845	-10.065	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	58.710	35.073	42.265	-7.192	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.087	95.438	536.439	-441.001	
09		APORTE FISCAL	52.424.673	51.030.418	51.015.968	14.450	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.725.620	1.173.757	1.178.281	-4.524	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	554.588	585.830	-31.242	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.962.474	8.148.920	8.168.949	-20.029	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	421.112	421.112	0	
GASTOS			61.272.344	61.504.765	62.004.369	210.254	
21		GASTOS EN PERSONAL	2.555.433	2.768.845	2.753.634	15.211	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	370.804	436.654	430.992	5.662	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	63.000	62.998	2	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.330	1.158.975	1.140.119	18.856	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	23.414.402	16.553.142	16.549.921	3.221	
32		PRESTAMOS	15.047.193	10.554.388	10.449.287	105.101	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.872.709	29.969.288	29.907.560	61.728	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	463	463	0	463	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	709.858		

DEUDA FLOTANTE SIGFE 0
 INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE 0

221 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

222 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

223 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

224 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²²⁵ (M\$)	Presupuesto Final ²²⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²²⁷ (M\$)	Notas ²²⁸
INGRESOS			63.313.517	74.416.318	75.532.839	-1.116.521	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	9.552	9.552	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	113	113	0	113	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	319	7.206	17.903	-10.697	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.100	136.257	150.488	-14.231	
09		APORTE FISCAL	62.482.103	72.141.310	72.131.231	10.079	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	239.521	0	0	0	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	200	200	1.101.996	-1.101.796	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	533.161	1.731.775	1.731.765	10	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	389.905	389.905	0	
GASTOS			63.313.517	74.416.318	75.595.725	1.552.672	
21		GASTOS EN PERSONAL	1.688.018	1.922.901	1.911.057	11.844	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	493.758	619.237	619.152	85	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	50.982	50.981	1	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	910	-900	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.699	1.243.966	1.243.292	674	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	22.558.714	19.553.460	19.456.156	97.304	
32		PRESTAMOS	9.575.153	13.497.389	12.058.391	1.438.998	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.983.034	37.527.242	37.523.706	3.536	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.131	1.131	0	1.131	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	2.732.079		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			62.886		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

225 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

226 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

227 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

228 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial 229 (M\$)	Presupuesto Final 230 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia 231 (M\$)	Notas 232
INGRESOS			113.669.574	120.855.140	120.458.985	396.155	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5.500	10.202	-4.702	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	10	20.927	24.322	-3.395	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.642	264.996	426.899	-161.903	
09		APORTE FISCAL	110.524.748	118.550.814	118.550.814	0	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.075.164	0	0	0	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.989.883	1.989.883	1.446.748	543.135	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.127	20	0	20	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	0	23.000	
GASTOS			113.669.574	120.855.140	121.235.248	-163.623	
21		GASTOS EN PERSONAL	2.387.507	2.711.937	2.709.624	2.313	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	380.316	639.957	639.266	691	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	24.877	24.817	60	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	452.269	-452.259	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.038	2.133.191	2.115.948	17.243	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	27.391.856	20.127.284	19.946.547	180.737	
32		PRESTAMOS	14.299.452	29.318.919	29.304.201	14.718	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.195.011	65.288.622	65.215.749	72.873	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	384	610.343	610.343	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	216.485		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			776.263		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

229 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

230 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

231 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

232 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²³³ (M\$)	Presupuesto Final ²³⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³⁵ (M\$)	Notas ²³⁶
INGRESOS			188.435.814	208.599.908	217.916.457	-9.316.549	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	31.709	31.708	1	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.236	10	0	10	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	416.326	272.417	329.275	-56.858	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	698.958	931.325	702.869	228.456	
09		APORTE FISCAL	185.311.803	204.725.822	204.719.822	6.000	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	502.968	9.802.288	-9.299.320	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.984.491	1.764.557	1.959.394	-194.837	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	371.100	371.100	0	
GASTOS			188.435.814	208.599.908	217.755.842	-38.585	
21		GASTOS EN PERSONAL	4.789.950	5.473.504	5.473.405	99	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	690.668	1.166.039	1.166.012	27	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	129.957	129.954	3	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	177.044	905.032	-727.988	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	187.666	59.997	55.042	4.955	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	41.283.218	38.915.790	38.234.940	680.850	
32		PRESTAMOS	46.845.950	58.483.334	58.483.334	0	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.638.016	103.342.563	103.339.429	3.134	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	336	336	0	336	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	851.344	9.968.694		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-160.615		

233 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

234 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

235 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

236 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²³⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²³⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³⁹ (M\$)	Notas ²⁴⁰
INGRESOS			98.187.291	127.356.851	137.130.347	-9.773.496	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	4.702	4.702	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	90.279	283.169	880.612	-597.443	
09		APORTE FISCAL	92.230.726	121.238.978	121.232.478	6.500	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	827.901	817.104	0	817.104	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.839.798	4.839.798	14.798.539	-9.958.741	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	175.587	91.570	132.485	-40.915	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	81.530	81.530	0	
GASTOS			98.187.291	127.356.851	137.005.622	3.382.416	
21		GASTOS EN PERSONAL	2.359.247	2.887.666	2.886.165	1.501	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	489.650	604.616	604.616	0	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	55.441	55.440	1	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	115.923	99.217	16.706	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.995	26.667	26.603	64	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	7.822.380	12.055.519	11.670.063	385.456	
32		PRESTAMOS	25.994.927	36.257.639	33.279.357	2.978.282	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.503.845	74.524.042	74.523.637	405	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	237	514.072	514.072	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	315.266	13.346.452		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-124.725		

237 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

238 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

239 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

240 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴¹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁴³ (M\$)	Notas ²⁴⁴
INGRESOS			189.746.132	186.071.382	194.393.455	-8.322.073	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	73.773	73.773	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	64.358	413.664	699.249	-285.585	
09		APORTE FISCAL	181.996.678	178.096.216	178.092.216	4.000	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	7.072.512	7.072.512	15.186.620	-8.114.108	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	589.584	172.089	98.468	73.621	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	243.128	243.128	0	
GASTOS			189.746.132	186.071.382	194.393.412	784.398	
21		GASTOS EN PERSONAL	2.676.968	3.211.631	3.208.923	2.708	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	538.562	1.002.672	1.001.046	1.626	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	327.286	327.285	1	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	145.657	145.641	16	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	692.985	425.441	412.510	12.931	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	41.060.039	26.016.012	25.294.990	721.022	
32		PRESTAMOS	33.608.898	46.190.523	46.185.302	5.221	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111.168.013	108.751.503	108.711.287	40.216	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	657	657	0	657	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	9.106.428		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE				-43	
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE				0	

241 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

242 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

243 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

244 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE BIOBIO

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴⁵ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁴⁷ (M\$)	Notas ²⁴⁸
INGRESOS			276.064.962	334.867.425	342.239.096	-7.371.671	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	91.821	0	91.821	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	123.600	75.092	86.116	-11.024	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	166.860	146.360	198.051	-51.691	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	360.514	798.290	1.053.203	-254.913	
09		APORTE FISCAL	255.375.806	313.135.537	313.135.537	0	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	787.379	788.337	480.725	307.612	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	18.564.284	18.564.284	26.017.769	-7.453.485	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	663.519	58.462	58.452	10	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	1.209.242	1.209.242	0	
GASTOS			276.064.962	334.867.425	342.239.096	-219.450	
21		GASTOS EN PERSONAL	7.195.948	8.540.598	8.540.233	365	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	745.614	1.057.525	1.057.474	51	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	384.763	384.763	0	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	1.732.991	-1.732.981	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.724	373.378	344.456	28.922	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	59.883.317	61.082.143	59.650.812	1.431.331	
32		PRESTAMOS	69.030.998	77.824.337	77.824.337	0	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	139.176.073	185.603.393	185.551.809	51.584	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.278	1.278	0	1.278	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	7.152.220		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

245 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

246 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

247 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

248 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE ARAUCANÍA

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵¹ (M\$)	Notas ²⁵²
INGRESOS			225.433.646	202.544.321	206.053.742	-3.509.421	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	14.705	14.705	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	43.260	57.257	69.425	-12.168	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.418	181.938	286.384	-104.446	
09		APORTE FISCAL	216.954.896	193.824.183	193.824.183	0	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	8.124.791	8.124.791	11.248.831	-3.124.040	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	172.281	198.661	467.428	-268.767	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	142.786	142.786	0	
GASTOS			225.433.646	202.544.321	206.053.742	-69.781	
21		GASTOS EN PERSONAL	2.777.485	3.206.558	3.194.824	11.734	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	506.203	767.598	767.597	1	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	85.982	85.981	1	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	307.372	689.578	-382.206	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.660	289.095	220.486	68.609	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	37.348.326	34.608.750	34.380.332	228.418	
32		PRESTAMOS	37.139.033	34.960.571	34.960.537	34	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147.639.682	128.318.148	128.314.767	3.381	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	247	247	0	247	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	3.439.640		

DEUDA FLOTANTE SIGFE 0
 INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE 0

249 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

250 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

251 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

252 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁵³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵⁵ (M\$)	Notas ²⁵⁶
INGRESOS			53.724.829	55.593.032	56.154.444	-561.412	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.840	180.432	324.827	-144.395	
09		APORTE FISCAL	52.805.159	52.036.830	52.036.830	0	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.007	320	535	-215	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	566.611	566.611	895.529	-328.918	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	215.212	2.785.839	2.894.345	-108.506	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	2.378	20.622	
GASTOS			53.724.829	55.593.032	56.058.521	-191.135	
21		GASTOS EN PERSONAL	1.427.277	1.722.857	1.722.808	49	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	236.440	411.781	409.191	2.590	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	27.844	626.449	-598.605	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.420	2.678.138	2.671.175	6.963	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	9.451.838	11.058.601	10.759.152	299.449	
32		PRESTAMOS	11.312.122	5.969.619	5.884.225	85.394	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.281.722	33.167.979	33.154.954	13.025	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	556.213	556.213	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	274.354		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			5.522		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-101.445		

253 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

254 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

255 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

256 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁵⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵⁹ (M\$)	Notas ²⁶⁰
INGRESOS			133.793.525	141.888.572	155.685.607	-13.797.035	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	39.775	39.775	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	54.201	1.345.105	1.759.723	-414.618	
09		APORTE FISCAL	133.485.403	137.530.325	137.526.325	4.000	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	317.315	13.643.772	-13.326.457	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	230.921	2.633.052	2.714.029	-80.977	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	1.983	21.017	
GASTOS			133.793.525	141.888.572	155.685.607	503.233	
21		GASTOS EN PERSONAL	3.060.283	3.443.239	3.442.204	1.035	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320.150	555.226	546.612	8.614	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	101.676	101.675	1	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	21.989	140.847	-118.858	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.390	3.344.390	3.343.628	762	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	18.727.684	18.133.751	17.598.443	535.308	
32		PRESTAMOS	28.213.763	30.649.983	30.649.982	1	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.457.399	85.586.265	85.509.896	76.369	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	846	52.053	52.053	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	14.300.268		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE				0	
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE				0	

257 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

258 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

259 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

260 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶¹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁶² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁶³ (M\$)	Notas ²⁶⁴
INGRESOS			36.223.573	39.920.287	39.745.147	175.140	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.409	98.102	142.642	-44.540	
09		APORTE FISCAL	30.315.681	30.987.258	30.981.758	5.500	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.210	0	0	0	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.838.273	8.811.927	8.617.229	194.698	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	3.517	19.483	
GASTOS			36.223.573	39.920.287	39.751.290	1.150.851	
21		GASTOS EN PERSONAL	2.196.890	2.407.277	2.394.640	12.637	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	242.064	363.940	363.940	0	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	2.495	2.485	10	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.360	377.360	377.360	0	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	5.128.170	5.152.825	4.941.494	211.331	
32		PRESTAMOS	8.089.553	4.445.001	3.526.871	918.130	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.553.941	26.916.474	26.907.733	8.741	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	585	254.915	254.915	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	981.854		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			6.143		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0		

261 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

262 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

263 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

264 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial 265 (M\$)	Presupuesto Final 266 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia 267 (M\$)	Notas 268
INGRESOS			43.285.472	45.028.250	45.523.669	-495.419	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	21.854	21.853	1	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.142	4.427	22.425	-17.998	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	494	494	0	494	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	53.594	131.296	214.437	-83.141	
09		APORTE FISCAL	41.343.350	42.555.396	42.553.396	2.000	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	862.582	0	0	0	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	795.485	792.866	1.247.640	-454.774	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	203.825	1.498.917	1.463.917	35.000	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	0	23.000	
GASTOS			43.285.472	45.028.250	45.511.183	120.683	
21		GASTOS EN PERSONAL	1.989.269	2.187.694	2.176.731	10.963	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	213.079	265.721	265.721	0	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	85.194	85.193	1	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.480	96.724	96.699	25	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	10.756.255	12.237.771	12.128.177	109.594	
32		PRESTAMOS	13.624.964	11.492.863	11.492.787	76	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.685.178	17.671.937	17.671.923	14	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	237	990.336	990.336	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	603.616		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-12.486		

265 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

266 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

267 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

268 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2017							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁷¹ (M\$)	Notas ²⁷²
		INGRESOS	487.277.009	463.210.835	502.912.357	-39.701.522	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	114.174	114.174	0	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	267.450	174.175	235.123	-60.948	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	1.684.050	2.133.739	2.767.383	-633.644	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.946.583	2.038.513	3.925.886	-1.887.373	
09		APORTE FISCAL	476.618.473	448.633.627	448.633.627	0	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.177.888	1.397.481	1.392.656	4.825	
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	3.342.800	3.342.800	40.970.866	-37.628.066	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.215.765	3.329.792	2.826.107	503.685	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	24.000	2.046.534	2.046.535	-1	
		GASTOS	487.277.009	463.210.835	502.785.132	3.519.554	
21		GASTOS EN PERSONAL	12.897.181	14.083.117	14.081.888	1.229	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.635.513	2.443.369	2.442.853	516	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	461.727	461.725	2	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	2.384.091	2.534.160	-150.069	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82.915	16.909.905	16.909.544	361	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	56.615.435	66.642.401	65.482.648	1.159.753	
32		PRESTAMOS	145.449.973	111.216.526	109.223.694	1.992.832	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	270.594.022	249.067.739	248.554.770	512.969	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.960	1.960	0	1.960	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	43.093.850		
		DEUDA FLOTANTE SIGFE			0		
		INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-127.226		

269 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

270 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

271 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados

272 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

c) Indicadores Financieros

SERVIU REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁷³			Avance ²⁷⁴ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁷⁵)		1,05	1,26	0,65	51,7%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP ley inicial / IP devengados]		0,17	0,15	0,59	389,1%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,99	0,99	100,5%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		5,81	6,55	1,69	25,8%	
	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		483,5%	58,2%	6,1%	10,5%	

SERVIU REGIÓN DE TARAPACA

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁷³			Avance ²⁷⁴ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁷⁵)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP ley inicial / IP devengados]		1,71	0,10	0,39	382,8%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,81	0,96	1,08	111,9%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,05	9,56	2,79	29,2%	
	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		29,7%	0,0%	0,0%	0,0%	

273 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

274 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

275 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2015	Efectivo 2016 ²⁷⁶	2017	Avance ²⁷⁷ 2017/2016	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁷⁸)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,66	0,04	0,84	2120,0%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,99	1,00	1,00	99,9%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,50	25,49	1,20	4,7%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		226273,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2015	Efectivo 2016 ²⁷⁶	2017	Avance ²⁷⁷ 2017/2016	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁷⁸)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		1,78	0,61	0,27	43,8%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,99	0,91	0,97	106,1%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		0,56	1,49	3,60	242,0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,0%	2,3%	0,0%	

276 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

277 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

278 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁷⁹			Avance ²⁸⁰ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁸¹)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,82	1,04	1,64	157,4%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,11	1,07	0,96	90,2%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,35	1,03	0,59	57,3%	
	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	-23,01	0,0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	-287,1%	358,6%	-124,9%	

SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁷⁹			Avance ²⁸⁰ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁸¹)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP ley inicial / IP devengados]		1,14	1,96	0,24	12,5%	
	[IP percibidos / IP devengados]		0,96	0,97	1,00	103,2%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		0,84	0,49	4,07	827,4%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		-246,4%	0,1%	0,0%	1,6%	

279 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

280 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

281 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2015	Efectivo 2016 ²⁸²	2017	Avance ²⁸³ 2017/2016	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁸⁴)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,46	2,19	0,38	17,2%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	0,98	0,91	92,9%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		2,16	0,45	2,42	538,9%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,29	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	21339,9%	0,0%	0,0%	

SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2015	Efectivo 2016 ²⁸²	2017	Avance ²⁸³ 2017/2016	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁸⁴)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		3,11	1,37	0,48	35,0%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,94	0,95	0,96	101,1%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		0,30	0,69	2,00	288,8%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

282 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

283 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

284 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU REGIÓN DE BIOBIO

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁸⁵			Avance ²⁸⁶ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁸⁷)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,89	1,60	0,74	46,2%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,96	0,90	0,85	94,7%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,08	0,56	1,15	204,8%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

SERVIU REGIÓN DE ARAUCANÍA

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁸⁵			Avance ²⁸⁶ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁸⁷)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,48	0,50	0,70	140,1%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,93	1,02	0,96	94,7%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,96	2,04	1,38	67,6%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		15905,1%	0,4%	5,4%	1289,4%	

285 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

286 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

287 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁸⁸			Avance ²⁸⁹ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁹⁰)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP ley inicial / IP devengados]		1,36	1,56	0,22	14,3%	
	[IP percibidos / IP devengados]		0,86	0,89	1,00	111,5%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		0,63	0,57	4,46	780,9%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	2,69	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		374,9%	23389,3%	3,2%	0,0%	

SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁸⁸			Avance ²⁸⁹ 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁹⁰)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP ley inicial / IP devengados]		0,43	1,12	0,02	1,4%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,07	0,89	83,1%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		2,33	0,96	56,56	5907,0%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	2620,1%	0,0%	0,0%	

288 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

289 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

290 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁹¹			Avance ²⁹² 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁹³)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP ley inicial / IP devengados]		0,60	0,08	0,67	863,3%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,2%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		1,67	12,82	1,49	11,6%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	76,51	-2199868212,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		-1256,9%	7390,2%	3,5%	0,0%	

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁹¹			Avance ²⁹² 2017/2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁹³)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP ley inicial / IP devengados]		0,34	6,14	0,65	10,6%	
	[IP percibidos / IP devengados]		0,95	0,94	0,99	105,6%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		2,78	0,15	1,53	998,7%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		-687,3%	-3190,1%	0,0%	0,0%	

291 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

292 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

293 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2015	Efectivo ²⁹⁴ 2016	2017	Avance ²⁹⁵ 2017/2016	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁹⁶)		0,69	1,07	1,05	98,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		1,08	0,63	0,20	32,2%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,02	0,97	0,98	101,1%	
	[IP percibidos / IP Ley inicial]		0,94	1,54	4,82	313,8%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	[DF+ compromiso cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		21,7%	39,8%	3,5%	8,9%	

294 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,03782 y 1,021826 respectivamente.

295 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

296 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

SERVIU REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ²⁹⁷				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XV	FUENTES Y USOS	82.795	1.622.473	1.705.268
	Carteras Netas	0	8.145	8.145
115	Deudores Presupuestarios	0	8.145	8.145
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	2.706.722	-117.701	2.589.021
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.706.722	-117.701	2.589.021
	Extrapresupuestario neto	-2.623.927	1.732.028	-891.898
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	90	502	592
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.615.195	1.723.611	-891.584
216	Ajustes a Disponibilidades	-8.822	7.916	-906
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

297 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE TARAPACA

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ²⁹⁸				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu I	FUENTES Y USOS	1.056.473	2.034.522	3.090.995
	 Carteras Netas	 0	-200.193	-200.193
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-200.193	-200.193
	 Disponibilidad Neta	2.255.888	2.411.334	4.667.222
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.255.888	2.411.334	4.667.222
	 Extrapresupuestario neto	-1.199.415	-176.619	-1.376.034
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	43.691	308	43.999
116	Ajustes a Disponibilidades	90	0	90
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.021.944	-274.479	-1.296.424
216	Ajustes a Disponibilidades	-221.252	97.552	-123.700
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

298 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ²⁹⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu II	FUENTES Y USOS	421.112	288.746	709.857
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	3.274.909	-18.945	3.255.964
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.274.909	-18.945	3.255.964
	Extrapresupuestario neto	-2.853.798	307.691	-2.546.107
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	813.915	31.128	845.042
116	Ajustes a Disponibilidades		39	39
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-3.639.279	259.581	-3.379.698
216	Ajustes a Disponibilidades	-28.433	16.943	-11.490
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

²⁹⁹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³⁰⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu III	FUENTES Y USOS	389.905	2.279.289	2.669.193
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	1.343.580	3.036.682	4.380.261
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.343.580	3.036.682	4.380.261
	Extrapresupuestario neto	-953.675	-757.393	-1.711.068
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	250.936	2	250.938
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.190.695	-704.092	-1.894.787
216	Ajustes a Disponibilidades	-13.915	-53.304	-67.219
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

³⁰⁰ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³⁰¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu IV	FUENTES Y USOS	-233.489	-559.777	-793.266
	Carteras Netas	0	-776.263	-776.263
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-776.263	-776.263
	Disponibilidad Neta	1.878.752	548.910	2.427.662
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.878.752	548.910	2.427.662
	Extrapresupuestario neto	-2.112.242	-332.424	-2.444.665
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	35.996	1.811	37.806
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.096.523	-289.446	-2.385.970
216	Ajustes a Disponibilidades	-51.714	-44.788	-96.502
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

301 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ³⁰²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu V	FUENTES Y USOS	371.100	9.758.205	10.129.306
	Carteras Netas	0	160.615	160.615
115	Deudores Presupuestarios	0	160.615	160.615
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	2.867.827	10.239.350	13.107.177
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.867.827	10.239.350	13.107.177
	Extrapresupuestario neto	-2.496.727	-641.759	-3.138.486
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	715.389	698	716.087
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-3.095.596	-671.820	-3.767.416
216	Ajustes a Disponibilidades	-116.520	29.363	-87.157
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

302 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³⁰³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu VI	FUENTES Y USOS	81.530	13.265.048	13.346.578
	Carteras Netas	0	124.725	124.725
115	Deudores Presupuestarios	0	124.725	124.725
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	4.700.460	13.129.942	17.830.402
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.700.460	13.129.942	17.830.402
	Extrapresupuestario neto	-4.618.930	134.981	-4.483.949
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	35.351	-382	34.969
116	Ajustes a Disponibilidades	8.120	-7.710	410
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-4.478.494	119.466	-4.359.028
216	Ajustes a Disponibilidades	-183.907	23.607	-160.300
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

303 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³⁰⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu VII	FUENTES Y USOS	243.128	8.863.341	9.106.469
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	2.186.973	9.074.768	11.261.741
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.186.973	9.074.768	11.261.741
	Extrapresupuestario neto	-1.943.845	-211.427	-2.155.272
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	219.621	198.728	418.349
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.099.391	-405.515	-2.504.906
216	Ajustes a Disponibilidades	-64.075	-4.640	-68.715
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

304 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE BIOBIO

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³⁰⁵				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu VIII	FUENTES Y USOS	1.209.242	5.942.975	7.152.217
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	10.193.364	7.929.356	18.122.720
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	10.193.364	7.929.356	18.122.720
	Extrapresupuestario neto	-8.984.122	-1.986.381	-10.970.504
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	76.676	-54.662	22.014
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-8.592.279	-2.129.238	-10.721.517
216	Ajustes a Disponibilidades	-468.520	197.519	-271.001
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

³⁰⁵ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE ARAUCANÍA

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³⁰⁶				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu IX	FUENTES Y USOS	142.786	3.296.853	3.439.640
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	4.546.123	5.157.772	9.703.896
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.546.123	5.157.772	9.703.896
	Extrapresupuestario neto	-4.403.337	-1.860.919	-6.264.256
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.021	2.786	7.807
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-4.286.557	-1.770.470	-6.057.027
216	Ajustes a Disponibilidades	-121.801	-93.235	-215.036
219	Traspos Interdependencias	0	0	0

306 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³⁰⁷				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XIV	FUENTES Y USOS	2.378	165.775	168.153
	Carteras Netas	0	95.923	95.923
115	Deudores Presupuestarios	0	101.445	101.445
215	Acreedores Presupuestarios	0	-5.522	-5.522
	Disponibilidad Neta	1.858.681	423.457	2.282.138
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.858.681	423.457	2.282.138
	Extrapresupuestario neto	-1.856.304	-353.605	-2.209.908
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	11.029	4.230	15.259
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.828.699	-321.513	-2.150.212
216	Ajustes a Disponibilidades	-38.633	-36.322	-74.955
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

307 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³⁰⁸				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu X	FUENTES Y USOS	1.983	-4.037.816	-4.035.833
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	2.844.108	14.465.224	17.309.332
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.844.108	14.465.224	17.309.332
	Extrapresupuestario neto	-2.842.124	-18.503.040	-21.345.164
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	808.093	-78.510	729.583
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspos Interdependencias	0	18.354.453	18.354.453
214	Depósitos a Terceros	-3.595.396	-97.765	-3.693.161
216	Ajustes a Disponibilidades	-54.822	9.334	-45.488
219	Traspos Interdependencias	0	-18.354.453	-18.354.453

308 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³⁰⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XI	FUENTES Y USOS	3.517	972.194	975.711
	Carteras Netas	0	-6.143	-6.143
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-6.143	-6.143
	Disponibilidad Neta	716.278	1.034.453	1.750.731
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	716.278	1.034.453	1.750.731
	Extrapresupuestario neto	-712.762	-56.116	-768.877
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	28.094	-241	27.853
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-581.845	-104.802	-686.647
216	Ajustes a Disponibilidades	-159.011	48.927	-110.084
219	Traspos Interdependencias		0	0

309 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017³¹⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XII	FUENTES Y USOS	45.390	645.513	690.904
	Carteras Netas	0	12.485	12.485
115	Deudores Presupuestarios	0	12.485	12.485
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	664.121	35.492	699.613
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	664.121	35.492	699.613
	Extrapresupuestario neto	-618.730	597.536	-21.194
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	10.813	-1.339	9.474
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-20.758	-5.895	-26.652
216	Ajustes a Disponibilidades	-608.786	604.769	-4.017
219	Traspos Interdependencias	0	0	0

³¹⁰ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ³¹¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
Serviu XIII	FUENTES Y USOS	2.046.535	41.174.539	43.221.075
	Carteras Netas	0	127.226	127.226
115	Deudores Presupuestarios	0	127.226	127.226
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	20.881.335	43.616.797	64.498.131
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	20.881.335	43.616.797	64.498.131
	Extrapresupuestario neto	-18.834.799	-2.569.483	-21.404.282
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	150.648	-26.423	124.225
116	Ajustes a Disponibilidades	4.369	-1.948	2.421
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-11.431.527	-2.335.782	-13.767.309
216	Ajustes a Disponibilidades	-7.558.290	-205.330	-7.763.619
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

311 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

SERVIU REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	32.168.987	49.419.042	50.463.668	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.527	11.171	12.250	
INGRESOS DE OPERACIÓN	13.730	11.185	11.385	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	96.268	117.969	206.254	
APORTE FISCAL	26.113.342	40.101.987	40.101.987	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.878.826	1.344.372	1.339.022	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	739.617	749.543	1.690.486	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.293.677	7.000.020	7.019.488	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	82.795	82.795	
GASTOS	32.168.987	49.399.292	48.758.399	
GASTOS EN PERSONAL	1.622.658	1.807.091	1.804.002	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	212.406	326.294	322.535	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	2.499.161	2.493.264	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.390	385.001	384.950	
INICIATIVAS DE INVERSION	6.360.483	9.325.032	9.183.118	
PRESTAMOS	11.014.415	14.787.959	14.337.832	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.944.625	20.259.024	20.222.967	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	9.730	9.730	
SALDO FINAL DE CAJA	0	19.750	1.696.251	

SERVIU REGIÓN DE TARAPACA

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	82.519.733	79.748.462	79.843.999	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	18.329	18.329	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.240	17.632	19.864	
INGRESOS DE OPERACIÓN	21.115	33.571	39.753	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	47.514	353.939	451.424	
APORTE FISCAL	82.249.837	78.172.335	78.133.280	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	170.027	82.586	111.280	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	1.070.070	1.070.070	
GASTOS	82.519.733	76.895.237	76.739.408	
GASTOS EN PERSONAL	1.804.576	2.193.317	2.188.317	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	254.411	415.591	415.591	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	106.210	106.209	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	584.871	584.861	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.965	678.411	678.234	
INICIATIVAS DE INVERSION	19.705.469	13.127.480	12.987.217	
PRESTAMOS	9.777.710	15.165.053	15.157.425	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.960.967	44.001.824	43.999.074	
SERVICIO DE LA DEUDA	625	622.480	622.480	
SALDO FINAL DE CAJA	0	2.853.225	3.304.784	

SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	61.272.344	61.504.765	62.004.369	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	18.679	18.679	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	26.780	26.780	36.845	
INGRESOS DE OPERACIÓN	58.710	35.073	42.265	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.087	95.438	536.439	
APORTE FISCAL	52.424.673	51.030.418	51.015.968	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.725.620	1.173.757	1.178.281	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	554.588	585.830	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.962.474	8.148.920	8.168.949	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	421.112	421.112	
GASTOS	61.272.344	61.504.765	61.294.511	
GASTOS EN PERSONAL	2.555.433	2.768.845	2.753.634	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	370.804	436.654	430.992	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	63.000	62.998	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.330	1.158.975	1.140.119	
INICIATIVAS DE INVERSION	23.414.402	16.553.142	16.549.921	
PRESTAMOS	15.047.193	10.554.388	10.449.287	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.872.709	29.969.288	29.907.560	
SERVICIO DE LA DEUDA	463	463	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	709.858	

SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	63.313.517	74.416.318	75.532.839	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	9.552	9.552	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	113	113	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	319	7.206	17.903	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.100	136.257	150.488	
APORTE FISCAL	62.482.103	72.141.310	72.131.231	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	239.521	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	200	200	1.101.996	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	533.161	1.731.775	1.731.765	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	389.905	389.905	
GASTOS	63.313.517	74.416.318	72.863.646	
GASTOS EN PERSONAL	1.688.018	1.922.901	1.911.057	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	493.758	619.237	619.152	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	50.982	50.981	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	910	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.699	1.243.966	1.243.292	
INICIATIVAS DE INVERSION	22.558.714	19.553.460	19.456.156	
PRESTAMOS	9.575.153	13.497.389	12.058.391	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.983.034	37.527.242	37.523.706	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.131	1.131	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	2.732.079	

SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	113.669.574	120.855.140	120.458.985	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5.500	10.202	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	10	20.927	24.322	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.642	264.996	426.899	
APORTE FISCAL	110.524.748	118.550.814	118.550.814	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.075.164	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.989.883	1.989.883	1.446.748	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.127	20	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	0	
GASTOS	113.669.574	120.855.140	121.018.763	
GASTOS EN PERSONAL	2.387.507	2.711.937	2.709.624	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	380.316	639.957	639.266	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	24.877	24.817	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	452.269	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.038	2.133.191	2.115.948	
INICIATIVAS DE INVERSION	27.391.856	20.127.284	19.946.547	
PRESTAMOS	14.299.452	29.318.919	29.304.201	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.195.011	65.288.622	65.215.749	
SERVICIO DE LA DEUDA	384	610.343	610.343	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	216.485	

SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	188.435.814	208.599.908	217.916.457	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	31.709	31.708	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.236	10	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	416.326	272.417	329.275	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	698.958	931.325	702.869	
APORTE FISCAL	185.311.803	204.725.822	204.719.822	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	502.968	9.802.288	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.984.491	1.764.557	1.959.394	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	371.100	371.100	
GASTOS	188.435.814	207.748.564	207.787.149	
GASTOS EN PERSONAL	4.789.950	5.473.504	5.473.405	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	690.668	1.166.039	1.166.012	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	129.957	129.954	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	177.044	905.032	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	187.666	59.997	55.042	
INICIATIVAS DE INVERSION	41.283.218	38.915.790	38.234.940	
PRESTAMOS	46.845.950	58.483.334	58.483.334	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.638.016	103.342.563	103.339.429	
SERVICIO DE LA DEUDA	336	336	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	851.344	9.968.694	

SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	98.187.291	127.356.851	137.130.347	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	4.702	4.702	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	90.279	283.169	880.612	
APORTE FISCAL	92.230.726	121.238.978	121.232.478	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	827.901	817.104	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.839.798	4.839.798	14.798.539	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	175.587	91.570	132.485	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	81.530	81.530	
GASTOS	98.187.291	127.041.585	123.659.169	
GASTOS EN PERSONAL	2.359.247	2.887.666	2.886.165	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	489.650	604.616	604.616	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	55.441	55.440	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	115.923	99.217	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.995	26.667	26.603	
INICIATIVAS DE INVERSION	7.822.380	12.055.519	11.670.063	
PRESTAMOS	25.994.927	36.257.639	33.279.357	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.503.845	74.524.042	74.523.637	
SERVICIO DE LA DEUDA	237	514.072	514.072	
SALDO FINAL DE CAJA	0	315.266	13.346.452	

SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	189.746.132	186.071.382	194.393.455	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	73.773	73.773	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	64.358	413.664	699.249	
APORTE FISCAL	181.996.678	178.096.216	178.092.216	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	7.072.512	7.072.512	15.186.620	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	589.584	172.089	98.468	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	243.128	243.128	
GASTOS	189.746.132	186.071.382	185.286.984	
GASTOS EN PERSONAL	2.676.968	3.211.631	3.208.923	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	538.562	1.002.672	1.001.046	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	327.286	327.285	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	145.657	145.641	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	692.985	425.441	412.510	
INICIATIVAS DE INVERSION	41.060.039	26.016.012	25.294.990	
PRESTAMOS	33.608.898	46.190.523	46.185.302	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111.168.013	108.751.503	108.711.287	
SERVICIO DE LA DEUDA	657	657	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	9.106.428	

SERVIU REGIÓN DE BIOBIO

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	225.433.646	202.544.321	342.239.096	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	14.705	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	86.116	
INGRESOS DE OPERACIÓN	43.260	57.257	198.051	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.418	181.938	1.053.203	
APORTE FISCAL	216.954.896	193.824.183	313.135.537	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	480.725	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	8.124.791	8.124.791	26.017.769	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	172.281	198.661	58.452	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	142.786	1.209.242	
GASTOS	225.433.646	202.544.321	335.086.875	
GASTOS EN PERSONAL	2.777.485	3.206.558	8.540.233	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	506.203	767.598	1.057.474	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	85.982	384.763	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	307.372	1.732.991	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.660	289.095	344.456	
INICIATIVAS DE INVERSION	37.348.326	34.608.750	59.650.812	
PRESTAMOS	37.139.033	34.960.571	77.824.337	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147.639.682	128.318.148	185.551.809	
SERVICIO DE LA DEUDA	247	247	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	7.152.220	

SERVIU REGIÓN DE ARAUCANÍA

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	53.724.829	55.593.032	206.053.742	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	14.705	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	69.425	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.840	180.432	286.384	
APORTE FISCAL	52.805.159	52.036.830	193.824.183	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.007	320	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	566.611	566.611	11.248.831	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	215.212	2.785.839	467.428	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	142.786	
GASTOS	53.724.829	55.593.032	202.614.102	
GASTOS EN PERSONAL	1.427.277	1.722.857	3.194.824	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	236.440	411.781	767.597	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	85.981	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	27.844	689.578	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.420	2.678.138	220.486	
INICIATIVAS DE INVERSION	9.451.838	11.058.601	34.380.332	
PRESTAMOS	11.312.122	5.969.619	34.960.537	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.281.722	33.167.979	128.314.767	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	556.213	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	3.439.640	

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	133.793.525	141.888.572	56.154.444	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	39.775	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	54.201	1.345.105	324.827	
APORTE FISCAL	133.485.403	137.530.325	52.036.830	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	535	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	317.315	895.529	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	230.921	2.633.052	2.894.345	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	2.378	
GASTOS	133.793.525	141.888.572	55.784.167	
GASTOS EN PERSONAL	3.060.283	3.443.239	1.722.808	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320.150	555.226	409.191	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	101.676	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	21.989	626.449	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.390	3.344.390	2.671.175	
INICIATIVAS DE INVERSION	18.727.684	18.133.751	10.759.152	
PRESTAMOS	28.213.763	30.649.983	5.884.225	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.457.399	85.586.265	33.154.954	
SERVICIO DE LA DEUDA	846	52.053	556.213	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	274.354	

SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	53.724.829	55.593.032	155.685.607	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	39.775	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.840	180.432	1.759.723	
APORTE FISCAL	52.805.159	52.036.830	137.526.325	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.007	320	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	566.611	566.611	13.643.772	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	215.212	2.785.839	2.714.029	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	1.983	
GASTOS	53.724.829	55.593.032	141.385.339	
GASTOS EN PERSONAL	1.427.277	1.722.857	3.442.204	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	236.440	411.781	546.612	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	101.675	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	27.844	140.847	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.420	2.678.138	3.343.628	
INICIATIVAS DE INVERSION	9.451.838	11.058.601	17.598.443	
PRESTAMOS	11.312.122	5.969.619	30.649.982	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.281.722	33.167.979	85.509.896	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	556.213	52.053	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	14.300.268	

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	133.793.525	141.888.572	39.745.147	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	39.775	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	54.201	1.345.105	142.642	
APORTE FISCAL	133.485.403	137.530.325	30.981.758	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	317.315	0	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	230.921	2.633.052	8.617.229	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	3.517	
GASTOS	133.793.525	141.888.572	38.769.436	
GASTOS EN PERSONAL	3.060.283	3.443.239	2.394.640	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320.150	555.226	363.940	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	101.676	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	21.989	2.485	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.390	3.344.390	377.360	
INICIATIVAS DE INVERSION	18.727.684	18.133.751	4.941.494	
PRESTAMOS	28.213.763	30.649.983	3.526.871	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.457.399	85.586.265	26.907.733	
SERVICIO DE LA DEUDA	846	52.053	254.915	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	981.854	

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	43.285.472	45.028.250	45.523.669	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	21.854	21.853	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.142	4.427	22.425	
INGRESOS DE OPERACIÓN	494	494	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	53.594	131.296	214.437	
APORTE FISCAL	41.343.350	42.555.396	42.553.396	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	862.582	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	795.485	792.866	1.247.640	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	203.825	1.498.917	1.463.917	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	0	
GASTOS	43.285.472	45.028.250	44.907.567	
GASTOS EN PERSONAL	1.989.269	2.187.694	2.176.731	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	213.079	265.721	265.721	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	85.194	85.193	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.480	96.724	96.699	
INICIATIVAS DE INVERSION	10.756.255	12.237.771	12.128.177	
PRESTAMOS	13.624.964	11.492.863	11.492.787	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.685.178	17.671.937	17.671.923	
SERVICIO DE LA DEUDA	237	990.336	990.336	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	603.616	

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS	32.168.987	49.419.042	502.912.357	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	114.174	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.527	11.171	235.123	
INGRESOS DE OPERACIÓN	13.730	11.185	2.767.383	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	96.268	117.969	3.925.886	
APORTE FISCAL	26.113.342	40.101.987	448.633.627	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.878.826	1.344.372	1.392.656	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	739.617	749.543	40.970.866	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.293.677	7.000.020	2.826.107	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	82.795	2.046.535	
GASTOS	32.168.987	49.399.292	459.691.281	
GASTOS EN PERSONAL	1.622.658	1.807.091	14.081.888	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	212.406	326.294	2.442.853	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	461.725	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
INTEGROS AL FISCO	0	0	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	2.499.161	2.534.160	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.390	385.001	16.909.544	
INICIATIVAS DE INVERSION	6.360.483	9.325.032	65.482.648	
PRESTAMOS	11.014.415	14.787.959	109.223.694	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.944.625	20.259.024	248.554.770	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	9.730	0	
SALDO FINAL DE CAJA	0	19.750	43.093.850	

f) Transferencias

Esta información no aplica para los SERVIU.

g) Inversiones³¹²

SERVIU REGIÓN DE ARICA PARINACOTA

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³¹³	Ejecución Acumulada al año 2017 ³¹⁴	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³¹⁵	Ejecución Año 2017 ³¹⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Normalización Y Mejoram. Perfil Maipú - 18 De Septiem. Y Conex., Aric --Tramo Redefinido--	5.010.636	3.000.435	60%	2.010.201	1.926.537	83.664	
Construcción Pavimentos Participativos, 25 Llamado, Arica Y Parinacota	3.230.492	1.917.252	59%	1.313.240	1.313.238	2	
Reposicion Plaza Localidad De Cobija, Comuna De Camarones	1.535.630	845.406	55%	690.224	690.224	-	
Mejoramiento Plaza Iv Y V Ampliación Chile, Arica	80.423	47.009	58%	33.414	33.313	101	
Construcción Plazas 11 Y 14 Barrio Norte Grande	81.362	48.952	60%	32.410	32.410	-	
Construcción Plaza Segura Poconchile Urbano	107.913	52.443	49%	50.094	50.094	-	
Conservación Parque Punta Norte, Arica	468.679	100.072	21%	74.685	74.687	-	2
Ampliacion Deposito Quebrada Encantada Etapa Ii	1.651.727	333.157	20%	333.157	333.157	0	
Mejoramiento Ee Pp Avda. Renato Rocca, Area 1 Polimetales	6.439.501	3.651.873	57%	2.787.628	2.786.890	738	
Mejoramiento Par Vial Juan Noé - Chacabuco, Arica	255.500	166.250	65%	89.250	89.250	-	
Construcción Plaza Pública De Caquena, Putre	803.245	50.996	6%	37.056	34.056	3.000	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	7.325.158	5.272.586	72%	1.183.525	1.149.328	34.197	
Construcción Plaza Integrada Llacolen, comuna de Arica	46.422	42.222	91%	4.200	4.200	-	
Construcción Plaza Integrada Santiago Arata, Comuna de Arica	52.275	47.949	92%	4.326	4.200	126	
Construcción Parque Punta Norte, Arica	3.965.374	3.821.779	96%	143.595	143.436	159	
Mejoramiento Parque Tupungato Area 2 Polimetales	974.577	973.323	100%	1.254	1.254	-	
Mejoramiento de EE.PP. Avda. A. Azolas (entre la Paz y Cap. Avalos), Arica	1.112.640	1.111.386	100%	1.254	1.254	-	
Conservación Viviendas Serviu Adulto Mayor 2016, Arica Y Parinacota	128.050	62.130	49%	65.920	62.130	3.790	
Construcción Red Ciclovías (Segunda Etapa), Arica	110.899	7.899	7%	7.900	7.899	1	
Construcción Pavimentos Participativos, 26 Llamado, Arica y Parinacota	490.531	188.524	38%	192.200	188.524	3.676	
Reposición Plaza Los Leones Magisterio Comuna Arica	57.826	5.337	9%	5.400	5.337	63	
Reposición Plaza Edmundo Flores, Comuna Arica	57.826	5.337	9%	5.400	5.337	63	
Mejoramiento Plaza y Calle Principal Localidad de Cerro Blanco	467.816	48.626	10%	51.868	48.626	3.242	

312 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

313 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

314 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

315 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

316 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Mejoramiento Zona de Juegos y Plaza Localidad de Cuya, Camarones	668.038	32.752	5%	36.114	32.752	3.362
Construcción Plaza Pública de Zapahuirá, Comuna de Putre	722.906	33.833	5%	37.153	33.833	3.320
Construcción Establecimiento de Larga Estadia Arica	3.329.679	123.299	4%	125.540	123.299	2.241
Diagnóstico plan de reconversión urbana, sector guañacagua III, Arica.	116.207	7.856	7%	8.024	7.856	168

SERVIU REGIÓN DE TARAPACA

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³¹⁷	Ejecución Acumulada al año 2017 ³¹⁸	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³¹⁹	Ejecución Año 2017 ³²⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
(VCC) - Mejoramiento Avenida Las Parcelas, Alto Hospicio	18.337.238	5.661.289	31%	2.825.277	2.825.278	-	1
Construcción Par Vial Juan Martínez - Arturo Fernández, Iquique.	6.182.809	558.581	9%	358.722	354.416		4.306
(VCC) - Mejoramiento Par Vial Sotomayor - Esmeralda, Iquique, I Región	3.525.717	1.245.430	35%	294.085	220.926		73.159
(VCC) - Mejoramiento Par Vial O'Higgins-Bulnes, Iquique	11.523.059	10.712.255	93%	2.716.001	2.716.002	-	1
Construcción Pavimentos Participativo 25 Llamado Región Tarapaca	964.603	964.603	100%	121.698	121.698		-
Reposicion Plaza Mirador Sur, Iquique	44.644	44.644	100%	36.525	36.525		-
Construcción Plazas C.H. "Hijos De La Tierra", Alto Hospicio	54.302	54.302	100%	44.707	44.707		-
Mejoramiento Plaza Brasil, Iquique	47.071	47.071	100%	38.579	38.579		-
(PCHAV) - Construcción Parque Sur Oriente Sec. Sta. Rosa - A.Hospicio Reg.Tarap	3.426.725	3.426.725	100%	2.179.674	2.179.674		0
Conservación Muros de Contención Afectados Post Sismo 1 Y 2 Abril 2014, Iquique	13.731.083	12.916.082	94%	2.477.868	2.477.867		1
Construcción Parque Oriente La Tirana, Pozo Almonte	57.318	57.318	100%	42.312	42.312		-
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	2.705.604	1.596.916	59%	791.394	789.792		1.602
Mejoramiento Par Vial Calle Diego Portales - H. Fuenzalida.	203.700	28.199	14%	31.830	28.199		3.631
Mejoramiento Eje Av. Union Europea - Av. R. Lagos y Av. Detec. Cubillos	280.208	1.500	1%	2.500	1.500		1.000
Construcción Conectividad Vial calle Circunvalación Santa Rosa.	151.500	21.299	14%	24.000	21.299		2.701
Construcción Pavimentos Participativo 26 Llamado Región Tarapaca	1.212.430	364.474	30%	371.750	364.474		7.276
Mejoramiento Integral Espacios Públicos Acceso Norponiente, Pozo Alm	47.408	7.750	16%	24.643	7.750		16.893
Construcción Plaza Sol Naciente, Ato Hospicio	55.622	8.723	16%	28.048	8.723		19.325
Mejoramiento Plaza Belén, Alto Hospicio	711.056	36.501	5%	36.500	36.501	-	1
Conservación Parque Sur Santa Rosa Alto Hospicio	682.718	62.378	9%	68.567	62.378		6.189
Conservación Viviendas Serviu Para Adultos Mayores Región de Tarapaca	61.800	61.800	100%	61.800	61.800		-
Construcción Establecimiento Larga Estadia, Pozo Almonte	3.196.359	50.000	2%	50.000	50.000	-	0
Conservación de Oficinas SERVIU Ex Consultorio Videla	501.000	496.818	99%	501.000	496.818		4.182

317 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

318 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

319 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

320 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³²¹	Ejecución Acumulada al año 2017 ³²²	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³²³	Ejecución Año 2017 ³²⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Edificio Institucional MINVU-SERVIU Antofagasta	11.187.389	10.061.641	90%	3.255.217	3.253.086	2.131	
Mejoramiento Eje Balmaceda Calama, II Etapa	8.513.138	7.082.036	83%	1.325.000	1.324.999	1	
(VCC) - Mejoramiento Interconexion Ejes Grau - Prat, Calama	1.543.666	1.518.666	98%	184.000	184.000	-	0
Construcción Obras De Vialidad Conexion Topater-Eje Balmaceda Calama	159.947	79.831	50%	26.799	26.798		1
Conservación Espacios Públicos Y Muros De Contención Tocopilla	2.397.471	897.394	37%	390.811	390.781		30
Construcción Pavimentacion Participativa 25° Llamado Region Antofagasta	3.338.876	3.176.436	95%	1.351.433	1.351.430		3
Construcción Geoparque Mirador Sur Tocopilla	58.993	58.993	100%	17.033	17.033		-
Construcción Plaza De Juegos Sector La Exploradora	24.529	24.528	100%	16.601	16.600		1
(PCHAV) - Mejoramiento Plaza De La Cultura Sector Ex-Ferrocarril Taltal	779.514	757.455	97%	695.751	695.752	-	1
Construcción Plazas Diversos Sectores Mejillones	821.406	253.362	31%	242.750	242.750	-	0
Construcción Paseo Peatonal Independencia Calama	74.517	74.517	100%	59.668	59.668		-
(PCHAV) - Construcción Parque Comunitario Rene Schneider Antofagasta	1.622.035	1.166.912	72%	1.085.279	1.085.280	-	1
Conservación Parque Recreacional y Deportivo Villa Esperanza	580.264	249.433	43%	145.742	145.742		0
Conservación plurianual de vías urbanas región de Antofagasta	15.182.638	11.966.329	79%	3.238.681	3.238.680		1
Construcción Paseo Mirador Teniente Merino	723.750	723.646	100%	80.341	80.237		104
Construcción Av. Circunvalación, Antofagasta	1.647.453	1.647.055	100%	139.266	138.868		398
(PCV) - Construcción Ciclo Rutas Antofagasta II Etapa	1.232.398	1.232.397	100%	999.150	999.149		1
Mejoramiento Borde Costero Y Parque Urbano Cerro La Virgen, Taltal	378.107	277.470	73%	93.648	93.647		1
(PCHAV)- Construcción Plaza Acceso Parque Urbano Cerro La Virgen Taltal	392.607	392.605	100%	347.647	347.645		2
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	10.424.133	9.098.935	87%	645.028	644.479		549
Conservación Viviendas SERVIU Adulto Mayor 2016 Región Antofagasta	84.477	84.475	100%	15.660	15.658		2
Construcción Obras de Urbanización Lote 3 Sector Ex FFCC Taltal	111.735	35.000	31%	35.000	35.000		-
Construcción Obras de Urbanización Lote 3, Sector Tres Marías Tocopilla	105.417	40.100	38%	40.100	40.100		-
Mejoramiento y prolongación Avda Angamos Antofagasta	226.899	47.700	21%	47.700	47.700		-
Plan de Ciclovías urbanas Localidades Mejillones y Taltal	154.500	51.500	33%	51.500	51.500		-

321 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

322 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

323 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

324 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

(PCHAV) - Construcción Borde Costero Parque Urbano Cerro La Virgen Taital	4.318.869	306.430	7%	306.430	306.430	-	0
Construcción Pavimentos Participativos 26° Llamado Región Antofagasta	1.621.723	730.512	45%	730.511	730.512	-	1
Mejoramiento Plaza Hospital	30.902	15.451	50%	15.451	15.451	-	-
Conservación Viviendas Serviu Adulto Mayor 2017 Región Antofagasta	81.500	81.500	100%	81.500	81.500	-	0
(PCV) - Construcción Ciclo Rutas Urbanas, Calama	1.218.088	892.491	73%	889.445	889.446	-	1

SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³²⁵	Ejecución Acumulada al año 2017 ³²⁶	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³²⁷	Ejecución Año 2017 ³²⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Obras De Urbanización Campamento Vista Al Valle	2.211.840	1.625.374	73%	1.111.839	1.111.824	15	
Mejoramiento Conexión Sector Diego De Almagro Con El Palomar, Copiapó	344.818	49.030	14%	87.545	47.995	39.550	
Construcción Prolongación Doble Vía Avda. El Palomar, Copiapó	80.333	80.333	100%	69.481	69.481	-	
(PCV) - Construcción Ciclovía Av. El Palomar, Copiapó	649.334	369.604	57%	358.404	358.403	1	
Conservación Y Reposición De Vías Y Entorno, Región De Atacama	19.287.615	5.113.847	27%	1.416.066	1.416.065	1	
Conservación Y Reposición Parques, Kaukarí 1°, Schneider, Paipote 2	4.066.986	1.632.289	40%	253.714	253.612	102	
Conservación Y Reposición Eepp Henríquez, Matta, Plazas Atacama	5.868.903	2.542.363	43%	1.104.654	1.104.655	-	
(PCV) - Conservación Y Reposición Red De Ciclovías Corto Plazo	817.061	492.981	60%	289.126	289.127	-	
Construcción Macrourbанизación 26 De Octubre Etapa 1, Chañaral	1.719.874	1.040.500	60%	1.046.063	1.032.688	13.375	
Construcción Pavimentos Participativos 25° Llamado Atacama	597.078	597.077	100%	526.637	526.636	1	
Construcción Paseo de Borde Quebrada Agua Salada, Freirina	757.175	148.405	20%	13.000	11.670	1.330	
Mejoramiento Espacio Público Río De Janeiro, Freirina	34.644	11.497	33%	12.220	10.884	1.336	
Mejoramiento Red Peatonal Alto La Luna, Vallenar	58.598	30.038	51%	23.623	23.622	1	
Construcción Parque Río De Oro, Población Canto Del Agua Y Victoria, Huasco	42.634	30.079	71%	25.294	25.294	1	
Construcción Espacio Público Sector Fiesta Cruz De Mayo, Vallenar	1.595.810	1.518.889	95%	1.350.687	1.350.687	0	
(PCHAV) - Construcción Parque Monseñor Ariztía, Caldera	4.264.276	3.731.868	88%	3.125.099	3.122.698	2.401	
(PCHAV) - Construcción Parque Urbano Kaukarí, 2° Etapa, Copiapó (CV)	16.007.971	15.207.970	95%	7.732.876	7.732.875	1	
Construcción Par Lautaro Norte - J. Martínez y empalme Ruta 5, Copiapó	397.535	202.624	51%	6.103	1.103	5.000	
Construcción Macrourbанизación Sector Torreblanca, Diego De Almagro	139.445	133.946	96%	16.431	10.932	5.499	
Construcción Macro Urbanización Comuna De Chañaral	127.231	122.108	96%	15.885	10.762	5.123	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	7.529.391	7.082.520	94%	652.083	643.077	9.006	
Construcción Pavimentos Participativos 24° Llamado Atacama	522.527	522.526	100%	4.632	4.631	1	
Construcción Establecimiento de Larga Estadia Adulto Mayor, Copiapó	175.119	218.218	125%	5.760	48.859	-	43.099

Proyecto contempla gastos asociados a la etapa de

325 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

326 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

327 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

328 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

						Ejecución
Construcción Conexión Ines De Suarez, Paipote, Copiapo	233.205	48.166	21%	47.144	47.144	-
Construcción Mitigaciones De Amenazas Las Bandurrias (Los Pintores)	355.073	500	0%	2.500	500	2.000
Construcción Pavimentos Participativos 26° Llamado Atacama	515.036	129.808	25%	136.364	129.808	6.556
Construcción y Reposición Áreas de Esparcimiento Parque Los Carreras Norte, Ollantay.	76.148	18.095	24%	18.100	18.095	5
Conservación, Mantenimiento Y Seguridad Parque Kaukari	864.317	6.600	1%	6.600	6.600	-
Conservación de Viviendas Adulto Mayor Región de Atacama 2017	30.900	30.900	100%	30.900	30.900	-
Construcción Sitios de Resguardo Miradores Alto del Carmen	94.543	14.630	15%	14.630	14.630	-
Construcción Establecimiento De Larga Estadia Adulto Mayor, Copiapo	3.905.862	900	0%	50.000	900	49.100

SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³²⁹	Ejecución Acumulada al año 2017 ³³⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³³¹	Ejecución Año 2017 ³³²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Colector Aguas Lluvias Vicuña	738.163	738.163	100%	586.832	586.832	-	
Construcción Puente Nuevo La Serena La Compañía	297.590	134.240	45%	112.266	112.266	-	
Construcción Av Juan Cisternas -Las Torres- Accs Norte A Coqui	30.147.685	29.717.991	99%	5.945.966	5.896.272	49.694	
Mejoramiento Avenida Cuatro Esquinas, La Serena	268.160	138.460	52%	66.600	66.400	200	
Mejoramiento Avdas. Pedro Pablo Muñoz, El Santo, Las Garzas, Ls.-Coq	415.977	97.082	23%	57.368	57.368	1	
Mejoramiento Y Ampliación Del Eje Av. La Paz ¿ San Luis, Ovalle	180.459	90.683	50%	71.824	71.824	0	
(PCV) - Construcción Red De Ciclovías En La Serena, Primera Etapa	3.962.200	1.277.305	32%	351.386	351.186	200	
Mejoramiento Vías De Evacuación Localidades Costeras Region Coquimbo	130.823	91.823	70%	65.000	65.000	-	
Conservación De Muros De Plataforma Vial Region De Coquimbo	2.819.505	2.035.813	72%	1.551.232	1.551.232	0	
Mejoramiento Pavimentos Participativos 24 Llamado IV Region	3.998.945	3.993.926	100%	804.650	799.631	5.019	
Mejoramiento Pavimentos Participativos 25 Llamado	3.140.858	3.140.415	100%	2.117.326	2.116.883	443	
Mejoramiento Plaza de Barraza, Ovalle	38.621	38.621	100%	20.744	20.744	-	
Mejoramiento Integral Plaza De Quebrada De Paihuano	22.035	22.035	100%	17.104	17.104	-	
Construcción Parque Urbano Sector El Bosque, Los Vilos	30.665	30.665	100%	15.455	15.455	-	
Mejoramiento Plaza Pública De Quilitapia	325.728	252.554	78%	302.944	229.770	73.174	
(PCHAV) - Mejoramiento Parque La Pampilla de San Isidro de Vicuña	1.710.338	1.701.535	99%	1.322.517	1.313.714	8.803	
Conservación Mantenion y Seguridad Parque Deportivo Los Llanos	1.385.034	145.902	11%	144.489	144.489	0	
(PCHAV) - Ampliación Parque Lambert, Etapa III, IV, V las Cías, La Serena	789.465	789.465	100%	445.550	445.550	0	
Conservación Parque Lambert Etapa 1 y 2	235.787	235.737	100%	219.489	219.439	50	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento de Larga Estadia para el Adulto Mayor, Medida Presidencial, La Serena.	3.764.587	3.687.287	98%	3.616.946	3.616.949	-	3
Construcción Edificio Institucional SEREMI- SERVIU Región de Coquimbo	246.030	209.816	85%	31.064	22.454	8.610	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	3.646.046	3.088.377	85%	46.000	46.000	-	
Mejoramiento Gestión Sector Centro de Coquimbo	4.336.794	24.250	1%	26.250	24.250	2.000	
Construcción Paseo Peatonal Costanera Rio Choapa, comuna de Salamanca	690.133	549	0%	22.550	549	22.001	
Obras Pavimentación Participativa llamado 26	3.807.091	931.579	24%	933.780	931.579	2.201	

329 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

330 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

331 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

332 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Mejoramiento Plaza el Tambo, Comuna de Vicuña	23.226	10.738	46%	10.738	10.738	0
Reposicion Plaza De Acceso A Los Vilos	41.766	19.069	46%	19.070	19.069	1
Mejoramiento Plaza Cerrillos de Tamaya Ovalle	567.969	51.584	9%	53.450	51.584	1.866
Conservación Viviendas Adulto Mayor Coquimbo	66.950	66.950	100%	66.950	66.950	-
Conservación Muros Interviviendas Provincia del Choapa	878.464	472.788	54%	472.533	472.533	0
Mejoramiento Plaza de Armas de Combarbalá	700.905	533.576	76%	533.577	533.576	1
Reposición Avenida Costanera de Coquimb	162.224	30.962	19%	30.707	30.707	-
Mejoramiento Plaza Pueblo Viejo, Punitaqui	687.582	300	0%	1.300	300	1.000
(BC) - Construcción Caleta de Peñuelas, Coquimbo	39.259	7.750	20%	11.228	7.750	3.478
Construcción Parque Urbano Cerro Grande I Etapa, La Serena	234.923	29.500	13%	29.500	29.500	0
Reposición Paseo Peatonal Los Vilos	511.045	350	0%	1.350	350	1.000
Construcción Espacio Público Rosa Vicencio, Canela Alta, Canela	715.620	549	0%	1.549	549	1.000

SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO

**Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³³³	Ejecución Acumulada al año 2017 ³³⁴	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³³⁵	Ejecución Año 2017 ³³⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Sistemas Secundarios De Aall Año 2016, Vr	625.767	625.744	100%	210.000	209.977	23	
Mejoramamiento Via PIV Etapa 2, Reñaca, Viña del Mar	2.925.566	2.808.065	96%	1.197.456	1.197.455	1	
Mejoramamiento Nudo Vial Av España / Pelle, Valparaiso	14.545.805	4.155.982	29%	119.708	116.177	3.531	
Construccion Pte Oriente Estero Reñaca Via Piv Etapa 3, V Del Mar	187.573	151.551	81%	102.721	66.699	36.022	
Mejoramamiento Camino Costero Reñaca Concon	188.616	188.615	100%	135.583	135.582	1	
Mejoramamiento Via Piv Etapa 5, Avda Aconcagua, Concon	3.513.177	2.060.050	59%	1.975.294	1.952.641	22.653	
(PCV) - Construcción ciclovías etapa I gestión de tránsito, San Felipe	5.154.876	2.112.884	41%	1.229.154	1.220.403	8.751	
(PCV) - Construcción ciclovías etapa I gestión de tránsito, La Calera	9.156.103	4.596.488	50%	2.340.493	2.340.490	3	
Construcción 25° Llamado Progr. Pavimentos Participativos	5.524.456	5.444.456	99%	983.804	903.804	80.000	
Reposición Plaza Borde Activo Roque Esteban Scarpa	36.549	32.496	89%	22.409	18.356	4.053	
Construcción Circuito Peatonal Y Espacios Públicos, Distrito El Melón, Comuna De Nogales	48.503	26.635	55%	13.654	8.214	5.440	
Construcción Paseo Peatonal Pedro Aguirre Cerda	47.910	42.539	89%	29.701	24.330	5.371	
Construcción Boulevard Negra Ester Centro De San Antonio	524.779	490.725	94%	181.984	147.930	34.054	
Construccion Parque Deportivo El Álamo Villa Alemana - (Pchav)	1.995.366	1.913.732	96%	1.429.709	1.428.025	1.684	
Conservacion De Pavimentos Muros Y Otros En Zona Incendio Valparaiso	8.915.724	6.976.332	78%	1.897.067	1.884.072	12.995	
Conservación Muros Para Estabilizar Terrenos Zona Incendio Valpo	6.243.742	4.892.769	78%	1.752.503	1.728.619	23.884	
Conservación Conectividad de los Barrios Afectados Por Incendio Abri	4.905.392	4.470.742	91%	2.536.817	2.525.837	10.980	
Conservación el Almendral Pjes y Escaleras Sector Hontaneda Valpo	1.278.057	1.272.912	100%	581.688	576.543	5.145	
Conservación Pavimentacion De Calle Baquedano Zona Incendio Y Otros	3.247.486	3.098.535	95%	1.538.689	1.532.238	6.451	
Construccion 20 Viviendas Adulto Mayor Sector El Bajío, Quillota	701.531	701.270	100%	293.092	292.831	261	
Construccion 20 Viviendas Adulto Mayor Sector las Cruces, El Tabo	594.499	559.044	94%	273.762	238.307	35.455	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento Larga Estadía Adulto Mayor Valparaiso	3.075.448	2.935.198	95%	2.822.797	2.822.797	0	
Construcción 24° Llamado Progr. Pavimentos Participativos	5.682.939	5.682.938	100%	66.890	66.889	1	
Mejoramamiento Tramos B Y R, Etapa 1 Avda Alemania, Valparaiso	5.547.038	1.393.619	25%	1.215.629	1.191.214	24.415	
Conservación Sistemas Secundarios AALL 2017 VR	669.500	247.846	37%	257.500	247.846	9.654	
Diseño sector 21 de Mayo, San Antonio	64.708	43.000	66%	43.000	43.000	-	

333 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

334 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

335 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

336 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Diseño sector Tierras Rojas, Valparaíso	65.008	48.000	74%	48.000	48.000	-
Diseño sector Eklonia, Refiaca, Viña del Mar	77.752	61.001	78%	61.001	61.001	-
Diseño sector calle La Paloma, Viña del Mar	60.507	42.300	70%	42.300	42.300	-
Diseño sector calle Chorillos, La Calera	47.118	32.300	69%	32.300	32.300	-
Construcción 26° llamado Programa Pavimentación Participativa	9.986.717	6.502.112	65%	6.602.950	6.502.112	100.838
Reposición Espacios Públicos Sector 9	67.980	25.767	38%	28.046	25.767	2.279
Mejoramiento Plaza Renacer Comuna de Rinconada	30.900	12.199	39%	12.763	12.199	564
Mejoramiento Plaza Manuel Montt, Comuna de Villa Alemana	438.797	328.670	75%	335.814	328.670	7.144
Conservación, Mantenimiento Y Seguridad Parque Deportivo El Álamo	360.633	20.260	6%	30.000	20.260	9.740
Conservación Pavimentos y Escaleras Ejes Transversales Av. Argentina	532.328	152.253	29%	167.679	152.253	15.426
Conservación Calle La Fontaine Valparaíso	1.351.336	70.336	5%	100.336	70.336	30.000
Conservación Viviendas Serviu Año 2017 Región de Valparaíso	108.150	100.012	92%	108.150	100.012	8.138
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	8.740.253	4.801.969	55%	4.840.170	4.801.969	38.201
Conservación acceso vehicular tiro al blanco Valparaíso	485.582	236.000	49%	271.000	236.000	35.000
Mejoramiento Calle el Vergel, Valparaíso	6.464.733	2.299.724	36%	2.305.254	2.299.724	5.530
Mejoramiento Parque Canelo Canelillo comuna de Algarrobo	59.592	54.117	91%	9.263	9.263	-
Mejoramiento Plaza Vicente Huidobro de Cartagena	36.516	36.516	100%	8.420	8.420	-
Conservación Muro de Contención Curva Los Mayo - Av España Viña del Mar	401.000	318.855	80%	401.000	318.855	82.145
Conservación Muros para Estabilizar Terrenos en Zona Incendio Puertas Negras, Valparaíso (2do Incendio 2017)	260.240	245.221	94%	260.240	245.221	15.019

SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³³⁷	Ejecución Acumulada al año 2017 ³³⁸	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³³⁹	Ejecución Año 2017 ³⁴⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción 25 Viviendas Tuteladas Adulto Mayor Marchigüe	1.195.478	1.148.912	96%	378.493	331.927	46.566	
Mejoramiento Eje Kennedy - España - San Martín, Tramo 4, Rancagua	11.507.176	402.175	3%	44.490	1.599	42.891	
Construcción Eje Transversal Av. Cahuil Y Av. Comercio, Pichilemu	207.033	207.033	100%	154.000	154.000	-	
(PCV) - Construcción Ciclovías Alto Estandar Comuna De Santa Cruz	1.551.240	1.550.810	100%	790.284	789.854	430	
Construcción Programa Pavim. Participativa 25° Llamado Region VI	1.622.998	1.618.674	100%	935.317	930.993	4.324	
Mejoramiento Espacios Públicos Veredas Centro Doñihue	62.468	62.468	100%	42.319	42.319	-	
Construcción Parque Urbano De Pupuya, Comuna De Navidad	723.571	723.571	100%	223.326	223.326	-	
Mejoramiento Espacio Público Sector Los Círculos, Pichilemu	384.147	384.147	100%	173.606	173.606	-	
Mejoramiento Parque Abel Bouchon, San Fernando	777.450	769.055	99%	693.116	684.721	8.395	
Mejoramiento Espacio Peatonal Av. República De Chile, Coltauco	63.318	63.318	100%	42.968	42.968	-	0
Conservación Parque Cordillera, Rancagua	313.804	132.114	42%	90.077	83.291	6.786	
(PRU) - Mejoramiento Red Vial Sector Centro Pichilemu	2.336.474	2.336.474	100%	144.064	144.064	0	
Mejoramiento Interconexión Vial Eje M.E.Balaguer- República- Machali	230.068	230.068	100%	90.000	90.000	-	
Ampliación Avenida Baquedano, Rancagua	216.654	131.950	61%	84.704	-	84.704	
(PCV) - Construcción Ciclovías Alto Estandar Comuna De San Vicente De Tt	1.431.071	1.431.071	100%	103.134	103.134	-	
(PCV) - Construcción Ciclovías Alto Estandar Comuna De Rancagua	1.503.904	1.238.019	82%	433.750	330.239	103.511	
Mejoramiento Red Vial Sector Av.O'Higgins-Manso Velasco	7.457.316	7.457.316	100%	442.280	442.280	-	
Mejoramiento Eje Vial Avda. Riquelme - Rengo	13.005.150	12.973.449	100%	1.763.409	1.731.708	31.701	
(PCHAV) - Construcción Parque La Paz	1.330.299	881.108	66%	886.354	880.086	6.268	
(PCHAV) - Construcción Parque Oriente	3.713.340	865.108	23%	834.925	832.192	2.733	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor, Medida Presidencial, Rengo.	3.713.531	1.907.922	51%	1.845.515	1.842.109	3.406	
Construcción Programa Pavim. Participativa 23° Llamado Region VI	2.622.661	2.622.661	100%	8.173	8.173	-	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	6.244.733	4.743.050	76%	374.621	350.137	24.484	
Construcción Edificio SERVIU - SEREMI VI Region	6.395.227	6.395.227	100%	195.823	195.823	-	
(PCHAV) - Construcción Parque Oriente	84.730	84.729	100%	31.213	31.212	1	

337 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

338 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

339 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

340 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Conservación Stock Serviu Viviendas Serviu Adulto Mayor VI Region	26.939	26.881	100%	26.860	26.802	58
Mejoramiento Av. Recreo Centro Rancagua	140.500	36.380	26%	41.500	36.380	5.120
Construcción Programa Pavim.Participativos 26°Llamado, Vi Región	2.357.590	881.416	37%	883.750	881.416	2.334
Mejoramiento Parque Campesino	66.953	38.648	58%	40.391	38.648	1.743
Mejoramiento Circuito Peatonal Y Parque Guacarhue	54.545	17.569	32%	17.569	17.569	-
Mejoramiento Plaza Orlando Letelier	737.444	228.988	31%	228.988	228.988	0
Conservación Obras Menores Parque Cordillera, Rancagua	105.500	500	0%	10.500	500	10.000

SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁴¹	Ejecución Acumulada al año 2017 ³⁴²	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³⁴³	Ejecución Año 2017 ³⁴⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
(PRU) - Mejoramiento Parque Alameda De Las Delicias De Parral	3.848.023	3.203.850	83%	2.128.293	2.127.393	900	
(PRES) - Construcción Parque Borde Fluvial Ciudad de Constitución	10.924.678	9.072.241	83%	1.740.595	1.739.093	1.502	
Mejoramiento Eje Freire - Avda. Alessandri en Curico	25.147.381	1.479.649	6%	1.206	1.206	-	
Construcción Parque Costanera, Pelluhue	2.114.091	2.114.091	100%	12.598	12.598	-	
Mejoramiento aceras paseo comercial Arturo Prat, Hualañe	28.935	28.435	98%	11.420	10.920	500	
Mejoramiento Pavimento Calle 11 de Oriente de Talca	1.215.334	165.330	14%	171.387	76.174	95.213	
Mejoramiento Par Vial 1 Oriente - 2 Poniente y Red Centro en Talca	1.490.382	1.488.285	100%	1.391.609	1.389.512	2.097	
Mejoramiento Entorno y Plaza de Longavi	1.022.123	1.022.123	100%	353.890	353.890	0	
Construcción Conexión Lautaro-Villota-Argomedo Curico	14.122.743	14.097.316	100%	1.390.504	1.365.077	25.427	
Mejoramiento Espacio Público Centro Fundacional	712.807	697.390	98%	712.571	697.154	15.417	
Construcción Programa Pav. Participativo 24° Llamado Reg. Del Maule.-	5.060.835	5.060.834	100%	14.841	14.840	1	
Mejoramiento Conexión Camino A Huapi	113.410	80.311	71%	16.597	16.597	-	
Mejoramiento Manuel Rodríguez y Calle El Bosque, Linares	94.533	94.531	100%	41.514	41.512	2	
(PCV) - Construcción De Ciclovías Ciudad De Talca 1Ra. Etapa	42.964	42.964	100%	14.506	14.506	-	
Mejoramiento Nudo Camilo Henríquez Balmaceda y B. Garrido de Curicó	106.020	48.270	46%	26.356	26.356	-	
Mejoramiento Paseo Cívico Fundacional, Comuna de San Rafael	30.130	30.130	100%	11.680	11.680	-	
Reposición Plaza Costanera Curanipe, Pelluhue	40.108	40.108	100%	15.498	15.498	-	
Reposición Area Verde Complejo Julio Vergara, San Clemente	26.214	26.214	100%	10.136	10.136	-	
(PRES) - Habilitación Eje Calle 26 Sur de Talca	120.853	120.853	100%	27.200	27.200	-	
(PRU) - Mejoramiento Parque Gerónimo Lagos Lisboa	1.282.616	1.280.907	100%	61.800	60.091	1.709	
(PRES) - Habilitación Parque Estero Piduco - (PCHAV)	9.978.411	7.964.406	80%	3.025.412	3.025.413	1	
(PRES) - Conservación Vías de Evacuación Calle Zañartu, Constitución	435.220	429.005	99%	434.494	428.279	6.215	
(PRES) - Construcción Parque Avda Canal de la Luz Talca	2.659.251	1.819.413	68%	1.631.510	1.559.353	72.158	
Habilitación Paseo Peatonal Calle Domingo Leal	33.983	2.379	7%	2.200	2.072	128	
Mejoramiento Epp Av. Balmaceda	38.610	23.370	61%	23.063	23.063	-	
Reposición Acceso Oriente a Maule Centro, comuna de Maule	29.780	29.779	100%	29.422	29.421	1	

341 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

342 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

343 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

344 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Programa Pavimentación Participativa 25° Llamado	3.970.007	3.910.265	98%	2.364.863	2.305.121	59.742
Conservación Viviendas SERVIU Adulto Mayor	2.860.785	2.859.815	100%	2.786.569	2.785.599	970
(PRES) - Habilitación Vías De Evacuación Pichibudis Y Los Dainer De Licanten	615.493	1.590	0%	99.441	567	98.874
(PRU) - Habilitación Circuito De Espacios Públicos, Huerta De Mataquito	1.003.189	709.332	71%	706.537	681.435	25.102
(PRU) - Mejoramiento Aceras Calle Artesanos De Villa Alegre	879.888	879.888	100%	685.156	685.156	0
(PRU) - Habilitación Paseo Semi Peatonal Calle Balmaceda	620.169	603.921	97%	591.200	574.952	16.248
(PRU) - Mejoramiento Plaza de Armas y su Entorno, Yerbas Buenas	561.423	518.010	92%	532.914	489.501	43.413
(PRES) - Conservación Cerro Condell De Curico	4.025.235	959.774	24%	1.000.689	959.264	41.425
Conservación de Viviendas Serviu	77.662	73.726	95%	77.662	73.726	3.936
Mejoramiento Avenida Presidente Ibáñez De Linares	17.922.000	264.831	1%	265.000	264.831	169
Construcción Programa Pav. Participativo 26° Llamado Reg. Del Maule.-	5.237.445	1.918.329	37%	1.930.279	1.918.329	11.950
Mejoramiento Integral Av Libertador Sector Oriente La Cañada	41.293	9.091	22%	9.120	9.091	29
Mejoramiento Espacio Público Aceras Calle Capitán Rebolledo Y Adyacentes, Panimávida	37.155	8.251	22%	8.251	8.251	-
Conservación, Mantenimiento Y Seguridad Parque Fluvial De Constitución	856.582	511	0%	12.054	511	11.543
(PRU) - Mejoramiento Del Espacio Público Av. Poniente, Molina	1.187.880	200	0%	50.000	200	49.800
(PRES) - Mejoramiento Plaza Luis Cruz De Curicó	829.150	202	0%	5.202	202	5.000
(PCV) - Construcción Ciclovías Alto Estandar Varios Sectores De Talca	3.992.416	566.426	14%	566.425	566.426	1
Reposición Plaza Villa Doña Ignacia, Maule	805.719	470	0%	5.470	470	5.000
Construcción Paso Bajo Nivel 6 Sur y Obras Compl Par Vial Talca	7.076.998	715	0%	715	715	-
Construcción Red Corto Plazo De Ciclovías Para La Comuna De Molina	35.356	503	1%	16.226	503	15.723
Construcción Red Corto Plazo De Ciclovías Comuna De Constitución	10.885	503	5%	4.995	503	4.492
Construcción Red Corto Plazo De Ciclovías Para La Comuna De Parral	21.769	503	2%	9.991	503	9.488
Construcción Red Corto Plazo De Ciclovías Comuna De Cauquenes	35.356	503	1%	16.226	503	15.723
Mejoramiento Vías Locales de Santa Olga, Constitución	1.895.938	418.836	22%	482.909	418.836	64.073
Conservación muros de contención sector Santa Olga, Constitución	4.000.864	400.240	10%	400.240	400.240	-
Construcción Edificio Institucional Minvu Región Del Maule	9.393.607	203	0%	11.203	203	11.000
Mejoramiento Vías Locales de Los Aromos	76.373	70.320	92%	76.373	70.320	6.053

SERVIU REGIÓN DE BIOBIO

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁴⁵	Ejecución Acumulada al año 2017 ³⁴⁶	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³⁴⁷	Ejecución Año 2017 ³⁴⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Edificio Servicios Públicos, Barrio Cívico, Concepción	9.413.637	9.348.634	99%	5.947.452	5.942.449	5.003	
Construcción 20 Viviendas Tuteladas Para Adulto Mayor, El Carmen	624.113	13.032	2%	5.500	500	5.000	
Construcción 20 Viviendas Tuteladas Para Adulto Mayor, Quillón	579.295	12.611	2%	6.000	352	5.648	
Construcción 15 Viviendas Tuteladas Para Adulto Mayor, Nacimiento	446.058	433.214	97%	421.081	421.028	53	
Reposicion Muros de Contencion Ciudad de Lebu	29.265	29.265	100%	27.000	27.000	-	
Conservación Redes Secundarias Aall Región Del Bio Bio 2015-2018	3.095.496	1.957.468	63%	862.039	793.118	68.921	
Conservación Redes Sec. All Region Del Bío Bío 2016-2018	2.986.133	537.970	18%	261.328	235.270	26.058	
Mejoramiento Infraestructura A.Lluvias Pob. Simon Bolivar, Concepcion	29.807	28.931	97%	25.314	24.438	876	
Mejoramiento Sist. A. L.I. Calles Las Vertientes Y Tehualda, Chillan	177.923	177.923	100%	94.517	94.517	-	
Construccion Costanera Mar, San Pedro De La Paz	22.727.664	11.650.296	51%	4.910.648	4.844.977	65.671	
Mejoramiento Vialidad Urbana Ciudad De Arauco	188.411	142.927	76%	45.484	45.483	1	
Construccion Puente Arturo Prat, Comuna De Curanilahue	59.572	44.278	74%	14.296	14.296	-	
Construccion Puente Serrano, Comuna De Curanilahue	44.714	33.033	74%	10.680	10.679	1	
Construccion Costanera Quilque Oriente, Los Angeles	138.484	83.374	60%	40.070	40.070	-	
Mejoramiento Avenida Huambali, Chillan	80.508	80.508	100%	53.254	53.254	-	
Construccion Corredor Transp. Publico 21 De Mayo: Alessandri-Vicuña	20.790.222	18.315.555	88%	4.693.056	4.590.243	102.813	
Habilitacion Corredor Transp. Publico Coronel: P.Aguirre - E.Manco	18.091.034	18.089.856	100%	2.970.391	2.969.213	1.178	
Construccion Corredor Transp. Publico Colon: Perales - Alessandri	15.428.518	15.137.863	98%	3.014.656	2.982.986	31.670	
Mejoramiento Acceso Norte, Comuna De Mulchen	124.617	109.817	88%	50.200	35.400	14.800	
Mejoramiento Av. Ercilla, Los Angeles	110.494	110.494	100%	16.800	16.800	-	
Mejoramiento Interconexion Vial San Pedro De La Paz	634.571	333.466	53%	167.500	131.780	35.720	
Mejoramiento Calle Valdivia, Talcahuano	167.120	68.355	41%	32.922	32.921	1	
Mejoramiento Diego Portales - Francisco Ramirez, Chillan	143.448	57.948	40%	57.000	57.000	-	
Mejoramiento Camino A Nonguen, Concepcion	160.619	80.669	50%	79.950	79.950	-	
Mejoramiento Avenida España - Avenida Central, Chillan	147.766	37.016	25%	36.250	36.250	-	
Reposicion Puente Tucapel, Cafete	61.832	21.525	35%	8.840	8.840	0	

345 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

346 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

347 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

348 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Construccion Puente Leiva, Cañete	33.839	11.649	34%	4.659	4.659	0
(PCV) - Construccion Red De Ciclorutas De Coronel	684.357	680.801	99%	538.799	535.243	3.556
(PCV) - Construccion Red De Ciclorutas De Hualpen	1.529.845	863.553	56%	407.937	407.704	233
(PCV) - Construccion Red De Ciclorutas De Talcahuano	2.000.340	1.909.193	95%	1.760.391	1.669.244	91.147
(PCV) - Construccion Red De Ciclorutas De Concepcion	2.880.788	2.749.829	95%	2.728.400	2.725.756	2.644
(PCV) - Construccion Red De Ciclo Rutas Los Angeles	2.597.099	608.473	23%	479.239	478.239	1.000
Construccion Prog. Pav. Part. Región Viii Vigésimo Quinto Llamado	8.178.739	8.144.462	100%	4.466.342	4.432.065	34.277
Mejoramiento Y Reposición Plaza De Armas De Lota	37.156	37.156	100%	25.340	25.340	-
Reposición Avda Prat Y Construcción Boulevard San Martín, Quirihue	28.941	28.941	100%	19.600	19.600	-
Construcción Parque Urbano Cerro La Virgen De Yumbel, Etapa Ii	38.432	38.432	100%	26.040	26.040	-
Construccion Plaza De Armas, Comuna De Los Álamos.	617.005	613.943	100%	615.892	612.830	3.062
Reposicion Espacio Público Plaza Monte Águila, Cabrero	748.028	748.028	100%	524.144	524.144	-
Construccion Plaza De Armas Localidad De Rafael, Comuna De Tomé	31.776	31.776	100%	21.933	21.933	-
Habilitacion Circuito De Acceso A Cerro Colo Colo, Arauco	37.918	37.918	100%	25.865	25.865	-
Reposicion Calle Sargento Aldea, Comuna De Bulnes	32.940	32.940	100%	22.470	22.470	-
Construccion Y Mejoramiento Espacios Públicos Paseo Los Pinos, Penco	749.583	749.584	100%	748.605	748.606	1
(PCHAV) - Construccion Plan Maestro Humedal Los Batros, San Pedro De La Paz	194.987	194.987	100%	57.605	57.605	-
Conservación Parque Metropolitano Cerro Caracol	2.461.630	2.404.338	98%	571.505	514.213	57.292
Conservación Parque El Carbon De Lebu	1.093.175	37.531	3%	34.175	31.943	2.232
Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda Y Vialidad Asociada, Concepción	222.772	157.628	71%	22.744	21.200	1.544
(PRU) - Construccion Ciclovías Ruta 060 Cabrero-Monteáguila	2.809.947	369.071	13%	217.000	189.894	27.106
(PRU) - Remodelación Calle 1 Sur Y Calle Victoria, Entre Avenida Costanera Interior Y Calle Progreso, San Pedro De La Paz	107.708	65.708	61%	42.000	-	42.000
(PRU) - Construccion Parque Recreativo Sector Ultraestación	1.664.430	455.280	27%	72.465	70.344	2.121
(PRU) - Construccion Parque Ribera Rio Bio Bio, Los Heroes- Las Condes Chiguayante	1.590.232	1.541.651	97%	1.506.470	1.457.889	48.581
(PRU) - Mejoramiento Espacio Público Calles Arturo Prat Y Portales, Quilaco	767.248	767.247	100%	681.560	681.559	1
(PRU) - Construccion Parque Humedal Boca Maule, Coronel	82.570	82.070	99%	28.362	27.862	500
(PRU) - Construccion Eje Civico Calle Freire Y E. Publico Av Balmaceda, Laja	862.163	862.163	100%	627.501	627.501	0
(PRES) - Construccion Eje Zona Típica Calle Independencia, Cobquecura	531.259	450.101	85%	473.380	392.222	81.158
(PRES) - Construccion Parque Estero Dichato, Tome	1.878.486	1.878.486	100%	1.795.666	1.795.666	0
(PRES) - Construccion Parque de Mitigacion de Dichato, Tome	6.386.704	6.386.703	100%	140.630	140.629	1
(PRU) - Reparación Plaza Los Conquistadores Y Su Entorno, Comuna De Penco	2.500.393	2.219.892	89%	579.042	578.541	501
Construccion Espacios Públicos Sector Las Canoas, Mulchen	33.295	33.295	100%	12.728	12.728	-
Mejoramiento Avenida Diagonal Las Termas, Chillan	65.345	65.345	100%	17.761	17.761	-
(PRU) - Construccion Parque Costanera Rio Vergara, Nacimiento - (PCHAV)	2.288.581	1.027.644	45%	1.401.915	1.023.879	378.036

(PCHAV) - Construccion Parque Estero Quilque, Los Angeles	10.732.415	6.014.853	56%	6.041.051	6.014.385	26.666
Mejoramiento Espacio Público Avenida Julio Hemmelmann, Nacimiento	1.112.376	753.325	68%	88.240	88.240	-
Construcción Paseo Marsella, Hualpen	1.066.826	891.078	84%	180.000	180.000	-
(PRU) - Construccion Etapa 1 Parque Urbano Cerro La Virgen, Yumbel	2.346.782	1.714.501	73%	78.602	77.583	1.019
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	11.622.201	10.313.099	89%	82.579	38.179	44.400
Construcción Prog. Part. Pav. Región VIII Vigésimo Tercer Llamado	18.271.439	18.271.438	100%	25.370	25.369	1
(PRES) - Construcción Parque Costanera De Quidico, Comuna Tirua	2.729.365	2.684.511	98%	200.400	155.546	44.854
Construcción Espacio Público Acceso Puente Viejo, H Brañas Trehuaco	29.619	29.619	100%	11.000	11.000	-
Mejoramiento Plaza de Armas de Cañete	45.811	45.811	100%	17.560	17.560	-
Construcción Teatro Regional del Biobío	1.480.766	1.480.766	100%	250.000	250.000	-
(PRU) - Construcción Parque Lo Galindo, Etapa I	2.084.005	883.960	42%	883.215	883.214	1
Construcción Muros de Contencion Sector Punta de Parra, Tome	217.955	217.670	100%	217.955	217.670	285
Construcción Muros de Contencion Lomas de San Jose, Tome	402.108	8.494	2%	100.887	8.494	92.393
Conservación de Viviendas Tuteladas Provincia Arauco Y Biobío	127.018	120.552	95%	127.018	120.552	6.466
Mejoramiento Sistema Aall Villa Las Garzas, Concepción	149.107	88.466	59%	88.667	88.466	201
Construcción Sist. Aall Pasaje 8 Comunidad San José, Chillán	22.167	107	0%	19.498	107	19.391
Mejoramiento Sistema Aall Manuel Rodríguez Con Anibal Pinto, Concepción	12.855	430	3%	4.264	430	3.834
Construcción Sist. Aall Calles Gamero Y Bulnes, Chillán	8.209	-	0%	2.564	-	2.564
Mejoramiento Sistema Aall Calle Malaquias Concha, Lirquén	14.532	-	0%	4.185	-	4.185
Mejoramiento Red Centro De Lota Y Vialidad Asociada	8.844.127	268	0%	5.500	268	5.232
Mejoramiento Autopista Concepción - Talcahuano: Perales - Paicaví	3.500	-	0%	500	-	500
Mejoramiento Acceso Ciudad De Cañete	98.419	19.848	20%	20.099	19.848	251
Construcción Prog. Pav. Part. Región VIII Vigésimosexto Llamado	8.676.188	1.970.999	23%	1.971.188	1.970.999	189
Mejoramiento Plaza Localidad De Trupán, Tucapel	35.141	4.081	12%	4.081	4.081	-
Mejoramiento Plaza Los Heróes De Iquique, Chillán	49.203	4.994	10%	5.194	4.994	200
Mejoramiento Acceso A Contulmo Patrimonial	697.180	100.682	14%	100.838	100.682	156
(PRU) - Construccion Parque Central 11 De Septiembre, San Carlos	1.069.584	160.214	15%	161.254	160.214	1.040
Construcción Parque Urbano Aurora, Concepción	79.904	215	0%	8.244	215	8.029
Construcción Urbanización Población Aurora De Chile, Concepcion	2.995.943	185.216	6%	185.501	185.216	285
(PCHAV) - Construccion Parque Humedal Los Batros, San Pedro De La Paz	7.100.121	5.208.131	73%	5.218.831	5.208.131	10.700
Mejoramiento Sist. Aguas Lluvias La Pampa Con La Candelaria, Chillan	80.358	70.933	88%	80.358	70.933	9.425
Construcción Espacio Público Av S. Muñoz Y P. León Gallo, Coelemu	743.205	5.215	1%	5.250	5.215	35
Mejoramiento Plaza De Armas De San Miguel, Comuna De San Ignacio	30.713	3.381	11%	3.631	3.381	250
Reposicion Plaza De Talcamávida, Comuna De Hualqui	34.405	3.514	10%	3.714	3.514	200
Construcción Corredor Transp. Público Coronel: Laboreos - P Aguirre	10.129.174	321.963	3%	329.512	321.963	7.549
Conservación Parque Metropolitano Cerro Caracol 2018 - 2020	2.000.399	4.377	0%	5.000	4.377	623

SERVIU REGIÓN DE ARAUCANÍA

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2017 ³⁵⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³⁵¹	Ejecución Año 2017 ³⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Interconexion Vial Temuco - Padre Las Casas	70.428.216	58.238.461	83%	9.150.205	9.146.797	3.408	
(PRU) - Mejoramiento De Aceras Y Espacio Público Sector Centro, Purén	936.562	936.561	100%	67.706	67.705	1	
(PCV) - Construcción Red De Ciclovías Comuna De Angol	1.157.818	1.155.473	100%	1.150.153	1.147.808	2.345	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	9.144.242	8.734.086	96%	2.354.231	2.354.075	156	
Reposicion Plaza Y Explanada Curarrehue	874.820	874.820	100%	142.507	142.507	-	
Construcción Plaza Wuenu Mapu, Icalma Lonquimay	1.015.908	1.015.908	100%	79.807	79.807	-	
(VCC) - Construcción Interconexion Circunvalacion Sur , Angol	6.999.376	6.999.375	100%	721.324	721.323	1	
Mejoramiento Interconexion Vial Centro Poniente Temuco	1.454.334	904.778	62%	361.359	358.559	2.800	
(PCV) - Construcción Red de Ciclovías comuna de Victoria	936.601	936.600	100%	189.735	189.734	1	
(PCV) - Construcción Red de Ciclovías de Villarrica	1.036.785	1.036.783	100%	563.791	563.789	2	
Mejoramiento Av. P. De Valdivia Entre Av. El Orbital Y Prieto Norte	22.256.961	5.402.919	24%	5.098.404	5.089.313	9.091	
(PCV) - Construcción Red De Ciclorutas Temuco Padre Las Casas - Etapa 1	7.800.797	3.921.473	50%	3.750.381	3.746.281	4.100	
Conservación Red Secundaria A. Lluvias Varias Comunas Etapa 3	631.441	628.022	99%	375.229	371.810	3.419	
Construccion Pavimentos Participativos, 25° Proceso, De La Araucania	4.579.598	4.573.866	100%	1.947.647	1.941.915	5.732	
Mejoramiento Sistema De Espacios Públicos	48.126	48.123	100%	25.852	25.849	3	
Mejoramiento Bandejonas Avda. Suiza	29.482	29.482	100%	13.977	13.977	-	
Reposición Plaza De Los Héroes	36.375	36.373	100%	7.818	7.816	2	
Construccion Plaza Recreativa Sur Oriente, Loncoche	682.854	648.995	95%	485.572	451.713	33.859	
Conservación Parque Santa Lucía, Collipulli	789.618	326.977	41%	230.613	229.198	1.415	
(PRU) - Construcción Parque Costanera de Puerto Saavedra	6.045.027	4.462.627	74%	4.048.014	4.045.509	2.505	
Conservación Red Secundaria ALLuvias Temuco y P. Las Casas Etapa 3	696.843	625.092	90%	462.856	391.105	71.751	
(PRU) - Mejoramiento Calle Aviador Acevedo, Villarrica	926.471	925.794	100%	811.421	810.744	677	
(PCHAV) - Construcción Parque Urbano Isla Cautín, Temuco - (PCHAV)	14.683.228	23.180	0%	49.688	23.180	26.508	
Mejoramiento Plaza Labranza, Temuco	694.941	207.637	30%	208.482	207.637	845	
Mej Avenida Perez Canto, Curacautin	934.958	2.601	0%	7.601	2.601	5.000	
Construccion Pavimentos Participativos, 26° Proceso, De La Araucania	5.578.226	1.453.651	26%	1.458.151	1.453.651	4.500	

349 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

350 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

351 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

352 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Reposición Plaza Barros Arana	39.251	19.673	50%	19.673	19.673	-
Mejoramiento Avenida O'Higgins, comuna de Victoria	30.900	15.450	50%	15.450	15.450	-
Construcción Muros de Contención Pob. Pablo Neruda, Padre Las Casas	669.230	228.980	34%	228.980	228.980	0
Conservación Viviendas Serviu Adulto Mayor 2017	82.400	82.367	100%	82.400	82.367	33
Conservación red secundaria AALL varias comunas, Etapa 4	669.500	319.297	48%	334.750	319.297	15.453
(BC) - Conservación aceras y esp. Público Barrio Comercial Estación Temuco	206.000	83.446	41%	113.250	83.446	29.804
Construcción Espacio Publico Ex - Campamento Lanin, Temuco	1.557.674	6.100	0%	6.100	6.100	-
Construcción Muros de Contención y Sistema de Aguas Lluvias Vista Hermosa, Carahue	1.462.660	422	0%	5.423	422	5.001
Conservación Vial Varias Calles de la Ciudad de Padre Las Casas	1.062.600	7.600	1%	7.600	7.600	-
Conservación Av. Brasil entre Acceso Norte y Camilo Henríquez, Lautaro	321.526	32.597	10%	32.600	32.597	3

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁵³	Ejecución Acumulada al año 2017 ³⁵⁴	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³⁵⁵	Ejecución Año 2017 ³⁵⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Sistemas De Aguas Lluvias	207.319	207.318	100%	177.958	177.957	1	
Mejoramiento Red Centro Ciudad De Valdivia	3.137.364	33.565	1%	11.000	10.991	9	
Construcción Prog. Pav. Participativos 25° Llamado Región De Los Ríos	1.793.780	1.792.843	100%	735.379	734.442	937	
Construcción Espacio Público Los Castaños - Futrono	38.086	38.086	100%	15.812	15.812	-	
Reposición Diversas De Áreas Verdes Sector Norte	33.279	33.279	100%	13.657	13.657	-	
Construcción Espacio Público Costanera Choshuenco, Panguipulli	59.510	59.510	100%	23.977	23.977	-	
Construcción Área Pública Acceso Fuerte San Luis De Alba - Corral	498.576	498.571	100%	370.835	370.830	5	
Construcción Del Área Pública Acceso Fuerte Sn. Carlos - Corral	542.744	542.744	100%	401.653	401.653	-	
Construcción Avenida Simpson De Valdivia, Tramo I (CV)	1.897.197	1.897.079	100%	1.303.156	1.303.038	118	
(PCHAV) - Construcción Parque Urbano Sección Longitudinal Sur - Valdivia	4.498.821	4.142.845	92%	326.710	323.615	3.095	
Construcción Avenida Circunvalación Sector Guacamayo Valdivia (CCSS)	20.686.497	11.416.190	55%	412.000	411.693	307	
Construcción Prog. Pav. Participativos 24° Llamado, Región De Los Ríos	1.718.140	1.718.138	100%	18.540	18.538	2	
(PCV) - Construcción Red De Ciclovías Urbanas - Ciudad De Valdivia	751.592	657.969	88%	735.754	642.131	93.623	
Construcción Cordón Verde, Población Menzel - Valdivia	780.975	306.475	39%	289.104	289.104	0	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento de Larga Estada para el Adulto Mayor, Medida Presidencial, Valdivia.	3.999.717	1.802.185	45%	1.786.813	1.784.814	1.999	
Construcción 2° Puente De Acceso Valdivia Centro - Isla Teja (Los Pelues)	750.369	685.283	91%	174.520	173.434	1.086	
(PCV) - Construcción Ciclovías Avenida Simpson - Valdivia	1.105.247	534.248	48%	537.168	533.742	3.426	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	3.447.966	1.538.663	45%	734.416	734.416	0	
Reposición Plaza Bernardo O'Higgins - Panguipulli	753.868	753.860	100%	18.870	18.862	8	
Construcción 3 Etapa red pública Agua Potable Guacamayo, Valdivia	26.310	10.252	39%	26.310	10.252	16.058	
Construcción 3 Etapa red pública Alca. Aguas Servidas Guacamayo, Valdivia	26.310	10.004	38%	26.310	10.004	16.306	

353 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

354 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

355 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

356 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Construcción Prog. Pav. Participativos 26° Llamado Región De Los Ríos	1.722.196	1.141.346	66%	1.149.605	1.141.346	8.259
Construcción Parque Eje Tringlo - Lago Rancho	74.676	15.035	20%	15.036	15.035	1
Mejoramiento Calle Balmaceda - Futroneo	41.776	19.888	48%	19.888	19.888	-
Construcción Área Verde Estación Pichirropulli - Paillaco	531.007	2.626	0%	153.302	2.626	150.676
Construcción Parque Urbano Sección Oriente - Valdivia	11.886.887	1.997	0%	3.000	1.997	1.003
Conservación Mantenimiento-Seguridad Parque Catrico Valdivia, Sección Longitudinal Sur	726.201	-	0%	1.500	-	1.500
(PCV) - Construcción Ciclovías Eje Los Laureles, entre los Mimbres/Los Tineos	126.440	126.254	100%	126.440	126.254	186
Habilitación Sector Cabezal (Estribo) Oriente Pte. Cochrane, Valdivia	2.506.067	1.449.044	58%	1.449.888	1.449.044	844

SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							Notas
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁵⁷	Ejecución Acumulada al año 2017 ³⁵⁸	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³⁵⁹	Ejecución Año 2017 ³⁶⁰	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción 20 Viviendas Adulto Mayor Comuna de Quellon	666.556	293.159	44%	292.090	289.535	2.555	
Construcción 20 Viviendas Adulto Mayor Comuna de Castro	560.944	223.910	40%	219.745	219.745	0	
Conservación Redes Secundarias De Aguas Lluvias 2016 Reg Los Lagos	207.004	206.998	100%	103.650	103.644	6	
(VCC) - Mejoramiento Calle Regimiento	2.435.300	2.043.609	84%	1.156.629	764.938	391.691	
Mejoramiento Avda. Juan Mackenna De Osorno.	22.243.876	22.183.262	100%	385.000	324.386	60.614	
Mejoramiento Avda. Ejercito, Tramo Yuraszeck-Seminario, Puerto Montt	281.072	145.473	52%	93.600	93.600	-	
Mejoramiento Avenida Galvarino Riveros De Castro	482.872	292.870	61%	247.500	247.500	-	
Mejoramiento Avda. Pte Ibañez De Pto Montt, Tramo Cardonal-Industria	17.632.027	3.222.762	18%	2.921.750	2.910.803	10.947	
Mejoramiento Accesibilidad Sector Rahue Alto, Osorno	203.738	163.778	80%	119.880	119.880	-	
(PCV) - Construcción Red Ciclovías Osorno	4.107.601	2.923.525	71%	2.766.438	2.766.437	1	
Construcción 25° Llamado Programa Pav. Participativa X Región	4.316.726	4.311.584	100%	2.474.646	2.469.504	5.142	
Construcción Circuitos Peatonales Y Mej. Esp. Públicos, Quellon.	497.195	497.195	100%	495.522	495.522	0	
Reposición Plaza de Armas y Av. Vicente Pérez Rosales, Llanquihue	54.600	54.594	100%	26.790	26.784	6	
Construcción Parque de Las Esculturas, Purranque	28.528	28.508	100%	14.100	14.080	20	
Reposición Veredas Acceso a Carelmapu, Maulin	36.404	36.395	100%	17.890	17.881	9	
Reposición Plaza de Armas de Chaitén	553.360	552.999	100%	551.222	550.861	361	
Construcción Plazoleta Los Leones, Ancud	132.261	132.216	100%	28.850	28.805	45	
Conservación Parque Municipal de Castro	864.289	100.890	12%	94.199	94.198	1	
(VCC) - Mejoramiento Interconexión Vial, Alerce - Puerto Montt	11.011.086	11.011.086	100%	5.608	5.608	-	
Construcción Programa Pavimentación Participativa X Región 24 Llamado	5.623.821	5.623.820	100%	34.903	34.902	1	
(PCHAV) - Construcción Parque Río Negro, Alerce, Comuna De Puerto Montt	4.736.635	2.635.434	56%	2.632.730	2.632.729	1	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	13.741.428	11.806.999	86%	1.828.471	1.827.827	644	
(VCC) - Mejoramiento Avda Pde Ibañez, 1era, Tramo: Ejercito - Austral	7.455.579	7.455.257	100%	39.000	38.678	322	
Conservación viviendas adulto mayor SERVIU región de Los Lagos	103.000	102.966	100%	103.000	102.966	34	

357 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

358 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

359 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

360 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Conservación redes secundarias AALL Región de Los Lagos 207	206.000	97.000	47%	97.000	97.000	0
Construcción Macro Infraestructura sector La Chacra, Castro	309.000	4.500	1%	9.500	4.500	5.000
Construcción 26° Llamado Programa Pav. Participativa X Región	3.646.139	1.066.623	29%	1.066.705	1.066.623	82
Mejoramiento Plaza Chile Comuna de Calbuco	33.500	10.697	32%	10.778	10.697	81
Mejoramiento y Reposición 3 Miradores de Puerto Montt	85.490	11.150	13%	11.249	11.150	99
Mejoramiento 5 escaleras Puerto Montt	774.766	223.606	29%	223.606	223.606	0
Conservación Barrio Comercial Lynch (BC)	583.472	3.500	1%	46.700	3.500	43.200
Construcción macroinfraestructura barrio parque de osorno	250.000	-	0%	10.000	-	10.000
Mejoramiento Costanera como Espacio Público Integral, Chaiten	799.460	552	0%	5.000	552	4.448

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁶¹	Ejecución Acumulada al año 2017 ³⁶²	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³⁶³	Ejecución Año 2017 ³⁶⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Muros de Contención Coyhaique 2016	880.205	440.235	50%	439.970	439.929	41	
(PCV) - Construcción Red De Ciclovías Puerto De Aysen	2.870.509	1.542.832	54%	1.327.677	1.327.677	0	
Construcción 25° Llamado Pavimentos Participativos	2.190.256	1.092.395	50%	958.109	957.971	138	
(PCHAV) - Construcción Parque Costanera Río Simpson, Coyhaique	2.926.837	1.546.527	53%	1.380.310	1.380.310	0	
(PCHAV) - Construcción Parque Los Los Artesanos, Puerto Chacabuco	1.380.504	571.645	41%	269.110	269.108	2	
Construcción Pavimentos Participativos 24 Llamado Región Aysen	2.324.032	2.274.332	98%	49.700	49.698	2	
(ELEAM) - Establecimiento de Larga Estadia para el Adulto Mayor, Medida Presidencial, Coyhaique.	258.100	224.092	87%	34.008	83.941	- 49.933	Proyecto contempla gastos asociados a la etapa de Ejecución
Conservación Viviendas Adulto Mayor, Coyhaique	49.055	30.808	63%	18.247	18.244	3	
Pavimentación Participativa 23 Llamado Región Aysen	2.785.034	2.766.704	99%	18.330	15.623	2.707	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	1.457.790	427.302	29%	268.802	177.593	91.209	
Construcción Circunvalación Oriente Poniente, Coyhaique	27.316	300	1%	27.016	300	26.716	
Construcción Muros de Contención Población Pablo Neruda, Coyhaique	76.399	9.737	13%	66.662	9.737	56.925	
Conservación Viviendas Adulto Mayor Coyhaique /Aysen	116.710	56.855	49%	59.855	56.855	3.000	
Construcción De Ciclorutas, Coyhaique	45.249	12.348	27%	32.901	12.348	20.553	
Construcción Pavimentos Participativos 26° Llamado Región De Aysén	222.213	111.059	50%	111.154	111.059	95	
Reposición Plaza Cívica Bahía Murta	10.448	448	4%	10.000	448	9.552	
Construcción Macro Infraestructura Chacra G Esc. Agrícola Coyhaique	60.948	30.474	50%	30.474	30.474	0	
Construcción Establecimiento Larga Estadia 70 A. M. Coyhaique	50.680	180	0%	50.500	180	50.320	

361 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

362 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

363 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

364 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado³⁶⁵	Ejecución Acumulada al año 2017³⁶⁶	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017³⁶⁷	Ejecución Año 2017³⁶⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Prog. De Pavimentacion Participativa 23 Llamado, XII	4.532.434	4.508.051	99%	24.383	-	24.383	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	2.958.886	2.004.530	68%	359.816	359.744	72	
Construcción Prolongacion Av. Manuel Rodríguez Sur	2.003.138	92.880	5%	55.525	52.600	2.925	
Mejoramiento Estandar Urbano C. Lautaro Navarro, Balmaceda-Av Colón	3.438.516	3.216.435	94%	1.465.751	1.465.750	1	
Construcción Av. Circunvalación Sur Ramón Cañas M. Punta Arenas	995.472	247.996	25%	40.393	40.392	1	
(PCV) - Construccion Red Ciclovias Puerto Natales	3.323.508	2.715.692	82%	2.661.878	2.661.229	649	
Construccion Parque Manuel De Salas, Punta Arenas	3.534.530	2.929.914	83%	2.709.794	2.666.690	43.104	
Conservación Red Secundaria Aa.LI. Punta Arenas Año 2016	844.429	844.428	100%	530.116	530.115	1	
Construccion Prog. De Pavimentacion Participativa 25 Llamado, XII Region	1.550.912	1.550.911	100%	296.895	296.894	1	
Construcción Plaza De Armas Y Espacios Públicos, Pampa Guanaco, Timaukel	70.304	70.303	100%	34.772	34.771	1	
(VCC) - Mejoramiento Estandar Urbano Costanera Del Estrecho P.A.	1.987.924	1.987.739	100%	1.196.217	1.196.032	185	
Construcción Parque Manuel de Salas - Rio de la Mano, Punta Arenas (PCHAV)	4.056.813	1.752.847	43%	1.760.337	1.743.916	16.421	
Conservación Viviendas Adulto Mayor Serviu XII 2017	62.830	62.829	100%	62.830	62.829	1	
Conservación red secundaria AALL Punta Arenas año 2017	1.009.400	312.180	31%	312.180	312.180	0	
Construcción Prog. de Pavimentación Participativa 26 Llamado XII Región	2.309.963	698.283	30%	705.784	698.283	7.501	
Construcción Paseo Urbano y Ciclovías Cerro Sombrero	41.200	6.247	15%	20.600	6.247	14.353	
Mejoramiento Plaza de Armas Punta Delgada, Comuna de San Gregorio	500	500	100%	500	500	-	

365 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

366 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

367 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

368 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

**Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁶⁹	Ejecución Acumulada al año 2017 ³⁷⁰	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³⁷¹	Ejecución Año 2017 ³⁷²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Condominio Viviendas Tuteladas Bajos de Mena	39.389	23.837	61%	15.552	-	15.552	
(ELEAM) - Construcción Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor, Medida Presidencial, Huechuraba.	2.698.153	2.686.386	100%	2.550.763	2.538.996	11.767	
Conservación Redes De Infraestructura Sanitaria 2016 R.Met	2.080.362	1.540.190	74%	1.328.640	1.328.228	412	
Conservación Red Vial Varios Ejes Region Metropolitana	11.989.076	11.983.230	100%	2.500.000	2.494.154	5.846	
Conservación Red Vial Urbana 2016 Región Metropolitana	1.555.287	1.531.249	98%	1.131.643	1.107.605	24.038	
Mejoramiento Av. Lo Ovalle-Lo Errazuriz	548.044	111.244	20%	109.200	109.200	-	
Construcción Eje Sargento Menadier, Comuna De Puente Alto	7.373.320	1.500.189	20%	1.020.500	1.018.733	1.767	
Habilitación Corredor Transporte Público Avenida Dorsal Tramo 2	41.562.297	41.432.611	100%	8.528.964	8.527.822	1.142	
(PCV) - Habilitación Ciclovía Comuna De Buin	2.977.727	2.977.647	100%	1.037.772	1.037.692	80	
Construcción Programa Pavimentos Participativos 24° Llamado	15.513.335	15.511.733	100%	535.422	533.820	1.602	
Construcción Programa Pavimentos Participativos 25° Llamado R. Met	18.684.950	17.406.033	93%	11.699.073	11.698.996	77	
Mejoramiento De Espacio Público Y Aceras Peatonales Acceso Oriente Pedro Aguirre Cerda	25.845	24.845	96%	3.000	2.000	1.000	
Mejoramiento De Av. Central, Entre Calle Plano Regulador Y Av. Cerrillos	685.981	685.733	100%	624.013	623.765	248	
Construcción Espacio Público Para Población La Manana - Peñaflo	508.041	504.193	99%	500.165	496.317	3.848	
Mejoramiento Espacio Público Plaza Roosevelt De La Comuna De Cerro Navia	48.401	48.401	100%	1.667	1.667	-	
(PCHAV) - Construcción Tercera Etapa Parque André Jarlán-PAC	7.623.209	7.429.989	97%	3.638.391	3.445.171	193.220	
(PCHAV) - Mejoramiento Parque Santiago Amengual, Pudahuel	6.191.320	3.169.870	51%	3.108.500	3.107.045	1.455	
Mejoramiento Parque República De Brasil, Comuna De La Granja	191.488	191.488	100%	75.000	75.000	-	
Construcción Parque Ciclopaseo Integrado Mapocho 42K Etapa 1	6.284.211	6.279.716	100%	280.000	275.505	4.495	
Habilitación de Terrenos SERVIU R.M. 2015	2.387.632	1.807.599	76%	801.000	790.649	10.351	
Habilitación de Terrenos Población Parinacota	4.388.090	2.345.115	53%	1.235.507	1.156.491	79.016	
(VP) - Reparación Habitabilidad Interior Villa Portales Estación Central	2.724.930	2.074.200	76%	1.000.000	999.977	23	
Mejoramiento Eje Lo Marcoleta, Región Metropolitana	643.365	128.673	20%	128.673	128.673	-	
(PRU) - Mejoramiento Eje Patrimonial Calle Comercio, Et 1, San Jose De Maipo	1.412.711	1.387.896	98%	878.486	853.671	24.815	
(BdM) - Habilitación de Terrenos Fco Coloane y Cerro Morado, Puente Alto.	10.118.777	8.339.902	82%	677.965	458.779	219.186	
Construcción Proyecto Modelo Portal Bicentenario	768.128	60.410	8%	177.250	2.000	175.250	

369 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

370 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

371 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

372 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Conservación Centro Recreacional Los Vilos	323.550	320.848	99%	251.000	248.298	2.702
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	55.951.913	50.247.196	90%	5.589.723	5.555.090	34.633
Mejoramiento Espacio Público Salvador Gutiérrez etapa 2, Cerro Navia	1.583.269	1.582.491	100%	3.000	2.222	778
Conservación Edificio del ex-terminal Aéreo de Cerrillos	2.045.300	1.855.560	91%	171.500	152.260	19.240
(PCHAV) - Construcción Parque Intercomunal Río Viejo-La Hondonada, Cerro Navia	11.536.360	11.472.474	99%	776.637	712.751	63.886
Ampliación Avda San Martín - Quilicura	3.404.030	3.402.560	100%	106.950	105.480	1.470
Construcción Eje Lo Marcoleta entre Los Americanos (FFCC) y Ruta 5	13.363.792	13.363.066	100%	2.000	1.274	726
Conservación de Viviendas Serviu 2017	184.642	170.500	92%	184.642	170.500	14.142
Conservación Infraestructura Sanitaria (aguas lluvias) año 2017	2.248.175	229.173	10%	229.175	229.173	2
Mejoramiento Camino el Bajo (Eñaña/Cam. Rapel)	948.286	272.905	29%	275.000	272.905	2.095
Programa Pavimentos Participativos, Llamado 26	24.272.134	6.256.119	26%	6.256.359	6.256.119	240
Construcción Espacio Borde Estero, Comuna de Alhué	18.914	-	0%	3.000	-	3.000
Reposición Plazas Residenciales Zona Sur	70.046	14.400	21%	14.400	14.400	-
Construcción de Parque Inclusivo La Pintana	70.383	14.400	20%	14.400	14.400	-
Mejoramiento Paseo Cívico Alejandro Guzmán (Etapa1)	554.267	244.761	44%	251.501	244.761	6.740
Habilitación terreno Marta Brunet	1.977.661	507.036	26%	517.951	507.036	10.915
Reposición Urbanización Fco. Coloane, Etapa A, Puente Alto	1.646.428	979.386	59%	978.598	978.599	-1
(PCHAV) - Conservación Parque La Hondonada, Cerro Navia, Previa Admin. PMS	1.126.500	1.117.840	99%	1.126.500	1.117.840	8.660
Conservación Condominios Sociales	3.585.000	3.581.401	100%	3.585.000	3.581.401	3.599
(VP) - Conservación Blocks 1, 2, 6 y 12 de la Villa Portales	1.610.000	876.091	54%	1.010.000	876.091	133.909
Conservación Funicular Parque Metropolitano de Santiago	331.155	327.267	99%	331.155	327.267	3.888
Habilitación Terrenos Pobl. Volcan San José II Comuna de Puente Alto	6.965.531	4.373.802	63%	862.764	795.704	67.060
Conservación Red Vial Urbana 2017 Ejes Región Metropolitana	1.300.000	295.000	23%	300.000	295.000	5.000
Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, Conchalí	71.140	-	0%	1.000	-	1.000
Conservación Remodelación Oficinas SERVIU	55.000	54.975	100%	55.000	54.975	25
Conservación Cierre Perimetral Parque La Feria Etapa 1	79.000	78.165	99%	79.000	78.165	835
Conservación Cierre Perimetral Parque La Feria Etapa 2	79.000	78.982	100%	79.000	78.982	18

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

Servicio de Vivienda y Urbanización XV Región de Arica y Parinacota

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁷³ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	133%	125%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	7%	8,5%	11%	7%	5%	140%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	(Número de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12. del año t /Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t) *100	Permisos	82,14%	97,3%	94,12%	96,8%	92,31%	104,8%

373 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁷³ 2017
				2014	2015	2016	2017	2017	
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	100%	--	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit Habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I,II, III de Ingreso).	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116) / Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	16%	25%	20,63%	35,28%	30,72%	114,83%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	Campamentos	--	--	--	83%	83%	100%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de recursos ejecutados del programa de protección del patrimonio familiar (PPPF) año t, respecto del total de recursos del presupuesto de cierre en el subsidio programa protección del patrimonio familiar (PPPF) del año t.	(Recursos ejecutados al 31.12 del año t del Subsidio Programa del Patrimonio Familiar (PPPF)/Total de recursos del presupuesto de cierre en el Subsidio Programa Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) año t)*100	M\$	--	100%	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	(Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	Solicitudes	94%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	98%
----------------------------------	-----

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN

Año 2014:

1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
4. Este indicador incluye la totalidad de permisos solicitados por empresas de servicios, particulares y otras empresas.
5. 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. _4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. 1.- Para efectos del cálculo de recursos ejecutados, se consideran los Gastos de Asistencia Técnica, Gastos de Obra y Gastos de Reconstrucción.
2.- Entendiéndose que el Presupuesto de Cierre se obtiene al finalizar el año t, para efectos de los avances mensuales de este indicador, se considerará el Presupuesto Vigente del Subsidio Programa Protección del Patrimonio Familias (PPPF), y para el avance final que se debe señalar a diciembre del año t se considerará el Presupuesto de Cierre del Subsidio Programa Protección del Patrimonio Familias (PPPF).
3. 1.- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.
2.- El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.
3.- También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
4. 1.- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas.
2.- Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal.
3.- La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación.
4.- La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
5. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Obras Urbanas (o Unidad Equivalente) del Depto. Técnico de SERVIU quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

Año 2016:

1. 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. 1.- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.
2.- El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.
3.- También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
5. 1.- Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2.- Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

Año 2017:

1. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
2. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención) se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
3. 1.- Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2.- Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
6. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁷⁴ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	67%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	51%	65%	71%	2%	2%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares que cuentan con recepción provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares autorizados por SERVIU.	(Número de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12 del año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100	Permisos	--	86%	87,80%	--	--	--
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	--	100%	100%	150%	100%	150%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS 116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	31%	39%	31,15%	26,01%	27,07%	96,09%

374 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁷⁴ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	--	--	50%	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t)*100	%	100%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año.	(Número de Accidentes del trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	Accidentes	0%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año	(1-(Número de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre del año t con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio de licencia médica/Número de licencias médicas, que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre del año t, con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio de licencia médica al 31 de diciembre del año t))*100	Licencias	14,53%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año	(Número de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año t/Número de funcionarios/as programados para ser capacitados en temas de género en el año t)*100	Funcionarios	130%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	100%
Resultado Global Año 2017	

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
4.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

1.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
4. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Obras Urbanas (o Unidad Equivalente) del Depto. Técnico de SERVIU quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

Año 2016:

1.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras

contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
4. 1.- Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2.- Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
5. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

Año 2017:

1. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
2. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
4. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización II Región de Antofagasta

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁷⁵ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	75%	100%	100%	200%	100%	200%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	21%	23%	26%	5%	5%	100%
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	--	100%	100%	66,7%	100%	66,7%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	19%	22%	18,41%	12,19%	10,83%	112,52%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	--	--	53,57%	68%	68%	100%

375 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁷⁵
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de usuarios(as) satisfechos(as) con la atención recibida en espacios presenciales, telefónicos y virtuales de la Institución en el año t	(Número de usuarios(as) que responden estar muy satisfechos(as) con la atención recibida en espacios presenciales, telefónicos y virtuales de la Institución en el año t/Número de usuarios(as) encuestados(as) en el año t)*100	Usuarios	84%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	100%
----------------------------------	------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

- El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
- El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).

Año 2016:

1. 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
2. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
5. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización III Región de Atacama

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁷⁶
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	500%	100%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	9%	9%	9%	1%	1%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de proyectos urbanos.	((Sumatoria de montos finales contratos)-(Sumatoria de montos iniciales de contratos)/Sumatoria de montos iniciales contratos)*100	M\$	-2%	0%	-0,80%	--	--	--
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	--	67%	200%	50%	100%	50%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	29%	39%	28,77%	25,66%	26,77%	95,86%

376 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁷⁶ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	--	--	--	59%	59%	100%
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma 2 Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t)*100	M\$	100%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año	(Número de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año t/Número de funcionarios/as programados para ser capacitados en temas de género en el año t)*100	Funcionarios	100%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	100%
----------------------------------	------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3. 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
4. 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

1. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
5. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales
Se entenderá como "montos iniciales" a los montos establecidos en el contrato original de cada proyecto.

Año 2016:

1. 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
4. Los Programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.

Año 2017:

1. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
2. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se

emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.

3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
5. Los Programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.
6. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región de Coquimbo

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁷⁷ 2017
				2014	2015	2016	2017	2017	
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	200%	100%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	20%	22%	24%	4%	3%	133,33%
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	--	100%	100%	60%	100%	60%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS116)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	38%	51%	49,28%	38,96%	36,65%	106,30%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	--	--	65,71%	86%	86%	100%

377 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁷⁷ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t))*100	%	100%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año	(Número de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año t/Número de funcionarios/as programados para ser capacitados en temas de género en el año t))*100	Funcionarios	100%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	92%
----------------------------------	-----

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

- El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.

- En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
- 2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
- 3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- 4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

Año 2016:

1.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
2.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este

indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.

5. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t , será identificado en un Oficio durante el año $t-1$.

Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁷⁸ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	120%	100%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	21%	24%	26%	4%	3%	133,33%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares que cuentan con recepción provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12 del año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100	Permisos	32,20%	36,6%	81,55%	--	--	--
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	200%	100%	100%	75%	100%	75%

378 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁷⁸
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	45%	56%	54,90%	47,77%	52,39%	91,17%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	Campamentos	11%	--	21,92%	29%	32%	91%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados.	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Viviendas	83%	--	--	--	--	--
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular del año t-2 al año t	(Número de proyectos terminados al año t del Programa Protección al Patrimonio Familiar (D.S 255)/Número de Proyectos de la Cartera del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular año t-2)*100	Proyectos	--	--	--	98%	70,1%	140%
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	(Número de incidentes de seguridad resueltos en el año t/Número total de incidentes de seguridad reportados en el año t)*100	Incidentes	100%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	96,16%
----------------------------------	--------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

- 1 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

2. El hito de termino de obra es:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
 Las renunciaciones serán descontadas del denominador.
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
4. Se considera un campamento cerrado cuando, en el caso de radicaciones o erradicaciones, abandonan el terreno la totalidad de las familias y se comienzan las obras de limpieza y recuperación del terreno. En el caso que sea una urbanización, el campamento se cierra cuando las familias comienzan el trámite de títulos de dominio.
5.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
6. Este indicador incluye la totalidad de permisos solicitados por empresas de servicios, particulares y otras empresas.
7. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Año 2015:

1.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. _
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. _
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. _
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
4. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Obras Urbanas (o Unidad Equivalente) del Depto. Técnico de SERVIU quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
5. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).

Año 2016:

1.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras

contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
5.
 1. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
 2. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
2.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
3. La medición considera todos los proyectos con Resolución y Asignación de Subsidios y nómina de beneficiarios del año t-2. Se excluyen de la medición los proyectos que soliciten aumento de recursos. Se entiende por proyecto terminado aquel proyecto que figure con un avance físico de 100% de las obras en trazabilidad. Se consideran todos los proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del Programa Regular del año t - 2 al año t. Se incluyen proyectos terminados del año t-2; del año t-1 y del año t.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
6. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización VI Región de O'Higgins

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁷⁹
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	88%	100%	100%	125%	100%	125%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	24%	28%	30%	3%	3%	100%
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	146%	171%	94,44%	53,81%	42,13%	127,73%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	Campamentos	--	--	36,17%	57%	49%	116%

379 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁷⁹ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados.	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Viviendas	80%	--	--	--	--	-
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de compromiso implementados del Plan de Seguimiento de auditorías	(Número de compromisos implementados en el año t/Número total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)*100	Compromisos	100%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	95%
----------------------------------	-----

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- El hito de termino de obra es:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
 Las renunciaciones serán descontadas del denominador.
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
- El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

- El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.

4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

Año 2016:

1.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
2.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.

4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
5. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región del Maule

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸⁰ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t} / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t}) * 100$	Proyectos	133%	100%	111%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t} / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	Kilómetros	56%	65%	69%	3%	3%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares que cuentan con recepción provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares autorizados por SERVIU.	$(\text{N}^\circ \text{ de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12 del año t} / \text{Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t}) * 100$	Permisos	79%	--	--	--	--	--
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de proyectos urbanos.	$((\text{Sumatoria de montos finales contratos}) - (\text{Sumatoria de montos iniciales de contratos}) / \text{Sumatoria de montos iniciales de contratos}) * 100$	M\$	4%	1%	--	--	--	--

380 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁸⁰
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	--	100%	100%	66,7%	100%	66,7%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso).	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	119%	141%	86,32%	62,22%	53,06%	117,27%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011.	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	Campamentos	50%	--	92,86%	100%	100%	100%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas entregadas a familias que habitan en campamento, respecto del total de familias hábiles para solución habitacional del Registro Histórico de Familias.	(Número de viviendas entregadas a familias que habitan en campamentos de la Región al año t/Número de familias hábiles para una solución habitacional de la Región según catastro de campamentos 2011)*100	Viviendas	--	75%	86,65%	76%	79,18%	95,4%
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t)*100	%	100%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del gasto total en obras terminadas sobre el contrato inicial en el año.	(Gasto total efectivo de los contratos de los proyectos de obras terminadas año t/Suma de montos iniciales comprometidos en los contratos de los proyectos de obras terminadas año t)*100	M\$	104,47%	--	--	--	--	--

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸⁰ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	(Número de incidentes de seguridad resueltos en el año t / Número total de incidentes de seguridad reportados en el año t) * 100	Incidentes	97%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año	(Número de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año t / Número de funcionarios/as programados para ser capacitados en temas de género en el año t) * 100	Funcionarios	100%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	100%
----------------------------------	------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. Se incluyen en esta medición los proyectos asociados a Planes de Regeneración Urbana (PRU), a Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES) y a Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
- Este indicador incluye la totalidad de permisos solicitados por empresas de servicios, particulares y otras empresas.
- Se considera un campamento cerrado cuando, en el caso de radicaciones o erradicaciones, abandonan el terreno la totalidad de las familias y se comienzan las obras de limpieza y recuperación del terreno. En el caso que sea una urbanización, el campamento se cierra cuando las familias comienzan el trámite de títulos de dominio.
- El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

- El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.

- En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
- 2. Se consideran en la medición sólo las familias hábiles. Es decir, se excluyen las familias que no participan, las que se retiraron, las inhábiles, las fallecidas (titular fallecido/a) o las que por cualquier otro motivo no puedan incluirse en la medición.
- 3. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
- 4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- 5. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. Se incluyen en esta medición los proyectos asociados a Planes de Regeneración Urbana (PRU), a Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES) y a Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
El concepto "montos iniciales contratos" de la fórmula equivale al concepto "monto establecido en los contratos originales" señalado en el nombre del indicador.
El denominador de este indicador es variable y depende de los montos efectivos de los contratos que se materialicen.
- 6. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

Año 2016:

1. Se consideran en la medición sólo las familias hábiles. Es decir, se excluyen las familias que no participan, las que se retiraron, aquellas cuyo titular ha fallecido, y las que no cumplen los requisitos para la postulación (que pudiendo calificar, en el último minuto retiran el ahorro o tienen problemas con la ficha de protección social).
2.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
3. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos.
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
2.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.

3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
3. Se consideran en la medición sólo las familias hábiles. Es decir, se excluyen las familias que no participan, las que se retiraron, aquellas cuyo titular ha fallecido, y las que no cumplen los requisitos para la postulación (que pudiendo calificar, en el último minuto retiran el ahorro o tienen problemas con la ficha de protección social).
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
6. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización VIII Región de Biobío

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸¹ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	120%	0%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	34%	39%	40%	4%	4%	100%
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	--	100%	100%	90%	100%	90%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	100%	--	77,92%	62,43%	59,90%	104,23%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	--	--	26,90%	37%	37%	100%

381 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁸¹
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados.	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Viviendas	91%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t)*100	%	100%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el año.	(Número de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el año t/Número de actividades de capacitación realizadas en el año t)*100	Actividades	15%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de iniciativas para la igualdad de género implementadas en el año.	(Número de iniciativas para la igualdad de género implementadas en productos estratégicos que aplican género en el año t/Número de iniciativas para la igualdad de género programadas en productos estratégicos que aplican género en el año t)*100	Iniciativas	100%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	99,40%
----------------------------------	--------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
2. El hito de termino de obra es:

- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Las renunciaciones serán descontadas del denominador.

3. 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

1. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

Año 2016:

1. 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas

- estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
2.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
 3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
 4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
 5. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸² 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	100%	114%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	31%	37%	40%	5%	4%	125%
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	0%	200%	100%	300%	100%	300%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso).	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	65%	84%	91,32%	79,50%	53,20%	149,44%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011.	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	--	--	91,30%	100%	100%	100%

382 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁸²
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios del PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico, aplicados al año t del total de subsidios otorgados en el año t-1.	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	Subsidios	--	91%	91,8%	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t)*100	%	100%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año.	(Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	Solicitudes	100%	--	--	--	--	--
Institucional	Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(Número de subsidios Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda Concursable pagados en un 100% desde el año t-2 hasta el año t/Número total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	51%	58%	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	100%
----------------------------------	------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
4. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Año 2015:

1. Se entiende por subsidio Fondo Solidario Concursable otorgado a los subsidios asignados en los programas Fondo Solidario de Vivienda (DS174) y Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) tanto del programa regular como de reconstrucción.
2.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
3. Se entiende por Subsidio PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico, a los proyectos de Mejoramiento destinados al Acondicionamiento Térmico de la Vivienda conforme a lo indicado en el Artículo 6° bis del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006.
Se entiende por subsidio otorgado los subsidios PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico asignados a través de una resolución del MINVU. Se entiende por subsidio aplicado, los subsidios 100% pagados, información que se obtiene del sistema SISPAGO que el Ministerio de la Vivienda usa para procesar los pagos de subsidios.
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
5. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

Año 2016:

1. Se entiende por Subsidio PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico, a los proyectos de Mejoramiento destinados al Acondicionamiento Térmico de la Vivienda conforme a lo indicado en el Artículo 6° bis del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006.
Se entiende por subsidio otorgado los subsidios PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico asignados a través de una resolución del MINVU. El Valor del denominador quedará determinado por el total de subsidios otorgados al 31 de diciembre del 2015, el valor informado en la formulación corresponde al estimado a otorgar.
Se entiende por subsidio aplicado, los subsidios 100% pagados, información que se obtiene del sistema que el Ministerio de la Vivienda usa para procesar los pagos de subsidios.
2.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

4. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
2. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
3. Se entiende por Subsidio PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico, a los proyectos de Mejoramiento destinados al Acondicionamiento Térmico de la Vivienda conforme a lo indicado en el Artículo 6° bis del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006.
Se entiende por subsidio otorgado los subsidios PPPF Título II de Acondicionamiento Térmico asignados a través de una resolución del MINVU. El Valor del denominador quedará determinado por el total de subsidios otorgados al 31 de diciembre del t-1, el valor informado en la formulación corresponde al estimado a otorgar.
Se entiende por subsidio aplicado, los subsidios 100% pagados, información que se obtiene del sistema que el Ministerio de la Vivienda usa para procesar los pagos de subsidios.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
6. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización XIV Región de Los Ríos

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁸³ 2017
				2014	2015	2016	2017	2017	
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	89%	100%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	54%	62%	66%	9%	8%	112,5%
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	50%	--	50%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	63%	84%	85,32%	62,75%	57,65%	108,86%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	--	--	61,90%	76%	81%	94%

383 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸³ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t))*100	%	100%	--	--	--	--	
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año	(1-(Número de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre del año t con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio de licencia médica/Número de licencias médicas, que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre del año t, con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde la fecha de inicio de licencia médica al 31 de diciembre del año t))*100	Licencias	23,17%	--	--	--	--	

Porcentaje de Logro del Servicio	96,71%
----------------------------------	--------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 - El indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
- El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras

contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Año 2015:

1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

Año 2016:

1.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Año 2017:

1.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
2. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los

Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.

4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
5. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁸⁴ 2017
				2014	2015	2016	2017	2017	
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	21%	24%	27%	5%	4%	125%
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de proyectos urbanos.	((Sumatoria de montos finales contratos)-(Sumatoria de montos iniciales de contratos)/Sumatoria de montos iniciales contratos)*100	M\$	0%	4%	0,67%	--	--	--
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	--	100%	50%	150%	100%	150%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	104%	135%	91,01%	95,03%	78,67%	120,80%

384 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁸⁴
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	--	--	43,75%	59%	59%	100%
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t)*100	%	100%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año	(Número de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año t/Número de funcionarios/as programados para ser capacitados en temas de género en el año t)*100	Funcionarios	232%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	97%
----------------------------------	-----

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. Se incluyen en esta medición los proyectos asociados a Planes de Regeneración Urbana (PRU), a Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES) y a Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
- El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 - El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 - La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 - Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
4. Los Programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.
5. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

Año 2016:

1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
5. Los Programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.

2. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
4. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
5. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región de Aysén

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸⁵ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	111%	115%	128%	18%	18%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares que cuentan con recepción provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12 del año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100	Permisos	100%	100%	98,08%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de proyectos urbanos.	((Sumatoria de montos finales contratos)-(Sumatoria de montos iniciales de contratos)/Sumatoria de montos iniciales contratos)*100	M\$	1%	0%	0%	--	--	--

385 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁸⁵
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	0%	--	150%	33,3%	100%	33,3%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso).	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	157%	194%	141,69%	203,35%	247,44%	82,18%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011.	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	Campamentos	--	--	78%	89%	89%	100%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas con Calificación Energética, respecto al total de viviendas disponibles a ser calificadas energéticamente en el año t.	(Número de viviendas con Calificación Energética/Número de viviendas disponibles a ser calificada energéticamente en el año t)*100	Viviendas	--	144%	98%	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t)*100	%	99%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del gasto total en obras terminadas sobre el contrato inicial en el año.	(Gasto total efectivo de los contratos de los proyectos de obras terminadas año t/Suma de montos iniciales comprometidos en los contratos de los proyectos de obras terminadas año t)*100	M\$	100,7%	--	--	--	--	--

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁸⁵
				2014	2015	2016	2017	2017	2017
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	(Número de incidentes de seguridad resueltos en el año t/Número total de incidentes de seguridad reportados en el año t)*100	Incidentes	100%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año	(Número de funcionarios/as capacitados en temas de género en el año t/Número de funcionarios/as programados para ser capacitados en temas de género en el año t)*100	Funcionarios	97%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de usuarios(as) que responden estar muy satisfechos(as) con la atención recibida en espacios presenciales, telefónicos y virtuales de la Institución en el año	(Número de usuarios(as) que responden estar muy satisfechos(as) con la atención recibida en espacios presenciales, telefónicos y virtuales de la Institución en el año t/Número de usuarios(as) encuestados(as) en el año t)*100	Usuarios	96%	--	--	--	--	--
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año.	(Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	Solicitudes	92%	--	--	98%	96%	102,6%
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia realizada en el año.	(Número de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el año t/Número de actividades de capacitación realizadas en el año t)*100	Actividades	50%	--	--	100%	100%	100%

Porcentaje de Logro del Servicio	94,11%
----------------------------------	--------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014

1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
3. Este indicador incluye la totalidad de permisos solicitados por empresas de servicios, particulares y otras empresas.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. Se incluyen en esta medición los proyectos asociados a Planes de Regeneración Urbana (PRU), a Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES) y a Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
5. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
6.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

1. Las calificaciones la realizan empleados certificados por la DITEC quienes contratan externos quienes realizan jornadas de acreditación. La calificación es un instrumento que estima el consumo y las ganancias energéticas de una vivienda a través de un cálculo estático de su arquitectura y equipos. La calificación se registra en el Sistema de Calificación Energética del MINVU. Se entiende por vivienda disponible a ser calificada a aquella vivienda nueva FSV o FSEV con recepción DOM.
2.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
3. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. Se incluyen en esta medición los proyectos asociados a Planes de Regeneración Urbana (PRU), a Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES) y a Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
4. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Obras Urbanas (o Unidad Equivalente) del Depto. Técnico de SERVIU quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
6. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

Año 2016:

1. Las calificaciones deben ser realizadas por profesionales Evaluadores Energéticos acreditados.

La calificación es un instrumento que estima el consumo y las ganancias energéticas de una vivienda a través de un cálculo estático de su arquitectura y equipos. La calificación se registra en el Sistema de Calificación Energética del MINVU.

Se entiende por vivienda disponible a ser calificada a aquella vivienda nueva FSV o FSEV con permiso de edificación.

2. 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
3. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
6. Los Programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.
7. 1. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
2. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
3. 1. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por

corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.

6. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización XII Región de Magallanes y Antártica de Chile

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸⁶ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	37%	42%	45%	5%	5%	100%
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	100%	--	100%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1 y DS40 y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	121%	150%	116,82%	186,18%	165,38%	112,58%

386 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸⁶ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica en el año.	(Monto total del gasto ejecutado asociado a Subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33, informado en la Plataforma Chileindica en el año t/Monto total del Gasto ejecutado asociado a los subtítulos 23, 24, 29, 31 y 33 en el año t))*100	%	100%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	100%
----------------------------------	------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
- Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
- El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

Año 2015:

1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los

Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

Año 2016:

1. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
2. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

Año 2017:

1. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
2. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
4. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

Servicio de Vivienda y Urbanización XIII Región Metropolitana

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸⁷ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	100%	100%	114%	100%	100%	100%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	27%	33%	39%	8,19%	8,65%	105,61%
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares que cuentan con recepción provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12 del año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100	Permisos	92,62%	95%	97,76%	98,11%	95,56%	102,7%
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	Barrios	118%	82%	80%	76%	100%	76%

387 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸⁷ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS4 y DS116), en relación al déficit Habitacional estimado en la encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS1, DS40 Y DS116) /Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	Viviendas	34%	44%	25,44%	16,64%	15,28%	108,95%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de campamentos cerrados al año t respecto del catastro de campamentos del año 2011	(Número de campamentos cerrados de la región al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	%	40%	--	58,12%	68%	65%	105%
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados.	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/ Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Viviendas	95%	--	--	--	--	-
Programa y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255) del Programa regular del año t-2 al año t.	(Número de proyectos terminados al año t del Programa Protección al Patrimonio Familiar (DS 255)/Número de Proyectos de la Cartera del Programa de Protección del Patrimonio Familiar(DS255), del programa regular año t-2)*100	Viviendas	--	82%	87,19%	--	--	-
Desempeño Gestión Interna	Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías.	(Número de compromisos implementados en año t/Número total de compromisos definidos en Plan de seguimiento de auditoría en el año t-1)*100	Compromisos	90%	--	--	--	--	--

Porcentaje de Logro del Servicio	98,80%
----------------------------------	--------

Resultado Global Año 2017

NOTAS POR AÑO DE GESTIÓN:

Año 2014:

1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)
2. El hito de término de obra es:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.Las renunciaciones serán descontadas del denominador.
3. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
4. Este indicador incluye la totalidad de permisos solicitados por empresas de servicios, particulares y otras empresas.
5.
 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2011.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
6. Se considera un campamento cerrado cuando, en el caso de radicaciones o erradicaciones, abandonan el terreno la totalidad de las familias y se comienzan las obras de limpieza y recuperación del terreno. En el caso que sea una urbanización, el campamento se cierra cuando las familias comienzan el trámite de títulos de dominio.
7. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.

Año 2015:

1.
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la Encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador solo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. La medición considera todos los proyectos con Resolución y Asignación de Subsidios y nómina de beneficiarios del año t-2. Se excluyen de la medición los proyectos que soliciten aumento de recursos. Se entiende por proyecto terminado aquel proyecto que figure con un avance físico de 100% de las obras en trazabilidad. Se consideran todos los proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del Programa Regular del año t - 2 al año t. Se incluyen proyectos terminados del año t-2; del año t-1 y del año t.
3. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la fase II "Ejecución del Contrato de Barrio" del Programa) Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los Barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
4.
 1. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
 2. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
6. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los

Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).

Año 2016:

1. 1. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2013.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.
2. La medición considera todos los proyectos con Resolución y Asignación de Subsidios y nómina de beneficiarios del año t-2. Se excluyen de la medición los proyectos que soliciten aumento de recursos. Se Entiende por proyecto terminado aquel proyecto que figure con un avance físico de 100% de las obras en trazabilidad. Se consideran todos los proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del Programa Regular del año t - 2 al año t. Se incluyen proyectos terminados del año t-2; del año t-1 y del año t.
3. El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras en el Contrato de Barrio. Los barrios para el año son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaría.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).
5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.
6. 1. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

Año 2017:

1. En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
2. 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
3. 1. Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
4. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que

significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t , corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año $t-1$ y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año $t-1$ se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t .

5. Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
6. El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t , será identificado en un Oficio durante el año $t-1$.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Servicio: subsecretaría de Vivienda

Compromisos **Cumplido**

Gestión
1) Aplicar el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), que financia la reparación y mejoramiento de las viviendas, al menos a los 203 barrios identificados como beneficiarios del programa Quiero Mi Barrio. 2) Coordinar con el Programa de Recuperación de Barrios el financiamiento de la reparación y mejoramiento de las viviendas en los 203 barrios.
1) Crear en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el Plan "Chile Área Verde", que incorpora un Programa de Parques y Áreas Verdes. Este incluirá como una de sus principales iniciativas, la priorización de 34 comunas de intervención a lo largo de todo el país. En los primeros 100 días de Gobierno se anunciarán estas 30 comunas. 2) Parque urbanos a construirse en: Parque Punta Norte en Arica, Cerro La Virgen en Tal Tal, la Pampilla en Vicuña; Recreativo Oriente en Rengo; Costanera en Puerto Saavedra y el Parque Urbano y Deportivo Catrigo en Valdivia, entre otros. 3) Continuar con la ejecución Parque Cerro Caracol de la Región del Biobío.
1) Elaborar diagnóstico que identifica los campamentos atendidos total o parcialmente, para brindar una solución. 2) Elaborar un Plan de vivienda para los campamentos que hoy aún existen en Chile. 3) Estrategia de atención a campamentos, destacando el espacio territorial.
1) Otorgar más de 158 mil subsidios habitacionales. 2) Beneficiar a 63 mil 283 familias con la construcción o adquisición de viviendas, 79 mil 882 con el mejoramiento o ampliación de sus actuales viviendas y más de diez mil familias podrán obtener un subsidio para el arriendo de una vivienda. Así, para la compra o construcción de una vivienda, se apoyará a cerca de 36 mil 834 familias con doce millones 547 mil 910 UF. 3) A través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, se asignarán catorce millones 608 mil 90 UF, lo que permitirá beneficiar a 25 mil 449 familias. 4) A través del Programa Leasing, se contempla la asignación de subsidios a mil familias, por un monto de 194 mil UF.
1) Otorgar más de 36 mil subsidios para familias de clase media para que puedan contar con su vivienda propia y acceder al Programa de Protección del Patrimonio Familiar. 2) Se incluyen siete millones 730 mil UF, considerando un millón 546 mil UF para mejoras en condominios sociales. El resto de este programa beneficiará a cerca de 67 mil 992 familias, considerando el uso de seis millones 184 mil UF, incluyendo beneficios asociados al acondicionamiento y término de la vivienda.
1) Se asignarán mil subsidios vinculados a alternativas concretas de solución habitacional, de modo de poder hacer frente con responsabilidad a las legítimas expectativas de las familias beneficiadas. 2) Sacar de su condición actual a las familias de más de 40 campamentos. 3) Se terminarán 26 proyectos habitacionales que incluirán a familias que hoy viven en este tipo de asentamientos.
Ampliar la participación ciudadana en la planificación territorial y local.
Aumentar 38 mil subsidios para sectores medios
Aumentar este año a 41 mil subsidios para sectores vulnerables

Como parte del Plan Chile Accesible, revisar la normativa vigente que regula la existencia y calidad de los accesos para personas con discapacidad.
Construir este año 8 nuevos parques urbanos, en Alto Hospicio, San Felipe, Talca, Pelluhue, Aysén, Quinta Normal, La Pintana y Arica y en el ámbito del Plan Espacial , un parque en Calama.
Crear nuevo programa vivienda rural
Crear un programa especial de conservación de la vialidad urbana para zonas metropolitanas.
Dar apoyo para adecuar las viviendas de personas autovalentes a sus necesidades especiales.
Definir los estándares de equidad urbana aplicables a la evaluación de políticas, planes y programas, que permitirá contar con mapas regionales de línea base, que ilustrarán la situación actual de los déficit existentes en las comunas vulnerables del país en materia de calidad de vida.
Definir y anunciar los 200 barrios en donde se concretará la segunda parte del programa Quiero Mi Barrio, integrando también el Fondo Solidario Elección de Vivienda, que busca recuperar espacios públicos en zonas marcadas por el deterioro urbano y la vulnerabilidad social desde un enfoque integral. 2014: 72 barrios 2015: 79 barrios 2016: 52 barrios
Desarrollar e implementar un Programa de Mejoramiento de Plazas, en el marco del Plan "Chile Área Verde", que permita generar un alto estándar de calidad material de estos espacios. 1. Elaborar Diagnóstico de requerimientos técnicos de diseño. 2. Elaborar una "Guía de Criterios Técnicos de Diseño" que desarrolle los requerimientos específicos de cada territorio. 3. Implementar el uso de esta Guía en todas las regiones del país.
Dotar de una institucionalidad permanente a la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio.
Elaborar planes de inversión multisectorial sobre la base de los déficits de calidad de vida, en que las distintas carteras se responsabilizarán del diseño y la ejecución de la inversión para reducir las brechas. Además, esta instancia coordinará las inversiones en infraestructura de transporte en la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio.
En el caso de la erupción del volcán Calbuco: Apoyar a las familias con subsidios de reparación para más de 400 viviendas dañadas, así como subsidios para construcción y adquisición de viviendas nueva para 49 viviendas que presentan daños irreparables.
En el caso de Valparaíso: Iniciar este año la construcción de soluciones habitacionales definitivas para la totalidad de las familias de Valparaíso que cuentan con un subsidio.
En el caso del terremoto del 27 de febrero de 2010: Iniciar la construcción de las dos mil 756 viviendas pendientes
En el caso del terremoto del 27 de febrero de 2010: Terminar la construcción o adquisición de once mil 422 viviendas en proceso
Financiar iniciativas de conservación y mantención de parques públicos y que cuenten con una superficie mínima de dos hectáreas, uno por región.
Generar una solución habitacional definitiva para las familias de 60 campamentos

Hacer una revisión y cambios en los programas de subsidios que hoy existen para la clase media. (Revisión DS 01)
Implementar en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones un Plan Maestro de inversiones en Ciclovías y otros modos de transporte no motorizado, a nivel nacional, tanto para las ciudades como en zonas rurales.
Implementar un programa extraordinario para construir mejores barrios y viviendas con mayor estándar y más inclusión social. Construcción de 25 mil nuevas viviendas
Incorporar en el subsidio habitacional un componente para sistemas que aprovechen la energía solar, ya sea para calentar agua o generación distribuida.
Incorporar este año 78 nuevos barrios al Programa Quiero Mi Barrio
Iniciar la construcción 52 mil viviendas correspondientes al programa extraordinario para reactivación económica e integración social
Iniciar la construcción de 57 kilómetros de ciclovías con altos estándares de seguridad vial, durante el segundo semestre 2015
Promover en la actual normativa de vivienda mecanismos que faciliten el acceso igualitario de hombres y mujeres a los subsidios públicos.
Realizar un diagnóstico del estado de la reconstrucción en las diversas zonas que han sido afectadas por desastres naturales. SISMOS ZONA NORTE 1) Plan de Reconstrucción definido. 2) Reparación de viviendas en las áreas afectadas a través del Programa de Protección del Patrimonio Familiar. 3) Entrega de subsidios para Reconstrucción Sismos Zona Norte
Reconstrucción sector dañado por incendio en Valparaíso. 1) Entrega de subsidios que permitan reponer las viviendas dañadas. 2) Desarrollo de proyectos que mejoren la accesibilidad, el transporte y la seguridad en los barrios y cerros.
Reformular los manuales de diseño vial y de tránsito existentes, para materializar una redistribución de la vialidad urbana, que incorpore a ciclistas y peatones.
Revisar Programa PPPF o aquel que lo reemplace y que considere mejoras para la aplicación del Programa a la clase media.
Terminar la ejecución de 7 parques urbanos este año.
Tocopilla: Terminar de construir 149 viviendas, y reparar y fiscalizar aquellas que hayan presentado fallas de construcción durante 2015
Proyecto de Ley
1) Establecer las normas y procedimientos para que los proyectos inmobiliarios y de infraestructura de escala mayor estén obligados a resolver su impacto urbano y no solo su impacto vial, como hoy. Revisión y ajustes al proyecto de Ley de Aportes al Espacio Público. 2) Definir metodología que permita que las construcciones influyan positivamente en la calidad de vida de las ciudades, en los aspectos patrimoniales, viales, culturales, económicos y ambientales.
Enviar un proyecto de ley que permita al Estado captar una mayor parte de la valorización de los terrenos a su propia acción

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Servicio: subsecretaría de Vivienda

Compromisos **En Proceso**

Gestión

Avanzar en el desarrollo de 190 kilómetros más de ciclovías de alto estándar. Junto con triplicar la capacidad de estacionamientos en las estaciones del Merval, Biotrén y Metro de Santiago.

Proyecto de Ley

Establecer una normativa que obligue a las empresas constructoras, a entregar a cada condominio el conjunto de especificaciones técnicas, los planos, el listado de proveedores y los subcontratistas de especialidades del inmueble vendido.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁸⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁸⁹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

Programa/Institución: Programa Recuperación de Barrios
 Año Evaluación: 2010
 Fecha del Informe: miércoles, 28 de febrero de 2018 10:02:08

Compromiso	Cumplimiento
<p>1.- Elaboración de Informe que con los resultados de los indicadores comprometidos en la MML, con el respectivo análisis y establecimiento de metas para ser recomendadas a la ejecución del Programa ?Regular?.</p>	<p>A Junio 2014, se adjunta informe con la evolución de la Matriz, en coherencia con los cambios del programa, lo cual ha impedido realizar el informe comprometido. Se adjunta además Matriz en desarrollo, la cual se espera permita elaborar un informe en el mes de diciembre 2014.</p> <p>Al 2do semestre del 2014 se trabajó en la consolidación de la MML incorporando los ajustes realizados al Programa Recuperación de Barrios, nuevo período. Este trabajo se ha realizado en conjunto entre la Secretaría de Desarrollo de Barrios y la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos del MINVU</p> <p>El MINVU tiene programado para el año 2015 licitar una evaluación de impacto del Programa Quiero mi Barrio, la cual incluirá la MML. Se estima que los resultados de la evaluación estarán para diciembre 2015.</p> <p>A Junio 2015 se realizó la consolidación de la MML en un trabajo conjunto con entre la Secretaría Ejecutiva de Barrios y la CEHU, en la que se llegó a la construcción de indicadores de evaluación del Programa a partir de los instrumentos aplicados y las actividades realizadas durante el proceso de ejecución del programa en los barrios.</p> <p>A febrero 2016 este compromiso se ha retrasado ya que no se ha podido realizar la aplicación de los indicadores, en tanto su aplicación quedó enmarcado en la evaluación de impacto que será desarrollada con la DDU al estar vinculada con el estudio de estándares urbanos (compromiso Presidencial).</p> <p>A marzo 2017, el compromiso se da por cumplido. Se adjunta matriz como verificador.</p> <p>A Agosto 2017. según lo acordado con Analista DIPRES Juan Leiva Casanova, se analizará la opción de incorporar este compromiso</p>

388 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

389 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

	<p>pendiente como parte del resultado de la nueva evaluación realizada el programa durante el año 2017.</p> <p>A Febrero 2018 se solicita cancelación en atención a nuevo compromisos producto de nueva evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME ANEXOS Informe Barrios Minuta evolución MML 14_07_18 Informe Nueva Matriz de Marco Lógico QMB 14_07_14 Matriz de Marco Lógico PRB Mayo 2015 Matriz de Marco Lógico PRB Marzo 2017 Oficio N° 01 solicita cancelación compromiso</p>
--	---

Programa/Institución: Programa de Asistencia Técnica
Año Evaluación: 2010
Fecha del Informe: miércoles, 28 de febrero de 2018 10:02:08

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Incorporar en el SIG institucional aquellos indicadores relevantes derivados de la adecuación a la matriz de marco lógico realizada de manera conjunta entre DIPRES y el programa.</p>	<p>Compromiso en desarrollo. La Resolución Exenta N° 420 que regula los servicios de Asistencia Técnica del nuevo Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas (DS 49), fue publicada en el diario oficial el día 24 de diciembre de 2012, a partir de lo cual comenzó a regir oficialmente. Por tanto, a partir del año 2013 se podrá concordar con DIPRES la matriz de marco lógico del respectivo programa.</p> <p>Verificador: Resolución N° 420 que fija procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011. Avance a diciembre 2013: Dado que los indicadores ya están definidos, existen las condiciones para incorporar aquellos que se estimen pertinentes al respectivo sistema de gestión institucional vigente. Se adjunta carta enviada a DIPRES exponiendo esta situación.</p>

	<p>A Junio 2014 no se presenta avance en este compromiso. El SIG en el cual originalmente estaba pensado incorporar los indicadores, finalmente no se implementó. Se solicita ampliación de plazo para evaluar la incorporación de indicadores relevantes en los sistemas asociados al Control de Gestión Ministerial.</p> <p>A Junio 2015: dado que el SIG institucional es un compromiso solicitado desde hace años, con un contexto gubernamental muy distinto a los lineamientos y programas vigentes actualmente, no se considera pertinente seguir manteniendo este compromiso. Se contactará al analista DIPRES para solicitar su eliminación.</p> <p>A diciembre 2016 se solicita su postergación para diciembre 2017, de acuerdo con Oficio 867 del 29.12.16</p> <p>A Febrero 2018 se solicita postergación para diciembre 2018 en atención a la reciente promulgación de decreto de vivienda</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> RESOLUCION 420 PARTE 1 RESOLUCION 420 PARTE 2 RESOLUCION 420 PARTE 3 RESOLUCION 420 PARTE 4 CARTA ENVIADA A DIPRES Oficio 867 del 29.12.16 Oficio 276 solicita postergación</p>
<p>2. Cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico del programa previamente acordada que cuentan con información para ello.</p>	<p>A junio 2014, se adjunta archivo con los indicadores correspondientes. Se indica allí la fuente de la información y las características generales de la medición de los datos.</p> <p>A diciembre 2014: Respecto de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico (MML) del Programa de Asistencia Técnica, cabe precisar que fueron formulados en un marco distinto de política habitacional, ya que todos los programas involucrados originalmente en esta matriz, han sufrido o están experimentando cambios radicales. En este contexto, se considera pertinente evaluar la continuidad de este compromiso que fue formulado en el marco de la anterior política, ya que actualmente se están centrando los esfuerzos en el diseño de los nuevos programas habitacionales que se implementarán y su respectiva asistencia técnica. Como ejemplo de lo anterior, podemos señalar que se consideró en la formulación de indicadores de la última MML del programa Asistencia Técnica, el DS 24, decreto que se estaba tramitando en el momento de</p>

	<p>diseñar dicha Matriz, el cual finalmente no fue promulgado.</p> <p>A junio 2015 se considera pertinente eliminar este compromiso que fue formulado en el marco de la anterior política, ya que actualmente se están centrando los esfuerzos en el diseño e implementación de los nuevos programas habitacionales que se implementarán y su respectiva asistencia técnica. Se contactará a Analista DIPRES.</p> <p>A diciembre 2016 se solicita su postergación para diciembre 2017, de acuerdo con Oficio 867 del 29.12.16</p> <p>A Febrero 2018 se solicita postergación para diciembre 2018 en atención a la reciente promulgación de decreto de vivienda</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> RESOLUCION 420 PARTE 1 RESOLUCION 420 PARTE 2 RESOLUCION 420 PARTE 3 RESOLUCION 420 PARTE 4 CARTA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO Indicadores MML AT JUL14 Matriz Marco Lógico Programa de Asistencia Técnica Oficio 867 del 29.12.16 Oficio 276 solicita postergación dic 2018</p>
--	--

Programa/Institución: Programa de Protección del Patrimonio Familiar
Año Evaluación: 2011
Fecha del Informe: miércoles, 28 de febrero de 2018 10:02:08

Compromiso	Cumplimiento
<p>Actualizar y perfeccionar el decreto del programa, con el fin de materializar mejoras relacionadas con los requisitos de postulación, considerando factores que permitan determinar la ?urgencia? de una solución por sobre otras, dar mayor</p>	<p>A junio 2014 respecto de la modificación del Decreto para mejorar los puntajes y la focalización del programa, se debe pedir una prórroga a este compromiso pues el Decreto que estaba en trámite para modificar el PPPF (DS 24), se retiró de su trámite en marzo de este año, para ser revisado y formular un nuevo decreto que incorpore los compromisos programáticos de la Presidenta respecto de este programa. En esta Modificación se incorpora una mejora en los puntajes.</p>

importancia a la antigüedad? de las viviendas postulantes, agregar factores relacionados con variables de la encuesta CASEN 2009 y otorgar una mayor ponderación al hacinamiento para el título III, a fin de mejorar la focalización del programa.

Se modifica el plazo de vencimiento según lo solicitado en carta enviada el 17 de julio por el MINVU, la cual se encuentra en el sistema como medio de verificación. La modificación del plazo es de diciembre 2012 a diciembre 2013.

Diciembre 2014: Se solicita ampliación de plazo de entrega porque el decreto DS N° 24 (v. y u.) 2013, fue retirado de Contraloría y reemplazado por el DS N° 107(v. y u.) 2014, el cual actualmente está en Contraloría para su toma de razón.

Fecha estimada de toma de razón mayo 2015, (esto bajo el supuesto que el nuevo Jefe de la DPH, no quiera incluir nuevos cambios al decreto)

Se solicita ampliar plazo hasta diciembre de 2015, y ahí se podría enviar como verificador el detalle de puntaje con los primeros seleccionados en llamados del DS N° 107.

A Junio 2015 Se requiere ampliar el plazo hasta mediados del 2016 ya que aún se encuentra en Contraloría General de la República para su toma de razón el DS N° 107 (V. y U.) de 2014. Se espera que entre en vigencia a fines de año (en principio en Noviembre), por lo que aún no se sabe si se podrá realizar un llamado dentro del año 2015.

A Junio 2016 se informa que el DS N° 107 está próximo a ingresar a Contraloría General de la República para su toma de razón.

A diciembre 2016 se solicita su postergación para julio 2017, de acuerdo con Oficio 867 del 29.12.16

A Agosto 2017 aún no se cierra el proceso de elaboración del nuevo Decreto de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, dado que la Contraloría General de la República no se ha pronunciado ni favorable ni desfavorablemente.

A Febrero 2018, es Decreto ya se encuentra con toma de Razón de Controlaría General de la República por lo que se informa cumplido el compromiso

Medios de Verificación:

OFICIO 544 NUEVO DECRETO PROGRAMA PPPF

OFICIO 611 NUEVO VERSION DECRETO PROGRAMA PPPF

Nuevo decreto

Solicitud Ampliación Plazo

Solicitud de ampliación de plazo

Solicitud de ampliación de plazo con comprobante de envío

Oficio 867 del 29.12.16

Decreto N°27 del 10.02.18 Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrio

<p>Actualizar y perfeccionar el decreto del programa, con el fin de materializar la reformulación de los Planes de Habilitación Social para inducir en los beneficiarios prácticas de mantención y cuidado de las obras de mejoramiento o ampliación de viviendas, además de orientar eventuales intervenciones autogestionadas que se realicen en el futuro.</p>	<p>Avance a junio 2013: Se enviará carta solicitando ampliación del compromiso.</p> <p>Avance a Diciembre 2013: Se actualizó y perfeccionó el decreto, sin embargo aún se encuentra a la espera de la Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República, motivo por el cual se solicitó prórroga del cumplimiento del compromiso. Se adjunta carta solicitud de ampliación de plazo.</p> <p>A junio 2014, respecto de la modificación del Decreto para mejorar los puntajes y la focalización del programa, se debe pedir una prórroga a este compromiso pues el Decreto que estaba en trámite para modificar el PPPF (DS 24), se retiró en marzo de este año de su trámite para ser revisado y formular un nuevo decreto que incorpore los compromisos programáticos de la Presidenta respecto de este programa. En esta Modificación se incorpora una revisión de los objetivos de la Asistencia Técnica y del acompañamiento social a las familias beneficiadas.</p> <p>Con fecha Diciembre 2014 Se solicita ampliación de plazo de entrega porque el decreto DS n° 24 (v. y u.) 2013, fue retirado de Contraloría y reemplazado por el DS n° 107 (v. y u.) 2014, el cual actualmente está en Contraloría para su toma de razón. y tras la promulgación de este decreto, se debe aprobar la resolución de asistencia técnica donde se incorporara el detalle de las labores que debe realizar la entidad patrocinante (ex PSAT) para estos fines.</p> <p>A diciembre 2016 se solicita su postergación para julio 2017, de acuerdo con Oficio 867 del 29.12.16</p> <p>A Agosto 2017 aún no se cierra el proceso de elaboración del nuevo Decreto de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, dado que la Contraloría General de la República no se ha pronunciado ni favorable ni desfavorablemente</p> <p>A Febrero 2018, es Decreto ya se encuentra con toma de Razón de Controlaría General de la República por lo que se informa cumplido el compromiso</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> oficio 544 oficio 611 Nuevo decreto</p>

	<p>Solicitud Ampliación Plazo CARTA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO CARTA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO CON COMPROBANTE DE ENVIO Oficio 867 del 29.12.16 Decreto N°27 del 10.02.18 Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrio</p>
--	--

Programa/Institución: Programa Beneficio Deudores Habitacionales del DS N°51/2009 y DS N°12/2015
Año Evaluación: 2016
Fecha del Informe: miércoles, 28 de febrero de 2018 10:02:08

Compromiso	Cumplimiento
<p>Realizar un diagnóstico de las personas beneficiarias del DS N°51/2009 y DS N°12/2015, cruzando las variables de RSH y número de viviendas, que permita elaborar un informe de análisis para identificar posibles modificaciones a DS N°12/2015 y DS N°51/2009.</p>	<p>A Febrero 2018 se informa cumplido el compromiso. Se adjunta informe con la información de diagnóstico.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME CARTERA HIPOTECARIA</p>
<p>Analizar y evaluar posibles incorporaciones de ajustes al nuevo decreto (DS N°2/2015) de acuerdo a los resultados del diagnóstico comprometido en el punto 1.</p>	<p>A Febrero 2018 se informa cumplido el compromiso. Se adjunta informe con la información de análisis y evaluaciones</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME CARTERA HIPOTECARIA</p>
<p>2. Incluir en la MML indicadores de efectividad por año. Teniendo como base los créditos que se vencen de cada componente por año y medir los que efectivamente concluyen con su pago total.</p>	<p>Se está avanzando en el diagnóstico comprometido y a la fecha se cuenta con la información detallada en oficio adjunto.</p> <p>A febrero 2018 se informa cumplido el compromiso. Se incluye en la matriz de marco lógico indicadores de efectividad. Propuesta en informe adjunto.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

	<p>OFICIO N 483 INFORMA ESTADO DE AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS INFORME CARTERA HIPOTECARIA</p>
<p>1. Proponer modificación Convenio con las instituciones financieras para incorporar en la base de datos información relacionada a la morosidad, estado de deuda, saldo insoluto, plazo remanente, y tasa vigente de las personas que están identificadas en el DS N°51/2009, DS N°12/2011 y DS N°2/2015.</p>	<p>A Febrero 2018 se informa cumplido el compromiso. Se adjunta informe con la información de propuesta modificación Convenio</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME CARTERA HIPOTECARIA</p>
<p>Desarrollar en coordinación con la SBIF, un plan de capacitaciones dirigidas a ejecutivos de atención del Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía (SIAC) a nivel nacional, para que ellos orienten a las personas beneficiadas</p>	<p>A febrero 2018 el compromiso se informa parcialmente cumplido, quedando algunos puntos pendientes, tal como se indica en informe adjunto. Se solicitará aumento de plazo hasta Junio 2018</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME CARTERA HIPOTECARIA OF. ORD. N° 68 SOLICITA PRÓRROGA</p>

Programa/Institución: "Mejoramiento de Condominios Sociales" y "Regeneración de Condominios Sociales"
Año Evaluación: 2016
Fecha del Informe: miércoles, 28 de febrero de 2018 10:02:08

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaboración de estudio que permita demostrar que los actuales factores de prelación permiten y garantizan la acción del programa en aquellos CCSS anteriores al año 2002 y/o en aquellos con mayores niveles de deterioro.</p>	<p>A Febrero 2018 este compromiso se encuentra en proceso. En febrero se presentará el reporte interno de resultados del análisis de postulaciones seleccionadas durante 2017, sobre el comportamiento de los factores de focalización. Se solicita prórroga.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N° 86 Solicita prórroga</p>

<p>Acreditación de la precisión de los contenidos y exigencias asociadas al Manual de Uso y Mantenimiento de Bienes Comunes, que deben proporcionar las Entidades Patrocinantes a los Comités de Administración, como parte de los productos de la asistencia técnica del programa.</p> <p>Si bien el reporte de este compromiso es en junio, por estricta solicitud del sector presupuestario se requiere este compromiso cumplido a 31 de marzo del 2017.</p>	<p>En desarrollo Resolución que estandariza exigencias y contenidos del Plan de Habilitación Social para Condominios Sociales.</p> <p>A febrero 2018 el compromiso se encuentra parcialmente cumplido. Se desarrolla como aspecto a incorporar en la Resolución de Asistencia Técnica del nuevo Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios (DS N°27, (V. y U.) de 2018).Se solicita prórroga</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO N 483 INFORMA ESTADO DE AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS Oficio N° 86 Solicita prórroga</p>
<p>Elaboración de un mecanismo de evaluación ex post de las intervenciones desarrolladas en el marco del programa.</p> <p>Si bien el reporte de este compromiso es en junio, por estricta solicitud del sector presupuestario se requiere este compromiso cumplido a 31 de marzo del 2017.</p>	<p>Se genera propuesta con descripción técnica sin definir aún origen y mecanismo de financiamiento del proceso evaluativo. El envío a DIPRES se encuentra pendiente. Se estima que en octubre de 2017 se enviará a DIPRES la Propuesta Metodológica de Evaluación de Impacto de las intervenciones desarrolladas en el marco del programa.</p> <p>A febrero 2018 se genera propuesta con descripción técnica sin definir aún origen y mecanismo de financiamiento del proceso evaluativo. Envío pendiente a DIPRES. Compromiso parcialmente cumplido. Se solicita prórroga</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO N 483 INFORMA ESTADO DE AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS Oficio N° 86 Solicita prórroga</p>
<p>Documento con propuestas de mejoras, particularmente referidas a aumentar los montos de financiamiento destinados a la ejecución de obras y al pago de la asistencia técnica asociada.</p>	<p>El llamado a postulación regulado a través de la Resolución Exenta N° 1538, (V. y U.), de 2017 aumenta los montos de subsidio destinados a obras de ampliación en relación a las condiciones precedentes del programa (Resuelvo 18) y establece las condiciones para optar a un subsidio adicional destinado a obras de Acondicionamiento Térmico y/o Eficiencia Energética (Resuelvo 20).</p> <p>Por su parte, el Ord. N° 250, (V. y U.), de 2017, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, dirigido a los SEREMI MINVU y Directores SERVIU del país, proporciona orientaciones y establece mecanismos para la adecuada implementación del programa, identificando ?entre</p>

	<p>otros aspectos- las condiciones asociadas a la aplicación de proyectos de ampliación (numerales 13-18); la aplicación de incrementos de subsidio (numeral 19) y la aplicación del Subsidio Adicional destinado a obras de Acondicionamiento Térmico y/o Eficiencia Energética (numeral 20); el pago de obras, asistencia técnica y Plan de Habilitación Social (numerales 21-27).</p> <p>A febrero 2018, el compromiso está cumplido. Se adjuntan:</p> <p>Resolución Exenta N° 1538, (V. y U.), de 2017 aumenta los montos de subsidio destinados a obras de ampliación en relación a las condiciones precedentes del programa (Resuelvo 18) y establece las condiciones para optar a un subsidio adicional destinado a obras de Acondicionamiento Térmico y/o Eficiencia Energética (Resuelvo 20).</p> <p>Ord. N° 250, (V. y U.), de 2017, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, proporciona orientaciones y establece mecanismos para la adecuada implementación del programa, identificando ?entre otros aspectos- condiciones asociadas a la aplicación de proyectos de ampliación (numerales 13-18); la aplicación de incrementos de subsidio (numeral 19) y la aplicación del Subsidio Adicional destinado a obras de Acondicionamiento Térmico y/o Eficiencia Energética (numeral 20); el pago de obras, asistencia técnica y Plan de Habilitación Social (numerales 21-27).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO N 483 INFORMA ESTADO DE AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS Resolución Exenta 1538 de 2017 Ord 250 de 2017</p>
<p>Realizar un estudio de levantamiento de línea base a partir de una muestra de Condominios Sociales del país, lo que será desarrollado a través de la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos.</p>	<p>Estudio en desarrollo, adjudicado mediante Licitación Pública ID 587-28-LE17, el 3 de agosto de 2017. Durante el mes de agosto se realizará la contratación.</p> <p>A febrero 2018 el estudio encuentra en proceso de aprobación el informe final del Estudio "Levantamiento de línea base sobre el estado de conservación de los bienes comunes en condominios de viviendas sociales de las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío", adjudicado a la P. Universidad Católica de Chile, mediante licitación pública ID 587-28-LE17. Compromiso cumplido. Se enviará informe final durante el 1er trimestre</p>

	<p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO N 483 INFORMA ESTADO DE AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS Res Licitación Pública ID 587-28-LE17 Res Adjudicación Licitación Pública ID 587-28-LE17</p>
<p>Desarrollar un mecanismo de evaluación ex post de las intervenciones realizadas por el programa, una vez finalizada la ejecución de obras y de asistencia técnica. Este mecanismo deberá considerar la elaboración y definición de indicadores que permitan medir de mejor manera el propósito (desempeño) del programa, integrando la dimensión física como psicosocial.</p>	<p>Se genera propuesta con descripción técnica sin definir aún origen y mecanismo de financiamiento del proceso evaluativo. Envío pendiente a DIPRES.</p> <p>A febrero 2018 se genera propuesta con descripción técnica sin definir aún origen y mecanismo de financiamiento del proceso evaluativo. Envío pendiente a DIPRES. Parcialmente cumplido. Se solicita prórroga.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO N 483 INFORMA ESTADO DE AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS Oficio N° 86 Solicita prórroga</p>
<p>Diseño y puesta en marcha de un sistema informático que permita llevar el registro a nivel nacional de las diversas fases que integran el programa.</p>	<p>El módulo correspondiente al proceso de Certificación de Copropiedades se encuentra en período de marcha blanca a partir del día 2 de agosto de 2017.</p> <p>A febrero 2018 el módulo correspondiente al proceso de Certificación de Copropiedades fue desarrollado y se encuentra disponible (a partir de la fecha comprometida).</p> <p>En tanto, se encuentra en desarrollo la optimización del sistema de postulación en línea de proyectos para Condominios de Vivienda. Sin embargo, actualmente se dispone de un módulo de postulación en línea.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO N 483 INFORMA ESTADO DE AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS</p>
<p>Propuesta de informe que corrija y/o complemente, entre otros, los</p>	<p>Se informa que el plazo para implementar este compromiso vence en el mes de diciembre de 2017, por lo que aún no existe avances del</p>

<p>siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición del problema público - Población Potencial, objetivo y beneficiarios - Nuevo índice de criticidad - Estado de avance del decreto del programa. 	<p>documento que oficialice el Informe.</p> <p>Se informa que el 29 de agosto del año 2017, se envió informe a DIPRES y Congreso a través de ORD. N°0483. Además se incorpora informe actualizado a Febrero 2018.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OFICIO N 483 INFORMA ESTADO DE AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS Informe . Reformulación Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales. 15.02.2018</p>
<p>Informe debidamente oficializado que corrija y/o complemente, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición del problema público - Población Potencial, objetivo y beneficiarios - Nuevo índice de criticidad - Decreto del programa. 	<p>A febrero 2018, se adjunta informe del programa (agosto 2017) y su actualización (febrero 2018).</p> <p>Respecto al Decreto se informa que el decreto del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales fue elaborado durante el año 2016 por el equipo del Ministerio a cargo del Programa, fue visado por la División Jurídica del Ministerio y firmado por el Subsecretario y la Ministra. Luego de culminar esta tramitación interna, fue numerado como Decreto Supremo N° 18, y enviado al Ministerio de Hacienda el 17 de mayo del 2017. El decreto se encuentra en revisión por parte de la Contraloría General de la República, quien emitió sus primeras observaciones en reunión sostenida el 10 de octubre del 2017, estas observaciones fueron subsanadas por equipo a cargo del programa y enviadas a la Contraloría el 13 de noviembre del 2017. El 16 de febrero se sostuvo una segunda reunión con equipo de Contraloría y en la ocasión se recibieron nuevas observaciones respecto del decreto, las que están siendo subsanadas por equipo. Se adjunta certificado de envío.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ORD. N°0483. Envía de Dipres 1° informe de Regeneración CCHH Informe Reformulación Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales. 15.02.2018 Certificado de envío DS N°18</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	35

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
			I	II	III	IV			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	○				Alta	80%	78.00%
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)				○	Mediana	20%	20.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :									98.00%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	50%	6	50.00%	6	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	20%	10	18.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	80%	19	78.00%	15	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	100	100,00	No	15,00	15,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	83,33	83,33	100,00	No	5,00	5,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	5	7	140,00	No	5,00	5,00
4	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU Arica y Parinacota	92,31	96,77	104,83	No	15,00	15,00
5	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	5,00	5,00
6	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	30,72	35,28	114,84	No	5,00	5,00
	Total:					50,00	50,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	17	No
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	36	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	80	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	1,61	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,40	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	42,42	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	67	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	84	Si
10	Índice de eficiencia energética.	28,62	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE TARAPACA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	21

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril de 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	4	60.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	17	100.00%	14	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	150	150,00	No	20,00	20,00
2	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	2	2	100,00	No	30,00	30,00
3	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	5,00	5,00
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	27,07	26,01	96,08	No	5,00	5,00
	Total:					60,00	60,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	33	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	13	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	0	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	4,26	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,06	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	45,16	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	97	Si
10	Índice de eficiencia energética.	46,81	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	22

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta, compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	100.00%	14	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	67	67,00	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	64,29	67,86	105,55	No	5,00	5,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	5	5	100,00	No	30,00	30,00
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	200,00	200,00	No	10,00	10,00
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	10,83	12,19	112,56	No	10,00	10,00
	Total:					60,00	60,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	67	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	4	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	10,91	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,94	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	43,90	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	80	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	83	Si
10	Índice de eficiencia energética.	19,66	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	23

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados		Comprometida	
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	

1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	100.00%	14	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	50	50,00	No	15,00	15,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	59,26	59,26	100,00	No	5,00	5,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	1	1	100,00	No	10,00	10,00
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	20,00	20,00
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	26,77	25,66	95,85	No	10,00	10,00
	Total:					60,00	60,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	84	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	8	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	40,35	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,36	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	41,94	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	80	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	94	Si
10	Índice de eficiencia energética.	14,05	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	24

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	92.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						92.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	55.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	27.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	92.00%	13	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	60	60,00	No	5,00	0,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	85,71	85,71	100,00	No	5,00	5,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	3	4	133,33	No	10,00	10,00
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	5,00	5,00
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	36,65	38,96	106,30	No	35,00	35,00
	Total:					60.00	55.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	93	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	4	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	15,00	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	66,67	No
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,55	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	36,67	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	93	Si
10	Índice de eficiencia energética.	54,60	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	25

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	96.16%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.16%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	50%	6	46.16%	3	1
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	40%	10	40.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	19	96.16%	13	1

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	75	75,00	No	5,00	3,75
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	31,51	28,77	91,30	No	5,00	4,57
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	3	4	133,33	No	12,50	12,50
4	Porcentaje de proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular del año t-2 al año t	70,15	97,91	139,57	Si	15,00	13,50
5	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	5,00	5,00
6	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	52,39	47,77	91,18	No	7,50	6,84
	Total:					50.00	46.16

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	76	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	15	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	50	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	10,00	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,27	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	34,21	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	65	Si
10	Índice de eficiencia energética.	30,06	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	26

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados		Comprometida	
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	95.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						95.00%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	

1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	50%	5	50.00%	5	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	45%	10	45.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	5%	3	0.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	95.00%	15	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	100	100,00	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	48,94	57,45	117,39	No	5,00	5,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	3	3	100,00	No	10,00	10,00
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	125,00	125,00	No	10,00	10,00
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	42,13	53,81	127,72	No	20,00	20,00
	Total:					50,00	50,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	0	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	22	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	0	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	19,40	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	39,39	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	88	Si
10	Índice de eficiencia energética.	68,08	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DEL MAULE

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	27

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	6	60.00%	5	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	19	100.00%	15	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	67	67,00	No	10,00	10,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	100,00	100,00	100,00	No	10,00	10,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	3	3	100,00	No	10,00	10,00
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	10,00	10,00
5	Porcentaje de viviendas entregadas a familias que habitan en campamentos, respecto del total de familias hábiles para una solución habitacional del Registro Histórico de Familias	79,18	75,54	95,40	No	5,00	5,00
6	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	53,06	62,22	117,26	No	15,00	15,00
	Total:					60.00	60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	21	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	14	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	8,33	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,37	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	21,28	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	80	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	96	Si
10	Índice de eficiencia energética.	95,37	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE BIOBIO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	28

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados		Comprometida	
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	99.40%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						99.40%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	

1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	59.40%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	99.40%	14	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	90	90,00	No	6,00	5,40
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	37,24	37,24	100,00	No	5,00	5,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	4	4	100,00	No	25,00	25,00
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	6,00	6,00
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	59,90	62,43	104,22	No	18,00	18,00
	Total:					60,00	59,40

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	100	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	21	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	6,52	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,07	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	31,58	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	49	Si
10	Índice de eficiencia energética.	85,20	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE ARAUCANÍA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	29

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60.00%	5	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	100.00%	15	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	300	300,00	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	100,00	100,00	100,00	No	10,00	10,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	4	5	125,00	No	30,00	30,00
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	5,00	5,00
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	53,20	79,50	149,44	No	10,00	10,00
	Total:					60,00	60,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	100	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	8	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	8,70	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	75,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,75	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	41,94	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	50	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	92	Si
10	Índice de eficiencia energética.	54,39	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	34

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados		Comprometida	
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	96.71%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.71%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	

1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	59.71%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	27.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	96.71%	13	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	100	100,00	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	80,95	76,19	94,12	No	5,00	4,71
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	8	9	112,50	No	20,00	20,00
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	15,00	15,00
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	57,65	62,75	108,85	No	15,00	15,00
	Total:					60,00	59,71

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	24	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	2	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	20,69	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,60	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	45,45	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	75	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	87	No
10	Índice de eficiencia energética.	28,38	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	30

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados		Comprometida	
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	97.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						97.00%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	

1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60.00%	5	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	27.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	97.00%	14	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	150	150,00	No	6,00	6,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	59,38	59,38	100,00	No	9,00	9,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	4	5	125,00	No	15,00	15,00
4	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	15,00	15,00
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	78,67	95,03	120,80	No	15,00	15,00
	Total:					60,00	60,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	87	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	13	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	18,07	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,64	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	40,00	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	80	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	87	No
10	Índice de eficiencia energética.	62,27	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	31

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados		Comprometida	
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	94.11%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						94.11%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	

1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	40%	6	34.11%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	40%	10	40.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	10%	2	10.00%	2	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	21	94.11%	16	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	33	33,00	No	5,00	0,00
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	88,89	88,89	100,00	No	5,00	5,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	18	18	100,00	No	5,00	5,00
4	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	100,00	100,00	100,00	No	10,00	10,00
5	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	10,00	10,00
6	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	247,44	203,35	82,18	No	5,00	4,11
	Total:					40,00	34,11

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	100	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	2	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	30,95	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	40,54	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	98	Si
10	Índice de eficiencia energética.	45,51	Si

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100,00	100,00	5,00	5,0
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	96	98	102,08	5,00	5,0
	Total:				10.00	10.00

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	32

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados		Comprometida	
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	4	60.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	17	100.00%	14	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	100	100,00	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	5	5	100,00	No	25,00	25,00
3	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	25,00	25,00
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	165,38	186,18	112,58	No	5,00	5,00
	Total:					60,00	60,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	67	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	3	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	10,47	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,60	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	37,84	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	33	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	77	Si
10	Índice de eficiencia energética.	392,24	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	33

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación	Ponderación obtenida
			Étapas de Desarrollo o Estados		Comprometida	
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	98.80%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98.80%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017 , como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco del PMG-2017

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	6	58.80%	5	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	3	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	19	98.80%	15	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	100	76	76,00	No	5,00	3,80
2	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	64,96	68,38	105,26	No	5,00	5,00
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	8	9	112,50	No	20,00	20,00
4	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	95,56	98,11	102,67	No	10,00	10,00
5	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	100,00	100,00	100,00	No	15,00	15,00
6	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	15,28	16,64	108,90	No	5,00	5,00
	Total:					60,00	58,80

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	83	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	16	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	2,07	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,42	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	28,00	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	80	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	90	Si
10	Índice de eficiencia energética.	34,59	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:42

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Servicio de Vivienda y Urbanización XV Región de Arica y Parinacota

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁹¹	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹²
Equipo 1: Departamento Programación y Control – Departamento Administración y Finanzas – Dirección-Departamento Jurídico – Unidad Contraloría Interna.	30	7	100%	8%
Equipo 2: OIRS – Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales.	29	7	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁹⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹⁵
Equipo 1: Departamento Programación y Control – Departamento Administración y Finanzas – Dirección-Departamento Jurídico – Unidad Contraloría Interna.	32	6	100%	8%
Equipo 2: OIRS – Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales.	32	7	100%	8%

390 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

391 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

392 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

393 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

394 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

395 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁹⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹⁸
Equipo 1: Departamento Programación y Control – Departamento Administración y Finanzas – Dirección-Departamento Jurídico – Unidad Contraloría Interna.	31	6	100%	8%
Equipo 2: OIRS – Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales.	32	6	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁰¹
Equipo 1: Departamento Programación y Control – Departamento Administración y Finanzas – Dirección-Departamento Jurídico – Unidad Contraloría Interna.	37	5	100%	8%
Equipo 2: OIRS – Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales.	53	5	100%	8%

396 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

397 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

398 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

399 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

400 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

401 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁰⁴
Equipo 1: Departamento de Operaciones Habitacionales – OIRS – Dirección SERVIU Tarapacá.	19	5	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Programación - Departamento Técnico.	24	7	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas.	28	5	100%	8%
Equipo 4: Departamento Jurídico.	6	5	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁰⁷
Equipo 1: Departamento de Operaciones Habitacionales – OIRS.	18	4	80%	4%
Equipo 2: Departamento Técnico.	15	4	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación - Dirección SERVIU Tarapacá.	41	5	100%	8%
Equipo 4: Departamento Jurídico – Contraloría.	6	4	100%	8%

402 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

403 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

404 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

405 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

406 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

407 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹⁰
Equipo 1: Departamento de Operaciones Habitacionales – OIRS.	18	4	100%	8%
Equipo 2: Departamento Técnico.	16	4	98,9%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación - Dirección SERVIU Tarapacá.	40	6	100%	8%
Equipo 4: Departamento Jurídico – Contraloría.	6	4	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴¹¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹³
Equipo 1: Departamento de Operaciones Habitacionales – OIRS.	40	4	100%	8%
Equipo 2: Departamento Técnico.	57	6	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación - Dirección SERVIU Tarapacá.	41	5	100%	8%
Equipo 4: Departamento Jurídico – Contraloría.	7	5	100%	8%

408 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

409 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

410 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

411 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

412 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

413 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización II Región de Antofagasta

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴¹⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹⁶
Equipo 1: Departamento Técnico – Delegación Calama – Oficina Taltal.	24	4	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Finanzas - Departamento de Programación – SIAC – Sección Administración.	29	4	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Operaciones Habitacionales – Departamento Jurídico – Delegación Tocopilla.	44	4	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴¹⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹⁹
Equipo 1: Departamento Técnico.	27	7	98%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Calama - Delegación Tocopilla - Oficina Taltal – SIAC.	33	7	98%	8%
Equipo 3: Departamento Jurídico - Departamento de Programación - Departamento de Finanzas - Sección Administración – Dirección – Contraloría Interna.	42	7	100%	8%

414 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

415 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

416 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

417 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

418 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

419 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴²⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴²¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²²
Equipo 1: Departamento Técnico.	28	6	98,6%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Calama - Delegación Tocopilla - Oficina Taltal – SIAC.	31	5	98,9%	8%
Equipo 3: Departamento Jurídico - Departamento de Programación - Departamento de Finanzas - Sección Administración – Dirección – Contraloría Interna.	39	5	100%	8%

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴²³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴²⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²⁵
Equipo 1: Departamento Técnico.	45	6	98%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Calama - Delegación Tocopilla - Oficina Taltal – SIAC.	36	6	96%	8%
Equipo 3: Departamento Jurídico - Departamento de Programación - Departamento de Finanzas - Sección Administración – Dirección – Contraloría Interna.	48	4	100%	8%

420 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

421 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

422 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

423 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

424 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

425 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización III Región de Atacama

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴²⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴²⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²⁸
Equipo 1: Departamento de Programación y Control – Informática - Departamento Técnico – Departamento Jurídico – Secretaria Director – Contraloría Interna - Delegación Provincial de Vallenar.	37	6	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas – Comunicaciones – OIRS - Departamento de Operaciones Habitacionales – Informática.	26	6	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴²⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴³⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴³¹
Equipo 1: Departamento de Programación y Control - Departamento Técnico – Departamento Jurídico – Secretaria Director – Contraloría Interna - Delegación Provincial de Vallenar.	41	6	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Administración y Finanzas – Informática- SIAC.	31	6	100%	8%

426 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

427 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

428 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

429 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

430 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

431 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴³²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴³³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴³⁴
Equipo 1: Departamento de Programación y Control - Departamento Técnico – Departamento Jurídico – Secretaria Director – Contraloría Interna - Delegación Provincial de Vallenar.	38	6	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Administración y Finanzas - SIAC.	27	6	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴³⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴³⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴³⁷
Equipo 1: Departamento Técnico – Departamento Jurídico – Secretaria Director – Contraloría Interna - Delegación Provincial de Vallenar.	64	6	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Programación y Control - Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Administración y Finanzas – Informática - SIAC.	45	6	100%	8%

432 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

433 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

434 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

435 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

436 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

437 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región de Coquimbo

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴³⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴³⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁴⁰
Equipo 1: Departamento Técnico - Departamento Jurídico - Departamento de Programación Física y Control - Delegación Choapa - Illapel - Delegación Limari - Ovalle.	53	5	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas - Contraloría Interna - Dirección SERVIU - Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Choapa - Illapel - Delegación Limari - Ovalle.	62	5	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁴¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁴²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁴³
Equipo 1: Departamento Técnico - Departamento Jurídico - Departamento de Programación Física y Control - Delegación Choapa - Illapel - Delegación Limari - Ovalle.	57	3	99%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas - Contraloría Interna - Dirección SERVIU - Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Choapa - Illapel - Delegación Limari - Ovalle.	56	4	100%	8%

438 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

439 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

440 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

441 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

442 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

443 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁴⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁴⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁴⁶
Equipo 1: Departamento Jurídico - Departamento de Programación Física y Control – Delegación Choapa – Illapel – Delegación Limari – Ovalle - Departamento Técnico.	52	4	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas – Contraloría Interna – Dirección SERVIU - Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Choapa – Illapel – Delegación Limari – Ovalle.	58	5	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁴⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁴⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁴⁹
Equipo 1: Departamento Jurídico - Departamento de Programación Física y Control – Delegación Choapa – Illapel – Delegación Limari – Ovalle - Departamento Técnico.	64	4	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas – Contraloría Interna – Dirección SERVIU - Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Choapa – Illapel – Delegación Limari – Ovalle.	81	4	100%	8%

444 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

445 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

446 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

447 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

448 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

449 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización V Región de Valparaíso

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁵⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁵¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁵²
Equipo 1: Departamento Técnico.	55	9	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Quillota - Delegación San Antonio - Delegación San Felipe - Oficina Provincial Valparaíso - Oficina Local La Ligua.	65	9	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación.	55	9	100%	8%
Equipo 4: Dirección Regional - Departamento de Control - Departamento Jurídico.	56	9	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁵³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁵⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁵⁵
Equipo 1: Departamento Técnico.	62	10	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Quillota - Delegación San Antonio - Delegación San Felipe - Oficina Provincial Valparaíso - Oficina Local La Ligua.	67	10	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación.	60	10	100%	8%

450 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

451 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

452 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

453 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

454 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

455 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Equipo 4: Dirección Regional – Departamento de Control - Departamento Jurídico.	61	10	100%	8%
--	----	----	------	----

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo⁴⁵⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁴⁵⁷	Incremento por Desempeño Colectivo⁴⁵⁸
Equipo 1: Departamento Técnico.	61	10	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Quillota - Delegación San Antonio - Delegación San Felipe – Oficina Provincial Valparaíso – Oficina Local La Ligua.	63	10	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas – Departamento de Programación.	63	10	100%	8%
Equipo 4: Dirección Regional – Departamento de Control de Gestión - Departamento Jurídico.	54	10	100%	8%

456 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

457 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

458 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁵⁹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁶¹
Equipo 1: Departamento Técnico.	112	10	90%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Quillota - Delegación San Antonio - Delegación San Felipe – Oficina Provincial Valparaíso – Oficina Local La Ligua.	86	10	90%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas – Departamento de Programación.	78	10	90%	8%
Equipo 4: Dirección Regional – Departamento de Control de Gestión - Departamento Jurídico.	73	10	90%	8%

459 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

460 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

461 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización VI Región de O'Higgins

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁶²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁶⁴
Equipo 1: Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento Técnico – Delegación Provincial San Fernando.	64	4	100%	8%
Equipo 2: Dirección Regional – OIRS - Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación y Control - Departamento Jurídico – Contraloría Interna.	70	4	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁶⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁶⁷
Equipo 1: Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento Técnico – Delegación Provincial San Fernando.	58	4	100%	8%
Equipo 2: Dirección Regional – OIRS - Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación y Control - Departamento Jurídico – Contraloría Interna.	59	4	100%	8%

462 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

463 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

464 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

465 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

466 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

467 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁶⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷⁰
Equipo 1: Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento Técnico – Delegación Provincial San Fernando.	64	4	100%	8%
Equipo 2: Dirección Regional – OIRS - Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación y Control - Departamento Jurídico – Contraloría Interna.	64	4	100%	8%

468 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

469 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

470 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11					
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017					
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁷¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁷²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷³	
Equipo 1: Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento Técnico – Delegación Provincial San Fernando.	112	4	90%	8%	
Equipo 2: Dirección Regional – OIRS - Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación y Control - Departamento Jurídico – Contraloría Interna.	96	4	90%	8%	

471 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

472 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

473 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región del Maule

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁷⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁷⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷⁶
Equipo 1: Departamento Técnico – Delegación Linares, Cauquenes y Curicó – Oficina Constitución.	29	7	99,2%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales – Delegación Linares – Delegación Cauquenes – Delegación Curicó – Oficina Constitución – Oficina Parral – Unidad SIAC – Unidad de Comunicaciones.	32	7	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas – Delegación Linares – Delegación Cauquenes – Delegación Curicó – Contraloría Interna – Departamento Jurídico – Dirección Regional – Departamento de Programación.	52	7	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁷⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁷⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷⁹
Equipo 1: Departamento Técnico – Delegación Linares, Cauquenes y Curicó – Oficina Constitución.	25	7	100%	8%

474 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

475 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

476 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

477 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

478 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

479 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Linares - Delegación Cauquenes - Delegación Curicó - Oficina Constitución - Oficina Parral - Unidad SIAC - Unidad de Comunicaciones.	34	7	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas - Delegación Linares - Delegación Cauquenes - Delegación Curicó - Contraloría - Departamento Jurídico - Dirección - Departamento de Programación.	51	7	93%	8%

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁸⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁸¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁸²
Equipo 1: Departamento Técnico - Delegación Linares, Cauquenes y Curicó - Oficina Constitución.	31	8	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Linares - Delegación Cauquenes - Delegación Curicó - Oficina Constitución - Oficina Parral - Unidad SIAC - Unidad de Comunicaciones.	46	9	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas - Delegación Linares - Delegación Cauquenes - Delegación Curicó - Contraloría - Departamento Jurídico - Dirección - Departamento de Programación.	50	7	93%	8%

480 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

481 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

482 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁸³	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁸⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁸⁵
Equipo 1: Departamento Técnico – Delegación Linares, Cauquenes y Curicó – Oficina Constitución.	92	7	90%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Linares – Delegación Cauquenes – Delegación Curicó – Oficina Constitución – Oficina Parral – Unidad SIAC – Unidad de Comunicaciones.	75	8	90%	8%
Equipo 3: Departamento de Administración y Finanzas – Delegación Linares – Delegación Cauquenes – Delegación Curicó – Contraloría – Departamento Jurídico – Dirección Regional - Departamento de Programación.	67	7	90%	8%

483 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

484 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

485 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización VIII Región de Biobío

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁸⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁸⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁸⁸
Equipo 1: Delegación Ñuble-Delegación Arauco – Delegación Bio Bio - Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales.	154	6	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Programación - Dirección - Departamento de Finanzas - Administración - Departamento Jurídico - Contraloría Interna – OIRS - Unidad de Comunicaciones - Unidad SIAC.	108	5	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁸⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁹⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁹¹
Equipo 1: Delegación Ñuble-Delegación Arauco – Delegación Bio Bio - Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales – SIAC.	227	6	100%	8%

486 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

487 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

488 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

489 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

490 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

491 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Equipo 2: Departamento de Programación - Dirección - Departamento de Finanzas - Administración - Departamento Jurídico - Contraloría Interna - Unidad de Comunicaciones.	99	4	100%	8%
---	----	---	------	----

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁹²	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁹³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁹⁴
Equipo 1: Delegación Ñuble-Delegación Arauco – Delegación Bio Bio - Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales – SIAC -OIRS.	227	5	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Programación - Dirección - Departamento de Finanzas - Administración - Departamento Jurídico - Contraloría Interna - Unidad de Comunicaciones.	96	5	100%	8%

492 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

493 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

494 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁹⁵	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁹⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁹⁷
Equipo 1: Delegación Ñuble-Delegación Arauco – Delegación Bio Bio - Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales – SIAC -OIRS.	463	6	100[CRC1]%	8%
Equipo 2: Departamento de Programación - Dirección - Departamento de Finanzas - Administración - Departamento Jurídico - Contraloría Interna - Unidad de Comunicaciones.	121	5	100[CRC2]%	8%

Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁹⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁹⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁰⁰
Equipo 1: Departamento Técnico.	38	9	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales.	17	6	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Programación y Control - Dirección - Departamento Jurídico – Unidad de Comunicaciones – OIRS - Delegación de Angol.	34	5	100%	8%
Equipo 4: Departamento de Administración y Finanzas.	31	6	100%	8%

495 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

496 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

497 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

498 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

499 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

500 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁰¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁰²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁰³
Equipo 1: Departamento Técnico.	43	8	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales.	20	8	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Programación y Control - Dirección - Departamento Jurídico – Unidad de Comunicaciones – OIRS - Delegación de Angol.	45	6	100%	8%
Equipo 4: Departamento de Administración y Finanzas.	32	7	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁰⁴	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁰⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁰⁶
Equipo 1: Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación de Angol.	68	9	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Programación y Control - Departamento de Administración y Finanzas - Departamento Jurídico – Dirección.	56	5	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
--	--	--	--	--

501 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

502 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

503 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

504 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

505 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

506 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁰⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁰⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁰⁹
Equipo 1: Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación de Angol.	70	8	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Programación y Control - Departamento de Administración y Finanzas - Departamento Jurídico – Dirección.	55	4	100%	8%

Servicio de Vivienda y Urbanización XIV Región de Los Ríos

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵¹⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵¹¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵¹²
Equipo 1: Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación La Unión – SIAC –Unidad de Comunicaciones.	30	5	96%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas - Departamento Técnico - Departamento Jurídico – Contraloría – Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Programación y Control – Secretaria Dirección.	36	5	100%	8%

507 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

508 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

509 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

510 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

511 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

512 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵¹³	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵¹⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵¹⁵
Equipo 1: Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación La Unión – SIAC – Unidad de Comunicaciones - Departamento de Administración y Finanzas.	31	5	95%	8%
Equipo 2: Departamento Técnico - Departamento Jurídico – Contraloría – Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Programación y Control – Secretaria Dirección - Departamento de Administración y Finanzas.	37	5	95%	8%

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵¹⁶	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵¹⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵¹⁸
Equipo 1: Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación La Unión – SIAC – Unidad de Comunicaciones - Departamento de Administración y Finanzas - Secretaria Dirección.	31	5	100%	8%
Equipo 2: Departamento Técnico - Departamento Jurídico – Contraloría – Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Programación Física y Control – Secretaria Dirección - Departamento de Administración y Finanzas - Delegación La Unión	35	5	100%	8%

513 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

514 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

515 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

516 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

517 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

518 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵¹⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵²⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵²¹
Equipo 1: Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación La Unión – SIAC – Unidad de Comunicaciones - Departamento de Administración y Finanzas - Secretaria Dirección.	54	6	100%	8%
Equipo 2: Departamento Técnico - Departamento Jurídico – Contraloría – Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Programación Física y Control – Secretaria Dirección - Departamento de Administración y Finanzas - Delegación La Unión	48	6	100%	8%

Servicio de Vivienda y Urbanización X Región de Los Lagos

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵²²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵²³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵²⁴
Equipo 1: Departamento Técnico - Departamento de Operaciones Habitacionales – Delegación Provincial Osorno – Delegación Provincial Chiloé – Oficina Ancud.	53	3	100%	8%

519 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

520 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

521 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

522 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

523 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

524 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Equipo 2: Departamento de Programación Física y Control – Unidad de Contraloría Interna.	13	3	100%	8%
Equipo 3: Dirección Regional – Oficina Palena – Oficina Ancud – Delegación Provincial Chiloe – Delegación Provincial Osorno.	19	3	100%	8%
Equipo 4: Departamento Jurídico – Departamento de Administración y Finanzas – Delegación Provincial de Osorno – Delegación Provincial Chiloe.	50	3	100%	8%

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo⁵²⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁵²⁶	Incremento por Desempeño Colectivo⁵²⁷
Equipo 1: Departamento Técnico - Departamento de Operaciones Habitacionales – Delegación Provincial Osorno – Delegación Provincial Chiloe – Oficina Ancud.	57	3	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Programación Física y Control – Unidad de Contraloría Interna – OIRS.	25	3	100%	8%
Equipo 3: Dirección Regional – Oficina Palena – Oficina Ancud – Delegación Provincial Chiloe – Delegación Provincial Osorno.	12	3	100%	8%
Equipo 4: Departamento Jurídico – Departamento de Administración y Finanzas – Delegación Provincial de Osorno – Delegación Provincial Chiloe.	53	3	100%	8%

525 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

526 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

527 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵²⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵²⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵³⁰
Equipo 1: Departamento Técnico - Departamento de Operaciones Habitacionales – Delegación Provincial Osorno – Delegación Provincial Chiloe – Oficina Ancud.	58	3	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Programación Física y Control – Unidad de Contraloría Interna – OIRS.	24	3	100%	8%
Equipo 3: Dirección Regional – Oficina Palena – Oficina Ancud – Delegación Provincial Chiloe – Delegación Provincial Osorno.	12	3	100%	8%
Equipo 4: Departamento Jurídico – Departamento de Administración y Finanzas – Delegación Provincial de Osorno – Delegación Provincial Chiloe.	52	3	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵³¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵³²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵³³
Equipo 1: Departamento Técnico - Departamento de Operaciones Habitacionales – Delegación Provincial Osorno – Delegación Provincial Chiloe – Oficina Ancud.	102	3	100 %	8 %
Equipo 2: Departamento de Programación Física y Control – Unidad de Contraloría Interna – OIRS.	23	3	80 %	4 %

528 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

529 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

530 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

531 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

532 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

533 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Equipo 3: Dirección Regional – Oficina Palena – Oficina Ancud – Delegación Provincial Chiloé – Delegación Provincial Osorno.	23	3	100 %	8 %
Equipo 4: Departamento Jurídico – Departamento de Administración y Finanzas – Delegación Provincial de Osorno – Delegación Provincial Chiloé.	54	3	100 %	8 %

Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región de Aysén

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵³⁴	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵³⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵³⁶
Equipo 1: Dirección – Departamento Técnico - Departamento de Programación y Control – Departamento Jurídico.	38	7	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas – OIRS – Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Aysén – Departamento Técnico.	38	7	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵³⁷	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵³⁹
Equipo 1: Departamento de Programación y Control – Departamento Jurídico - Dirección – Departamento Técnico.	38	7	99,5%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Administración y Finanzas – OIRS – Delegación Aysén.	38	7	95%	8%

534 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

535 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

536 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

537 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

538 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

539 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁴⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁴²
Equipo 1: Departamento de Programación y Control – Dirección - Departamento Técnico - Departamento Jurídico.	35	7	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Administración y Finanzas – OIRS – Delegación Aysén.	34	7	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁴³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁴⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁴⁵
Equipo 1: Departamento de Programación y Control – Dirección - Departamento Técnico - Departamento Jurídico - Departamento Provincial Cochrane.	59	5	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales - Departamento de Administración y Finanzas – OIRS – Delegación Aysén.	38	5	98%	8%

540 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

541 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

542 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

543 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

544 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

545 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización XII Región de Magallanes y Antártica de Chile

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁴⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁴⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁴⁸
Equipo 1: Departamento Técnico – Asistencia Técnica y Social.	20	4	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Operaciones Habitacionales – Delegación Natales – SIAC – OIRS.	15	4	100%	8%
Equipo 3: Departamento de Programación y Control – Contraloría Interna – Coordinación PMG-CDC – Secretaría Dirección - Departamento Jurídico.	11	4	100%	8%
Equipo 4: Departamento de Administración y Finanzas.	23	4	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁴⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁵⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁵¹
Equipo 1: Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Natales.	27	4	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas.	22	4	100%	8%
Equipo 3: Departamento Jurídico - Departamento de Programación y Control – Secretaría Dirección – Dirección SERVIU	18	4	100%	8%

546 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

547 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

548 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

549 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

550 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

551 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁵²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁵³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁵⁴
Equipo 1: Departamento de Programación y Control - Departamento Técnico – Coordinación PMG-CDC.	23	4	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas.	23	4	100%	8%
Equipo 3: Departamento Jurídico - Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Natales – SIAC – OIRS – Secretaría Dirección – Contraloría Interna – Coordinación Entidad Patrocinante.	26	4	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁵⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁵⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁵⁷
Equipo 1: Departamento Técnico – Departamento de Operaciones Habitacionales - Delegación Natales – SIAC – OIRS – Coordinación Entidad Patrocinante.	65	4	100%	8%
Equipo 2: Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Programación y Control – Coordinación PMG-CDC - Departamento Jurídico - Secretaría Dirección – Contraloría Interna.	40	4	100%	8%

552 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

553 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

554 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

555 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

556 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

557 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Servicio de Vivienda y Urbanización XIII Región Metropolitana

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁵⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁵⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁶⁰
Equipo 1: Dirección SERVIU Metropolitano – Sección Comunicaciones de la Dirección – Departamento de Programación Física y Control – Contraloría Interna - Departamento de Gestión Inmobiliaria.	70	7	100%	8%
Equipo 2: Subdirección Pavimentación y obras viales	84	7	100%	8%
Equipo 3: Subdirección Vivienda y equipamiento – Sección Barrios	66	8	100%	8%
Equipo 4: Subdirección de operacionales habitacionales.	129	7	100%	8%
Equipo 5: Subdirección de Administración y Finanzas	177	8	100%	8%
Equipo 6: Subdirección Jurídica.	38	8	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁶¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁶²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁶³
Equipo 1: Dirección SERVIU Metropolitano – Sección Comunicaciones de la Dirección – Departamento de Programación Física y Control – Contraloría Interna - Departamento de Gestión Inmobiliaria.	70	6	100%	8%
Equipo 2: Subdirección Pavimentación y obras viales	82	6	100%	8%
Equipo 3: Subdirección Vivienda y equipamiento.	67	8	100%	8%

558 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

559 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

560 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

561 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

562 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

563 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Equipo 4: Subdirección de operacionales habitacionales.	131	7	100%	8%
Equipo 5: Subdirección de Administración y Finanzas	182	8	100%	8%
Equipo 6: Subdirección Jurídica.	37	8	100%	8%

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo⁵⁶⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁵⁶⁵	Incremento por Desempeño Colectivo⁵⁶⁶
Equipo 1: Dirección SERVIU Metropolitano – Sección Comunicaciones de la Dirección – Departamento de Programación Física y Control - Departamento de Gestión Inmobiliaria - Contraloría Interna	69	6	100%	8%
Equipo 2: Subdirección Pavimentación y obras viales	93	6	100%	8%
Equipo 3: Subdirección Vivienda y equipamiento.	84	7	100%	8%
Equipo 4: Subdirección de operacionales habitacionales.	144	7	100%	8%
Equipo 5: Subdirección de Administración y Finanzas	197	6	100%	8%
Equipo 6: Subdirección Jurídica.	42	6	100%	8%

564 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

565 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

566 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁶⁷	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁶⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁶⁹
Equipo 1: Dirección Metropolitana – Sección Comunicaciones de la Dirección – Departamento de Programación Física y Control - Departamento de Gestión Inmobiliaria - Contraloría Interna	75	6	100%	8%
Equipo 2: Subdirección Pavimentación y obras viales	91	6	100%	8%
Equipo 3: Subdirección Vivienda y equipamiento.	79	6	100%	8%
Equipo 4: Subdirección de operacionales habitacionales.	127	6	100%	8%
Equipo 5: Subdirección de Administración y Finanzas	189	6	100%	8%
Equipo 6: Subdirección Jurídica.	49	5	100%	8%

567 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

568 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

569 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Monto total pagado en 2017, el promedio por persona y como % del gasto total en subtitulo 21, gastos en personal.

SERVICIO	Subtitulo 21 Ley 2017	Colectivo Anual	Funcionarios	Participación del Colectivo en el Gasto	Gasto Promedio por funcionario Mensual M\$	Gasto Promedio por funcionario Anual m\$
SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA	1.785.372	60.607	94	3,4%	54	645
SERVIU REGION DE TARAPACA	2.164.850	69.592	147	3,2%	39	473
SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA	2.710.173	104.177	135	3,8%	64	772
SERVIU REGION DE ATACAMA	1.876.476	72.110	109	3,8%	55	662
SERVIU REGION DE COQUIMBO	2.647.275	111.362	145	4,2%	64	768
SERVIU REGION DE VALPARAISO	5.407.287	224.707	363	4,2%	52	619
SERVIU REGION DE LIB. BDO. O'HIGGINS	2.831.940	109.033	222	3,9%	41	491
SERVIU REGION DEL MAULE	3.151.362	126.329	238	4,0%	44	531
SERVIU REGION DEL BIO-BIO	8.375.992	330.210	595	3,9%	46	555
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	3.115.164	131.321	174	4,2%	63	755
SERVIU REGION DE LOS RIOS	1.673.595	62.618	109	3,7%	48	574
SERVIU REGION DE LOS LAGOS	3.367.715	138.278	203	4,1%	57	681
SERVIU REGION DE AYSEN	2.335.117	70.823	103	3,0%	57	688
SERVIU REGION DE MAGALLANES	2.158.941	73.696	106	3,4%	58	695
SERVIU METROPOLITANO	13.924.659	633.094	717	4,5%	74	883
Total	57.525.918	2.317.957 [CRC3]	3.460	3,8%	54	653

Información al 31.12.2017

Monto total a pagar año 2018, el promedio por persona como % del gasto en subtítulo 21, gastos en personal

SERVICIO	Subtítulo 21 Ley 2018	Colectivo Anual	Funcionarios	Participación del Colectivo en el Gasto	Gasto Promedio por funcionario Mensual M\$	Gasto Promedio por funcionario Anual m\$
SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA	2.029.987	72.529	93	3,6%	65	780
SERVIU REGION DE TARAPACA	3.032.260	88.977	147	2,9%	50	605
SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA	3.038.622	111.718	130	3,7%	72	859
SERVIU REGION DE ATACAMA	2.303.010	76.210	107	3,3%	59	712
SERVIU REGION DE COQUIMBO	2.975.235	116.546	145	3,9%	67	804
SERVIU REGION DE VALPARAISO	6.852.555	245.158	356	3,6%	57	689
SERVIU REGION DE LIB. BDO. O'HIGGINS	4.018.711	132.931	211	3,3%	53	630
SERVIU REGION DEL MAULE	4.600.886	149.488	239	3,2%	52	625
SERVIU REGION DEL BIO-BIO	11.991.743	378.909	586	3,2%	54	647
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	3.615.878	134.854	172	3,7%	65	784
SERVIU REGION DE LOS RIOS	2.118.838	73.664	103	3,5%	60	715
SERVIU REGION DE LOS LAGOS	4.134.960	150.387	203	3,6%	62	741
SERVIU REGION DE AYSEN	2.343.386	74.112	97	3,2%	64	764
SERVIU REGION DE MAGALLANES	2.566.551	81.881	104	3,2%	66	787
SERVIU METROPOLITANO	14.988.744	641.451	702	4,3%	76	914
Total	70.611.366	2.528.815	3.395	3,5%	61	737

Proyección al 13.02.2017[CRC4]

Nota:

Durante el año 2017 se produjeron cambios en la estructura de gestión del Personal del Sector Vivienda, que se fundamenta en la ocurrencia de dos situaciones:

1. En enero de 2017 se concentró la gestión del personal a honorarios (1903 contratos), los que se desempeñaban funcionalmente en los SERVIU y pasaron a formar parte de la glosa de honorarios administrados por Subsecretaría.

2. Durante el mes de octubre- 2017 se inició el proceso de regularización de 1356 honorarios del subtítulo 21 del Sector Vivienda, desde su calidad de honorarios a contrata, correspondiendo 293 a la Subsecretaria y 1063 a los SERVIU, a los cuales se les proyecta un pago de incentivo colectivo en un 2,02%

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Género

A continuación, se presentarán las acciones realizadas durante 2014 – 2017 de acuerdo a los compromisos ministerial de género, asimismo se incorporan los compromisos asumidos en los diferentes instrumentos de gestión para 2018.

I.- GESTION 2014-2017

1. Garantizar acceso igualitario de mujeres y hombres a los subsidios públicos en la actual normativa de vivienda (MINVU)

a.- Convenio Minvu Sernameg

- Durante 2015 se actualiza el Convenio Minvu-Sernameg **ampliando la oferta programática**; además del Programa DS 49, se incorporan los programas habitacionales DS 1, DS 10, DS 255 y DS 52.
- En el 2016, se avanza en el registro de los casos atendidos, permitiéndonos realizar un levantamiento del perfil de las mujeres que acceden al Convenio, **mejorando la focalización a la solución habitacional a las que acceden.**
- Durante 2017 se diseña el Primer Protocolo Conjunto entre Minvu y Sernameg para Operatoria del Convenio, que permite definir **monitoreo conjunto a las mujeres con asignación directa.**
- La aplicabilidad del Convenio Minvu – Sernameg llega a 43.6% a diciembre de 2017.
- Se **disminuyen los tiempos de tramitación total de las AD** de 97,7 a 78 días hábiles.

b.- Estudio de casos comparativo de proyectos de integración social

- Se diseña **Estudio de casos para el Programa DS 19 con análisis de género**, con el objeto de conocer la percepción de los beneficiarios sobre el proceso de implementación, habitabilidad y vida comunitaria a partir de los proyectos de integración social ejecutados en el marco del Decreto Supremo N° 19, de 2016 y del Decreto Supremo N° 116, de 2014, ambos de esta Secretaría de Estado.

c.- Iniciativas Regionales

- Tarapacá: Mesa de trabajo con Unidad de Campamento para coordinar taller informativo en las Caletas que se encuentran en zonas rurales.
- Antofagasta: Difusión del libro denominado Libro de la Familia con Equidad e Igualdad, el cual fue publicado durante el año 2017, para uso de las Entidades patrocinantes en el marco de los planes de acompañamiento social.
- Coquimbo: conformación de Mesa de Trabajo con funcionarias SERVIU-SERNAMEG, para apoyar aplicación de las asignaciones directas de las beneficiarias del convenio.
- Valparaíso: Charla de difusión de los programas MINVU en Isla de Pascua, en coordinación con SERNAMEG local, en contexto de Convenio de colaboración.

- Magallanes: Poblamiento de datos para nuevo sistema informático de la demanda habitacional regional.

2. Mujeres y hombres pertenecientes a grupos vulnerables y de sectores medios puedan disfrutar de un espacio público de calidad, garantizando la participación equitativa de éstos en los programas y proyectos de barrios y de ciudad (MINVU).

a.- Fortalecimiento de las metodologías participativas en Programas de Barrio y Ciudad

- Minvu ha realizado un manual de recomendaciones para el análisis y diseño de los espacios públicos, denominado **La Dimensión Humana en el Espacio Público**, con la finalidad de ofrecer herramientas para mejorar el proceso con el cual se seleccionan, planifican, diseñan e implementan los proyectos de espacio público en Chile, indicando de manera simple y accesible, como asegurarse que los espacios que se están creando, son espacios a escala humana, lo anterior, a fin de incorporar orientaciones en los TDR de las distintas líneas de inversión.
- En esta misma línea, Minvu realiza el **Estudio “Participación e Inclusión en Espacios Públicos”** cuyo objetivo fue “describir los procesos participativos asociados al Programa Nacional de Espacios Públicos del MINVU en relación a las expectativas de diseño y uso por parte de los usuarios, y verificar si dichas expectativas de uso se cumplen actualmente por parte de usuarios y vecinos”, cuyos resultados serán difundidos durante 2018 a nivel nacional.
- Asimismo, Minvu incorporó en el punto sobre **participación ciudadana** de las bases técnicas, un apartado relativo a la exigencia de procurar igual cantidad de hombres y mujeres en los procesos participativos del diseño de los proyectos. Durante el año 2015 se licitaron 14 parques, dentro de los cuales, 2 incorporaron en sus bases, el apartado sugerido.

b.- Intervención en barrios con enfoque de género

- El enfoque de género se instala dentro de los principios orientadores del Programa de Recuperación de Barrios, lo que ha permitido levantar información diferenciada para hombres y mujeres y con ello, intervenciones acordes a sus necesidades e intereses. El Programa ha incorporado un total de **129 Barrios con proyectos sociales y/o de obras con enfoque de género**; Los cuales se desglosan en 43 Barrios en 2014, 53 Barrios en 2015 y al menos 33 Barrios en 2016. Los 43 proyectos sociales y/o de obras de los barrios 2014 se encuentran terminados.

c.- Iniciativas Regionales

- Atacama: se incorpora factor de evaluación en las licitaciones de Diseños de proyectos de espacios públicos del departamento técnico, la presentación de equipos con experiencia o capacitación en materias de género.
- Maule: Barrio La Poza de Constitución: se realizó talleres diferenciados por sexo, donde surgen inquietudes de seguridad específicas de las mujeres. Sept 2016 Inaugurada Segunda Etapa Iluminación Led. Obra: “Iluminación Led”.

- Los Ríos: Barrio Ricardo Boettcher de La Unión: el diseño de la obra incorpora la visión de hombres y mujeres del barrio, potencia la vocación cultural, evita lugares inseguros, genera espacios amables de uso y accesos inclusivos. Obra: “Mejoramiento plazoleta anfiteatro Corvi”.
 - PMS: realización de actividades tendientes a mejorar el acceso de las mujeres a las Áreas Verdes del Parque Metropolitano de Santiago. Se convocó a grupos organizados de mujeres a: Centros de Madres, Grupos de Mujeres Indígenas, Grupos Deportivos de Mujeres, Grupos de mujeres de tercera edad, entre otros.
3. **Desarrollar metodologías de participación social en los campamentos, que permitan identificar las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el marco de los Planes de Intervención para Campamentos (MINVU).**

a.- Plan de Intervención en Campamentos con Enfoque de Género

- El Plan considera las **diferencias de género** permitiendo visibilizar situaciones de discriminación, desigualdad, inequidad, relaciones de poder y otras. Todo ello, a través del **trabajo intersectorial** con los **Sernameg regionales**.
 - Durante el año 2016 se implementa el Plan de Intervención en Campamentos con Enfoque de Género como **experiencia Piloto** en el **campamento 21 de mayo Palomares**, de la **región del Bío-Bío**. En conjunto con Sernameg, se capacita en liderazgo, sexualidad y otros, a las mujeres del campamento.
 - Durante 2017 se implementan Planes de Intervención con enfoque de género en **Campamentos Areneros II y Caleta San Marcos, de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá** respectivamente.
 - En el campamento **Areneros II** se capacita a las mujeres en la oferta programática del Sernameg y se vinculan a su oferta de capacitación laboral.
 - En el **Caleta San Marcos** se realiza participativamente el diseño del espacio comunitario, con énfasis en las necesidades de las mujeres, incorporando espacios de recreación infantil y elementos de seguridad.
 - Para 2018 se compromete la **implementación de Planes de intervención** con enfoque de género a **nivel nacional**.
4. **Fomentar el acceso de las mujeres a los empleos generados por inversiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus servicios dependientes (Minvu)**

a.- Mujer Construye

- Durante 2015 se **aplica una Encuesta a los contratistas MINVU (RENAC)** para conocer las razones por las cuales las mujeres se insertan de forma minoritaria en el rubro de la construcción, se difunden sus resultados, dando comienzo al trabajo intersectorial con el **Servicio Nacional de la Mujer, Servicio Nacional de Capacitación y el Ministerio del Trabajo**
- Minvu diseña el informe de Análisis Resultados para definir **medidas que permitan disminuir las barreras de acceso femenino al mercado laboral** del rubro construcción.
- Se define en conjunto con Mintrab, Sence y Sernameg, la realización de **Capacitaciones a Mujeres en oficios del Sector (7 cursos, 33 mujeres)**

b.- Criterios de incorporación mano de obra femenina

- Desde el año 2015, Minvu instruye a través de un oficio N° 526 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, incluir **criterios de evaluación tendientes a fomentar la mano de obra femenina** en las bases administrativas de las licitaciones convocadas por los SERVIU para la construcción de obras públicas.

c.- Sensibilización a Empresas inscritas en RENAC

- Minvu diseña el **Boletín Mujer Construye Informativo para Empresas del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, RENAC**, que contiene los siguientes temas:
 - Principales Resultados Encuesta Minvu. Realizada en dic 2015 a 213 empresas del RENAC y que indagó sobre las razones de la baja empleabilidad femenina en el sector de la construcción.
 - Sello Iguala. Distinción que otorga el Sernameg para las empresas que cumplen con requisitos de igualdad
 - Bono Al Trabajo Mujer. Beneficio que otorga el Estado para promover la contratación de mujeres.
 - Bono al Empleo Joven. Beneficio que otorga el Estado para promover la contratación de jóvenes.
 - 4To Foro de las Empresas por la Igualdad. Invitación que realiza el Sernameg para participar de este encuentro en febrero de 2018.
- El Boletín fue distribuido a **2.222 empresas** de las diferentes regiones del país.

d.- Iniciativas Regionales

- Arica y Parinacota: Recabar información de mano de obra contratada desagregada por sexo, cargo, perfil de cargo o competencias, a empresas contratadas en proyectos con inversión SERVIU en obras de ejecución sectoriales.
- Atacama: Difusión a los contratistas locales inscritos en el registro de Contratistas RENAC, de la Implementación del Ord N° 526 del 18/07/16 el cual indica que se otorgará puntaje adicional a los equipos con mayor número de mano obra femenina.
- Coquimbo Mediante Ord. N° 792 de 22/05/2017 se promueve contratación Mano de Obra Femenina a Empresas Contratistas, Constructores, Consultoras y EP de la región de Coquimbo.

5.- Acciones de Gestión Interna

a.- Capacitación funcionarios/as

- Capacitación a 110 funcionarios/as de la Subsecretaria y regiones respecto de Incorporar Enfoque de **Género en la Política Pública** a través de FLACSO y plataforma Minvu online.

b.- Sensibilización Institucional

- Sensibilización Institucional a través de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. **Campañas: Sororidad, Micromachismos y Empoderamiento.**

c.- Política de Conciliación Laboral

- En el marco de la Política de Conciliación Laboral que implementa Minvu, se instala la **Sala de Lactancia** a contar de enero de 2017.

d.- Iniciativas Regionales

- Antofagasta: Capacitación en género y en materias de interculturalidad e integración y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Serviu.
- Atacama: Adquisición, promoción y capacitación interna de Norma NCh3262 a funcionarios Seremi, sobre las buenas prácticas laborales con equidad de género.
- Valparaíso: Capacitación "Atención al Cliente con Perspectiva de Género", a la fecha 16 funcionarios y funcionarias capacitadas.

II.- COMPROMISOS 2018 (Agenda – PMG – Plan Nacional DDHH)

- Diseño de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género en el Producto Estratégico: Vivienda. Programa de Arriendo.
- Medición de indicadores de acceso a información de Programas Habitacionales de mujeres migrantes.
- Medición de indicadores sobre tiempo de tramitación del convenio Minvu-Sernameg y su aplicabilidad.
- Publicación de datos desagregados por sexo en la página web del observatorio urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Informe de género con los datos entregados por la última Encuesta de Calidad de Vida (EVCU) disponible para el año 2018, que dé cuenta de las diferencias (no representativas) entre hombres y mujeres, de acuerdo a las distintas dimensiones que componen la ECVU, esta encuesta aporta información cualitativa que indaga en la percepción ciudadana respecto a los niveles de satisfacción con una serie de servicios e infraestructura, considerados como necesarios para permitir el bienestar de los habitantes de las ciudades.
- Capacitación a funcionarios y funcionarias respecto de género y hábitat.
- Diagnóstico que identifique inequidades, brechas y barreras de género en las líneas de reducción de riesgo de desastres y reconstrucción.
- A lo menos un plan de Intervención de Campamentos con Enfoque de Género por región.
- Desarrollar convenio con Banco Estado.
- Informe de indicadores de género para barrios ingresados el año 2018.
- Seguimiento a proyectos de planes de gestión de obras y social de barrios en ejecución.
- Informe Nacional de Encuesta de Satisfacción del Programa Pavimentación Participativa.
- Acciones de sensibilización a empresas inscritas RENAC.
- Identificación de Inequidades, Brechas y Barreras de género en la gestión interna Minvu.
- Sensibilización Institucional.

- Descentralización / Desconcentración

A contar del año 2014 se han desarrollado iniciativas de descentralización / desconcentración, que han permitido otorgar mayores facultades a los SERVIU. Es así como se ha avanzado en la generación de nuevos Itemizados Técnicos de Construcción, Cuadros Normativos y Tablas de Espacios y Usos Mínimos para el D.S. 49. Esto permite a los servicios dependientes contar con un estándar de construcción que considera la pertinencia local y regional.

Asimismo, se ha avanzado en la definición de áreas territoriales para la postulación del Programa de Habitabilidad Rural, lo que ha permitido acotar los territorios para los postulantes y priorizar las zonas para la asignación del subsidio.

SERVIU:

A continuación, se informa un resumen de los compromisos cumplidos por los SERVIU durante el 2017:

SERVICIO	INICIATIVAS EJECUTADAS
Arica y Parinacota (80%)	<p>Iniciativa 1: Implementar a lo menos el 40% de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo 2017-2018 del Convenio de Colaboración entre Fundación Superación de la Pobreza y MINVU.</p> <p>Iniciativa 2: Implementar a lo menos el 40% de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo 2017-2018 del Convenio de Colaboración MINVU - MDS – CONADI.</p> <p>Iniciativa 4: Definir Plan de Difusión de Subsidios Habitacionales año 2017 - 2018 en la Provincia de Parinacota.</p> <p>Iniciativa 5: Implementar las actividades comprometidas en el Plan de Difusión año 2017 - 2018 en la Provincia de Parinacota</p>
Tarapacá (0%)	No aplica
Antofagasta (100%)	<p>Iniciativa 1: Delegar facultad de firma al Delegado de la Provincia El Loa para suscribir alzamientos de prohibiciones e hipotecas que afectan a inmuebles de usuarios de la provincia, que fueron adquiridos con aportes de SERVIU y sus antecesores.</p> <p>Iniciativa 2: Generar Itemizado Técnico de Construcción regional y Cuadros Normativo y tabla de Espacios y Usos mínimos para el Mobiliario.</p>
Atacama (100%)	Iniciativa 1: Potenciar a la Delegación de Vallenar otorgándole responsabilidades y funciones relacionadas a la ejecución de proyectos del CNT del Huasco.
Coquimbo (100%)	Iniciativa 1: Actualizar Itemizado Técnico de Construcción.

Valparaíso (50%)	Iniciativa 1: Efectuar un diagnóstico de las facultades, atribuciones y/o funciones del Director de Servicio, Delegaciones y Oficina Provinciales, de al menos 1 facultad, atribución y/o función.
O'Higgins (0%)	No aplica
Maule (100%)	Iniciativa 1: Realizar diagnóstico y evaluar el traspaso de funciones de SERVIU Talca a cada una de las Delegaciones Provinciales, en materia de Comodatos y Arriendo de Propiedades SERVIU. Iniciativa 2: Evaluar la conformación de un Equipo Profesional Revisor de Proyectos del Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda (DS. N° 49) tipología Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), en las Delegaciones de Curicó, Linares y Cauquenes
Biobío (100%)	Iniciativa 1: Estandarización de Facultades Operativas en Delegaciones Provinciales Iniciativa 2: Estandarizar procedimientos de los Programas Urbanos en las Delegaciones Provinciales de Ñuble, Biobío y Arauco
Araucanía (100%)	Iniciativa 1: Delegación de 2 facultades, atribuciones y/o funciones del Director Regional en el Delegado Provincial SERVIU en Malleco, de acuerdo a diagnóstico realizado el año 2016 Iniciativa 2: Delegación de 2 facultades, atribuciones y/o funciones del Director Regional en el Delegado Provincial SERVIU en Malleco, de acuerdo a diagnóstico realizado el año 2017
Los Ríos (100%)	Iniciativa 1: Evaluación de la factibilidad de la implementar medidas desconcentradoras en la delegación del Ranco
Los Lagos (100%)	Iniciativa 1: Continuar y aumentar la generación del Itemizado técnico de Construcción Regional y cuadro normativo y tabla de espacios y usos mínimo para el mobiliario, de acuerdo a las condiciones regionales
Aysén (100%)	Iniciativa 1: Traspaso de funciones administrativas a Delegaciones Provinciales. Iniciativa 2: Capacitaciones a funcionarios Delegaciones
Magallanes (100%)	Iniciativa 1: Iniciativa Desconcentradora: Estandarización de facultades operativas en la Delegación Provincial de Última Esperanza.
Metropolitana (100%)	Iniciativa 1: Proponer al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, las modificaciones al Itemizado Técnico de Construcción Regional y Cuadros Normativos y Tabla de Espacios y Usos mínimos para el mobiliario, de acuerdo a las condiciones de la Región Metropolitana, al año 2017.

Respecto a las iniciativas no ejecutadas, se informan los motivos y las medidas adoptadas:

SERVICIO	INICIATIVA NO EJECUTADA	MOTIVO
Arica y Parinacota	Iniciativa 3: Firmar Convenio de Colaboración y/o Cooperación con la Gobernación de Parinacota	Actividad declarada como no cumplida debido a que la aprobación del Convenio de Colaboración se efectuó fuera del plazo programado. Cabe señalar, que el Convenio fue aprobado a través de Res. Exta. N° 1469 del 12.10.2017, por lo que solo fue declarada como no cumplida por un tema formal.
Tarapacá	Iniciativa 1: Actualizar el Itemizado Técnico de Construcción regional, según las necesidades regionales. Que dicha actualización deberá considerar las características climáticas, topográficas, distancia, calidad de suelo, materialidades y características urbanas y/o rurales.	No se da cumplimiento a la iniciativa dado que el Medio de Verificación comprometido fue una "Resolución SERVIU Regional que ajusta Itemizado Técnico" y esta no se cumple, dado que las facultades legales las dispone el SEREMI de vivienda y urbanismo de la región y no el Director SERVIU regional. Sin perjuicio de lo anterior, el fondo de la iniciativa fue cumplido, dado que se dispone de una resolución que actualiza el itemizado técnicos de construcción regional.
Valparaíso	Iniciativa 2: Generación de Itemizado Técnico de Construcción Regional y Cuadros Normativo y Tabla de Espacios y Usos Mínimos para el Mobiliario, de acuerdo con las condiciones regionales.	Conforme a Informe de Diagnóstico regional, se determinó no presentar propuesta de modificación de Itemizado Técnico Regional y aplicar el itemizado nacional aprobado por Res. Extas. N° 7712 y 7713, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Cabe señalar que esta medida solo aplica para el año 2017, quedando pendiente la revisión para el año 2018. Por el momento, se seguirá adoptando el itemizado nacional de construcción del DS 49.
O'Higgins	Iniciativa 1: Generación de itemizado Técnico de Construcción regional del Programa de Habitabilidad Rural y Cuadros normativos y tabla de espacios y usos mínimos para el mobiliario, de acuerdo a las condiciones regionales.	Debido a retrasos internos, solo fue posible contar con Cuadro Normativo para el Programa de Habitabilidad Rural quedando pendiente la generación de un Itemizado Técnico de Construcción. Durante el año 2018 se deberá revisar situación del Programa Rural, para determinar factibilidad de generar un itemizado técnico de construcción.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

Ministerio de Vivienda Servicios de Vivienda y Urbanismo⁵⁷⁰

N	Nombre	Tipo
1	Habitabilidad Rural	Programa
2	Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49	Programa
3	Fondo Solidario de Vivienda Título I	Programa
4	Fondo Solidario de Vivienda Título II	Programa
5	Fondo Solidario de Vivienda Título III	Programa
6	Pavimentación Participativa	Programa
7	Protección al Patrimonio Familiar Ampliación de Vivienda	Programa
8	Protección al Patrimonio Familiar Mejoramiento Equipamiento Comunitario	Programa
9	Protección al Patrimonio Familiar Reparación y Mejoramiento de Vivienda	Programa
10	Reconstrucción - Construcción y Adquisición de Viviendas	Programa
11	Reconstrucción - Reparación de Viviendas	Programa
12	Rehabilitación de Espacios Públicos	Programa
13	Sistema Integrado de Subsidio Habitacional - DS1	Programa
14	Sistema Subsidio Habitacional - DS40	Programa

⁵⁷⁰ Oferta Programática identificada en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) del Ministerio de Desarrollo Social y ejecutada el año 2017.

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

BOLETÍN: 10.163-14

Descripción: Proyecto de ley sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano.

Objetivo: Introducir medidas para incrementar la transparencia del mercado del suelo y captar parte de las plusvalías derivadas de los incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano a través de un nuevo impuesto.

Fecha de ingreso: 30/06/2015

Estado Tramitación: Tercer Trámite Constitucional Sala Cámara de Diputados.

Beneficiarios Directos: Todas las personas que habitan en el país.

BOLETÍN: 10.163-14

Descripción: Proyecto de ley sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano.

Objetivo: Introducir medidas para incrementar la transparencia del mercado del suelo y captar parte de las plusvalías derivadas de los incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano a través de un nuevo impuesto.

Fecha de ingreso: 30/06/2015

Estado Tramitación: Tercer Trámite Constitucional Sala Cámara de Diputados.

Beneficiarios Directos: Todas las personas que habitan en el país.

BOLETÍN:	11.540-14
Descripción:	Proyecto de ley sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria.
Objetivo:	Perfeccionar la ley de copropiedad en materia de administración e inserción urbana de los condominios.
Fecha de ingreso:	14/12/2017
Estado Tramitación:	Primer Trámite Constitucional Comisión Vivienda y Urbanismo Senado.
Beneficiarios Directos:	Todas las personas que habitan en copropiedades.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018

LEY NÚM. 21.014

Fecha de promulgación 18.05.2017

Fecha de entrada en Vigencia: 26.05.2017

Materia: Exige incorporar a los contratos de compraventa de inmuebles su superficie total y útil, y de terrazas bodegas y estacionamientos

LEY NÚM. 21.031

Fecha de promulgación 04.09.2017

Fecha de entrada en Vigencia: 15.09.2017

Materia: Establece un procedimiento simplificado para la regularización de edificaciones de bomberos de Chile

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017

Año 2016:

- Premio Anual por Excelencia Institucional (PAEI) - Serviu Valparaíso.

Funcionarios y Funcionarias de SERVIU Región de Valparaíso conformaron un Equipo Multidisciplinario y desarrollaron una aplicación denominada “Aplicativo Móvil de Consulta Damnificados Incendio Valparaíso”. Esta iniciativa surge de la necesidad de información centralizada y disponible para los Servicios Públicos involucrados producto de las catástrofes ocurridas en Valparaíso, Mega Incendio.

El equipo de trabajo logra poner a disposición de los servicios públicos la información requerida de acuerdo a sus necesidades e intervenciones. El equipo presentó su postulación al premio y obtuvo el Tercer Lugar. El premio significa un reconocimiento a la capacidad de análisis, creatividad, innovación y mejoramiento en la gestión de los procesos desarrollados y ejecutados por funcionarios de servicios públicos.

- Premio SEGEGOB – Serviu Maule

SERVIU Maule fue premiado por apoyo a la participación ciudadana, reconocimiento otorgado por la División de Organizaciones Sociales (DOS) de la SEGEGOB, el cual reconoce el apoyo del servicio a los dirigentes sociales vinculados con su trabajo diario. Con la entrega del premio, el Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule se ubica dentro del selecto grupo de cinco instituciones públicas que durante 2016 destacaron por la implementación de buenas prácticas relacionadas con la participación ciudadana.

- Minvu innova – Serviu Los Lagos

En el marco del Concurso MINVU Innova 2014, el equipo del Serviu Los Lagos conformado por los funcionarios Tatiana Gallardo Covarrubias, Viviana Asenjo Silva y Samuel Bascur Molina, obtuvo el primer lugar, el cual consistía en una pasantía en algún país de Latinoamérica, en algún organismo público o privado, con el fin de conocer experiencias relativas a la temática del proyecto ganador, en este caso, de vivienda rural.

Esta pasantía se desarrolló en Colombia, entre los días 23 y 28 de junio de 2015, con profesionales del Banco Agrario de Colombia.

- Certificación de nivel de oro Mutual de Seguridad –Comité paritario Serviu Magallanes.

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Servicio Regional de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, obtuvo por parte de la Mutual de Seguridad CChC la Certificación de Nivel Oro. El equipo suma de esta forma un reconocimiento más a las certificaciones ya obtenidas de Bronce y Plata por su compromiso, esmero y especial dedicación tanto del CPHS como de la Encargada de prevención de riesgos.

- Concurso Sello Chile inclusivo 2016.

SERVIU Magallanes fue distinguido a nivel nacional, con un Galvano por alcanzar la Categoría “Accesibilidad Web”, el que fue entregado en ceremonia de Premiación por el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS. El reconocimiento destaca a las empresas e instituciones públicas y privadas que han desarrollado medidas de acción positiva destinadas a potenciar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad en nuestro país.

Año 2017

- Certificación de nivel de oro Mutual de Seguridad –Comité paritario Serviu Magallanes.

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Serviu de la región de Magallanes y Antártica Chilena en conjunto con la Encargada de Prevención de Riesgos, obtuvo por segundo año consecutivo la Certificación de Nivel Oro que otorga Mutual de Seguridad CChC.

- Concurso Sello Chile inclusivo 2017.

El Minvu recibe este reconocimiento en la Categoría instituciones públicas y organizaciones sociales, obteniendo la renovación del Sello Inclusivo por dos años más, en el nivel entornos físicos e inclusión laboral y, agregó uno en la modalidad accesibilidad Web, por la página de calidad de vida – CEHU. A esto se agrega el galardón obtenido por Serviu Metropolitano, específicamente la OIRS, en las mismas categorías.

- Premio a la Cuenta Pública más innovadora

Premio otorgado por Segegob que considera tres indicadores: calidad de la información, participación ciudadana y calidad en la respuesta, sólo cinco, de las 23 carteras que componen el gobierno, alcanzaron este reconocimiento, sumándose los Ministerios de Medio Ambiente, Transportes y Telecomunicaciones, Obras Públicas y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

